

## Mensaje del rector

# EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: contra la violencia y la intolerancia

El pasado 11 de febrero, di a conocer a la comunidad una propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos. Esta propuesta está fundada en la idea de universidad que expuse en el *Plan de Desarrollo 1997-2000*: una universidad que reafirme su condición de institución pública, que renueve su carácter nacional, que preserve su autonomía, que refrende su compromiso social y que mantenga su liderazgo como institución educativa.

Desde entonces, a un mes de distancia, se ha generado un intenso diálogo, tanto en los cuerpos colegiados de la institución, en sus aulas, pasillos y explanadas, como en los medios de opinión pública. Ejemplo de ello son las numerosas propuestas que surgieron de los consejos técnicos de las 24 escuelas y facultades; de los consejos internos de institutos y centros, así como de los dos consejos técnicos de la investigación. En la rica discusión que se dio en esos cuerpos colegiados, integrados por académicos y alumnos electos por su comunidad, podemos advertir un amplio consenso sobre los siguientes seis principios en los que todos los universitarios estamos de acuerdo:

1. *La Universidad ha sido, es y deberá continuar siendo una institución pública y un factor permanente de movilidad social.*
2. *El Estado tiene la responsabilidad de proporcionar un presupuesto suficiente a la Universidad, para garantizar su funcionamiento. El subsidio que recibe no sólo debe mantenerse, sino también incrementarse, en la medida en que las condiciones económicas lo permitan.*
3. *Debe existir una mayor corresponsabilidad de la sociedad y, sobre todo, de aquellos que se benefician directamente de la Universidad, en apoyo de ella.*
4. *Es necesario diversificar las fuentes de financiamiento, de modo que la Universidad disponga de recursos adicionales para cumplir óptimamente sus fines.*
5. *Los recursos que se obtengan por concepto de cuotas y otros servicios a los estudiantes deben usarse, exclusivamente y de manera transparente, para mejorar los servicios que las escuelas y facultades les ofrecen.*
6. *Nadie, absolutamente nadie, debe dejar de estudiar en la UNAM por razones económicas. Los estudiantes que no puedan pagar no tendrán que hacerlo.*

En la propuesta que revisaron las Comisiones de Presupuestos y de Legislación del Consejo Universitario, además de reiterar todos los puntos anteriores, se incorporó la sugerencia de tomar en cuenta el número de hijos de una familia que asisten a la Universidad para otorgar exención de pago. Cabe añadir que la exención de cuotas a los hijos de los trabajadores y académicos de la propia Universidad, sugerida por un

consejo técnico, está prevista en los correspondientes contratos colectivos de trabajo.

Asimismo, con objeto de garantizar y transparentar el uso de esos recursos en beneficio de los alumnos, por acuerdo del rector y del Patronato Universitario, se estableció el Fondo para el Fortalecimiento de la Docencia, mediante el cual, los ingresos por concepto de cuotas se canalizarán a proyectos que presenten las escuelas y facultades para el mejoramiento de los servicios educativos que utilizan sus alumnos.

Lo anterior es un ejemplo del verdadero diálogo que podemos establecer los universitarios para zanjar diferencias y alcanzar consensos, cuando hay voluntad para ello.

A petición de un grupo de consejeros universitarios alumnos, invité a los estudiantes a ampliar el diálogo. Expresé que el carácter delicado de este asunto merece todas las consideraciones, que no existen plazos irrevocables y que la única preocupación era que en lugar de propiciar un verdadero diálogo, se insistiera en la estrategia de descalificar sin razones, polarizar las posiciones y enconar los ánimos.

Como respuesta a esta invitación, se ha recibido una tácita negativa y una convocatoria a la intolerancia y a la violencia; en lugar de propuestas que enriquecieran la que está a consideración del Consejo Universitario, se hace un llamado a un paro de actividades, programado para este próximo jueves, a impedir que sesione el Consejo Universitario y, eventualmente, a una huelga general. Es decir, grupos minoritarios con escasa representación entre la comunidad, mediante acciones violentas, amenazan con lesionar el derecho de la mayoría de los alumnos y académicos de la Universidad y pretenden imponer con actos de fuerza sus puntos de vista sobre los de los demás. Todo ello no hace sino dificultar el diálogo y propiciar indeseables enfrentamientos.

En una institución de cultura, en una universidad que sostiene el pueblo mexicano, esto es inadmisibile. Es por ello imperativo defender la Universidad, proteger sus recintos y evitar que nuestra casa de estudios sea, una vez más, rehén de grupos que recurren a la violencia para lograr sus fines, en detrimento de la vida académica y del prestigio de la UNAM.

Invito a la comunidad a rechazar, sin violencia pero con firmeza y, sobre todo, con el uso de la razón, esos procedimientos que ofenden y lesionan el derecho de los universitarios. Reitero mi convicción de que las diferencias entre universitarios deben resolverse en el marco de la tolerancia y del respeto que nos caracterizan, y de acuerdo con las normas y principios universitarios.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
CD. UNIVERSITARIA, D.F., A 10 DE MARZO DE 1999  
EL RECTOR  
DOCTOR FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO

# La inquietud de la mujer mexicana: la nueva generación

ANTONIO DELHUMEAU A.\*

Entre los estudiantes y los maestros de la Universidad existe una muy clara noción acerca de la importancia de la niñez y de la adolescencia para la fragua del carácter y el temple de la vocación. El lunes 8 de marzo se rindió un homenaje nacional a las mujeres, en la fecha en que se ha constituido en el Día Internacional dedicado a ellas. Y lo más relevante es que lo que subrayaron las representantes y titulares del Programa Nacional de la Mujer es que las víctimas de la mayor agresión y violencia, al nivel intrafamiliar, las constituyen los niños (en un 61 por ciento). Inmediatamente después las madres (en un 21 por ciento) y en un significativo 10 por ciento (si tomamos en cuenta la magnitud del porcentaje en lo que implica en números absolutos) el objeto de la agresión resulta ser "otras mujeres".

En tanto que la UNAM se asume a sí misma, por derecho biográfico e histórico, como la expresión cimera de la cascada educacional en nuestro país, los conflictos y las manifestaciones que llega a sufrir en su seno, por lo que hace a acciones de intolerancia, sectarismo, negación de realidades, impulsos destructivos, exigencias irracionales y falta de aprovechamiento de las mejores oportunidades que ofrece, cuando estas conductas se dan, revelan un proceso que se inició, sin duda, durante la infancia. Y si consideramos que nuestra Universidad es un segmento de la población del más alto nivel de conciencia, nos podemos dar con ello una idea del grado de desorientación, conflicto, cerrazón emocional e intelectual y de violencia en sus diferentes aspectos, que de manera manifiesta o latente se encuentra en los diversos estratos y regiones del país. ¿Qué hacer al respecto?

Apenas se han comenzado a ensayar y a explorar las posibilidades de las escuelas para padres de familia. En una sociedad urbana tan compleja como es la que predomina como centros mayoritarios de poblamiento en el México actual, la extraordinaria diversidad de opciones que se les presentan a los jóvenes, aunada a las dificultades de una competencia creciente (cada vez son más los que quieren lo mismo), el resultado, descrito por la Asociación Panamericana para la Adolescencia (APPA), por medio de una experiencia acumulada durante un cuarto de siglo, es que el período de la adolescencia tiende a extenderse hacia atrás y hacia adelante. Recién se inicia la pubertad cuando ya "los niños" se comienzan a integrar en grupos de semejantes que buscan diferenciarse de sus padres y de sus familias, en conjunto, de tal manera de alcanzar un sentido de identidad, de autoafirmación en la búsqueda de sentido por medio de un proyecto existencial propio, así sea de carácter grupal. Y el trayecto que los conduce hasta lograr una individuación plena, con una madurez emocional e intelectual que les permita dar y recibir lo necesario para impulsar ese proyecto de vida, por cuenta propia, se alarga (dentro de la compleja heterogeneidad de exigencias de definición valorativa y de escasas posibilidades para contar con los recursos que requie-

ren para llevar a la práctica esos valores) hasta entrada ya la adultez y, se dan casos, la prevejez o la llegada, en condiciones de aislamiento más no de individuación-sociable, hasta una, entonces terrible, tercera edad.

En este contexto cabe considerar que el sector educativo, en sentido amplio, recoja las propuestas de la Comisión Nacional de la Mujer para establecer medidas preventivas y de atención a los conflictos intrafamiliares, por medio de, una educación a los padres de familia por lo que al adecuado manejo de su responsabilidad se refiere. Y si consideramos que el proceso de individuación y de socialización incluye, casi siempre, las edades en las que los jóvenes cursan el bachillerato y la licenciatura, los padres de familia han de involucrarse, cada vez más, en la información y la orientación que sus hijos requieren para cumplir con las mejores promesas que se han hecho a sí mismos como realización de sus más caros proyectos vitales.

Los padres de familia de los estudiantes universitarios, de hecho están cada vez más conscientes de la situación planetaria y nacional que obliga a la UNAM a redefinir sus términos de articulación comunitaria, de tal manera de lograr una mayor eficiencia en la enseñanza y una adecuación efectiva entre lo que sus hijos aprenden en las aulas, los talleres, los laboratorios y los auditorios, y lo que habrá de exigirseles en el desempeño de su profesión. La mayoría de los padres de familia respaldaron en todo momento la decisión de sus hijos al optar por una determinada carrera profesional y a la vez, ahora, al prepararse para ingresar a ese estudio o al ya avanzar en su formación como profesionistas, cada padre o madre están ciertamente interesados, comprometidos de raíz, con el proyecto universitario de superar cualquier simulación respecto del esfuerzo por elevar, un día con otro, la calidad real y efectiva de la educación que la UNAM puede llegar a poner, a corto plazo, al alcance de todos los jóvenes que estudian en ella, como una dinámica de perfeccionamiento, integración y actualización inagotables.

Si en su Día Internacional las representantes de las mujeres optaron por focalizar como problema central, a resolver, el de la formación de las nuevas generaciones, nuestra *alma mater* no puede hacer algo menos. Por ello es que cada vez más ha enfocado la problemática de los jóvenes en tanto asunto esencial y propio, como lo revelan los textos que ha publicado sobre los jóvenes universitarios. Expandirse hacia la dinámica familiar de la que provienen algunos de esos problemas y muchas de sus soluciones, ha sido la tendencia, reciente, que se observa en la convocatoria que los maestros universitarios realizan al dirigirse, con cada vez mayor frecuencia, a los padres de familia. Quizás haya llegado el momento en que, también, podamos comenzar a reunirnos con ellos y a dialogar sobre nuestros mayores afectos e inquietudes, comunes.

\*Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



En la ceremonia de clausura e iniciación de cursos de especialización para médicos residentes del INER, Juan Ramón de la Fuente, secretario de Salud, dijo que la comunidad médica universitaria respalda todas aquellas iniciativas tendentes a fortalecer la actividad de la UNAM

# Gaceta

## EN LA COMUNIDAD

### Los valores universitarios e hipocráticos, bases del trabajo de los médicos para beneficio de los mexicanos

**L**A comunidad médica universitaria respalda todas aquellas iniciativas tendentes a fortalecer la actividad de la UNAM afirmó el doctor Juan Ramón de la Fuente, secretario de Salud.

PIA HERRERA

En clara referencia a la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos de la UNAM, añadió: "estamos convencidos de que, en la medida en que la Universidad Nacional siga fortaleciéndose, como lo ha venido haciendo bajo el liderazgo del rector Francisco Barnés, se reforzarán también las actividades de docencia e investigación en nuestras instituciones".

En la ceremonia de clausura e iniciación de los cursos de especialización para médicos residentes del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), el titular de la Secretaría de Salud (SSa) agregó que desde hace muchos años el sector salud y la UNAM trabajan de manera conjunta, "bajo la convicción de que buscamos la misma meta: la excelencia en nuestras actividades cotidianas", la cual se resume en hacer las cosas lo mejor posible día con día.

Por ello, continuó, "nuestros institutos nacionales de salud han podido, a lo largo de su existencia, alcanzar reconocimiento social e internacional, así como formar un cuerpo de profesores que son a la vez médicos de la más alta calidad".

Asimismo, destacó la convicción del sector salud de dedicarle a la docencia una parte importante de su trabajo cotidiano, que "sólo adquiere su verdadera dimensión gracias a la vinculación estrecha y fraterna que las instituciones de salud pública tienen desde hace décadas

con nuestra *alma mater*, la Universidad Nacional".

Es la UNAM, afirmó, la que nos da el respaldo académico y nos apoya cotidianamente en todas y cada una de las actividades docentes, desde las de licenciatura hasta el doctorado. Por ello es que desde hace muchos años en México se optó por no tener un hospital universitario.

"La UNAM tiene un sistema de salud en el cual proyecta con toda sus fuerzas las virtudes inherentes a ella y ayuda a fortalecer esa red de hospitales que están cada vez más vinculados con ella y más comprometidos con los valores universitarios", concluyó.

A su vez, el rector Barnés de Castro señaló que en el marco del Programa de Diplomación Continua -que funciona en esta casa de estudios desde 1996, y forma parte del proceso de simplificación administrativa de la institución-, el Programa de Diplomación Oportuna de la Facultad de Medicina (FM) ha tenido resultados alentadores hasta el momento, tanto por la respuesta de los diversos hospitales como por la calidad de los médicos que han terminado su especialidad y la eficiencia en los trámites de titulación.

Recordó que durante su primer año el programa funcionó sólo con seis instituciones hospitalarias del Distrito Federal, pero ahora ya son 13 los centros de ese tipo del sector salud involucrados (tres de provincia y 10 del área metropolitana).

En esta ocasión, precisó, se otorgaron en el INER sus respectivos diplomas a cuatro nuevos otorrinolaringólogos y a siete neumólogos pediátricos. "El sector salud ha ganado hoy a 11 nuevos médicos que,



Foto: Francisco Cruz

siguiendo los valores universitarios e hipocráticos, deberán trabajar comprometida y solidariamente en la búsqueda de un mayor bienestar para los mexicanos", concluyó.

Por su parte el doctor Jaime Villalba Caloca, director general del INER, sostuvo que este instituto ha tenido una comunicación directa y constante con las autoridades universitarias, "quienes nos han dado todo su apoyo para mejorar la formación en el posgrado".

Asimismo, destacó que ha sido fundamental la ayuda de la SSa al incrementar el techo presupuestal para nuevas residencias y favorecer la investigación, y la participación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que ha permitido alcanzar las metas propuestas.

La doctora Aída Leticia Mena Gutiérrez, quien habló en nombre de los residentes recién egresados, destacó que los desafíos que se presentan en el periodo de entrenamiento requieren de una decidida interacción entre las instituciones de salud y la UNAM.

Destacó, además, que las sedes deben contar con las instalaciones necesarias, el equipamiento debido

y la dotación suficiente en la modalidad que requiera la especialidad de que se trate, es decir, brindar atención médica de calidad y realizar acciones de docencia e investigación. "En el INER se tiene todo lo anterior".

La ceremonia también la presidieron los doctores Octavio Rivero Serrano, ex-rector de la UNAM y secretario del Consejo de Salubridad General, y José Eduardo San Esteban, director general de Enseñanza en Salud, así como el licenciado José Campillo García, subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario.

Por la UNAM asistieron el maestro Xavier Cortés, secretario general; el doctor Alejandro Cravioto, director de la Facultad de Medicina, y el ingeniero Leopoldo Silva, director general de Administración Escolar. Asimismo se contó con la presencia de los doctores Enrique Wolper, vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina y Fernando Torres, presidente de la Academia Mexicana de Cirugía, así como de la licenciada Diana Cecilia Ortega, directora general de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. ■

## La mujer: aspiración, verdad y símbolo

FEDERICO OSORIO ALTÚZAR\*

**E**l Día Internacional de la Mujer deja estelas de insatisfacción y esperanzas, renovación de ideales y refrendo de metas y objetivos aún por alcanzar. Simboliza afanes de perfección, tareas inasibles en muchos sentidos, esfuerzos trancos y luchas a punto de iniciar. Larga la travesía, ingentes los obstáculos y graves los desafíos que se acumulan a la vera del camino, esto hace recordar el refrán chino: los caminos de mil kilómetros se inician dando el primer paso. Cabría subrayar, no obstante, que se han dado ya muchos pasos hacia una mayor reivindicación.

La igualdad y la equidad son valores relativos, a veces de tal magnitud que lo conquistado da la impresión de que es mucho más impresionante que lo que queda por dominar. La batalla por la realización de condiciones de una vida digna de ser vivida, por parte de la mujer, se pierde ciertamente en la noche del tiempo. En su tiempo la esclavitud y la discriminación racial, parecían límites infranqueables, como ahora el mito de la inferioridad del género femenino, parecería una condición ineluctable y fatal.

Platón, el divino Platón, sería en la decadente Atenas quien pondría en labios de Sócrates expresiones para dar a entender que las mujeres no eran dignas o, por lo menos, carecían de templado ánimo como para presenciar los últimos momentos de su vida, tras haber tomado la cicuta, lo que prefirió pasar, según su poco confiable biógrafo, en compañía de sus discípulos Simmias, Critón y Equécrates, entre otros (*Fedón*, 115c/117 a).

Provista de disposiciones y virtudes entre las que destacan la temura, la bondad, la fineza y la resolución para afrontar lo mismo la inmensa alegría como los más crudos dolores, la mujer simboliza, en medio de la adversidad y la tenacidad, la eterna lucha del ser humano por vencer los más atroces conflictos. Es Palas, Atenea, protectora y guerrera, cuyos favoritos son Ulises, Aquiles y Menelao.

Preocupan, indignan y ensombrecen los datos que se refieren a maltrato, violaciones, violencia sexual. Irrita y exaspera saber que bajo la práctica de la prostitución más de cincuenta millones de mujeres indefensas viven, si eso es vivir, una de las peores formas de esclavitud, sin que haya organización oficial alguna, institución pública privada que haga algo por su definitiva emancipación.

En esa oscura perspectiva, los datos se encadenan en una dramática visión en donde tan sólo en 1998 la CNDH informó acerca de 114 casos de negligencia médica, 67 de negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación, 50 de inadecuada prestación del servicio público ofrecido por dependencias del sector salud y 10 de hostigamiento sexual.

Pero no todo es negativo. En nuestro país, las estadísticas consignan información en el sentido de que la matrícula de mujeres es próxima a la de los varones en todos los niveles educativos. Es mayor en el bachillerato y en el nivel profesional medio. Y no habría que olvidar un hecho fundamental: la educación es palanca que mueve escollos y lastres en la marcha hacia la igualdad relativa y hacia la equidad. Es fuente de movilidad social.

Y mientras se repite el eslogan de que es imprescindible el pago a la enorme deuda social por lo que se refiere a la desigualdad entre el hombre y la mujer, en perjuicio evidentemente del género femenino, cabría citar en este espacio algunas reflexiones nada menos que de Rosario Castellanos en *Mujer que sabe latín...* que al azar transcribimos: "A lo largo de la historia (la historia es el archivo de los hechos cumplidos por el hombre y todo lo que queda fuera de él pertenece al reino de la conjetura, de la fábula, de la leyenda, de la mentira) la mujer ha sido más que un componente de la sociedad, más que una criatura humana, un mito".

Dice después: "El hábitat de la mujer bella no es el campo, no es el aire libre, no es la naturaleza. Es el salón, el templo donde recibe los homenajes de sus fieles con la impavidez de un ídolo. Una impavidez que no puede siquiera mostrar la fisura de una sonrisa de vanidad complacida porque el arreglo del rostro se quebraría en mil arrugas reveladoras de la declinación de un astro sujeto, a pesar de todo, a los rigores y avatares de la temporalidad".

Queda una verdad incontrovertible: la mujer es mucho más que un mito o un símbolo, cuya realidad fuese intangible. Es, como todo ser humano, como el ser humano mismo, una aspiración hacia el permanente e inagotable perfeccionamiento, hacia la gradual realización moral a través del valor, que brilla como estrella polar, de la libertad.

\*Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.



*En la ceremonia, el rector Francisco Barnés destacó que el respaldo que hasta hoy ha obtenido la Universidad de los exalumnos de la FI, del Grupo ICA y del jefe de gobierno del DF es ejemplo de la gran solidaridad universitaria y gremial que existe entre los ingenieros formados en esta casa de estudios*

Fernando Favela.

## Con un donativo de más de 159 mil pesos, la SEFI se suma a la campaña UNAMos Esfuerzos

LETICIA OLVERA/GUADALUPE LUGO

De ser aprobada por el Consejo Universitario la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos, la Universidad Nacional contará con recursos adicionales que le permitirán mejorar aún más los sistemas de apoyo indispensables para la formación de nuestros estudiantes. No se pretende aumentar las cuotas, sino actualizarlas para que respondan a las condiciones económicas de nuestros días.

Lo anterior lo sostuvo el director de la Facultad de Ingeniería (FI), maestro Gerardo Ferrando Bravo, el pasado 5 de marzo, en ceremonia presidida por el rector Francisco Barnés de Castro, en la cual la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería (SEFI) entregó un donativo por 159 mil 500 pesos a la campaña financiera *UNAMos Esfuerzos*.

El ingeniero Ferrando agregó que en ningún momento se han puesto en duda los anhelos de amplio acceso a la educación superior pública para los jóvenes mexicanos que cuenten con méritos académicos, así como la gratuidad de esa enseñanza para aquellos que provengan de familias con escasos recursos económicos.

El director de la FI afirmó que la actualización de cuotas redundará en más y mejores bibliotecas, aulas, laboratorios, equipos de cómputo y sistemas de apoyo para la docencia.

En tanto, el rector Francisco Barnés de Castro destacó que en respuesta a la confianza y solidaridad de la sociedad, la Universidad Nacional corresponde dando trans-



Fernando Favela y Francisco Barnés, acompañados de Gerardo Ferrando y Javier Jiménez Espriú.

parencia al uso de los recursos y asegurando que éstos se aplicarán exclusivamente al fortalecimiento de la docencia institucional.

En la sala del Consejo Técnico de la FI, el doctor Barnés destacó que en este momento de cambio, la UNAM se compromete a hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos. También, a buscar nuevas fuentes de financiamiento -como pueden ser los convenios de colaboración que ha suscrito con diversas instituciones públicas y privadas- y a seguir haciendo un esfuerzo significativo de ahorro y racionalización de gastos. Todo ello, con el propósito de mejorar sus programas académicos y las tareas que realiza.

El rector de la UNAM aseveró: "tenemos la intención de consolidar el papel que por décadas ha desempeñado la Universidad Na-

cional como la máxima formadora de profesionales del país, y la institución de mayor producción científica. Con la ayuda de la sociedad, estamos seguros que lo lograremos".

Comentó que esta casa de estudios tiene un gran reto por delante, "pero ya hemos dado los primeros pasos en la modernización de la UNAM y, con ello, en la construcción de la Universidad del futuro".

Francisco Barnés reconoció que el donativo de la SEFI "nos ayudará a llevar a buen término lo que apenas hemos iniciado. Los invito a que, muy pronto, vengamos a constatar las mejoras que con estos apoyos lograremos en su propia facultad".

Señaló que este donativo, el de Ingenieros Civiles Asociados (ICA), así como el del jefe de gobierno del Distrito Federal, ingeniero

Cuauhtémoc Cárdenas (quien se comprometió a entregar un peso por cada peso que aporten los egresados universitarios que laboran en esa dependencia), provienen de los exalumnos de la Facultad de Ingeniería: "lo que nos permite confirmar, una vez más, la gran solidaridad universitaria y gremial que existe entre los ingenieros formados en la UNAM".

El rector Barnés y el maestro Ferrando coincidieron en señalar que el donativo de la SEFI responde al llamado que esta casa de estudios hizo a la sociedad y a la comunidad universitaria para participar en la campaña financiera *UNAMos Esfuerzos*, haciendo aportaciones que le permitan a la institución construir la Universidad que el país requiere para entrar al nuevo siglo.

Al hacer entrega del donativo el ingeniero Fernando Favela Lozoya, presidente de la SEFI, reiteró el compromiso de esa agrupación de promover entre los más de 30 mil exalumnos de FI la adhesión a las causas de la Universidad Nacional.

Asimismo, Favela Lozoya expresó su deseo de que el monto de la cantidad donada sirva para apoyar el mejoramiento de los servicios educativos que reciben los alumnos de dicha facultad.

A la ceremonia, realizada el 5 de marzo, asistieron entre otros funcionarios el ingeniero Javier Jiménez Espriú, miembro de la Junta de Gobierno, y el licenciado Fernando Martínez, en representación del licenciado Oscar Espinosa, presidente de Fundación UNAM. ■

Fotos: Jesús Ramírez

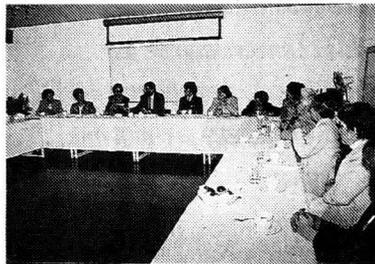


Foto: Marco Mujeres

*En reunión efectuada en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, Silvia Piso, presidenta de esa agrupación integrada por 42 profesionistas que ocupan posiciones de liderazgo en diversos ámbitos, entregó un donativo al rector Francisco Barnés con el cual se suman a la campaña UNAMos Esfuerzos*

## El Foro Internacional de las Mujeres da su apoyo a la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos

**E**LETICIA OLVERA/MATILDE LÓPEZ

El rector Francisco Barnés de Castro se reunió con integrantes del *Foro Internacional de las Mujeres*, quienes expresaron su apoyo a la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos planteada hace unas semanas.

En el marco de esta reunión, efectuada el 9 de marzo en la Unidad de Seminarios *Doctor Ignacio Chávez*, Silvia Piso Joo, presidenta del Foro Internacional de las Mujeres -integrado por 42 profesionistas que ocupan posiciones de liderazgo en distintos ámbitos- entregó al rector Barnés de Castro un donativo para Fundación UNAM por un monto de 14 mil pesos.

El rector de la UNAM afirmó que en esta casa de estudios se han conseguido avances importantes para mejorar la situación de las mujeres, aunque aclaró que éstos no han sido suficientes para abrir camino a la mujer en un mundo dominado por los hombres.

"Esta Universidad ha tenido el cuidado de abrir espacios a las mujeres, tanto que hay un respeto absoluto a la igualdad de oportunidades. Es cierto que aún existen rezagos que difícilmente podemos eliminar de un plumazo; sin embargo, está haciéndose un gran esfuerzo para combatir tales rezagos", precisó.

Barnés de Castro recordó que la Universidad Nacional cuenta con el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), el cual ha desempeñado un papel importante en el análisis, desde el punto de vista académico, de la situación que vive la mujer en el país y en esta casa de estudios. Gracias a

ello se ha podido identificar con mayor precisión cuáles son las acciones necesarias para que no haya ninguna diferencia entre los individuos, más allá de lo que la capacidad de cada uno determine.

Por otra parte, consideró que la UNAM, como universidad pública, es la que tiene una mayor representación de los diferentes estratos sociales. Esto significa que a ella acuden lo mismo jóvenes provenientes de familias con pocos recursos como aquellas que sí los tienen. "En ambos casos se les da un trato igual y tienen la misma oportunidad de ingresar mediante un examen de admisión".

Indicó que de los 240 mil aspirantes a ingresar al bachillerato en el área metropolitana, la mitad solicita su ingreso a la UNAM. De ellos, sólo se elige a uno de cada tres; en licenciatura ingresan 33 mil estudiantes y de ellos dos terceras partes son estudiantes egresados de nuestro bachillerato, quienes ahora deben cumplir con las nuevas reglas establecidas en el Reglamento General de Inscripciones.

Los universitarios, dijo, estamos de acuerdo con que la UNAM es pública y seguirá siéndolo, financiada por el Estado y con el compromiso creciente de éste para garantizar su operación. También estamos de acuerdo con una corresponsabilidad mayor de la sociedad civil en apoyo a su Universidad, para que ésta siga siendo una de sus mejores inversiones.

"De manera que si la Universidad está dispuesta a dar la batalla para establecer cuotas más razona-



Foto: Jesús Ramírez

Silvia Piso, Francisco Barnés y Gloria Ornelas.

bles, con mayor razón estamos dispuestos a convencer a nuestros egresados de que la obligación moral que ellos tienen es mucho más alta, porque cuentan con una posición gracias a la Universidad, posición a la que muchos aspiran.

"Hemos logrado -añadió- el apoyo creciente de las empresas que se benefician de la Universidad Nacional y hemos encontrado en Fundación UNAM un mecanismo eficiente, aunque perfectible, para la captación de recursos con aportaciones del Estado, los egresados y las empresas."

Por ello "consideramos un acto de elemental justicia que los alumnos que tienen posibilidades económicas hagan una aportación mayor para apoyar a la Universidad", subrayó el rector.

Precisó que de aprobarse la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos, los recursos obtenidos se destinarían exclusivamente a mejorar la calidad de los servicios educativos de escuelas y facultades.

Por otra parte, el rector insistió en la necesidad de apoyar a los estu-

diantes destacados cuyas familias cuentan con pocos recursos económicos. También resaltó la necesidad de elaborar estrategias de estímulo para su desempeño profesional, así como la extensión de estos beneficios.

En ello, consideró, el Foro Internacional de las Mujeres, en colaboración con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Programa Universitario de Estudios de Género, pueden convertirse en un instrumento eficaz para identificar y apoyar a aquellas jóvenes de alto promedio y pocos recursos económicos a fin de darles el impulso inicial, necesario y determinante, para el desarrollo de su desempeño profesional.

A la reunión asistieron Gloria Ornelas, vicepresidenta del Foro Internacional de las Mujeres y subdirectora de Educación y Desarrollo de la DGSM; Graciela Hierro, directora del PUEG; Julieta Fierro, del Instituto de Astronomía; Guadalupe Ferrer, directora de *TV UNAM*; Martha Chapa, pintora, y Guadalupe Loaeza, escritora, entre otras mujeres destacadas. ■



Pedro Astudillo.

*Al entregar la presea, que otorga la FD, el rector Francisco Barnés dijo que el universitario que la recibe es un ejemplo brillante del profesional que queremos formar, y la Universidad que colaboró en su formación, el modelo de la que deseamos consolidar para todos los estudiantes con deseos de aprender, sin importar su condición económica*

## Por su empeño, obra y servicio, Pedro Astudillo Medalla al Mérito Académico

MATILDE LÓPEZ

Como reconocimiento a su denonado esfuerzo en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje en el campo del derecho y por su contribución al enriquecimiento de la ciencia jurídica, el doctor Pedro Astudillo Ursúa, con 35 años de docencia en la Facultad de Derecho (FD), recibió de manos del rector Francisco Barnés de Castro la Medalla al Mérito Académico.

En la ceremonia, celebrada el 8 de marzo en el Aula Magna Jacinto Pallares de la FD, el doctor Francisco Barnés reconoció: "siempre resulta un hecho de particular significación confirmar que nuestra casa de estudios cuenta con profesores de valía excepcional. Tal es el caso del doctor Astudillo, a quien hoy se le reconoce por su empeño, obra y servicios a la comunidad".

Después de señalar que la Universidad ha alcanzado logros importantes a lo largo de su historia, afirmó: "hoy estamos dando la batalla en favor de una mejor universidad. Pero, al mismo tiempo, estamos luchando por un país que esté en condiciones de enfrentar el nuevo siglo con más fuerza y vigor".

Barnés de Castro recordó que ha hecho un llamado a la sociedad para que ésta participe en una campaña por la Universidad, para que quienes puedan colaborar pagando una parte de su formación universitaria lo hagan. La idea, reiteró, es que los servicios educativos que esta casa de estudios brinda benefician a todos los estudiantes, incluyendo a aquellos que tienen menores recursos económicos.

Para ello, puntualizó, la Universidad necesita el apoyo y la solidaridad de

la sociedad en general, y de manera particular de todos aquellos que se beneficiarán o lo han hecho de la labor que realiza la UNAM.

Lo anterior puede lograrse invitando a los exalumnos a apoyar la campaña *UNAMos Esfuerzos*, a efecto de aumentar significativamente el número de becas (las cuales suman hoy día cinco mil) que ofrece la UNAM a alumnos de pocos recursos económicos, pero con un desempeño académico distinguido, indicó.

En este sentido, consideró: "aspiramos a dar a todos nuestros estudiantes una formación óptima, como la que recibieron los maestros que han sido galardonados con la Medalla al Mérito Académico, que en esta ocasión se entrega al doctor Astudillo Ursúa.

Barnés de Castro reconoció la trayectoria académica del doctor Astudillo, a quien definió como "un ejemplo brillante del profesional que queremos formar, y la Universidad que colaboró en su formación, el modelo de la que deseamos consolidar para todos los estudiantes con deseos de aprender, sin importar su condición económica".

### *Hombre de Letras, de Carácter Enérgico y Corazón Generoso*

Al hacer la semblanza del doctor Astudillo, el maestro Guillermo López Romero, catedrático de la FD, comentó que en esta ocasión la recibe un universitario ejemplar, a quien definió como "un hombre de letras, de carácter enérgico y de corazón generoso, que alberga los



más nobles sentimientos, particularmente para quienes hemos tenido el privilegio de ser sus alumnos".

Egresado de la Escuela Nacional de Maestros y de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia (1949), Astudillo Ursúa comenzó a prestar sus servicios en el Banco de México. En 1951 ingresó a la segunda generación del doctorado en Derecho. En 1961 se integró como docente a la FD, en donde años más tarde se desempeñaría como director de la misma. Es autor de varios libros de texto, tales como *Historia del pensamiento económico* y *Elementos de teoría económica*. También lo es de la obra *Los títulos de crédito*.

El doctor Máximo Carvajal, director de la FD, afirmó que en esta ocasión se reconoce el esfuerzo constante y la entrega desinteresada de un destacado profesor de esta facultad, Pedro Astudillo, quien encontró en la noble tarea docente su forma de vida.

Reconoció que la enseñanza constituye uno de los paradigmas esenciales que han dado brillo, prestigio y respetabilidad a nuestra institución. "Ese mérito ha recaído en

los maestros de nuestra facultad, su sapiencia y entrega han sido los pilares fundamentales para lograr el sitio de honor que guarda la UNAM".

Por su parte, el doctor Pedro Astudillo Ursúa aseguró: "formo parte de una generación que contrajo el compromiso de servir a la Universidad como una manera de devolverle todo lo que de ella hemos recibido".

Explicó que con estas ideas dirigió su labor docente en 1961. "Durante varios lustros dedicados a la enseñanza he sido, como ya se señaló, un estudiante más, que ha ido envejeciendo pero que, bajo el influjo de las nuevas generaciones, ha compartido los afanes de los nuevos tiempos".

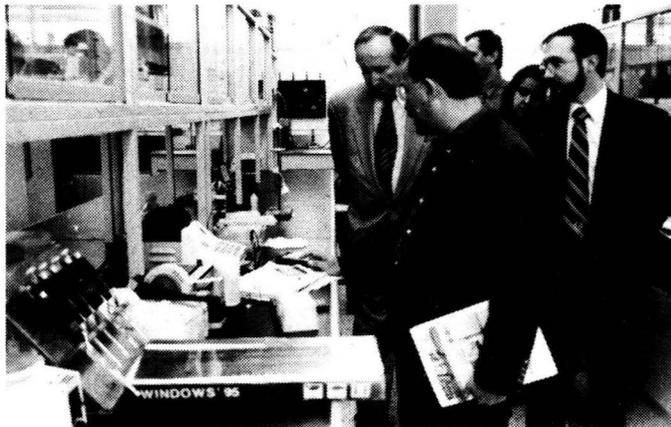
Citando al maestro Eduardo García Máynez, el galardonado afirmó: "Únicamente soy, y sólo he querido ser durante mis largos años de vida universitaria, un estudiante; tal actitud ha tenido para mí un saludable efecto, pues me ha hecho sentir menos viejo de lo que soy. A esta actitud debo, además, lo que considero el mayor de los galardones: la estimación de que siempre me han dado prueba los que fueren mis alumnos". ■



En su segundo informe de labores como director de la facultad, Luis Alberto Zarco Quintero destacó los logros para abatir la deserción escolar; luego de llamar a la comunidad para respaldar la propuesta del rector, anunció que se presentará el proyecto para modificar el plan de estudios de licenciatura

BANCO DE DATOS

Moderno equipamiento y alta calidad de sus miembros



*El Laboratorio de Genética Molecular y Endocrinología Reproductiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que se encuentra en el Edificio 3 de esa dependencia universitaria, y que tiene una amplia capacidad de investigación, por el equipamiento con que cuenta y la calidad de los investigadores, será la semilla de la que -según las autoridades- habrá de surgir toda una unidad de investigación.*

*Por ahora, en él se desarrollará el uso de marcadores genéticos para caracterizar a las poblaciones de animales domésticos.*

*Otra línea de trabajo será la identificación de genes que participan en la producción (de leche, carne, entre otros productos).*

## La FMVZ, acreditada por el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia

**D**espués de destacar los logros académicos de 1998 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), su director, doctor Luis Alberto Zarco Quintero, exhortó a egresados, a sus empleadores y a la comunidad en general a apoyar con espíritu universitario la propuesta del rector Francisco Barnés de Castro para reformar el Reglamento General de Pagos.

Al presentar su segundo informe de labores, el doctor Zarco Quintero dijo, además, que si se ha planteado esta propuesta es porque la Universidad y la sociedad esperan que quienes tienen y han tenido la oportunidad de estudiar estén conscientes de su posición privilegiada.

En el acto, efectuado el pasado 5 de marzo en el Auditorio *Pablo Zierold* de la FMVZ, el doctor Zarco resaltó que si bien existe mucha competencia para lograr un sitio en esta facultad, un buen número de los alumnos inscritos en ella reconocen que la medicina veterinaria no es su vocación o que la carrera es demasiado exigente. Ello provoca que el 20 por ciento de los estudiantes nunca

llegue al tercer semestre. Por otra parte, algunos buenos estudiantes de bachillerato no consideran la opción de estudiar medicina veterinaria debido a una falsa concepción de la carrera.

Para enfrentar lo anterior, en 1998 se creó la Sección de Orientación Vocacional y Atención Integral al Estudiante, cuyas actividades han tenido un impacto positivo en la composición de la matrícula de ingreso: para el año escolar 1999 se recibieron 392 alumnos de primera opción, 62 de segunda opción y 18 reubicados.

El doctor Zarco proporcionó, además, un dato interesante: por primera vez en la historia de la facultad ingresaron más mujeres (56 por ciento) que hombres.

Asimismo, informó que próximamente se presentará al Consejo Técnico de la facultad una propuesta consensada para la modificación del plan de estudios de licenciatura, cuyo análisis empezó el año pasado.

Respecto de la planta académica, constituida por 834 miembros, afirmó que en 1998 aumentó el número de profesores de carrera con maestría, llegando a 110, y el de profesores de carrera con doctorado, el cual es ahora de 40. Además, "36 de nuestros profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores".

También se logró que la FMVZ fuera acreditada por el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia; que se constituyera la Sociedad de Egresados de esta facultad, y que, a principios de 1998, el programa de Posgrado en Ciencias de la Producción y la Salud Animal comenzara a operar y se renovara la solicitud de ingreso como entidad académica

participante en el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas.

Otros avances importantes fueron: en 1998 el Consejo Técnico de la facultad acordó hacerse cargo, a partir de la tercera generación, del Diplomado a Distancia en Medicina y Cirugía de Perros y Gatos, que anteriormente se ofrecía por medio de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM; la firma de convenios de colaboración en investigación con Midamerica International Agrícola Cultural Consortium, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Proyecto Camina, Boehringer Ingelheim Vetmedica y la Universidad del Valle de México; la generación de ingresos extraordinarios, donativos y recursos captados por proyectos de investigación de alrededor de 24 millones 500 mil pesos, y la reanudación de la construcción de la nueva biblioteca en la facultad.

El maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, felicitó a la FMVZ por ser la primera facultad o escuela que tiene la planta académica con el perfil adecuado para la realización de sus tareas: existe un equilibrio entre la actividad docente y de investigación.

Destacó el hecho de que a la fecha es la única facultad que ofrece estudios de posgrado en el Sistema de Universidad Abierta.

Finalmente, apoyó el llamado del doctor Zarco Quintero de respaldar el esfuerzo de corresponsabilidad y solidaridad al que ha convocado el rector.

El finalizar este acto, el maestro Cortés Rocha inauguró el Laboratorio de Genética Molecular y Endocrinología Reproductiva de la FMVZ. ■



*El propósito es enriquecer los estudios que en torno del arte europeo de vanguardia se realizan en la dependencia universitaria y contribuir además a estrechar la relación con la representación cultural de Alemania en México*

## Dona el Instituto Goethe más de 20 libros de Arquitectura e Historia del Arte a Estéticas

**E**STELA ALCÁNTARA  
El Instituto Goethe donó más de 20 libros acerca de Arquitectura e Historia del Arte al Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) con el propósito de enriquecer los estudios que, en torno del arte europeo de vanguardia, se realizan en esa dependencia universitaria. Se busca, además, contribuir a estrechar relación con la representación cultural de Alemania en México.

En breve reunión, efectuada el 4 de marzo en la dirección del IIE, la doctora María Teresa Uriarte, titular de la dependencia, reconoció que, a excepción de la doctora Ida Rodríguez Prampolini, quien se ha ocupado del arte europeo contemporáneo, en el instituto son pocos los especialistas que estudian el arte europeo, pues en su mayoría están orientados hacia el arte mexicano y latinoamericano.

De modo que, consideró la directora del IIE, estos libros propiciarán en el instituto nuevos intereses en los estudios que se elaboran en Europa, y específicamente en Alemania, acerca de las manifestaciones artísticas de vanguardia.

La doctora Uriarte comentó que Alemania tiene una particularidad especial para el arte universal, pues cuenta sin duda con la capital cultural del mundo. "Berlín -continuó- es de las pocas ciudades del orbe que pueden tener tres casas de ópera y 18 salas de conciertos de más de mil personas funcionando simultáneamente, además de poseer un discurso museográfico que se integra desde la prehistoria hasta el arte más vanguardista por medio de sus museos y galerías".

Así que, enfatizó, en la medida en que podamos tener una acercamiento con Alemania y con las propuestas vanguardistas de sus artistas por medio de este pequeño pero significativo acervo bibliográfico, sin duda saldremos beneficiados.

Asimismo, la doctora Uriarte destacó la labor del doctor Peter Krieger, investigador visitante del IIE y promotor de esta donación, por su interés en crear seminarios y grupos de investigación que se ocupen del estudio del arte de ambos países. Ello fomentará el intercambio cultural entre Alemania y México.

A su vez, Peter Krieger, quien colaboró en 1997 con el Instituto Goethe para organizar el coloquio *Megalópolis: La modernización de la ciudad de México en el siglo XX*, explicó que la donación consiste en más de 20 títulos en inglés y alemán acerca de Arquitectura e Historia del Arte. Los textos son estudios rigurosos y bien editados que estuvieron expuestos en la Sociedad de Ferias y Exposiciones de Frankfurt, así como en la *Feria del Libro de Guadalajara*.

El investigador señaló que en Alemania pocos estudian la historia del arte latinoamericano y reconoció que aún prevalece la idea del exotismo en torno del arte de nuestros países.

Sin embargo, reconoció que a él y a muchos investigadores que asisten a coloquios internacionales como el que organiza cada año el IIE les interesa el intercambio cultural sin estereotipos. Por ello, Peter Krieger vino a México en 1993 y no ha podido regresar a Alemania del



Fotos: Ignacio Romo

todo. "Me siento un poco como embajador cultural porque también cuando estoy en Alemania hablo de México. Hace una semana, por ejemplo, abrieron en el Museo de la ciudad de Hamburgo una gran muestra referente a la ciudad de México y en junio voy a presentar ahí una ponencia de mi visión de ésta y su historia cultural".

Por otra parte, Peter Krieger afirmó que con la Cátedra *Guillermo y Alejandro de Humboldt*, creada por la Facultad de Filosofía y Letras y la embajada de Alemania en México en 1998, la relación cultural entre ambos países seguramente se intensificará.

Asimismo, hizo hincapié en que las becas *Humboldt*, pese a ser generosas y de excelencia para los estudios de posgrado en todos los campos, incluyendo la historia de arte, han sido poco aprovechadas.

Hurst Deinwallner, director del Instituto Goethe, habló del interés de éste por continuar colaborando con el IIE y señaló que prueba de

dicho intercambio es la exposición de Mathias Goeritz, que se exhibió el año pasado en el Antiguo Colegio de San Ildefonso y próximamente se mostrará en Alemania, con la curaduría de la doctora Ida Rodríguez Prampolini y Ferrucho Asta. ■

**SECRETARÍA GENERAL**  
*Dirección General de*  
*Administración Escolar*

**C o n v o c a t o r i a**

**Carrera simultánea**  
**y segunda carrera**

Se comunica a los interesados en cursar una carrera simultánea o segunda carrera, que deberán presentarse en la oficina de Servicios Escolares del plantel donde están inscritos, del 15 al 19 de marzo, con el propósito de recoger el instructivo y conforme a éste iniciar el trámite.

En la clausura del Diplomado Sobre Violencia Social en México, efectuado en la Coordinación de Humanidades, Luis Rodríguez, de la FD, dijo que en nuestro país casi todos los días hay una nueva reforma al Código Penal que trata de aumentar las penas o de convertir los delitos simples en graves

## Gaceta EN LA VIDA ACADÉMICA

BANCO DE DATOS

Se impartirá nuevo diplomado

*El Proyecto de Investigación Interinstitucional Sobre Violencia Social en México del CRIM, bajo la coordinación del doctor René Jiménez Ornelas, anunció la apertura de un nuevo diplomado en Análisis Multidisciplinario sobre Violencia Social.*

*El nuevo diplomado, que se impartirá en la Coordinación de Humanidades del 22 de abril al 31 de agosto, abrirá nuevas áreas para el análisis del fenómeno de la violencia social con la colaboración de las facultades de Medicina y Psicología.*

*Informes e inscripciones: CRIM-UNAM a los teléfonos (5) 626 78 29, 622 78 30.*

**DIRECCION GENERAL DE INFORMACION**

**CONOCE LA NUEVA IMAGEN DE NUESTROS SERVICIOS**

Gaceta UNAM

<http://www.unam.mx/gaceta/>

Carpeta informativa

[http://www.unam.mx/serv\\_hem/carpeta/](http://www.unam.mx/serv_hem/carpeta/)

Síntesis informativa

<http://www.unam.mx/sintesis/>

## En la reforma al sistema penitenciario, indispensable la participación de la ciudadanía

“**U** ESTELA ALCÁNTARA  
n país que comienza a quitarle dinero a sus universidades para canalizarlo a las cárceles y a la policía inevitablemente va a la ruina”, advirtió el doctor Luis Rodríguez Manzanera, profesor de criminología de la Facultad de Derecho (FD).

El especialista en Derecho Penal sostuvo que la anterior no es una manera de frenar la violencia social porque los Estados que han procedido así solamente han conseguido fracasar en el intento.

Al participar en la mesa redonda *La Violencia en México: Situación y Perspectivas*, efectuada recientemente en la Coordinación de Humanidades y organizada por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) con motivo de la clausura del Diplomado Sobre Violencia Social en México, el investigador y perito en criminalística comentó que en Estados Unidos, por ejemplo, los estados de California y Florida gastan más en su sistema penal que en educación superior, lo que implica que invierten más recursos en un reo que en un estudiante.

Sin embargo, advirtió que esas políticas no han resuelto de ninguna manera el problema del crimen en ningún estado de esa nación. Y aclaró que la realidad estadounidense no debe tranquilizarnos, pues nuestro sistema penal también está enfermo de pena de prisión.

Refirió que en nuestro país casi todos los días hay una nueva reforma al Código Penal que trata de aumentar las penas o de convertir los delitos simples en graves.

Por lo tanto, agregó, “cuando empieza uno a estudiar la respuesta a la violencia lo que se encuentra son dos



Luis Rodríguez.

Foto: Juan Antonio López

fenómenos claves: policía y cárceles”. Sin embargo, preguntó: ¿cuál ha sido el resultado concreto de este aumento de penas y de estas nuevas leyes contra la delincuencia organizada?

Hasta diciembre de 1998 había en total 128 mil 902 personas encarceladas en la República Mexicana. De esa totalidad el 96.05 son varones y el 3.95, mujeres. Todos estos individuos están en 445 centros penitenciarios con una capacidad total instalada para 103 mil 916 internos. Esto quiere decir que oficialmente había una sobrepoblación de 24 mil 986 internos hasta el último día de diciembre de ese año.

Rodríguez Manzanera comentó que la crisis de la prisión no es un fenómeno nuevo; como siempre “la cárcel es la cloaca que carga con todos los defectos de la legislación y la torpeza judicial”.

Por ello, consideró que es urgente una reforma, no del sistema penitenciario, sino al sistema penal porque éste no sirve para acabar con la violencia, por lo que el catedrático propuso proceder de manera contraria a como se ha venido haciendo, por ejemplo, que el Estado

participe menos y la comunidad más.

El doctor Rafael Ruiz Harrell, profesor del posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, planteó que el concepto de violencia es ambiguo, pero reconoció que uno de los problemas más graves de la ciudad en cuanto a la inseguridad se refiere, es el robo ya que éste se ha incrementado de manera extraordinaria.

Subrayó que en 1993 ocurrieron 62 mil 900 asaltos y en 1998 pasaron a ser 151 mil 283. Esto indica que a lo largo de cinco años esta actividad creció en el Distrito Federal 19.2 por ciento anual. Dicho de otra manera, por cada robo que había en 1993, hoy tenemos cuatro.

El autor de la columna periodística *La Ciudad y el Crimen* aseguró que en un país no es usual que se registre un crecimiento delictivo de dos dígitos, sino en situaciones de catástrofe.

Sin embargo, Ruiz Harrell sostuvo que no basta el robo u otros delitos para explicar la situación de violencia social, “el problema es que la sociedad padece un estado de indefensión y de orfandad brutal”, apuntó.

Por ejemplo, reveló que de cada mil delitos denunciados -tomando en cuenta que por cada uno hay tres que no se delatan, la procuraduría detiene y logra la formal prisión de sólo 27 delincuentes.

Ante esto ilustró: “imagínense lo que es vivir en una ciudad en la que a los delincuentes se les dice: estás en una lotería, hay cien bolitas, 97 dicen que te vas a ir y tres que te van a agarrar”.

Así es la ciudad en la que vivimos, concluyó, construida para que el delincuente prospere con gobiernos que han venido renunciando a cumplir con sus deberes penales. ■

Al participar en el seminario internacional Niños Maltratados; Jóvenes de la Calle y Delincuencia en Escuelas, Nelia E. Tello Peón, directora de la ENTS, dijo que ésta era una gran oportunidad para proponer soluciones a los problemas que enfrentamos y de los cuales hay pocas cifras

BANCO DE DATOS

## Construir una comunidad con sujetos conscientes de su problemática, tarea del trabajo social

Tema investigado

**E**l Seminario Internacional *Niños Maltratados; Jóvenes de la Calle y Delincuencia en Escuelas* permitirá a estudiantes e investigadores de la UNAM compartir experiencias y buscar soluciones alternativas a estos delicados y cada día más graves problemas.

Al inaugurar recientemente dicho seminario, en el que participaron especialistas de México, Inglaterra, Canadá y Sudáfrica, y que contó con invitados de Jamaica, Holanda, Francia y Trinidad y Tobago, la licenciada Nelia E. Tello Peón, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, enfatizó que ésta era una gran oportunidad "para reflexionar y discutir acerca de estos importantes asuntos". La idea es, además, proponer soluciones a los problemas que enfrentamos y de los cuales hay pocas cifras.

"Por medio de este seminario la ENTS fortalecerá el desarrollo de investigaciones conjuntas con las demás escuelas del mundo ya que está consciente de que los problemas son globales. Esta proyección de soluciones permitirá componendas locales y una mayor retroalimentación en pos de la mejoría del entorno social del nuevo milenio.

"Este es un espacio que abre nuestra escuela para discutir las posibilidades y modelos que se han usado en otros lugares del mundo. Como expertos en esta área, estamos convencidos de que la respuesta a los problemas sociales tiene que resolverse por profesionales. Tenemos que ir más allá de la simple buena voluntad y esforzarnos por

desarrollar un conocimiento mucho más técnico y fundamentado," apuntó Tello Peón.

### Problema de los Jóvenes

En el seminario internacional, que se efectuó en el Auditorio *Doctor Manuel Sánchez Rosado*, participaron las doctoras Lena Dominelli, directora del Centro Internacional de Desarrollo Social y Comunitario de la Universidad de Southampton, Inglaterra, con el tema *El Bienestar Infantil desde la Perspectiva Comunitaria. Un Proyecto Internacional*; Elizabeth Whitmore, profesora de trabajo social en las universidades de Carleton, Dalhousie, Halifax y Nueva Escocia, Canadá, con *Evaluación Participativa en un Centro de Atención a Jóvenes de la Calle*, y Mel Gray, directora del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Natal de Durban, Sudáfrica, con el título *Prevención de la Delincuencia en Escuelas: Reporte de una Intervención Interdisciplinaria*.

La doctora Dominelli, declaró: "el problema de los jóvenes de la calle tiene varias vertientes, algunas son locales, otras globales, de aquí la importancia de unir esfuerzos en involucrar a la academia en las soluciones y colocar a lo social por encima de lo económico. Estamos comprometidos en un sistema que está preocupado en hacer dinero y no un gasto en el bienestar social".

Al hacer una comparación entre Sudáfrica y México, la doctora Mel Gray dijo que en los dos casos la población presenta un alto índice de jóvenes y la situación social en ambas



Mel Gray, Nelia Tello, Lena Daminelli y Elizabeth Whitmore.

Foto: Ignacio Romo

naciones llevan a éstos a abandonar la escuela y, en algunos casos, a delinquir por lo que "es importante trabajar con ellos a nivel preventivo".

En su ponencia destacó la importancia de que todos los sectores sociales se involucren en la solución de sus problemas sociales y, de manera particular, en aquellos que afectan a niños y jóvenes.

Entre las conclusiones del seminario está proponer que la comunidad debe dar cuenta del sujeto sin separarlo de su entorno social, lo que llevará a construir una comunidad con individuos conscientes de su problemática; ofrecer herramientas a los jóvenes con dificultades para incrementar su autovaloración; que la solución de los problemas se efectúe en colaboración con aquellos que los sufren, y establecer que la inversión en lo social es más productiva a largo plazo que la económica. ■

*Los niños maltratados no es un tema investigado en México, sin embargo, cotidianamente se leen historias de este tipo en los diarios. Por desgracia, es un problema latente que a diferencia de otros países no es obligatorio reportar ante las autoridades y que no distingue clases sociales.*



Carola García.

*En México existe un periodismo más abierto, incluyendo a la radio y televisión; sin embargo, aún hay tres rezagos fundamentales en la prensa nacional: la legislación en materia de información, la profesionalización de esta carrera y la organización de los periodistas en asociaciones que se ocupen de defender sus derechos laborales*

## La libertad de expresión está dándose gracias a las movilizaciones de tendencias democráticas

“E” LETICIA OLVERA

En un país convulsionado por una profunda crisis moral, política, económica y social, permeado por la mentira, el rumor, la desigualdad y el doble discurso, hablar de periodismo es como pintar rayas en el agua” afirmó el periodista Juan Marcial, editor de la revista *Ciencias de la UNAM*, al participar el pasado 25 de febrero en la conferencia *Periodismo Mexicano, Avances y Rezagos*, que formó parte del *Coloquio ¿Periodismo, Transición sin Ley?*, organizado por la Coordinación de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) y la *Fraternidad de Reporteros, AC*.

En la Sala *Fernando Benítez*, de la FCPS, el también colaborador de la revista *UNAM HOY* subrayó que debido al carácter comercial de los medios y ante una situación como la que se vive hoy día en nuestro país, el periodismo mexicano seguirá apostando al poder como en el pasado.

“Al profesar su devoción al presidencialismo, minimizar por inercia la vida social y servir al Estado, el periodismo mexicano se encuentra alejado de las mayorías y falto de credibilidad”, indicó.

Por su parte la doctora Carola García Calderón, profesora de la FCPS, explicó que si bien es cierto que en la prensa ha habido avances en materia de tecnología, aún siguen privilegiándose los boletines emitidos por las oficinas de prensa y sigue practicándose el soborno a los periodistas.

Sin embargo, aclaró, la prensa en nuestro país ya no es totalmente oficialista. Han ocurrido cambios que están vinculados con la genera-



Juan Marcial, Francisco Ortiz, Carola García, Humberto Musacchio, Alberto Nájjar y Mauricio Laguna.

ción de espacios para la expresión.

“Existe un sector dentro de la prensa que se volvió más sensible ante la cerrazón evidente de algunos medios, entre ellos la televisión. Esto se manifiesta con la presencia del periodismo de investigación y de la diversidad de columnas en los periódicos. Hay también entrevistas más profundas y reportajes donde se profundiza más”, abundó.

### **Tendencia de los Medios**

Alberto Nájjar, secretario general del Sindicato de Trabajadores del periódico *La Jornada*, consideró: “el hecho de que ahora se publique más del presidente, de los militares y sus secretos, no significa que los medios de comunicación sean mejores.

Sostuvo que la tendencia de los medios de servir de correo entre las

élites o de publicar las declaraciones como verdades absolutas constituye “un círculo vicioso donde, por un lado, los medios de comunicación están atrapados en la coyuntura histórica y, por el otro, entre los periodistas mexicanos no existe todavía la cultura de investigar e ir más allá de la declaración o el documento filtrado”.

En este sentido, a diferencia de la doctora Calderón, consideró: “los grandes ausentes en el periodismo mexicano son el reportaje, la crónica bien informada o la nota que tenga el dato justo y el sustento bien verificado”.

En su oportunidad Humberto Musacchio, autor de la columna *La República de las Letras*, señaló: “así como la sociedad mexicana se haya metida en un proceso de democratización de la vida pública, el periodismo ha recorrido, de manera

paralela, un camino prolongado; ha tenido una larga marcha -con retrocesos indudablemente- hacia la libertad de expresión”.

Admitió que no ha sido un camino fácil y que en el trayecto se han quedado muchos periodistas. Sin embargo, “debemos reconocer que hemos llegado hasta aquí gracias al movimiento social. Yo no me podría explicar los avances de la libertad de expresión si no fuera por las grandes movilizaciones de la tendencia democrática, por las luchas estudiantiles, el surgimiento de nuevas fuerzas políticas o el despliegue de la sociedad que exige cada vez más una mejor información”.

Recalcó que hoy día los periodistas se enfrentan a un hecho paradójico, pues aunque “existe, tal vez como nunca, de manera paralela antes, una amplia libertad de expresión, la mayoría de los medios no quiere usarla y sólo lo han hecho quienes entienden que el periodismo independiente es un excelente negocio. Tal parece que muchos prefieren hacer un periodismo dependiente, aunque no sea un buen negocio, porque aunque no les garantiza muchos lectores, por lo menos les asegura la protección del Estado”.

Finalmente, el periodista Francisco Ortiz Pinchetti consideró al igual que los otros ponentes, de que en México existe un periodismo más abierto, incluso en radio y televisión; sin embargo, afirmó: “aún hay tres rezagos fundamentales en el periodismo mexicano: la legislación en materia de información, la profesionalización del periodismo y la organización de los periodistas en asociaciones que se ocupen de defender sus derechos laborales”. ■

Fotos: Juan Antonio Lopez



*Américo Saldívar, coordinador del libro De la economía ambiental al desarrollo sustentable, dijo que el texto ofrece una serie de alternativas a las políticas ambientales que se han puesto en práctica hasta hoy y que, al parecer, han resultado poco eficaces*

## El desmedido crecimiento económico ha contribuido al deterioro ambiental de nuestros días

MARTHA HERRERA

**E**n la actualidad el ambiente sufre progresivos e irreversibles daños provocados por factores tales como la falta de respeto a la naturaleza, la contaminación del agua, el suelo y el aire, así como por el uso irracional de los recursos naturales. El libro *De la economía ambiental al desarrollo sustentable* ofrece una serie de alternativas a las políticas ambientales que se han puesto en práctica hasta hoy y que, al parecer, han resultado poco eficaces.

Editada por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, dicha obra se presentó el pasado 2 de marzo en la Casa Universitaria del Libro y comprende una selección de trabajos, ponencias y conferencias firmadas por varios estudiosos del tema.

El coordinador del libro, el economista Américo Saldívar, afirmó: "lo novedoso de esta obra es que en ella tratamos de aplicar el método de Presión-Estado-Respuesta (PER), el cual se utiliza para medir las variables económicas, sociales y naturales que impactan al ser humano en su hábitat y ecosistema".

Saldívar agregó que el método PER fue exigido en 1992 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que los países crearan indicadores propios de sustentabilidad. "Además incorporamos a este método una nueva modalidad: la aplicación de los costos ambientales o activos económicos, tales como la valoración del agua y el suelo".



Guillermo Ramírez, Américo Saldívar, Alejandro Osorio y Eliezer Morales.

Esta situación ayuda a contabilizar y cuantificar el gasto y agotamiento de los activos naturales no producidos, en especial los no renovables, afirmó.

Aclaró que al ser los economistas el soporte del modelo de crecimiento, son ellos lo que deben dar señales de alerta y llamar la atención de los recursos que están malbaratándose y desperdiciando. Un ejemplo de ello es el agua, la cual constituye un bien cada día más escaso.

"Desgraciadamente la economía se encuentra, en términos generales, más preocupada por contar con mayores exportaciones, por un elevado pago en las materias primas y por la creación de más empleos, que por analizar los costos ambientales que implica este tipo de crecimiento económico."

Apuntó, además, que si bien la sociedad debe manifestar una acti-

tud crítica respecto de esta situación, no puede permanecer en esta etapa, pues además de manifestar su inconformidad es necesaria su participación activa en la solución de estos problemas.

Finalmente, comentó: "la sustentabilidad o viabilidad en el tiempo de un sistema está marcada por sus intercambios en el entorno físico que escapan al análisis de la economía convencional.

"Sustentabilidad -agregó- significa sostener, tolerar y mantener. Es decir, se trata de una forma de crecimiento basada en la equidad, la organización y la planeación."

### **Binomio Economía e Impacto Ambiental**

Guillermo Ramírez, director de la Facultad de Economía (FE) de la UNAM, comentó que en nues-

tro país son escasos los estudios que relacionan el binomio economía e impacto ambiental. De allí la importancia del libro presentado.

El desarrollo sustentable, agregó, se encuentra íntimamente ligado a cuestiones de ética y moral. Implica, además, una reflexión del cómo y para qué utilizar, gastar o desgastar los recursos naturales. Estas últimas cuestiones se encuentran actualmente en discusión y representan un reto que nos obliga a preguntarnos hasta dónde podemos lograr un crecimiento o un desarrollo económico sacrificando los recursos naturales de manera tan irracional, concluyó.

Por su parte el profesor e investigador de la FE, Eliezer Morales, dejó claro que los economistas suelen llegar tarde al análisis de los problemas ambientales. Esto ya no es posible. Hoy día, estos profesionales deben acelerar la marcha con el propósito de subsanar y replantear las bases productivas y el uso de los recursos naturales.

El profesor Morales desaprobó el hecho de que a la tierra en particular, y a los recursos naturales en general, se les otorgue un precio y puedan explotarse libremente. Este enfoque no toma en cuenta que los recursos naturales son un bien común de toda la humanidad y que su mal uso nos afecta a todos.

En esta obra colectiva participaron como coautores José Luis Gutiérrez, Enrique Provencio, Alfonso Vargas, Marina Acosta, Alfredo Tapia, Adrián Barrera y Adriana Correa. ■

*El Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales impartirán el Diplomado sobre la Ciudad de México 1999, el cual está orientado a satisfacer las necesidades de actualización de funcionarios públicos, académicos y todos aquellos interesados en los problemas de nuestra gran urbe*

BANCO DE DATOS

### Contenido del diplomado

*El programa del Diplomado sobre la Ciudad de México 1999 consta de 10 módulos referidos a los siguientes temas: Historia de la Metrópoli; Desarrollo Urbano y Vivienda; Globalización y Nuevas Regiones; Marco Jurídico; Desarrollo Económico y Finanzas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; Gobierno, Política y Administración; Desarrollo Social; Servicios Urbanos; Medio Ambiente, y La Cultura de la Ciudad de México. Al finalizar el diplomado se efectuará un ciclo de conferencias magistrales, donde los temas centrales serán el medio ambiente, la protección civil y una visión de la ciudad de México hacia el futuro.*



*El Instituto de Geofísica de la UNAM, se complace en invitar a la 3a. conferencia de divulgación académica:*

*"¿Qué le ocurrió a la Tierra el 13 de marzo de 1989?"*

*que impartirá el*

**Dr. Román Pérez Enriquez**  
(INMEX, Japón, D.F.)

el jueves 11 de marzo de 1999  
a las 12:00 hrs. en el

Auditorio Ricardo Monges López  
Edificio Principal del Instituto de Geofísica  
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria

## Resolver los problemas de la ciudad y los retos que esto implica, objetivo de diplomado

LETICIA OLVERA

**L**a ciudad de México no sólo es una de las más grandes del mundo, también es una de las que enfrenta mayor cantidad de problemas difíciles de estudiar, afrontar y resolver.

Por tal motivo, desde el 2 de marzo y hasta el 8 de julio de este año, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) impartirán el Diplomado sobre la Ciudad de México 1999, el cual está orientado a satisfacer las necesidades de actualización de funcionarios públicos, académicos y todos aquellos interesados en los problemas de nuestra gran urbe.

En la inauguración el arquitecto Francisco Covarrubias, director del PUEC, manifestó, al dar la bienvenida a los participantes del curso, su deseo de que los alumnos aprovechen al máximo los conocimientos adquiridos para que puedan aplicarlos en sus áreas de trabajo y redunde en beneficio de nuestra ciudad.

Aunque es la segunda ocasión en que este programa organiza el diplomado, es la primera vez que participa en él la FCPS, por lo cual la maestra Cristina Puga, titular de esa dependencia universitaria, señaló: "para nuestra facultad la ciudad es hoy un motivo de preocupación, por lo que en la carrera de Sociología se estudian todos los problemas que existen en ella, de igual forma sucede con las investigaciones que realizan sus profesores; éstas son algunas de las orientaciones



Miguel de la Torre, Cristina Puga, Francisco Covarrubias, Rosa María Villarelo.

que tendrá el nuevo posgrado en la FCPS, en cuanto a academia se refiere, por lo que este diplomado nos pareció una oportunidad extraordinaria para poder colaborar con el PUEC".

Consideró que el hecho de vivir en una ciudad como México implica resolver cotidianamente una inmensa cantidad de problemas y enfrentarse a un sinnúmero de retos. "La estructura del diplomado cubre diversos aspectos, tanto de conocimiento profundo acerca de la historia de la ciudad como de las características y el marco legal que la explican, los cuales nos pueden ayudar a entender, en parte, la forma en que se resuelven los problemas de la ciudad y los retos que esto implica".

### Conocer Fuentes Históricas

El Diplomado sobre la Ciudad de México 1999 inició con la confe-

rencia titulada *La Cuenca y la Ciudad de México antes de la Conquista Española*, impartida por la maestra Ana Garduño, quien destacó la necesidad de conocer algunos aspectos de las fuentes históricas como una forma de comprender todo el proceso de formación y reconstrucción histórica de nuestro país.

"En casi todas nuestras fuentes existe una ausencia de documentos que nos produce lagunas increíbles. Cada una habla de su propia historia y no se ocupa de otras poblaciones, solamente cuando hace guerra con ellas", precisó.

Consideró que otra característica de éstas es que combinan la historia con los mitos, "hechos reales y hechos míticos que corresponden, principalmente, a la religión. Sin embargo, a mediados de este siglo, los historiadores empezaron a criticarlas, cuestionarlas e interrogarlas". ■

Javier Jiménez Espriú, miembro de la Junta de Gobierno, dijo que las escuelas nacionales de estudios profesionales surgieron como una propuesta para la distribución de la oferta educativa universitaria. Representaron, además, la posibilidad de introducir innovaciones académicas en un país en pleno proceso de modernización

## Las unidades multidisciplinarias, alternativas para llevar educación profesional a varios rincones de la metrópoli

RAÚL CORREA

Las escuelas nacionales de estudios profesionales surgieron como una alternativa para la distribución de la oferta educativa universitaria. Representaron, además, la posibilidad de introducir innovaciones académicas en un país en pleno proceso de modernización.

En este sentido, comentó el ingeniero Javier Jiménez Espriú, miembro de la Junta de Gobierno, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC) sería la primera de las unidades académicas con la cual la UNAM puso en marcha su plan de descentralización del campus de Ciudad Universitaria. Y lo hizo con tres conjuntos de edificios, ubicados en tres terrenos diferentes que comprendían una superficie de 150 mil metros cuadrados.

Como secretario general de la Universidad en el momento de la creación de las unidades multidisciplinarias, Javier Jiménez Espriú vivió de manera intensa el despegue del programa de desconcentración universitaria, con todos sus problemas, obstáculos y logros.

Algunas de estas vivencias fueron evocadas durante su participación en el ciclo de conferencias *Ciencia, Conciencia y Café*. Jiménez Espriú recordó, por ejemplo, que al principio no se contaba con líneas telefónicas, por lo que el doctor Jesús Guzmán García (primer director de esta escuela) lo llamaba desde su casa a la suya todas las mañanas para discutir los problemas que se presentaban, comentar las últimas noticias y establecer acuerdos.

En la explanada de la biblioteca del campo 1 de la FESC, el ingenie-



Javier Jiménez Espriú.

Foto: Francisco Cruz

ro Jiménez Espriú aseveró que con la creación de esta unidad multidisciplinaria la Universidad puso a disposición de la zona noreste del área metropolitana una importante opción académica. La idea era evitar que aquellos que buscaban el acceso a la educación superior tuvieran que trasladarse todos los días de un extremo a otro de la ciudad.

Apoyado con material histórico y documental, el ingeniero Jiménez Espriú habló del esfuerzo de los primeros universitarios que trabajaron este campus universitario, de la manera en que se gestionaron los predios ante el gobierno federal y de la escasez de terrenos que reunieran satisfactoriamente las condiciones de extensión, vialidad y localización.

Señaló que un estudio de la distribución por zonas postales de la población escolar de cada una de las dependencias de la UNAM arrojó una tendencia de crecimiento de la zona metropolitana hacia el norte y noreste, situación que determinó la

ubicación definitiva de la escuela.

Egresado de la Facultad de Ingeniería, de la que más adelante también fue director, Jiménez Espriú relató que el 19 de febrero de 1974 el Consejo Universitario decidió aprobar la propuesta presentada el 22 de enero de ese año por la rectoría para la creación de la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, que sería independiente tanto académica como administrativamente de cualquiera de las escuelas y estaría regida por la Ley Orgánica y el Estatuto General de la UNAM.

En 1980, la escuela ya tenía una población estudiantil que rebasaba los 10 mil estudiantes y, bajo la dirección del ingeniero Manuel Viejo Zubizaray (1978-1981), iniciaba su proceso de

consolidación al reunir los campos 2 y 3 en uno solo, con la adquisición del rancho *Almaraz*, que alojaría a las carreras de Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Mecánica y Agrícola, Contaduría y Administración.

El inicio de esta escuela marcó una nueva época en la institución. Nuevas unidades habrían de surgir en el Valle de México para llevar educación profesional y de posgrado a los distintos rincones de la metrópoli, precisó.

Asimismo, el ingeniero Jiménez Espriú dio cuenta de las distintas etapas de desarrollo que ha tenido la FESC, de la que, afirmó, ha desarrollado sus planes de estudio a nivel de posgrado y establecido una estructura de excelencia en la docencia e investigación. ■

### SECRETARÍA GENERAL UNAM

#### CEREMONIA DE DÍA DEL MAESTRO 1999 DIPLOMA Y MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO

Estimado maestro:

Si usted ha cumplido o cumple 25, 35 o 50 años de docencia entre el 16 de mayo de 1998 y el 15 de mayo de 1999 y aún no ha tenido noticias nuestras, le suplicamos nos ayude a actualizar sus datos, a los teléfonos 5622 13 26 y 5622 13 27  
e-mail: secgral@servidor.unam.mx

Los datos solicitados son:

1. nombre completo
  2. dirección de correo
  3. teléfono
  4. grado académico
- entidad de adscripción y antigüedad académica

El límite para proporcionar esta información será el viernes 26 de marzo.

*El libro Del jardín de América al mundo consigna la historia, la cultura culinaria y la memoria oral y escrita de varias plantas comestibles originarias de nuestro continente, que forman parte de infinidad de platillos que durante siglos se han preparado, con características propias, en las cocinas de Cuba y México*

## Los vegetales, además de ser objetos de estudio, son parte de la evolución de las civilizaciones

Laura Romero

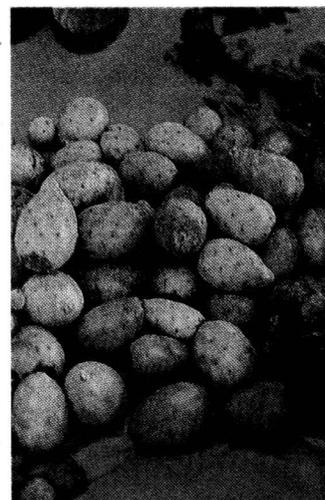
**D**el jardín de América al mundo consigna la historia, la cultura culinaria y la memoria oral y escrita de varias plantas comestibles originarias de nuestro continente que forman parte de infinidad de platillos que durante siglos se han preparado, con características propias, en las cocinas de Cuba y México.

Achiote-bija, calabaza, camote-boniato, chile (ají, pimiento), frijol, guayaba, maíz, nopal, tuna, papaya-fruta bomba y yuca-huacamote, son las plantas elegidas por la maestra Montserrat Gispert Cruells, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM, y del doctor Alberto Alvarez de Zayas, del Ministerio de Ciencia, Técnica y Medio Ambiente de la República de Cuba, para mostrar que, además de objetos de interés biológico o utilitario, los vegetales son parte integral de la evolución de las civilizaciones.

En la presentación del libro, efectuada recientemente en el Auditorio



Carlos Graef de la FC, los autores expresaron: "quisimos presentar al lector la insoluble unidad que existe entre las sociedades y las plantas mediante diversos puntos de vista, que van desde las características botánicas más relevantes, los siste-



Reproducciones: Ignacio Romo

mas de cultivo, las técnicas de transformación y elaboración, la industrialización y el comercio, hasta las leyendas, ritos, simbolismos, refranes, canciones, poemas, adivinanzas, chistes, picardías y manifestaciones de la plástica que las reflejan".

Reconocieron que, aunque son muchas las plantas alimentarias autóctonas, solamente se eligieron algunas para que sirvieran de ejemplo "de la extraordinaria alacena con que la gente de antaño se alimentó, tanto en México como en Cuba".

Montserrat Gispert y Alberto Alvarez expresaron que, a semejanza de nuestros antepasados, quienes entremezclaron las plantas de su milenaria cultura y las difundieron por todo el continente y sus islas, es oportuno en este momento de profunda crisis alimentaria y cultural contribuir a rescatar para los pueblos de hoy esta rica "canasta" de

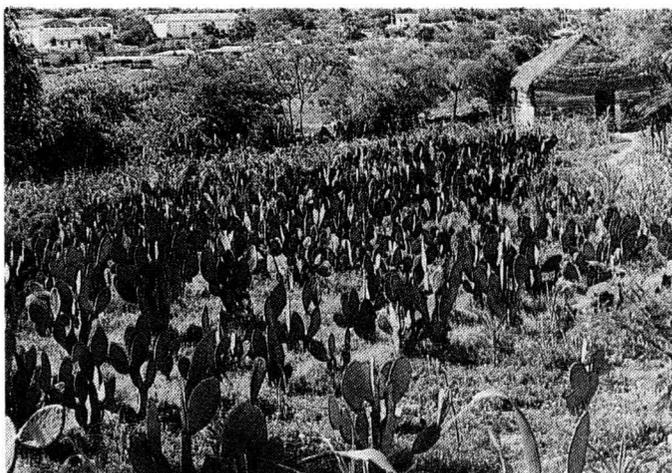
alimentos y tradiciones. Se trata, en fin, de una contribución a la integración latinoamericana y al manejo sustentable de sus recursos.

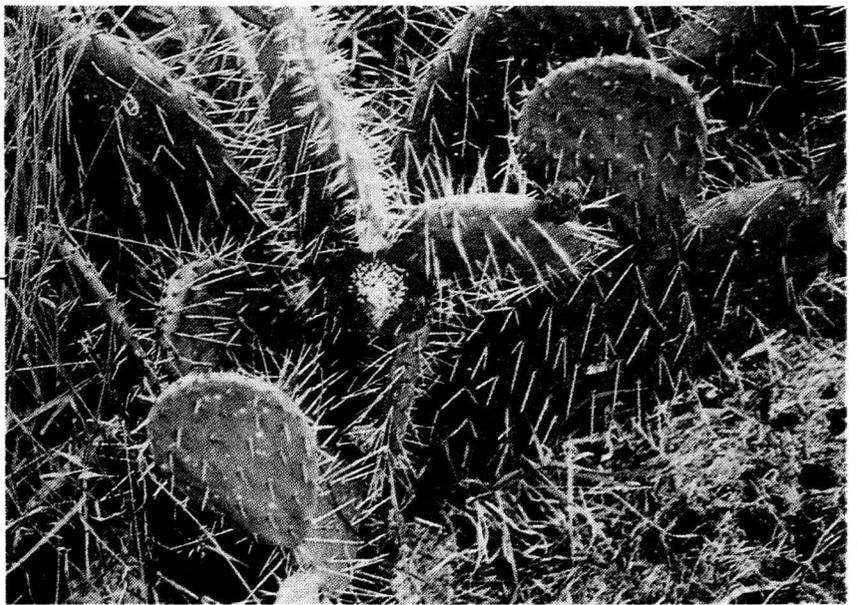
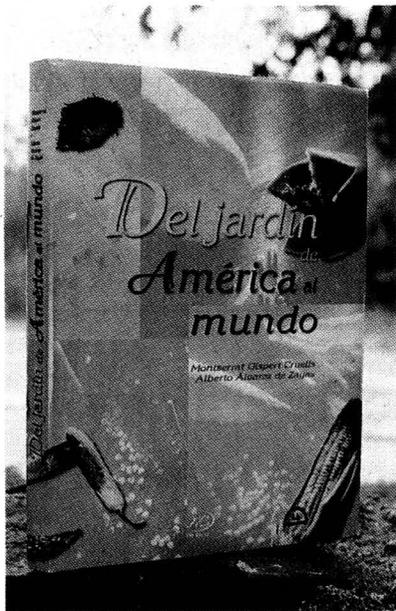
### Enriquecer la Cultura Nacional

El doctor Fernando Magaña Solís, director de la FC, expresó su deseo de que *Del jardín de América al mundo* sea una más de las publicaciones que la dependencia a su cargo edite para enriquecer la cultura nacional.

Los efectos de la globalización, añadió, se han presentado desde hace muchos años y un buen ejemplo de ello es el intercambio biológico. En ese sentido América ha sido fuente de riquezas para los europeos.

El licenciado Roberto Campa Ciprián, de la Procuraduría Federal del Consumidor, explicó que el libro, editado por la dependencia a su cargo y Miguel Angel Porrúa, se inscribe en la línea de publicaciones





con las que esa dependencia gubernamental cumple una de sus atribuciones fundamentales: divulgar información objetiva para el mejor conocimiento de productos accesibles en el mercado nacional, los cuales son, en el caso de este libro, "prodigiosos tesoros", legados por los antiguos moradores de estas tierras. Ese regalo prehispánico se refleja en el arte culinario universal y en el empleo de voces nahuas y mayas en un sinnúmero de idiomas, aparte del castellano.

En la presentación de la obra se estableció también la colaboración entre investigadores de la UNAM y del Jardín Botánico de Cuba, mediante la cual se reunió una sustanciosa muestra de la cultura popular referente a cada especie presentada: recetas sencillas, además de versos



y frases -sabios o pícaros-, trabajo que se ve enriquecido con análisis científicos del contenido nutricional.

La física Dorotea Barnés de Castro, directora general de Intercambio Académico de la UNAM, aseveró que *Del jardín de América al mundo* es más que un estudio científico; es un recorrido por la historia del descubrimiento de América y su interacción con la cultura peninsular.

Expresó, además, su deseo que haya un segundo volumen de este trabajo de investigación botánica, etnobotánica, histórica y culinaria, realizado mediante la colaboración académica entre las facultades de ciencias de la UNAM y de la Universidad de La Habana.

El doctor Luis Alberto Vargas, del Instituto de Investigaciones

Antropológicas de la UNAM, refirió que algunas plantas forman parte de los alimentos primarios o secundarios en algunos de los países, mientras que otras ocupan un lugar periférico, empero cada una tiene su individualidad según la cultura que la haya adoptado.

Recordó que desde hace poco más de una década se ha formado un grupo de colegas y amigos interesados en el estudio del proceso alimentación-nutrición desde enfoques tan diversos como los de la etnobiología, la antropología, la medicina, la nutriología y la historia.

Ese interés surgió de manera paralela en Cuba y México. El grupo mexicano de la UNAM y el cubano, encabezado por la Universidad de La Habana, se vincularon estrechamente y por medio del intercambio académico establecieron fórmulas de trabajo.

Durante la realización del Taller de Cultura Alimentaria -efectuado en el Jardín Botánico de La Habana, en noviembre de 1991-, se consolidó la elaboración de la obra que ahora es publicada.

En el acto, en el que los autores del libro donaron un ejemplar a la biblioteca de la FC, participaron también la doctora Silvia del Amo, presidenta del Programa de *Acción Forestal Tropical*, AC; el doctor Joan Vallès Xirau, de la Universidad de Barcelona, y Miguel Ángel Porrúa. ■

A semejanza de  
nuestros  
antepasados,  
quienes  
entremezclaron las  
plantas de su  
milenaria cultura y  
las difundieron por  
todo el continente y  
sus islas, es  
oportuno rescatar  
para los pueblos de  
hoy esta rica  
"canasta" de  
alimentos y  
tradiciones

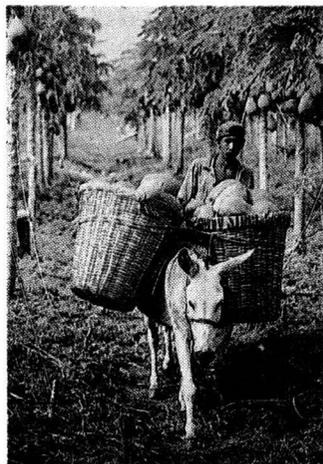




Foto: Juan Antonio López

Elsa Conde.

BANCO DE DATOS

Espacio abierto

En 1996 se creó el Centro de Estudios para la Mujer en la Escuela Nacional de Trabajo Social, el cual es un espacio abierto a organizaciones feministas independientes interesadas en solucionar la problemática actual de la mujer por medio de cursos, talleres y conferencias. El centro ha colaborado con organismos como el DIF y el PUEG, así como con partidos políticos y organizaciones no gubernamentales.



EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNAM

Tiene el honor de presentar al DR. PAUL DAVIDSON

Quien con motivo de su visita a México dictará un ciclo de conferencias 15, 16 y 17 de marzo

PROGRAMA\*

Lunes 15 10:00 Hrs	El impuesto Tobin.
Martes 16 10:00 Hrs.	Mercados financieros volátiles y especulativos.
17:00 Hrs.	Retomando el Sistema Financiero Internacional.
Miércoles 17 17:00 Hrs.	El principio de demanda efectiva de Keynes VS. el Bedham del nuevo Keynesianismo.

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n. Zona Cultural, C.U. México D.F. Sede: Auditorio del Instituto de Investigaciones Filológicas/UNAM

Costos  
Ciclo de cuatro conferencias: \$1000.00 MN  
Conferencia individual: \$300.00 MN

Informes en la Coordinación de Difusión y Extensión del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Tel 5-623-0093, 5-623-0078, 5-616-0104; fax: 5-623-0164; 5-623-0092.

Al impartir la conferencia La Condición Social de las Mujeres en el Umbral del Siglo XXI, Elsa Conde aseveró que es necesario establecer programas educativos y de prevención social para luchar contra la violencia intrafamiliar y de género, la despenalización del aborto y la libre opción sexual

Gaceta

EN LA CULTURA

Urge promover la tolerancia para que se acepten iniciativas en pro de la mujer

MARTHA HERRERA

La lucha contra la violencia intrafamiliar y de género, la despenalización del aborto y la libre opción sexual son algunas de las demandas de la mujer moderna en los umbrales del nuevo siglo", afirmó Elsa Conde Rodríguez, profesora de la Facultad de Psicología, al impartir la conferencia La Condición Social de las Mujeres en el Umbral del Siglo XXI, realizada el pasado 5 de marzo en la Escuela Nacional de Trabajo Social, dentro del marco del Día Internacional de la Mujer.

Miembro del grupo Acción Popular de Integración Social (APIS, AC), la profesora Conde agregó que dichas demandas han logrado tener un carácter constitucional, gracias a la intervención de mujeres como Amalia García y Marta de la Lama, diputadas que han intervenido legalmente para luchar en favor de principios tales como la no violencia contra la mujer, y en concreto luchar por la despenalización del aborto. Este última propuesta ha resultado, como se sabe, sumamente polémica y ha generado un gran número de opiniones y debates en los más diversos ámbitos, obstaculizándose la iniciativa.

De acuerdo con ello, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ) de la UNAM ha creado recientemente dos propuestas de ley en donde se establece ampliar las causales en el sentido de que no será penalizado cuando el feto tenga malformaciones o por cuestiones de



Foto: Justo Suarez

inseminación indebida, es decir, violación.

Los códigos penales de Yucatán y Chihuahua cuentan con avances significativos en el tema. Uno de los puntos importantes es que el aborto se permite cuando la mujer no dispone de los recursos necesarios para la educación y sostén del producto. APIS, AC busca que el Código Penal del Distrito Federal se iguale a los anteriores, manifestó.

Logros en los Últimos 20 Años

Hablar de manera general de logros en los últimos 20 años equivale a mencionar la creación de la Red contra la violencia hacia la mujer; la conformación del Grupo Plural, el cual logró acordar con el gobierno del DF la instalación de cuatro agencias especializadas en delitos sexuales, y el trabajo realizado por el Centro de Atención a

la Violencia Intrafamiliar (CAVI).

En la medida en que persista el alto índice de desempleo y la desigualdad de género, continuarán manifestándose en nuestro país las mismas situaciones de violencia e insatisfacción. Dicha circunstancia demanda implantar, de manera inmediata, programas de prevención social y educación.

Tanto la no violencia contra la mujer como el aborto son problemas difíciles de resolver, debido a los intereses políticos y sociales; el reto para México, durante el nuevo milenio, consiste en crear una cultura más abierta y tolerante, finalizó Elsa Conde.

Por su parte Paloma Bonfil, etnohistoriadora y representante de la Organización Interdisciplinaria sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap A.), se mostró preocupada por la condición de las mujeres indígenas. Manifestó cómo en los 56 pueblos indígenas existentes la mayoría de las mujeres lucha por satisfacer sus necesidades básicas de vida.

"En la Ley Revolucionaria sobre la Mujer, presentada por el movimiento zapatista, se habla, por ejemplo, del derecho que deben tener las mujeres a decidir con quién casarse." Demandas de este tipo ponen de manifiesto el atraso que existe en este terreno, y las barreras culturales que deberán derribarse todavía para alcanzar una verdadera situación de igualdad, equidad y respeto, concluyó la etnohistoriadora. ■



Friedrich Katz.

*Las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, así como El Colegio de México, organizaron el coloquio Pancho Villa, su Vida y su Tiempo, con motivo de la publicación en español del libro que escribió el historiador estadounidense Friedrich Katz acerca de Doroteo Arango*

BANCO DE DATOS

## Analizan la figura del Centauro del Norte, héroe revolucionario y mito popular

¡A GUSTAVO AYALA/LETICIA OLVERA

*¡A hora sí ganamos, ya tenemos hombre!*, así recuerda Martín Luis Guzmán las palabras que tiempo atrás escuchara de José Vasconcelos refiriéndose a Pancho Villa. Frase cuyo optimismo se mezcla en la mente de Luis Guzmán con cierta desconfianza, como la que manifiesta en el cierre de uno de los capítulos de *El águila y la serpiente*. Allí describe su primer vislumbre del hombre que tuviera tanta importancia en los destinos del país y de él mismo: *"su alma más que de hombre era de jaguar, de jaguar en esos momentos domesticado por nuestra obra o por lo que creíamos que era nuestra obra. Jaguar a quien, acariciadores, pasábamos la mano sobre el lomo temblando de que nos quisiera tirar un zarpazo"*.

Con estas palabras el licenciado Gonzalo Celorio, director de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), inauguró el coloquio *Pancho Villa, su Vida y su Tiempo*, que del 3 al 5 de marzo organizaron esta facultad y la de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UNAM, así como El Colegio de México, con motivo de la publicación en español del libro que escribió el historiador de origen austriaco Friedrich Katz acerca del *Centauro del Norte*.

En el Aula Magna de la FFL, Gonzalo Celorio consideró que atracción, seducción, rechazo y temor son términos que hablan de la compleja y contradictoria relación del periodista con el general de la División del Norte, tan compleja que Guzmán necesitó ponerse casi en el cuerpo del otro, convertirse



Fotos: Juan Antonio López

en la voz de Villa para redactar las memorias y que él mismo la entendiera.

"Pero tales ambivalencias y contradicciones no son exclusivas de Martín Luis Guzmán o de Villa; por el contrario, caracterizan a la sociedad mexicana en su conjunto, tal como lo muestra en su libro Friedrich Katz, conocedor como pocos de la historia de nuestro país.

En su más reciente libro conjunta erudición y amenidad, dos características que difícilmente encontramos juntas."

Por su parte la maestra Cristina Puga, directora de la FCPS, dijo que el coloquio es una reunión largamente esperada, y que los libros del doctor Katz se caracterizan porque

### De la vida de Pancho Villa

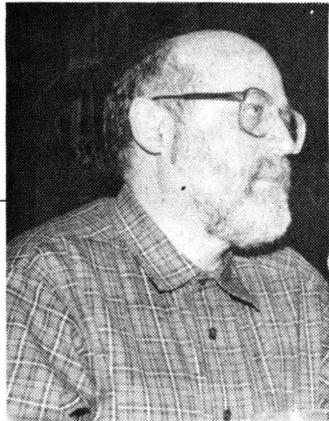
*Doroteo Arango Quiñones, mejor conocido como Francisco Villa, nació en Río Grande, Durango y murió en Hidalgo del Parral, Chihuahua. Huérfano desde la adolescencia, fue leñador, agricultor y vendedor ambulante.*

*En 1894, él y sus hermanos llegaron a trabajar como medieros en la hacienda de la familia López Negrete, donde uno de los propietarios -Agustín López Negrete- trató de raptar a Martina Arango, hermana de Doroteo; éste impidió el rapto e hirió a su patrón, por lo que tuvo que esconderse. Se refugió en la sierra, en donde Abraham González lo hizo participar en la insurrección maderista. Tres días antes del inicio de la Revolución, el 17 de noviembre de 1910, comenzó las hostilidades con el ataque a la hacienda de Chavarría. El 20 de junio de 1923, Villa y tres acompañantes fueron asesinados en una emboscada, en Hidalgo del Parral, por Jesús Salas Barraza. Reconocido como héroe popular en leyendas y corridos, fue hasta 1967 que se puso su nombre en el recinto de la Cámara de Diputados, después de un largo debate.*

Pasa a la página 20



Cristina Puga y Gonzalo Celorio.



Aurelio de los Reyes.



Josefina Mac Gregor.

## Analizan la figura del ...

Viene de la página 19

se vuelven cada vez más interesantes durante el proceso de su elaboración y traducción.

La doctora Eugenia Meyer, coordinadora del coloquio, aseguró que esta actividad académica es un reconocimiento al trabajo del historiador, por el esfuerzo que ha realizado durante más de 20 años de investigación, mismo que se cuantifica no sólo por el peso de su obra, sino por las aportaciones que hace acerca de uno de los hombres más importantes de la Revolución Mexicana y del propio movimiento armado.

### Pancho Villa en el Cine

Al hablar del *Villa cinematográfico* en la primera mesa del coloquio el doctor Aurelio de los Reyes, del Instituto de Investigaciones Estéticas, comentó que el interés de la cinematografía estadounidense en la figura del *Centauro del Norte* surgió a raíz de la toma de Ciudad de Juárez, en noviembre de 1913, cuando la prensa de aquella nación tomó en primer plano la figura del revolucionario.

Reconoció que el estallido de la Revolución Mexicana coincidió con la sistematización del periodismo cinematográfico norteamericano, a cuya demanda de imágenes informativas obedeció la presencia de



Eugenia Meyer.

unos 85 camarógrafos de Estados Unidos en territorio nacional.

"Villa fue una persona fuera de lo común, con gran intuición para el sentido de la publicidad. No se sabe quién inició el contacto con la compañía Mutual Film Corporations, que en su momento era una de las

más importantes de ese país y que competía contra el monopolio de Tomás Alva Edison.

De los Reyes comentó que el compromiso establecido entre la empresa y el revolucionario implicaba cubrir las campañas de Villa a partir de la toma de Ojinaga en diciembre de 1913, hasta la toma de la ciudad de México. Se firmó un contrato por el que se estima que recibió unos 25 mil dólares. De hecho, Villa estaba por tomar la ciudad de Ojinaga, pero suspendió esa batalla para ir a firmar el contrato.

La doctora Margarita Carbó, catedrática de la FFL, hizo un paralelismo de *Francisco Villa y Emiliano Zapata: dos Vidas y un Destino*, y señaló que ambos revolucionarios nacieron y murieron con pocos años de diferencia, y en circunstancias similares: 1878-1923 el primero, 1879-1919 el segundo. Nacieron campesinos y pobres, porque en el México de hace 120 años casi todos

los campesinos eran pobres; murieron en la flor de la edad, pues estorbaban e incomodaban a los indiscutibles vencedores de la guerra civil en que derivó finalmente la lucha iniciada en 1910.

"Si algunos entre los protagonistas de la Revolución Mexicana alimentaron y continuaron haciéndolo el mito de aquella gran revolución popular en que por encima de las aspiraciones políticas se expresó la necesidad del cambio social, éstos son Francisco Villa y Emiliano Zapata", finalizó la académica universitaria.

Por último la doctora Josefina Mac Gregor, catedrática de la misma facultad, quien se refirió al *Villa frente a los Españoles y la Colonia Española en México*, apuntó que los ataques a los españoles por parte del revolucionario siempre desembocaban en un interés por hacerse de recursos para sostener el movimiento.

Mientras pudo, Villa aplicó toda clase de medidas para obtener bienes de los españoles amparándose en el cargo de que eran enemigos de la Revolución. Cuando ya no fue posible extraer más beneficios de ellos "suavizó su posición y se dejó en paz a los españoles; Villa ya no se ocupó de ellos y más adelante los reveses de fortuna lo llevaron a enfilar sus ataques hacia los estadounidenses", concluyó la doctora Mac Gregor.

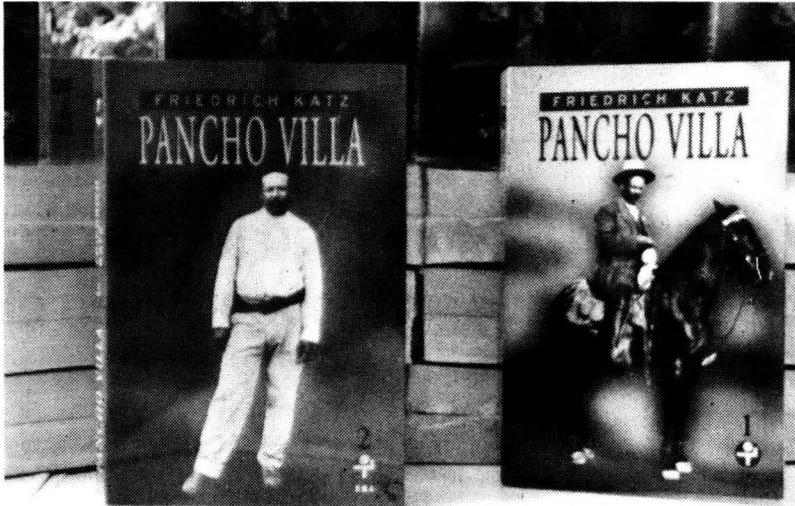


Adolfo Gilly, Friedrich Katz, Cristina Puga, Fernando Pérez Correa y Carlos Martínez Assad.

### Presentación del Libro de Katz

El pasado 4 de marzo, en la Sala Isabel y Ricardo Pozas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se presentó la más reciente obra del

Las evidencias ofrecidas en el libro muestran que Pancho Villa no era tan irracional ni tan irresponsable como comúnmente se sugirió.



doctor Friedrich Katz donde aborda exhaustivamente la vida del legendario y polémico *Centauro del Norte*.

Autor de *La guerra secreta en México*, el doctor Katz destacó que su libro no habla solamente de Villa, sino de la influencia de éste en el Norte de nuestro país durante la Revolución Mexicana. "Más que ningún otro, el movimiento villista contribuyó a la destrucción del antiguo Estado. Ello ocurrió de diferentes maneras: primero, militarmente, pues la División del Norte fue la que obtuvo mayores victorias contra Huerta; segundo, porque trajo una enorme movilización política que aun continuó con la derrota de Villa, y tercero, debido a que contribuyó a que se produjera un enorme cambio de mentalidades".

Explicó que al realizar su trabajo enfrentó algunas dificultades para determinar la fidelidad de las fuentes. Sin embargo, el principal obstáculo fue la leyenda de Villa. "En realidad son muchas: la popular, la oficial, la de Hollywood y la del cine mexicano", abundó.

El autor reconoció que el mito en las historias de Villa en parte contribuyó al cambio de mentalidad de la gente del campo, en el sentido que "ya no se dejaban, se rebelaban. Aprendieron a decir no y que hay un precio cuando se dice".

Aseguró que la herencia de Villa es un fenómeno poderoso. "Hoy, cuando en otros países las herencias

de la revolución se cuestionan y los movimientos pierden legitimidad, en México Villa y Zapata siguen teniendo una tremenda importancia. De hecho, prácticamente todos los partidos y grupos políticos -llámense PRI, PRD o zapatistas- se declaran sus herederos", señaló.

#### **Explica Muchos Enigmas de la Revolución Mexicana**

Al comentar el texto, Adolfo Gilly consideró que Katz explica muchos enigmas de la revolución y de la trayectoria de Pancho Villa. "Los enigmas tienen la cualidad de que cuando se explica uno nacen otros. Creo que esa cualidad está presente en el libro", afirmó.

Para el doctor Gilly: "el libro es una historia política de la Revolución Mexicana y de un pueblo en una revolución; es una historia de gente, donde aparecen los retratos de los jefes del pueblo tal cual son, empezando por Villa, y es, finalmente, una historia militar. Todas estas historias no se nos presentan separadas. En este sentido, la obra es lo que debe ser un buen libro de historia: una novela verdadera".

En su oportunidad, el doctor Carlos Martínez Assad consideró que Friedrich Katz ha sabido atraer hacia sí todos los elementos que le han permitido apoyar su obsesión más permanente: México y la Revolución Mexicana.

"Por eso su bibliografía y su historia personal están marcadas por la publicación de *La guerra secreta en México*, publicada en 1982, y por *El fantasma de Francisco Villa*, que era promesa del libro que ahora se ha vuelto realidad con *Pancho Villa*."

Aseguró que, "por medio de una obra de plena madurez como la suya, Katz ha derrumbado mitos y antiguas percepciones". Señaló, en este sentido, que las evidencias ofrecidas en el libro muestran que Pancho Villa no era tan irracional ni tan irresponsable como comúnmente se sugirió.

Con el propósito de ubicar el libro de Katz en este horizonte, el doctor Fernando Pérez Correa repasó brevemente la historia de la Revolución Mexicana mediante los libros que la han abordado.

"A Friedrich Katz debemos estudios minuciosos y documentados de la composición social de grupos revolucionarios, en particular del villismo. En su opinión, el proceso mexicano es uno y no puede explicarse por causas generales", afirmó.

Al referirse al libro de *Pancho Villa* comentó que es un trabajo excepcional, donde Katz resuelve muchas de las dudas que quedaron sin resolver en la guerra civil.

Esta obra, concluyó Pérez Correa, "proporcionará a los mexicanos una fuente para un mejor entendimiento y comprensión de nuestras raíces políticas", concluyó. ■

BANCO DE DATOS

### **México y la Revolución Mexicana, su pasión**

*Friedrich Katz nació en Austria en 1927, y radica desde hace varios años en Estados Unidos. Parte de su infancia transcurrió en México como refugiado de la Segunda Guerra Mundial. En su obra se refleja su especial inclinación por México y su historia, principalmente en el periodo de la Revolución Mexicana.*

*Han pasado casi 40 años desde que presentó en la Universidad de Viena su tesis doctoral Las relaciones socioeconómicas de los aztecas en los siglos XV y XVI, la cual fue publicada en español en 1967. Una lectura obligada de Katz es La guerra secreta en México, en la cual Katz sintetiza su visión de la Revolución Mexicana.*

Se reunió un amplio panel de medievalistas para presentar el último número de la revista y los 20 libros que se han editado hasta la fecha como parte de la colección editorial del proyecto interinstitucional, adscrito al IIFL; en casi 10 años de haberse creado, colaboran en él 136 investigadores de 82 universidades del país y 54 del extranjero

## Medievalia ha generado investigaciones de excelencia que se reconocen en el exterior



Aurelio González, Fulvia Colombo, Fernando Curiel, Concepción Company y José G. Moreno de Alba.

*Medievalia* es un proyecto que ejemplifica nítidamente que también puede realizarse investigación colectiva de calidad en el área de humanidades: Fernando Curiel

**L**OS medievalistas mexicanos han asumido con absoluta seriedad el compromiso de generar nuevos conocimientos a partir de investigaciones de excelencia, y por ello gozan de reconocimiento internacional.

Esta es la razón por la que *Medievalia* representa hoy en Latinoamérica el proyecto más importante en lo que concierne a la difusión de la investigación académica acerca de la Edad Media, aseguró la doctora Lillian von der Walde.

La profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa habló de las áreas de investigación del proyecto *Medievalia* que, bajo la coordinación de la doctora Concepción Company Company, comenzó a funcionar hace casi 10 años en el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL).

Asimismo, un amplio panel de medievalistas presentaron el último número de la revista y los 20 libros que se han editado hasta la fecha como parte de la colección editorial del proyecto interinstitucional *Medievalia*. Dicho proyecto cuenta ya con 136 colaboradores de 82 uni-

versidades mexicanas y 54 extranjeras.

El 1 de marzo en el Salón del Consejo del IIFL, Lillian von der Walde explicó que, desde sus inicios en 1989, *Medievalia* tuvo propósitos multidisciplinarios, por ello ha cubierto un amplio campo de estudios de la Edad Media que se han difundido por medio de sus publicaciones.

Explicó que la investigación literaria es la más abundante, sobre todo en lo que se refiere a la literatura hispánica. "Dentro del proyecto -continuó- diversos especialistas se han ocupado de una enorme cantidad de textos medievales en castellano, lo que constituye una valiosa contribución de México al conocimiento de los orígenes de la creación literaria en nuestra lengua".

### Temas de las Publicaciones

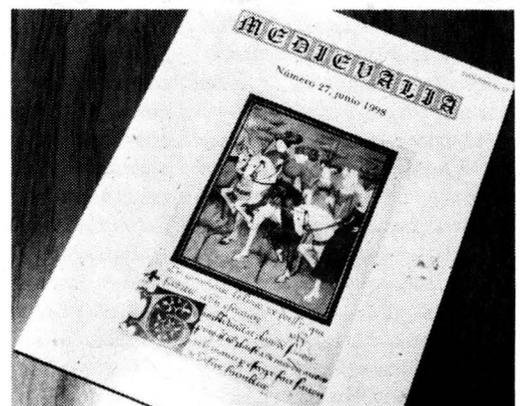
Así, dentro de las publicaciones del proyecto, en el rubro de literatura, podemos encontrar tratados de

textos como el *Poema de mio Cid*, *Amadís de Gaula*, *Cuento de Tristán de Leonís*, *El baladro del sabio Merlín* o acerca de autores como Dante Alighieri, Giovanni Boccaccio, Juan de la Encina, Francesco Petrarca, Fernando de Rojas o la prácticamente desconocida Constanza de Castilla.

Destacó que también muchos investigadores de la filosofía y de la religión en la Edad Media han dado a conocer los resultados de sus estudios mediante *Medievalia*, y quizá -reconoció- algo tenga que ver en ello la participación en el proyecto de Mauricio Beuchot, respetado filósofo y medievalista.

Así, precisó, entre los temas filosóficos abordados destacan: el influjo de la filosofía bajomedieval en Zumárraga, la experiencia religiosa en el Medioevo, el cultivo de la dialéctica, el tema de la maternidad de Cristo, la interpretación bíblica, el rito judío de la muerte, las relaciones hombre-naturaleza, las conceptualización del diablo y de

Diversos especialistas se han ocupado de una enorme cantidad de textos medievales en castellano; valiosa contribución de México al conocimiento de los orígenes de la creación literaria en nuestra lengua (imagen de la revista del proyecto).



# Libros, libros... y algo más

MYRNA ORTEGA



Recientemente el Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades, en su serie *Nuestrós Clásicos*, número 81, publicó una selección de los 241 cuentos que **Luigi Pirandello** escribió para integrar un volumen que se llamaría *Cuentos para un año*. En realidad, el autor italiano planeaba escribir nada menos que ¡360 cuentos! y advertía acerca de su proyecto: "puede parecer modesto pero en realidad es ambicioso". Tan sorprendente número de cuentos fue escrito entre 1922 y 1928, cuando más éxito tenían sus obras

de teatro, como *Seis personajes en busca de autor*, en Italia y en el extranjero, y él mismo se exigía la ardua tarea de reelaborar algunos de sus dramas. Cabe aclarar que, hasta donde sabemos, aún no se ha publicado una edición en español de los cuentos completos y las traducciones que existen son difíciles de conseguir: de ahí la importancia de este libro. La traducción, selección, introducción, así como una nota acerca de la vida y obra del autor estuvieron a cargo de **Guillermo Fernández**.

las brujas, la intolerancia religiosa y la teología de la mujer, entre otros.

Otras investigaciones se inscriben dentro de los rubros de historia, historiografía y sociedad donde, por ejemplo, se agrupan estudios acerca del pensamiento y la realidad política y social del Medioevo. Asimismo, se encuentran temas referentes a las instituciones, como la Monarquía, la Iglesia, la Universidad; también de aspectos de la vida cotidiana, como la prostitución y la servidumbre.

Para Lillian von der Walde llama la atención la escasez de investigaciones de corte histórico; tampoco son frecuentes en este proyecto el arte medieval en general o la ciencia del periodo.

En arte los trabajos abordan la estética iconográfica, y establecen, a su vez, relaciones con temas como la geometría medieval o la historia de las mentalidades, que agrupa una serie de estudios acerca de las ideas que, de manera positiva o negativa, se privilegiaron en la Edad Media.

Al final, comentó que ocupa un lugar importante el análisis del amor y el erotismo medievales, con alrededor de siete artículos, y lo mismo vale para la aproximación académica a la conceptualización de la magia y las brujas.

En su momento el doctor Fernando Curiel Defossé, director del IIFL, reconoció que *Medievalia* es un proyecto que ejemplifica nitidamente que también puede realizarse investigación colectiva de calidad en el área de humanidades.

Dijo que el proyecto se inscribe en una corriente internacional y se

ha convertido a lo largo de una década en un vehículo eficaz de divulgación y comprensión de la cultura de la Edad Media.

El doctor Aurelio González, fundador del proyecto y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), consideró: "tal vez la Edad Media no es más que la gran paradoja de la cultura occidental y *Medievalia* es otra paradoja".

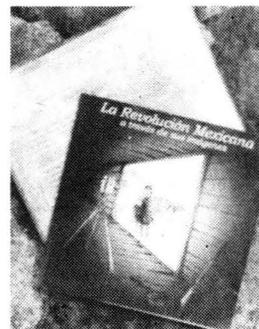
Comentó que a 10 años de haber organizado las primeras jornadas medievales y luego de que los especialistas que se dedicaban al estudio de esta época de la historia cultural de la humanidad solían considerarse especies en extinción, ahora ya puede hablarse de un "medievalismo en México".

Por su parte el doctor José G. Moreno de Alba, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, analizó los textos lingüísticos de la colección, y reconoció que dentro del proyecto se ha practicado un tipo de investigación rigurosa que reúne la lingüística, la historia y la literatura.

La doctora Graciela Cándano, profesora de la FFL, comentó cinco libros de temas relacionados con la literatura del Medioevo y aseguró que un gran número de investigadores nacionales y extranjeros ha hallado en este singular proyecto un vehículo idóneo para difundir los resultados de sus estudios y, más que nada, para colaborar en la comprensión de una multifacética literatura que floreció al vaivén de influencias vernáculas, orientales y clásicas. ■

\*\*\*

*La Revolución Mexicana a Través de sus Imágenes* es el título del CD-ROM que produjeron la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y la Dirección General de Actividades Cinematográficas, en colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Gracias a este trabajo podremos tener acceso, desde la comodidad de nuestra computadora personal, a las variadas imágenes cinematográficas del porfiriato y de los años de la Revolución que se conservan en la Filmoteca de la UNAM, así como a fotografías, corridos e información histórica de la época.



Reproducciones: Fernando Velázquez

\*\*\*

En la serie *Poesía Moderna* de *Material de Lectura* apareció el número 196 dedicado a la escritora uruguaya **Ida Vitale**. En la Nota Introductoria al volumen, **Víctor Sosa** destaca que la obra poética de Vitale se presenta como un cuerpo coherente en la actual poesía latinoamericana gracias a una doble actitud crítica que pone bajo la lente de la sospecha al lenguaje y al mundo.

Un botón de muestra:

*Estar Solo* (1953): Un desventurado estar solo, / un venturoso al borde de uno mismo. / ¿Qué menos? ¿Qué más sufres? / ¿Qué rosa

pides, sólo olor y rosa, / sólo tacto sutil, color y rosa, sin ardua espina?



# INTERCAMBIO ACADÉMICO

## becas

### República Popular China

#### Estudios de posgrado

*Ciencias (incluye acupuntura), tecnología, humanidades y arte*

**Duración:** dos años, a partir de septiembre de 1999

**Lugar:** instituciones de educación superior chinas

**Responsable:** Gobierno de la República Popular China

**Beneficios:** inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, hospedaje, asistencia médica y transportación local en China

**Requisitos:** título profesional; constancia de dominio del idioma inglés o chino; para áreas artísticas, fotografías de obras, recortes de prensa o grabaciones de recitales o conciertos; edad máxima 35 años

**Informes:** Subdirección de Becas

**Fecha límite:** 8 de abril de 1999

### Nueva Zelanda

#### Estudios de maestría o diplomado

**Áreas:** agricultura, ciencias veterinarias, horticultura, economía agrícola, lechería, borregos, administración de granjas, silvicultura, planeación y administración de recursos naturales

**Duración:** dos años para maestría, un año para diplomado

**Lugar:** instituciones neozelandesas

**Responsable:** Gobierno de Nueva Zelanda

**Beneficios:** inscripción y colegiatura, seguro médico y transporte aéreo

**Requisitos:** título profesional; carta de aceptación de la institución receptora; certificado IELTS o TOEFL de dominio del idioma inglés con 550 puntos mínimo; edad máxima 35 años

**Informes:** Subdirección de Becas

**Fecha límite:** 19 de abril de 1999

### Italia

#### Investigaciones y estudios de posgrado

**Áreas:** ciencias sociales, humanidades, arte, tecnología y ciencias básicas (se excluye diseño)

**Duración:** un año académico

**Lugar:** instituciones italianas

**Responsable:** Gobierno de Italia

**Beneficios:** 50% de inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención y seguros médico, de vida y contra accidentes

**Requisitos:** título profesional; constancia de dominio del idioma italiano; constancia de aceptación o de contacto formal establecido con la institución receptora; edad máxima 37 años

**Informes:** Subdirección de Becas

**Fecha límite:** 15 de marzo de 1999 (último aviso)

#### Suecia. Becas para investigación

**Responsable:** *International Foundation for Science*

**Requisitos:** científicos menores de 40 años, con maestría o equivalente, vinculados a una institución no lucrativa

**Informes:** Tel. 46-8-545-81800,

Fax. 46-8-545-81801

Correo-e: info@ifis.se

### Japón

#### Curso "Ingeniería y control de la contaminación industrial"

**Duración:** 7 de junio al 10 de octubre

**Lugar:** Fukuoka

**Responsable:** Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

**Beneficios:** manutención, alojamiento, atención médica y transporte aéreo

**Requisitos:** título profesional; laborar en el área del curso; experiencia mínima de 3 años; certificado TOEFL con 550 puntos; edad máxima 40 años

**Informes:** Subdirección de Becas

**Fecha límite:** 24 de marzo de 1999

#### Curso sobre desarrollo mineral sustentable

**Duración:** 26 de julio al 18 de noviembre de 1999

**Lugar:** Kosaka y Sapporo

**Responsable:** JICA

**Beneficios:** manutención, alojamiento, atención médica y transporte aéreo

**Requisitos:** título profesional; laborar en el campo de la minería, geología minera o áreas afines; experiencia mínima de 5 años; certificado TOEFL con 550 puntos; edad máxima 40 años

**Informes:** Subdirección de Becas

**Fecha límite:** 23 de abril de 1999

### BECAS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

El gobierno español, a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), convoca a la comunidad universitaria a participar en el concurso para la obtención de becas para realizar estudios de posgrado o estancias de investigación en España, durante el año académico 1999-2000

#### Requisitos:

- Ser mexicano, menor de 40 años
- Formar parte del personal académico o ser recién egresado de la UNAM (promedio mínimo de 8.5)
- Contar con la aceptación de la institución española receptora o, en su caso, copia del escrito dirigido por el interesado al centro de estudios de interés solicitando su admisión

#### Beneficios:

- La beca tendrá una duración mínima de un mes y máxima de doce, con posibilidad de renovación
- El período máximo de disfrute de la beca es de tres años para doctorado
- El ICI otorga una asignación mensual para gastos de manutención, seguro médico no farmacéutico y exención de colegiatura

**Informes:** Subdirección de Becas de la DGIA

**Fecha límite de recepción de solicitudes:** 22 de marzo de 1999

## Cuba

### Estudios de posgrado

*Ciencias, humanidades, salud pública, arte y cultura*

**Duración:** un año (posibilidades de prórroga, excepto para salud pública)

**Lugar:** instituciones de educación superior cubanas

**Responsable:** Gobierno de Cuba

**Beneficios:** alimentación y hospedaje, materiales de estudio, apoyo económico adicional y atención médica

**Requisitos:** título profesional; laborar en el área del posgrado de interés

**Informes:** Subdirección de Becas

**Fecha límite:** 19 de marzo de 1999

## Ecuador

### Curso de geografía aplicada sobre manejo ambiental de cuencas hidrográficas: casos específicos de los Andes

*Geografía, planificación, ingeniería hidráulica, ecología, antropología ambiental, geomorfología, sociología y áreas afines al curso*

**Duración:** 25 de mayo al 6 de agosto de 1999

**Lugar:** Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas, Quito

**Responsables:** OEA y Gobierno de Ecuador

**Beneficios:** inscripción, materiales de estudio y transporte aéreo

**Requisitos:** título profesional; conocimientos del idioma inglés; experiencia en el área del curso

**Informes:** Subdirección de Becas

**Fecha límite:** 25 de marzo de 1999

**Usos medicinales de la flora chiapaneca**

**Interacción Académica**

viernes 12 de marzo

7:45 a.m.

Radio UNAM

860 A.M.

96.1 F.M.

Correo electrónico:

comunica@servidor.unam.mx

## Honduras

### Curso sobre agricultura tropical y desarrollo sostenible

**Duración:** 7 de junio al 2 de julio

**Lugar:** Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Tegucigalpa

**Responsables:** OEA y Gobierno de Honduras

**Beneficios:** alimentación, hospedaje y transporte aéreo (no incluye inscripción al curso y otros gastos)

**Requisitos:** título profesional en ingeniería; experiencia mínima de 2 años en el área del curso; certificado TOEFL con 550 puntos mínimo

**Informes:** Subdirección de Becas

**Fecha límite:** 5 de abril de 1999

## Colombia

### Curso de energía solar como fuente alterna de energía

**Duración:** 24 de mayo al 24 de junio

**Lugar:** Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, Cali

**Responsables:** OEA y Gobierno de Colombia

**Beneficios:** inscripción, gastos de manutención, seguro médico y transporte aéreo

**Requisitos:** título profesional y experiencia; laborar en el área del curso

**Informes:** Subdirección de Becas

**Fecha límite:** 25 de marzo de 1999

## Brasil

### Especialización en educación ambiental con una visión integrada de cuenca hidrográfica

**Duración:** 3 de mayo al 2 de julio

**Lugar:** Centro Nacional de Pesquisas de Petxas Tropicais, Sao Paulo

**Responsable:** OEA y Gobierno de Brasil

**Beneficios:** inscripción, manutención, seguro médico y transporte aéreo

**Requisitos:** título profesional en ciencias biológicas o afines; buen conocimiento del idioma portugués; experiencia profesional en el área de la educación; laborar en el área del curso

**Informes:** Subdirección de Becas

**Fecha límite:** 12 de marzo de 1999

### México. Premio anual científico y tecnológico Luis Elizondo 1999

**Responsable:** Sistema Tecnológico de Monterrey

**Categorías:** i) Humanitario ii) Científico y tecnológico (área: Educación)

**Premio:** Medalla de oro y 110 mil pesos

**Bases:** i) podrán ser propuestas personas u organismos que hayan realizado una extraordinaria labor humanitaria en beneficios de México; ii) podrán ser propuestas personas que hayan contribuido a elevar el nivel científico y tecnológico de México, realizando investigaciones y trabajos en el área de la educación

**Informes:** ITESM, T. el. (8) 359-7039, Fax. 328-4112

Correo-e: ple@campus.mty.itesm.mx

http://www.sistema.itesm.mx

Fecha límite: 15 de marzo de 1999

### Países iberoamericanos. Premio iberoamericano a la gestión de la I&D tecnológica 1999

**Responsable:** Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**Premio:** 5 mil dólares

**Temas:** i) Redes de innovación, políticas tecnológicas y estrategias empresariales; ii) Cambio tecnológico, aprendizaje y cambio organizacional

**Bases:** ser egresado del posgrado de una institución de educación superior; las tesis deberán haberse presentado entre 1997 y 1998

**Informes:** Dra. Hebe Vessuri, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Tel. (58-2) 504-1018, Fax. (58-2) 504-1092, Correo-e: cytedhv@ivic.ve  
http://zeus.ivic.ve/cyted/

## informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2° piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info  
http://serpiente.dgsca.unam.mx/dgia/  
www.dgia.html



Dirección General de Intercambio Académico

# Colegio de Ciencias y Humanidades Planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Sur

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Sur, con fundamento en la aprobación del Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades y en los acuerdos del Consejo del Colegio en las sesiones del 9 de febrero de 1972, 13 de septiembre de 1979, 23 de noviembre de 1982, 26 de marzo de 1987, 23 de junio de 1988 y con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás relativos y aplicables, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar plazas de Profesor Definitivo de Asignatura, Categoría "A", en el área y asignaturas que a continuación se mencionan:

## 1. Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades

Departamento de Educación Física	
Educación Física	2 plazas
Departamento de Opciones Técnicas	
Computación	1 plaza

Administración de Recursos Humanos	3 plazas
Contabilidad con Informática	2 plazas
Sistemas para el Manejo de Información Documental	1 plaza

## 2. Plantel Azcapotzalco

Area de Ciencias Experimentales	
Física I y II	1 plaza
Química I a IV	3 plazas
Psicología I y II	1 plaza

Area de Talleres	
Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV	1 plaza
Taller de Comunicación I y II	1 plaza

## 3. Plantel Naucalpan

Area de Matemáticas	
Matemáticas I a IV	2 plazas
Cálculo Integral y Diferencial I y II	1 plaza
Taller de Cómputo	1 plaza

Area de Ciencias Experimentales	
Física I y II	1 plaza
Química I a IV	1 plaza

Area de Histórico-Social Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II	1 plaza
Administración I y II	1 plaza
Derecho I y II	2 plazas
Economía I y II	1 plaza

Area de Talleres	
Taller de Comunicación I y II	3 plazas

## 4. Plantel Sur

Area de Matemáticas	
Matemáticas I a IV	1 plaza
Taller de Cómputo	1 plaza

Area de Ciencias Experimentales	
Física I a IV	3 plazas
Biología I a IV	1 plaza

Area de Histórico-Social	
Filosofía I y II	1 plaza

Area de Talleres	
Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV	1 plaza
Taller de Comunicación I y II	2 plazas
Taller de Diseño Ambiental I y II	1 plaza
Taller de Expresión Gráfica I y II	1 plaza

Para efectos de evaluación de los aspirantes y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, a petición de las

## C.O.N.C.U.R.S.O

### Cuento - Ensayo



**40 años**  
de cómputo en México

---

**Resultados del concurso de cuento y ensayo convocado con motivo de los Cuarenta Años del Cómputo en México**

**Jurado Calificador:**  
Eduardo Casar González, Agustín Cadena Rubio y Héctor Perea Enriquez.

**Primer lugar:**  
Ensayo: "La fusión de las pantallas: la computación en el cine" de Sergio Aguilar Méndez.  
Cuento: "Cibertaque" realizado por Ulises Gómez Olguín.

**Mención honorífica:** (en el género cuento)  
Roberto Remes Tello demenese, con "Nosotros, los dioses fuleros"; Abigail Betsabé López Cruz con "Lo que hice"; y Edgar Andrade Castillo con "Dígito Binario".

La Ceremonia de Premiación se llevó a cabo el día miércoles 10 de marzo, a las 12:00 horas, en el Salón de Actos 1, de la Facultad de Filosofía y Letras, y estuvieron presentes autoridades de la UNAM, representantes del Comité Organizador de los eventos organizados con motivo de los Cuarenta Años del Cómputo en México, así como un representante del Jurado Calificador.

**Difusión y Relaciones Públicas**  
Dirección General de Servicios de Cómputo Académico  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Tels: 5622 8081 y 5628 8476 Fax: 5622 8540 e-mail: macel@servidor.unam.mx

**Instituciones participantes:**



**Patrocinadores:**



Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área y la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y lo señalado en los incisos A, B y C) del Acuerdo tomado por el Consejo Técnico en su sesión del 13 de septiembre de 1979, se determina que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema o unidad correspondiente del programa de la materia del concurso con una extensión de 15 a 20 cuartillas, con la bibliografía que sirvió de sustento al trabajo y las debidas referencias bibliográficas, y que asigne previamente la Comisión Dictaminadora, así como la debida exposición oral.

b) Crítica escrita al programa de la materia en cuestión con una extensión de 10 a 15 cuartillas y que previamente señale la Comisión Dictaminadora, así como la debida exposición oral.

c) Prueba didáctica. Que consistirá en la exposición de un tema frente a un grupo de estudiantes, ante los miembros de la Comisión Dictaminadora, o en su caso, del Jurado Calificador. Dicha prueba se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación; para la evaluación de esta prueba se utilizarán los Protocolos aprobados por el Consejo Técnico.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Para el inciso a) 50%

Para el inciso b) 20%

Para el inciso c) 30%

### Bases:

Primera: Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate

b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento, y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de 15 graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir

2. Demostrar aptitud para la docencia.

Para demostrar la aptitud docente se tomarán en cuenta los criterios que establece el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en sus artículos 68 y 69, incluyendo los acuerdos del Consejo del Colegio y la aprobación del Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Segunda: Para poder ser declarado vencedor el concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso y obtener por lo menos una calificación de siete en cada una de las pruebas.

Tercera: Para participar en este concurso los interesados deberán

llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

I. Curriculum vitae por duplicado.

II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el curriculum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.

III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el curriculum.

Oportunamente, se comunicará en la Secretaría Académica del plantel la admisión de las solicitudes, los lugares y fechas en que se practicarán las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación de los contratos de las personas con quienes las plazas en cuestión están comprometidas.

\*\*\*

### Azcapotzalco, Naucalpan y Sur

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Sur, con fundamento en la aprobación del Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades y en los acuerdos del Consejo del Colegio en las sesiones del 5 de febrero de 1972, 13 de septiembre de 1979, 23 de noviembre de 1982, 26 de marzo de 1987, y con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás relativos y aplicables, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar 10 plazas de Profesor Definitivo de Asignatura Categoría "A", en el área y asignaturas que a continuación se mencionan:

#### 1. Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades

Departamento de Idiomas Inglés I a IV	5 plazas
--	----------

#### 2. Plantel Azcapotzalco

Area de Ciencias Experimentales Física I a IV	1 plaza
--	---------

#### 3. Plantel Naucalpan

Area de Ciencias Experimentales Química I a IV	1 plaza
---	---------

Area de Histórico-Social Historia de México I y II	1 plaza
---	---------

Area de Talleres Taller de Diseño Ambiental I y II	1 plaza
---	---------

#### 4. Plantel Sur

Area de Ciencias Experimentales Física I a IV	1 plaza
--	---------

Pasa a la página 28

Para efectos de evaluación de los aspirantes y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área y la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y lo señalado en los incisos A, B y C) del Acuerdo tomado por el Consejo Técnico en su sesión del 13 de septiembre de 1979, se determina que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema o unidad correspondiente del programa de la materia del concurso con una extensión de 15 a 20 cuartillas, con la bibliografía que sirvió de sustento al trabajo y las debidas referencias bibliográficas, y que asigne previamente la Comisión Dictaminadora, así como la debida exposición oral

b) Crítica escrita al programa de la materia en cuestión con una extensión de 10 a 15 cuartillas y que previamente señale la Comisión Dictaminadora, así como la debida exposición oral

c) Prueba didáctica. Que consistirá en la exposición de un tema frente a un grupo de estudiantes, ante los miembros de la Comisión Dictaminadora, o en su caso, del Jurado Calificador. Dicha prueba se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación; para la evaluación de

esta prueba se utilizarán los Protocolos aprobados por el Consejo Técnico

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Para el inciso a) 50%

Para el inciso b) 20%

Para el inciso c) 30 %

#### Bases:

Primera: Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

El requisito del título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate

b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento, y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de 15 graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir

2. Demostrar aptitud para la docencia.

Para demostrar la aptitud docente se tomarán en cuenta los criterios que establece el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en sus artículos 68 y 69, incluyendo los acuerdos del Consejo del Colegio y la aprobación del Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Segunda: Para poder ser declarado vencedor el concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso y obtener por lo menos una calificación de siete en cada una de las pruebas.

Tercera: Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

I. Curriculum vitae por duplicado.

II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el curriculum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.

III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el curriculum.

Oportunamente, se comunicará en la Secretaría Académica del plantel la admisión de las solicitudes, los lugares y fechas en que se practicarán las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación de los contratos de las personas con quienes las plazas en cuestión están comprometidas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de marzo de 1999

El Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades

Doctor José de Jesús Bazán Levy

El Director del Plantel Azcapotzalco

Licenciado Andrés Hernández López

El Director del Plantel Naucalpan

Biólogo Rafael Familiar González

El Director del Plantel Sur

MVZ Rodolfo L. Moreno González

### Secretaría de Asuntos Estudiantiles Escuela Nacional de Artes Plásticas Dirección General de Orientación y Servicios Educativos

#### Identidad Gráfica del Centro de Orientación Educativa

Con base en la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM*, el 23 de noviembre de 1998, referente al Concurso para el Diseño de la Identidad Gráfica del Centro de Orientación Educativa (COE) de la UNAM, el jurado calificador informa a los participantes que registraron propuestas, que la ceremonia en la que se dará a conocer el trabajo ganador del concurso, así como la entrega del premio correspondiente, se efectuará el martes 16 de marzo a las 10 horas, en las instalaciones del Centro de Orientación Educativa, ubicado en el edificio de la Excafetería Central, entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura en Ciudad Universitaria.

Se invita a la comunidad universitaria a la muestra de los trabajos participantes en este concurso, que se realizará del 16 al 22 de marzo en dicho centro.

# Gaceta EN EL DEPORTE



Campeones Prepa 5.

## Prepa 5 y Prepa 6 se repartieron el oro en el *Interprepas de Volibol*

BEATRIZ VÁZQUEZ

Con dos primeros lugares en distintas categorías terminaron los equipos de volibol de las Preparatorias 5 y 6 en el *Campeonato Interprepas 1999*, cuyos encuentros finales de las ramas femenil y varonil tuvieron lugar en las instalaciones deportivas de dichos planteles, respectivamente.

El campeonato contó con la participación de equipos femeniles y varoniles en las categorías Cadetes y Juvenil, por lo que adquirió el carácter de selectivo para integrar los equipos representativos de la Universidad Nacional Autónoma de México para las próximas *Olimpiadas Infantil y Juvenil*, que se celebrarán en las ciudades de Mérida, Yucatán, y Monterrey, Nuevo León, en ese orden.

Entusiasta resultó la participación, tanto de estudiantes como de sus compañeros en los diferentes escenarios, como consecuencia del trabajo que en dicho deporte ha realizado la Asociación de Volibol de la Universidad Nacional, encabezada por el QFB Jorge Medina Salinas.

Al término de la etapa eliminatoria, los lugares quedaron de la siguiente manera:

En Cadetes femenil calificaron a semifinales los Planteles 6, 5, 8 y 4 y en la varonil lo hicieron las Prepas 5, 6, 2 y 4. En los resultados de esta fase, las *Coyotas* se impusieron por dos sets a cero a las de Tacubaya, misma situación que se vivió entre las *Vaqueritas* de Prepa 5 al superar a las *Leopardas* de Prepa 8, por lo que la final se

definió entre las Prepas 5 y 6, correspondiendo el triunfo a las de Coyoacán por 2-0, además de que su integrante Silvina Deyanira Pérez Pérez fue nominada como la mejor jugadora de la categoría. El tercer lugar lo obtuvo la Prepa 8 al vencer por 2-1 a la Prepa 4.

En la rama varonil de Cadetes, los resultados de las semifinales fueron los siguientes: Prepa 5 derrotó 2-0 a la Prepa 2 y con el mismo marcador la Prepa 6 a la Prepa 4, por lo que *Coyotes* y *Vaqueros* se enfrentaron por el título, apoderándose de él los de Coapa al superar por 2-0 a sus enemigos de Coyoacán; sin embargo, el nombramiento del mejor jugador de la categoría recayó en el exponente de la Prepa 4, Alfredo Croto. El tercer lugar quedó en manos de la Prepa 2 al imponerse por 2-0 a la Prepa 4.

En la categoría Juvenil, en la rama femenil pasaron a semifinales los Planteles 6, 4, 5 y 8, en tanto que las Prepas 5, 4, 2 y 9 lo hicieron en la rama varonil. Los resultados fueron los siguientes:

En la rama femenil, las Prepas 6 y 4 se impusieron por 2-0 a los Planteles 8 y 5, en ese orden, y en la final, las de Coyoacán derrotaron por 2-1 a las de Tacubaya, correspondiendo a Laura García Romero, del equipo campeón, ser nominada como la mejor jugadora del torneo.

Finalmente, en los varones juveniles, las Prepas 5 y 4 derrotaron por 2-0 a los Planteles 2 y 9 en las semifinales, por lo que el título lo



Las campeonas *Coyotas* de Prepa 6 en la categoría Cadetes femenil.

definieron los de Tacubaya y Coapa, correspondiendo el triunfo a los *Vaqueros*, en tanto que el tercer lugar quedó en posesión de los de Churubusco al imponerse a los de Insurgentes.

### Selectivo para Olimpiadas

Del 2 al 5 de marzo las selecciones *pumas* de las categorías Cadetes femenil y varonil y de Juvenil femenil participaron en el *Torneo Regional* que se efectuó en Oaxaca, Oaxaca, para buscar su pase a la *Olimpiada Juvenil 1999*, no así el representativo Juvenil varonil, que por haber logrado el título del año anterior pasa directo al evento de Monterrey, Nuevo León. ■



La DGNSA invita a profesionistas interesados en adquirir y aplicar técnicas y habilidades que le permitan un mejor conocimiento sobre sí mismo y sobre las personas, así como mejorar las relaciones personales y laborales, facilitando el logro de objetivos y metas al:

**Curso especializado  
"PROGRAMACIÓN NEURO-LINGÜÍSTICA  
UNA HERRAMIENTA PARA EL CAMBIO"**

Del 12 de marzo al 28 de agosto  
Informes: Tel. (5) 623 14 59 y (5) 623 14 60

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

## Se imponen las selecciones *nones* en los Juegos de Estrellas de basquetbol preparatoriano

SANTIAGO IBÁÑEZ

El Frontón Cerrado de CU fue digno escenario de los *Juegos de Estrellas* de basquetbol preparatoriano, en los que las selecciones integradas por representantes de planteles con número *non* fueron superiores a los de número *par*, ya que se impusieron en los cuatro duelos programados.

Con ello, concluyó el campeonato Preparatoriano 1998-1999 de la especialidad, por lo que ahora los representativos auriazules se encuentran en las fases regionales para buscar un lugar en la *Olimpiada Juvenil 1999*, a desarrollarse próximamente en Monterrey, Nuevo León.

Por lo que respecta a los resultados registrados en estos juegos, en

la categoría de Cadetes, el equipo femenino *non*, que dirigieron Héctor Sánchez y Jesús Castillo, se impuso por apretado 26-25 al equipo *par* que estuvo bajo las órdenes de los entrenadores Gerardo Lerma y Mariano Acevedo. En este juego, la estudiante de Prepa 5, Tonantzin Vargas (10), se proyectó como la mejor anotadora al hacer un total de siete puntos, seguida de Magali Juárez (13) de la Prepa 1, con seis, mientras que por la selección *par*, Dulce Villarreal (13), de la Prepa 2, fue la mejor encestandora con seis unidades, seguida con cinco de Laura Ortega (5) y Diana Corona (9), ambas de las Prepas 6 y 8, respectivamente.

En la rama varonil, el equipo

*non*, dirigido por los profesores Jesús Castillo y Mariano Acevedo, también obtuvo la victoria al son de 38-15 sobre el equipo *par*, correspondiendo a Raymundo Hernández (10) de la Prepa 3, ser el mejor anotador con 16 puntos, mientras que por los dirigidos de Mauricio Arellano, el mejor encestandor fue Carlos Alvabach (7) de la Prepa 8.

### Categoría Juvenil

En la rama femenil, la selección *non*, entrenada por Mario Martínez y Jesús Castillo, se impuso por apretado 37-36 a la selección *par*, siendo Paulina Moreno (9) la mejor a la hora de anotar puntos con 10, en tanto que Cynthia Alvarez (10), de la

Prepa 4, fue la mejor "romperredes" al sumar 11 unidades por el equipo que fue dirigido por Víctor del Río y Carlos Castillejos.

Finalmente en otro duelo cerrado, el equipo *non* de categoría Juvenil varonil, dirigido por los entrenadores Mariano Acevedo y Mario Martínez, ganó 54-49 al equipo *par*, entrenado bajo las órdenes de Mauricio Arellano. En este duelo, Fernando Gallardo (13) y Miguel Sánchez (14), ambos de las Prepas 5 y 9, se proyectaron como los mejores anotadores al sumar 18 y 17 puntos, respectivamente, mientras que por los seleccionados *pares*, David Loyola (16), de Prepa 6, fue el mejor encestandor con 14 unidades. ■

### ¡Apoya a los Pumas Oro y Azul!

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas te invita a que asistas al Estadio de Prácticas *Roberto Tapatío Méndez* de CU, este **sábado 13 de marzo**, para que apoyes a tus equipos de categoría Intermedia que compiten en la Temporada 1999 de la ONEFA, en dos clásicos UNAM vs IPN:

¡**Pumas Azul vs Águilas Blancas ESCA-IPN!**  
(11 horas)

¡**Pumas Oro vs Pielas Rojas ESQIE-IPN!**  
(14 horas)

Costo del boleto por persona: \$10.00

Dirección General de Obras y Servicios Generales  
Dirección de Servicios Generales  
Coordinación de Áreas Verdes y Forestales

Convocan al

### **Segundo Concurso de Jardinería UNAM**

Con el tema Rehabilitación de Accesos a Ciudad Universitaria, el cual se llevará a cabo en los meses de marzo y junio

Inscripciones del 8 al 12 de marzo

Primera Etapa del 15 de marzo al 5 de abril

Segunda Etapa del 5 de abril al 7 de mayo

Tercera Etapa del 26 de mayo al 5 de junio

Ceremonia de premiación 5 de junio  
**DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**

Todos los concursantes obtendrán un diploma de participación  
Los cinco trabajos finalistas recibirán en premio en efectivo de \$12,000.00 por cada brigada  
El trabajo ganador del concurso recibirá un premio en efectivo de \$60,000.00



## Universitario

¡Recuerda que tienes una cita los días miércoles en el 860 de AM (de 15:35 a 16 horas) y los sábados en el 860 de AM y 96.1 de FM (de las 8 a las 9 horas) de tu radio!

Escucha y participa en:

## Goya Deportivo

Un espacio radiofónico de análisis e información de lo más relevante del *Deporte Estudiantil y Amateur de México*,

Bajo la coproducción de Radio UNAM y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

**Este sábado:** Convocatorias del deporte puma; El Deporte en la FES-Cuautitlán: entrevista en estudio con la licenciada Guadalupe García, coordinadora de Actividades Deportivas; en nuestra sección médica; Los Derechos de los Deportistas, plática con la licenciada Alma Delia Ortega Almaguer; II Informe de Labores del matemático Agustín Gutiérrez Rentería, director general de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM; En el mundo del ovoide mexicano: Resultados y análisis de la Semana 2 de categoría Intermedia 1999 de la ONEFA; En marcha la Intermedia de CONA, la Juvenil "A" de la Liga Colegial y resultados y juegos de FADEMAC (Juvenil "A" e Intermedia); y ... algo más.

Actividades Deportivas y Recreativas en INTERNET:

[www.unam.mx/dgadyr](http://www.unam.mx/dgadyr)

e-mail:

[dgadyr@www.unam.mx](mailto:dgadyr@www.unam.mx)

LA ORGANIZACIÓN PUMITAS NATACIÓN



Invita a los niños de 6 a 15 años a participar en la Natación Universitaria.

Informes e Inscripciones

De Martes a Viernes de 15:00 a 17:00 horas en el Local Anexo del vestidor de damas en la alberca de Ciudad Universitaria



# UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro  
**Rector**

Mtro. Xavier Cortés Rocha  
**Secretario General**

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez  
**Secretario Administrativo**

Dr. Salvador Malo Alvarez  
**Secretario de Planeación**

Dr. Francisco Ramos Gómez  
**Secretario de Asuntos Estudiantiles**

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán  
**Abogado General**

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar  
**Director General de Información**

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz  
**Director de Información**

# Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova  
**Director Fundador**

Lic. Ma. Areli Montes Suárez  
**Directora de Gaceta UNAM**

Hernando Luján  
**Coordinador General**

Mesa de Redacción  
**Silvia Carmona, Olivia González,  
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,  
Cynthia Uribe y Arturo Vega**

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Lado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, Planta alta, CU. Teléfono: 56 22 05 81 fax 56 22 05 83. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,261

# ¿cómoves?

Año 1 • No. 4 • Revista de divulgación de la ciencia de la Universidad Nacional Autónoma de México

## Las superbacterias

A veces los seres más pequeños son los más resistentes



## Decálogo del vidrio

Las sorprendentes cualidades de uno de los materiales más antiguos

## Los nerds

Protagonistas de una nueva cultura

No tienes que salir de casa para saber de ciencia  
Suscríbete hoy mismo a **¿cómoves?**

UNAM, Dirección General de Divulgación de la Ciencia, Subdirección de Medios de Comunicación, Revista ¿Cómo ves?, edificio del Museo Universum, 3er piso, Circuito Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, CU, Delegación Coyoacán 04510, México D.F., Tel. 622 72 97 de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

# El día de Tonatiuh

Guía para los adoradores del Sol



México \$10.00  
Otros países USD \$2.50

# *G*aceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## **Aportaciones voluntarias de sus alumnos a la Universidad Nacional Autónoma de México en 1998**

*Cuarta parte*

# La Universidad Nacional Autónoma de México reconoce la aportación voluntaria que hicieron en 1998 los siguientes alumnos:

Este listado continuará en los próximos número de *Gaceta UNAM*. No se incluyen aquí aquellos donadores que aportaron con tarjeta de crédito o con descuento por nómina

## Aportación de \$200 a \$999

- |   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| 15001. MARTINEZ ARTEAGA VERONICA IVON   | 15070. MARTINEZ CRUZ ISMAEL             | 15143. MARTINEZ EZQUERRO JOSE DARIO     | 15216. MARTINEZ GONZALEZ DULCE MARIA    |
| 15002. MARTINEZ ARVIZU MONICA           | 15071. MARTINEZ CERVANTES JOSE LUIS     | 15144. MARTINEZ FALCON ADRIANA          | 15217. MARTINEZ GONZALEZ ENRIQUE ADRIAN |
| 15003. MARTINEZ AVILA AZUCENA MARIANA   | 15072. MARTINEZ CHAPARRO PAOLA          | 15145. MARTINEZ FALCON NOE              | 15218. MARTINEZ GONZALEZ HUMBERTO       |
| 15004. MARTINEZ AVILA EURIDICE          | 15073. MARTINEZ CHAVARRIA DANIEL        | 15146. MARTINEZ FERNANDEZ ANDRES        | 15219. MARTINEZ GONZALEZ JORGES SANDINO |
| 15005. MARTINEZ AVILA LIZBETH YADIRA    | 15074. MARTINEZ CHAVARRIA PABLO         | 15147. MARTINEZ FERNANDEZ NORMA ERIKA   | 15220. MARTINEZ GONZALEZ JOSE DE JESUS  |
| 15006. MARTINEZ BAÑUELOS YESSICA M      | 15075. MARTINEZ CHAVEZ JOSE DE JESUS    | 15148. MARTINEZ FERREIRA EVA LAURA      | 15221. MARTINEZ GONZALEZ LETICIA LAURA  |
| 15007. MARTINEZ BADILLO JOSE LUIS       | 15076. MARTINEZ CHAVEZ MOISES DELFINO   | 15149. MARTINEZ FLORES ABRAHAM          | 15222. MARTINEZ GONZALEZ LUBIA A        |
| 15008. MARTINEZ BADILLO NANCY CITLALI   | 15077. MARTINEZ CHAVEZ NANCY            | 15150. MARTINEZ FLORES CARLOS           | 15223. MARTINEZ GONZALEZ MARIA ANTONIA  |
| 15009. MARTINEZ BAEZA JOEL IVAN         | 15078. MARTINEZ CHAVEZ OMAR ENRIQUE     | 15151. MARTINEZ FLORES CHRISTIAN ALAN   | 15224. MARTINEZ GONZALEZ MARIA ELENA    |
| 15010. MARTINEZ BAHENA ROGELIO          | 15079. MARTINEZ CHAVEZ ROBERTO CARLOS   | 15152. MARTINEZ FLORES CLAUDIA M        | 15225. MARTINEZ GONZALEZ MARIA G        |
| 15011. MARTINEZ BALDERAS HECTOR MIGUEL  | 15080. MARTINEZ CHILHUAQUEO DAVID       | 15153. MARTINEZ FLORES ELIZABETH V      | 15226. MARTINEZ GONZALEZ MIGUEL         |
| 15012. MARTINEZ BALTAZAR FRANCISCO J    | 15081. MARTINEZ CISNEROS ROSARIO M      | 15154. MARTINEZ FLORES GRECIA JAZMIN    | 15227. MARTINEZ GONZALEZ NADIA CATALINA |
| 15013. MARTINEZ BARRAGAN ANA LAURA      | 15082. MARTINEZ COBIAN CLAUDIA E        | 15155. MARTINEZ FLORES SILSE RAQUEL     | 15228. MARTINEZ GONZALEZ NANCY          |
| 15014. MARTINEZ BARRERA JOSE FELIX      | 15083. MARTINEZ COCOLETZ VICTOR HUGO    | 15156. MARTINEZ FLORES LUZ ELENA        | 15229. MARTINEZ GONZALEZ ODEMARIS       |
| 15015. MARTINEZ BARRIENTOS GABRIEL      | 15084. MARTINEZ COHETERO JOSE LUIS      | 15157. MARTINEZ FLORES MARIA DOLORES    | 15230. MARTINEZ GONZALEZ VANIA MELISSA  |
| 15016. MARTINEZ BARRIOS ROSALBA ITZURI  | 15085. MARTINEZ COLIN JANETTE           | 15158. MARTINEZ FLORES MARISOL          | 15231. MARTINEZ GRANADADA DAVID ROLANDO |
| 15017. MARTINEZ BASURTO LAURA MARIA     | 15086. MARTINEZ COMPEAN FERMIN          | 15159. MARTINEZ FLORES MAURICIO         | 15232. MARTINEZ GRANADOS ANA JAEI       |
| 15018. MARTINEZ BASURTO OSCAR           | 15087. MARTINEZ CONEJO OSCAR RICARDO    | 15160. MARTINEZ FLORES MIGUEL ANGEL     | 15233. MARTINEZ GRANADOS JOSE GABRIEL   |
| 15019. MARTINEZ BAUTISTA EXCEL ISAAC    | 15088. MARTINEZ CONTRERAS FEDERICO      | 15161. MARTINEZ FLORES NOEMI ELIZABETH  | 15234. MARTINEZ GRANADOS JUAN CARLOS    |
| 15020. MARTINEZ BAUTISTA KARLA          | 15089. MARTINEZ CONTRERAS GABRIELA      | 15162. MARTINEZ FLORES TITO             | 15235. MARTINEZ GUERRA MARIA ELENA      |
| 15021. MARTINEZ BECERRIL MARI BEL       | 15090. MARTINEZ CONTRERAS MARIA LUISA   | 15163. MARTINEZ FLORES URIEL VLADIMIR   | 15236. MARTINEZ GUERRERO ALEJANDRO      |
| 15022. MARTINEZ BELLO EDGAR             | 15091. MARTINEZ CORONA CHRISTOPHER      | 15164. MARTINEZ FLORES WENDY ARLENE     | 15237. MARTINEZ GUERRERO BRENDA NINET   |
| 15023. MARTINEZ BELLO VLADIMIR A        | 15092. MARTINEZ CORREA IRMA ANA ELI     | 15165. MARTINEZ FUENTES DANIEL ISIDRO   | 15238. MARTINEZ GUERRERO IVAN           |
| 15024. MARTINEZ BELMONT LILIAN ARLETTE  | 15093. MARTINEZ CORREA JOAQUIN RODRIGO  | 15166. MARTINEZ FUENTES HECTOR EDUARDO  | 15239. MARTINEZ GUEVARA DANIEL          |
| 15025. MARTINEZ BELTRAN YAMANQUI M      | 15094. MARTINEZ CORTES ZULEIMA ARISAI   | 15167. MARTINEZ FUENTES VALENTE         | 15240. MARTINEZ GUEVARA JUAN JOSE       |
| 15026. MARTINEZ BERNAL ROBERTO LHEMISH  | 15095. MARTINEZ COYOTECATL VICTOR JESUS | 15168. MARTINEZ GACHUZ HAYDEE           | 15241. MARTINEZ GUTIERREZ GENARO        |
| 15027. MARTINEZ BLANCAS JUDITH          | 15096. MARTINEZ CRUZ AMBROSIO           | 15169. MARTINEZ GALICIA JAIME RODRIGO   | 15242. MARTINEZ GUTIERREZ KARLA VONNE   |
| 15028. MARTINEZ BOLANOS J JESUS         | 15097. MARTINEZ CRUZ ERICK DANIEL       | 15170. MARTINEZ GALICIA LENIN EDUARDO   | 15243. MARTINEZ GUTIERREZ RICARDO S     |
| 15029. MARTINEZ BONILLA CELIA GRISSELL  | 15098. MARTINEZ CRUZ FANNY              | 15171. MARTINEZ GALICIA LUIS            | 15244. MARTINEZ GUZMAN MARY ALINNE      |
| 15030. MARTINEZ BOUCHAN JORGE ANTONIO   | 15099. MARTINEZ CRUZ ISMAEL             | 15172. MARTINEZ GALINDO ANA ELIZABETH   | 15245. MARTINEZ GUZMAN ULISES GABRIEL   |
| 15031. MARTINEZ BRACAMONTES HECTOR D    | 15100. MARTINEZ CRUZ JOSE ANGEL         | 15173. MARTINEZ GALLEGOS GABRIELA       | 15246. MARTINEZ HERNANDEZ ANA LIDIA     |
| 15032. MARTINEZ BRAVO MALINTZIN         | 15101. MARTINEZ CRUZ JOSE LUIS          | 15174. MARTINEZ GALLEGOS JUAN SALVADOR  | 15247. MARTINEZ HERNANDEZ ANA MARIA     |
| 15033. MARTINEZ BRAVO NYDIA ITZELL      | 15102. MARTINEZ CRUZ MAXIMINA           | 15175. MARTINEZ GALVAN MONICA LIZETH    | 15248. MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIN       |
| 15034. MARTINEZ BUCIO DAVID ALEJANDRO   | 15103. MARTINEZ CRUZ MIGUEL ANGEL       | 15176. MARTINEZ GAMADENI                | 15249. MARTINEZ HERNANDEZ BERENICE A    |
| 15035. MARTINEZ BUENDIA GEMA LILIANA    | 15104. MARTINEZ CRUZ MIGUEL ANGEL       | 15177. MARTINEZ GAMBOA ALBERTO          | 15250. MARTINEZ HERNANDEZ BLANCA P      |
| 15036. MARTINEZ BUENROSTRO CLAUDIA C    | 15105. MARTINEZ CRUZ PEDRO              | 15178. MARTINEZ GAMBOA AZALEA GABRIELA  | 15251. MARTINEZ HERNANDEZ DANIEL A      |
| 15037. MARTINEZ CABALLERO DANIEL        | 15106. MARTINEZ CRUZ ROCIO              | 15179. MARTINEZ GAMIZ BRUNO             | 15252. MARTINEZ HERNANDEZ ELIZABETH G   |
| 15038. MARTINEZ CABALLERO JUAN CARLOS   | 15107. MARTINEZ CUAMBAL LAURA YANET     | 15180. MARTINEZ GARAY MIGUEL ANGEL      | 15253. MARTINEZ HERNANDEZ EL SAMELANIA  |
| 15039. MARTINEZ CABELLANO NANCY         | 15108. MARTINEZ CUEVAS SERGIO           | 15181. MARTINEZ GARCIA CLAUDIA VERONICA | 15254. MARTINEZ HERNANDEZ ELVA MARIA    |
| 15040. MARTINEZ CABRERA NAYELI JUANA    | 15109. MARTINEZ CURIEL JULIO ARMANDO    | 15182. MARTINEZ GARCIA DANIEL ARTURO    | 15255. MARTINEZ HERNANDEZ ERENDIRA      |
| 15041. MARTINEZ CADENA CATALINA         | 15110. MARTINEZ CURIEL KARINA FABIOLA   | 15183. MARTINEZ GARCIA FRANCISCO        | 15256. MARTINEZ HERNANDEZ GILBERTO      |
| 15042. MARTINEZ CALLEJA MARIANA         | 15111. MARTINEZ DAVILA JAVIER ALEJANDRO | 15184. MARTINEZ GARCIA JESUS ALEJANDRO  | 15257. MARTINEZ HERNANDEZ IRMA ENEDELIA |
| 15043. MARTINEZ CALVA ZAHORI            | 15112. MARTINEZ DE JESUS MARIA DELA P   | 15185. MARTINEZ GARCIA JORGE            | 15258. MARTINEZ HERNANDEZ JOSUE         |
| 15044. MARTINEZ CAMACHO ANGELICA P      | 15113. MARTINEZ DE LA CRUZ LEONIDES     | 15186. MARTINEZ GARCIA JUAN MANUEL      | 15259. MARTINEZ HERNANDEZ KARIM         |
| 15045. MARTINEZ CAMACHO CHRISTOPHER A   | 15114. MARTINEZ DE LA CRUZ LILYN        | 15187. MARTINEZ GARCIA LUIS ROGELIO     | 15260. MARTINEZ HERNANDEZ LAURAP        |
| 15046. MARTINEZ CAMACHO FAVIO L         | 15115. MARTINEZ DE LA LUZ RODRIGO       | 15188. MARTINEZ GARCIA CONCEPCION       | 15261. MARTINEZ HERNANDEZ LETICIA       |
| 15047. MARTINEZ CAMACHO HECTOR EURIEL   | 15116. MARTINEZ DE LA ROSA ELIZABETH    | 15189. MARTINEZ GARCIA MARIA DE LOS A   | 15262. MARTINEZ HERNANDEZ LUIS CESAR    |
| 15048. MARTINEZ CAMPOS ANGELICA         | 15117. MARTINEZ DE HESAE DNA            | 15190. MARTINEZ GARCIA MARTHA ARELY     | 15263. MARTINEZ HERNANDEZ LUIS FELIPE   |
| 15049. MARTINEZ CAMPOS PENELOPE         | 15118. MARTINEZ DEL ANGEL RICARDO       | 15191. MARTINEZ GARCIA MIGUEL ANGEL     | 15264. MARTINEZ HERNANDEZ MANUELA       |
| 15050. MARTINEZ CANCHOLA JOAQUIN        | 15119. MARTINEZ DEL RIO DAVID           | 15192. MARTINEZ GARCIA MORENO SAMANTHA  | 15265. MARTINEZ HERNANDEZ NANCY BELEM   |
| 15051. MARTINEZ CANCINOLA LAURA         | 15120. MARTINEZ DEL VALLE MARIA DOLORES | 15193. MARTINEZ GARNICA ISRAEL          | 15266. MARTINEZ HERNANDEZ OMAR GERARDO  |
| 15052. MARTINEZ CANO MARTHA EU GENIA    | 15121. MARTINEZ DEL GADO GUADALUPE      | 15194. MARTINEZ GARNICA LAURA XOCHITL   | 15267. MARTINEZ HERNANDEZ OSCAR ENRIQUE |
| 15053. MARTINEZ CARDOSO ADRIANA YASMIN  | 15122. MARTINEZ DIAZ ANA LAURA          | 15195. MARTINEZ GARRIDO JAIR            | 15268. MARTINEZ HERNANDEZ RUBICELIA     |
| 15054. MARTINEZ CARO ARTURO EM MANUELLE | 15123. MARTINEZ DIAZ ISMAEL             | 15196. MARTINEZ GAYTAN ANABEL           | 15269. MARTINEZ HERNANDEZ SABINO        |
| 15055. MARTINEZ CARREON MARCO ANTONIO   | 15124. MARTINEZ DIAZ LIZBET             | 15197. MARTINEZ GILBON ULISES           | 15270. MARTINEZ HERRERA CARLOS FERNANDO |
| 15056. MARTINEZ CARREON GUILLERMO ISRAE | 15125. MARTINEZ DIAZ MIGUEL ANGEL       | 15198. MARTINEZ GOÑI GUADALUPE LESLI    | 15271. MARTINEZ HERRERA TEO EL EACER    |
| 15057. MARTINEZ CARREON LISSETTE NANCY  | 15126. MARTINEZ DIAZ SANDRA             | 15199. MARTINEZ GOMEZ ABRIL             | 15272. MARTINEZ HORTAMARIA GUADALUPE    |
| 15058. MARTINEZ CASELIS MARIA EU GENIA  | 15127. MARTINEZ DOMINGUEZ ALEJANDRO     | 15200. MARTINEZ GOMEZ ANDREA            | 15273. MARTINEZ HUERTA RACIEL AMOS      |
| 15059. MARTINEZ CASTAÑEDA RAUL          | 15128. MARTINEZ DOMINGUEZ LILIANA       | 15201. MARTINEZ GOMEZ DIANA PAOLA       | 15274. MARTINEZ HUERTAS XOCHITL         |
| 15060. MARTINEZ CASTAÑEDA ROBERTO R     | 15129. MARTINEZ DOMINGUEZ OMAR ERSMO    | 15202. MARTINEZ GOMEZ GABRIELA          | 15275. MARTINEZ IBARRA SALVADOR         |
| 15061. MARTINEZ CASTELLANOS DIANA YANET | 15130. MARTINEZ DURAN EVELYN            | 15203. MARTINEZ GOMEZ GONZALO           | 15276. MARTINEZ ISLAS CESAR ELI UHT     |
| 15062. MARTINEZ CASTILLO ASTRIDA A      | 15131. MARTINEZ ESCALANTE NESTOR HUGO   | 15204. MARTINEZ GOMEZ JORGE ADRIAN      | 15277. MARTINEZ ISLAS EZZEDDIN BALTAZAR |
| 15063. MARTINEZ CASTILLO LUCIA DULCE    | 15132. MARTINEZ ESCALONA JUAN JESUS     | 15205. MARTINEZ GOMEZ JUANA LAURA       | 15278. MARTINEZ ISLAS GABRIELA          |
| 15064. MARTINEZ CEDILLO ARTURO REY      | 15133. MARTINEZ ESCAMILLA HUGO          | 15206. MARTINEZ GOMEZ LAURA XOCHITL     | 15279. MARTINEZ IZGUERRA VERONICA       |
| 15065. MARTINEZ CEJA JONATHAN MARIANO   | 15134. MARTINEZ ESCOBAR ANA LAURA       | 15207. MARTINEZ GOMEZ NORMA CECILIA     | 15280. MARTINEZ JIMENEZ ARTURO HERNAN   |
| 15066. MARTINEZ CELESTINO DAVID         | 15135. MARTINEZ ESCOBEDO JORGE ANTONIO  | 15208. MARTINEZ GOMEZ OLIVIA TERESA     | 15281. MARTINEZ JIMENEZ DANIEL          |
| 15067. MARTINEZ CERDA MARIA DE LOS A    | 15136. MARTINEZ ESPEJEL FRANCISCO M     | 15209. MARTINEZ GOMEZ SELENE ROSALINA   | 15282. MARTINEZ JIMENEZ LAURA ERIKA     |
| 15068. MARTINEZ CERVANTES ISAAC SINUHE  | 15137. MARTINEZ ESPINOSA LUIS ALBERTO   | 15210. MARTINEZ GOMEZ ULISES ALBERTO    | 15283. MARTINEZ JIMENEZ LUIS GUILLERMO  |
| 15069. MARTINEZ CERVANTES JORGE A A     | 15138. MARTINEZ ESQUEDA ARACELI         | 15211. MARTINEZ GONGORA MAYRA ELIZABETH | 15284. MARTINEZ JIMENEZ MARIA DOLORES   |
|   | 15139. MARTINEZ ESTRADA ELIZABETH       | 15212. MARTINEZ GONZALEZ ARIADNA        | 15285. MARTINEZ JIMENEZ MARIA GUADALUPE |
|   | 15140. MARTINEZ ESTRADA ERIK            | 15213. MARTINEZ GONZALEZ CARLOS ALBERTO | 15286. MARTINEZ JIMENEZ MICHEL          |
|   | 15141. MARTINEZ ESTRADA ROBERTO CARLOS  | 15214. MARTINEZ GONZALEZ CARLOS URIEL   | 15287. MARTINEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL    |
|   | 15142. MARTINEZ ESTUDIANTE RAUL GUSTAVO | 15215. MARTINEZ GONZALEZ DOLORES AMELIA | 15288. MARTINEZ JIMENEZ NANCY VALERIA   |

15289. MARTINEZ JIMENEZ OMEGAR  
15290. MARTINEZ JIMENEZ RICARDO  
15291. MARTINEZ JIMENEZ TANIA M  
15292. MARTINEZ JIMENEZ YLLAMILLE E  
15293. MARTINEZ JUAREZ CLAUDIA LIZBETH  
15294. MARTINEZ JUAREZ FERMIN PORFIRIO  
15295. MARTINEZ JUAREZ IVAN  
15296. MARTINEZ LAGUNAS GEORGINA  
15297. MARTINEZ LAITNER RAMON ALEJANDRO  
15298. MARTINEZ LARA ESMERALDA  
15299. MARTINEZ LARA RODRIGO  
15300. MARTINEZ LARA YARDENIA  
15301. MARTINEZ LARIOS EMMANUEL  
15302. MARTINEZ LAZARO LEONEL  
15303. MARTINEZ LAZCANO PAULINA ARACELI  
15304. MARTINEZ LEAL ALICIA  
15305. MARTINEZ LEAL ANDREA  
15306. MARTINEZ LEDESMA MARIA ISABEL  
15307. MARTINEZ LEMUS JOSE ROBERTO  
15308. MARTINEZ LEO BRUNO ADRIAN  
15309. MARTINEZ LEON AMELIA  
15310. MARTINEZ LEON CESAR ALEJANDRO  
15311. MARTINEZ LEON GISELA  
15312. MARTINEZ LEVY GABRIELA ARIADNA  
15313. MARTINEZ LIMA ADRIANA  
15314. MARTINEZ LIMON ROBERTO  
15315. MARTINEZ LINARES FERNANDO  
15316. MARTINEZ LINARES GABRIELA E  
15317. MARTINEZ LINARES KARLA  
15318. MARTINEZ LLAMAS CRISTIAN MANUEL  
15319. MARTINEZ LOPEZ ANA LAURA  
15320. MARTINEZ LOPEZ BEATRIZ ADRIANA  
15321. MARTINEZ LOPEZ CARLOS ALBERTO  
15322. MARTINEZ LOPEZ CLAUDIA JARINSE  
15323. MARTINEZ LOPEZ DULCE MARIA  
15324. MARTINEZ LOPEZ EFREN  
15325. MARTINEZ LOPEZ ERIC  
15326. MARTINEZ LOPEZ ERIKA  
15327. MARTINEZ LOPEZ IVAN  
15328. MARTINEZ LOPEZ JANETT PRIMAVERA  
15329. MARTINEZ LOPEZ JAVIER ALFREDO  
15330. MARTINEZ LOPEZ JESICA YASMIN  
15331. MARTINEZ LOPEZ JESUS RODRIGO  
15332. MARTINEZ LOPEZ JOSE ANGEL  
15333. MARTINEZ LOPEZ LETICIA  
15334. MARTINEZ LOPEZ MARIA ESTHER  
15335. MARTINEZ LOPEZ MARIO HERIBERTO  
15336. MARTINEZ LOPEZ MARISOL  
15337. MARTINEZ LOPEZ MIRIAM  
15338. MARTINEZ LOPEZ PATRICIA  
15339. MARTINEZ LOPEZ SARA  
15340. MARTINEZ LOPEZ SILVIA EUGENIA  
15341. MARTINEZ LORANERICK ROLANDO  
15342. MARTINEZ LOUSTALOT Rocio PADELA  
15343. MARTINEZ LOUSTALOT ROCIO PAMELA  
15344. MARTINEZ LOZANO EDSON ZESERGIO  
15345. MARTINEZ LOZANO IVAN  
15346. MARTINEZ LUEBBERT JENIFFER G  
15347. MARTINEZ LUGO JUAN MOISES  
15348. MARTINEZ LUIS JUAN CARLOS  
15349. MARTINEZ LUIS REBECA  
15350. MARTINEZ LUNA JOSE ALBERTO  
15351. MARTINEZ LUNA LAURA  
15352. MARTINEZ LUNA MA DE LOS ANGELES  
15353. MARTINEZ LUNA MARIA CRISTINA  
15354. MARTINEZ MAGAÑA MAURICIO  
15355. MARTINEZ MALDONADO JUAN MIGUEL  
15356. MARTINEZ MANCILLA CELIA  
15357. MARTINEZ MARAVILLA MELISA  
15358. MARTINEZ MARTINEZ ALMA DELIA  
15359. MARTINEZ MARTINEZ BELAN  
15360. MARTINEZ MARTINEZ CONSUELO  
15361. MARTINEZ MARTINEZ EDUARDO  
15362. MARTINEZ MARTINEZ EDUARDO  
15363. MARTINEZ MARTINEZ ERIKA  
15364. MARTINEZ MARTINEZ ERNESTO  
15365. MARTINEZ MARTINEZ GIZELA  
15366. MARTINEZ MARTINEZ GUILLERMINA  
15367. MARTINEZ MARTINEZ ISABEL  
15368. MARTINEZ MARTINEZ JANETTE  
15369. MARTINEZ MARTINEZ JOSE FRANCISCO  
15370. MARTINEZ MARTINEZ JOSE LUIS  
15371. MARTINEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO  
15372. MARTINEZ MARTINEZ JULIETA  
15373. MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL  
15374. MARTINEZ MARTINEZ MARICRUZ  
15375. MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL  
15376. MARTINEZ MARTINEZ ODETTE  
15377. MARTINEZ MARTINEZ RAQUEL  
15378. MARTINEZ MARTINEZ RITA APOLOA  
15379. MARTINEZ MARTINEZ WENDY ANGELICA  
15380. MARTINEZ MATA HERIBERTO  
15381. MARTINEZ MAYA GUADALUPE V  
15382. MARTINEZ MAYREN ISRAEL  
15383. MARTINEZ MEDERO GUADALUPE  
15384. MARTINEZ MEDINA MONTSERRAT  
15385. MARTINEZ MEJIA EMMA PAOLA  
15386. MARTINEZ MEJIA FLOR ARIZBETH  
15387. MARTINEZ MEJIA KITZIA ACITLALLI  
15388. MARTINEZ MEJIA LOURDES  
15389. MARTINEZ MEJIA MARIA DEL ROSARIO  
15390. MARTINEZ MELENDEZ BARBARITA  
15391. MARTINEZ MELO ALEJANDRO  
15392. MARTINEZ MENDEZ ARIADNA  
15393. MARTINEZ MENDEZ CARMEN EDITH  
15394. MARTINEZ MENDEZ FREDY DANIEL  
15395. MARTINEZ MENDEZ MARIA ALEJANDRA  
15396. MARTINEZ MENDOZA CRISTIAN  
15397. MARTINEZ MENDOZA DANNA OLIVIA  
15398. MARTINEZ MENDOZA ESTHER  
15399. MARTINEZ MENDOZA JORGE ALBERTO  
15400. MARTINEZ MENDOZA MARIA  
15401. MARTINEZ MENDOZA MARIA EUGENIA  
15402. MARTINEZ MERAZ FRANCISCO JAVIER  
15403. MARTINEZ MERCADO DIANA RUBI  
15404. MARTINEZ MERCADO GABRIELA  
15405. MARTINEZ MERCADO JULIAN  
15406. MARTINEZ MERCADO RENE MIGUEL  
15407. MARTINEZ MEYER ALFONSO  
15408. MARTINEZ MEYER JORGE  
15409. MARTINEZ MEZA ALEJANDRA  
15410. MARTINEZ MIRANDA ESTEBAN ERASMO  
15411. MARTINEZ MIRANDA JOSE DEL CARMEN  
15412. MARTINEZ MOLINA HUMBERTO ERICK  
15413. MARTINEZ MOLINA MARICRUZ  
15414. MARTINEZ MOLINA YESSICA  
15415. MARTINEZ MONCAYO ANABEL  
15416. MARTINEZ MONROY CARLOS  
15417. MARTINEZ MONROY KARINA GUADALUPE  
15418. MARTINEZ MONTESINOS VICTOR LUIS  
15419. MARTINEZ MONTOYA YARENI IRAIS  
15420. MARTINEZ MORA ERENDIRA GIOVANNA  
15421. MARTINEZ MORALES CAROLINA  
15422. MARTINEZ MORALES ISMAEL  
15423. MARTINEZ MORALES MARIA DEL ROCIO  
15424. MARTINEZ MORAN JUAN MANUEL  
15425. MARTINEZ MORENO ALAN  
15426. MARTINEZ MORENO ALBERTO  
15427. MARTINEZ MORENO KARLA NOEMI  
15428. MARTINEZ MORENO LUIS ALBERTO  
15429. MARTINEZ MORENO MANUEL  
15430. MARTINEZ MOTA ANA LORENA  
15431. MARTINEZ MUÑOZ IGNACIO  
15432. MARTINEZ MUÑOZ NIDIA GUADALUPE  
15433. MARTINEZ NAJERA JUANA MARIA  
15434. MARTINEZ NAVA ANGEL AGUSTIN  
15435. MARTINEZ NAVA JOSE ISAAC  
15436. MARTINEZ NAVA NADIA  
15437. MARTINEZ NAVARRO CHRISTOPHER A  
15438. MARTINEZ NAZARIO ADAN  
15439. MARTINEZ NEGRETTE ROCIO  
15440. MARTINEZ NEMECIO ANDROMEDA  
15441. MARTINEZ NORIEGA YANETH  
15442. MARTINEZ NUÑEZ FERNANDO  
15443. MARTINEZ NUÑEZ TANIA  
15444. MARTINEZ OCAMPO JUAN ALFREDO  
15445. MARTINEZ OLGUIN FERNANDO  
15446. MARTINEZ OLIVA SANDRA ISABEL  
15447. MARTINEZ OLIVARES EDUARDOL  
15448. MARTINEZ OLIVARES JUAN MANUEL  
15449. MARTINEZ OLIVARES SILVIA LILIANA  
15450. MARTINEZ OLIVER RODRIGO  
15451. MARTINEZ ORNELAS LILIANA GPE  
15452. MARTINEZ OROZCO ALEJANDRO ISAURO  
15453. MARTINEZ ORTEGA ALBERTO  
15454. MARTINEZ ORTEGA JOSE MARIA A  
15455. MARTINEZ ORTEGA LUCIA  
15456. MARTINEZ ORTEGA MIRNA ARCADIA  
15457. MARTINEZ ORTEGA RAFAEL  
15458. MARTINEZ ORTEGA ROBERTO DAVID  
15459. MARTINEZ ORTIZ AARON ULISES  
15460. MARTINEZ ORTIZ VIVETTE YARELI  
15461. MARTINEZ ORTIZ LUIS ABRAHAM  
15462. MARTINEZ ORTIZ MARIA ITZEL  
15463. MARTINEZ OSEGUERA KAROLYNA V  
15464. MARTINEZ OSORIO YURIDIA  
15465. MARTINEZ OSORNO FABIOLA  
15466. MARTINEZ PACHECO BEATRIZ LILIANA  
15467. MARTINEZ PACHECO LUIS RICARDO  
15468. MARTINEZ PACHECO SANDRA  
15469. MARTINEZ PADILLA CARLOS  
15470. MARTINEZ PADILLA WENDY  
15471. MARTINEZ PALOMARES ROSALBA I  
15472. MARTINEZ PALOMINO LEONARDO J  
15473. MARTINEZ PALOMINO MONICA G  
15474. MARTINEZ PAMATZ CARLOS IVANN  
15475. MARTINEZ PAREDES TANIA ANAHI  
15476. MARTINEZ PARTIDA PILAR LAVINIA  
15477. MARTINEZ PATISTAN YESENIA  
15478. MARTINEZ PAYAN AIDA NAYELI Y  
15479. MARTINEZ PAYAN SELENE ALEJANDRA  
15480. MARTINEZ PAZ HECTOR ALEJANDRO  
15481. MARTINEZ PAZ LERIDA  
15482. MARTINEZ PAZ VICTOR MANUEL  
15483. MARTINEZ PEÑA CRISTIAN GERARDO  
15484. MARTINEZ PEÑALEON FERNANDO  
15485. MARTINEZ PEDRAZA MICHELLE  
15486. MARTINEZ PERALTA AGUSTIN BENONI  
15487. MARTINEZ PEREZ AMELIA G  
15488. MARTINEZ PEREZ ANDRES  
15489. MARTINEZ PEREZ ANGELICA  
15490. MARTINEZ PEREZ ARTURO  
15491. MARTINEZ PEREZ CAROLINA  
15492. MARTINEZ PEREZ CELIA  
15493. MARTINEZ PEREZ ERIKA BERENICE  
15494. MARTINEZ PEREZ TATOR ALFREDO  
15495. MARTINEZ PEREZ IRVING ARTURO  
15496. MARTINEZ PEREZ JESSICA NOHEMI  
15497. MARTINEZ PEREZ LAURA  
15498. MARTINEZ PEREZ LORENA  
15499. MARTINEZ PEREZ MARCO ANTONIO  
15500. MARTINEZ PEREZ MARLEN AIDE  
15501. MARTINEZ PEREZ MIGUEL ANGEL  
15502. MARTINEZ PEREZ ROSARIO MARICELA  
15503. MARTINEZ PEREZ SANDRA CINTHYA  
15504. MARTINEZ PEREZ SARA LILIA  
15505. MARTINEZ PEREZ VICTOR JUAN  
15506. MARTINEZ PEREZ VIRGINIA CINTHYA  
15507. MARTINEZ PIÑA ARELI ARIADNA  
15508. MARTINEZ PIMENTEL MARIA G  
15509. MARTINEZ PINEDA EMELIA  
15510. MARTINEZ PINEDA OSCAR  
15511. MARTINEZ PONCE KARINA  
15512. MARTINEZ QUINTERO ERIKA A  
15513. MARTINEZ RAMIREZ DAVID  
15514. MARTINEZ RAMIREZ ELDA DENISSE  
15515. MARTINEZ RAMIREZ FABIOLA  
15516. MARTINEZ RAMIREZ GRISELDA  
15517. MARTINEZ RAMIREZ IRMA  
15518. MARTINEZ RAMIREZ LUIS ANTONIO  
15519. MARTINEZ RAMIREZ MARIA DE LOS A  
15520. MARTINEZ RAMIREZ MAURICIO  
15521. MARTINEZ RAMIREZ NIVARDO  
15522. MARTINEZ RAMIREZ RICARDO  
15523. MARTINEZ RAMOS CLAUDIA NOEMI  
15524. MARTINEZ RAMOS DANIELA ESMERALDA  
15525. MARTINEZ RAMOS ROLANDO ROEL  
15526. MARTINEZ RANGEL SALVADOR  
15527. MARTINEZ RENDON TEODORO PABLO  
15528. MARTINEZ REVELES LILIANA YOSSET  
15529. MARTINEZ REYES ELIZABETH YAZMIN  
15530. MARTINEZ REYES ERIKA  
15531. MARTINEZ REYES FEDERICO  
15532. MARTINEZ REYES LEONARDO  
15533. MARTINEZ REYES MARIO  
15534. MARTINEZ REYES SERGIO  
15535. MARTINEZ REYES YONNE DRUSILA ELA  
15536. MARTINEZ REYNOSO EDGAR  
15537. MARTINEZ ROJAS ANGEL CRISTOBAL  
15538. MARTINEZ RIOS DIANA  
15539. MARTINEZ RIOS SUSANA VANESSA  
15540. MARTINEZ RIVAS MARIANA  
15541. MARTINEZ RIVERA DULCE MARIA GPE  
15542. MARTINEZ RIVERA JOSE IVAN  
15543. MARTINEZ RIVERA LILIANA  
15544. MARTINEZ ROAKARLA ALEGRIA  
15545. MARTINEZ ROBLEDO JACQUELINE  
15546. MARTINEZ ROBLES RICARDO CESAR  
15547. MARTINEZ ROBLES ROBERTO OSCAR  
15548. MARTINEZ ROCHACARLOS ENRIQUE  
15549. MARTINEZ RODRIGUEZ ENRIQUE J  
15550. MARTINEZ RODRIGUEZ GUSTAVO  
15551. MARTINEZ RODRIGUEZ JORGE A  
15552. MARTINEZ RODRIGUEZ JUANA ARELI  
15553. MARTINEZ RODRIGUEZ LEVIT  
15554. MARTINEZ RODRIGUEZ LUIS MAURICIO  
15555. MARTINEZ RODRIGUEZ MARCELA  
15556. MARTINEZ RODRIGUEZ MAURICIO E  
15557. MARTINEZ RODRIGUEZ MEXITLI  
15558. MARTINEZ RODRIGUEZ MYRNAMIRIAM  
15559. MARTINEZ RODRIGUEZ RUBEN ERNESTO  
15560. MARTINEZ RODRIGUEZ YENY  
15561. MARTINEZ ROJAS ALEJANDRO  
15562. MARTINEZ ROJAS JOSE DAVID  
15563. MARTINEZ ROJAS MAURY  
15564. MARTINEZ ROJAS NANCY  
15565. MARTINEZ ROJAS ROCIO GUADALUPE  
15566. MARTINEZ ROJAS YOLANDA  
15567. MARTINEZ ROMERO ALEJANDRA  
15568. MARTINEZ ROMERO ALEJANDRO G  
15569. MARTINEZ ROMERO DAVID RICARDO  
15570. MARTINEZ ROMERO ERENDIRA  
15571. MARTINEZ ROMERO MADELOURDES  
15572. MARTINEZ ROMERO PAOLA  
15573. MARTINEZ ROMERO SILVIA  
15574. MARTINEZ ROSALES MARIA BEATRIZ  
15575. MARTINEZ ROSAS JAIME  
15576. MARTINEZ ROSAS JESSICA  
15577. MARTINEZ ROSAS LANDA CARLOS  
15578. MARTINEZ ROSAS MARTIN  
15579. MARTINEZ RUACHO NOEMI  
15580. MARTINEZ RUBIO AMERICA MARIA  
15581. MARTINEZ RUBIO SANTIAGO  
15582. MARTINEZ RUIZ CARLA GENEVIEVE  
15583. MARTINEZ RUIZ CHRISTIAN  
15584. MARTINEZ RUIZ GUSTAVO  
15585. MARTINEZ RUIZ JOSE FRANCISCO S  
15586. MARTINEZ RUIZ KARINA DEL CARMEN  
15587. MARTINEZ RUIZ LUISA GUADALUPE  
15588. MARTINEZ RUIZ MARIO ALBERTO  
15589. MARTINEZ RUIZ PEDRO  
15590. MARTINEZ SAAVEDRA OSCAR JACOBO  
15591. MARTINEZ SAENZ ROSA ELIA  
15592. MARTINEZ SALDANA CLAUDIA BERENICE  
15593. MARTINEZ SALAS MAGDALENA  
15594. MARTINEZ SALDANA LUIS FELIPE  
15595. MARTINEZ SALDANA MARIO ALBERTO  
15596. MARTINEZ SALDANA RODRIGO  
15597. MARTINEZ SALDIVAR ALEJANDRA  
15598. MARTINEZ SALINAS SILVIA  
15599. MARTINEZ SALINAS THANIA  
15600. MARTINEZ SANCHEZ ALEJANDRO  
15601. MARTINEZ SANCHEZ ERNESTO ISAAC  
15602. MARTINEZ SANCHEZ GERARDO  
15603. MARTINEZ SANCHEZ GILBERTO  
15604. MARTINEZ SANCHEZ GUADALUPE I  
15605. MARTINEZ SANCHEZ GUADALUPE I  
15606. MARTINEZ SANCHEZ MARIA DE LAUZ  
15607. MARTINEZ SANCHEZ MARIO ALBERTO  
15608. MARTINEZ SANCHEZ NEITH  
15609. MARTINEZ SANCHEZ SANDRA  
15610. MARTINEZ SANCHEZ SERGIO  
15611. MARTINEZ SANCHEZ VANESSA  
15612. MARTINEZ SANDOVAL NANCY BERENICE  
15613. MARTINEZ SANTA ANA HUGO ERNESTO  
15614. MARTINEZ SANTAMARIA MARCO A  
15615. MARTINEZ SANTANA JESSICA  
15616. MARTINEZ SANTANDER ISAAC A  
15617. MARTINEZ SANTIAGO EDSON EBEL  
15618. MARTINEZ SANTIAGO MARIA CRISTINA  
15619. MARTINEZ SANTIBANEZ CINTHIA GPE  
15620. MARTINEZ SANTIBANEZ JAIME FDO  
15621. MARTINEZ SANTOS CORNELIO GENARO  
15622. MARTINEZ SANTOS CRISTIAN  
15623. MARTINEZ SANTOS ERIK  
15624. MARTINEZ SEGURABERtha MIROSLAVA  
15625. MARTINEZ SEGURAMARCO ANTONIO  
15626. MARTINEZ SERRALDE AURY PAOLA  
15627. MARTINEZ SERRANO MARIA DE JESUS  
15628. MARTINEZ SERRANO MONICA  
15629. MARTINEZ SIERRA LORENZO ANTONIO  
15630. MARTINEZ SILVA ANDRES  
15631. MARTINEZ SILVA ISABEL  
15632. MARTINEZ SILVA LUIS GABRIEL  
15633. MARTINEZ SILVA MARIA MONICA  
15634. MARTINEZ SION JAIME DANIEL  
15635. MARTINEZ SOLORIO ZORAIMA NAYELI  
15636. MARTINEZ SOLORZO ANADRIAN ISRAEL

15637. MARTINEZ SORIA DIANA ELIZABETH  
15638. MARTINEZ SOSA YOLANDA KARINA  
15639. MARTINEZ SOTOMAYOR JAZMIN D L A  
15640. MARTINEZ SPINDOLA MARGARITA F  
15641. MARTINEZ SUAREZ RICARDO ELI HU  
15642. MARTINEZ SUSANO ERIKA  
15643. MARTINEZ TABOADA ANTONIO  
15644. MARTINEZ TEJEDA ALFREDO  
15645. MARTINEZ TELLEZ JOSE ALEJANDRO  
15646. MARTINEZ TELLEZ NANCY ISABEL  
15647. MARTINEZ TELLO HILDA ARACELI  
15648. MARTINEZ TENA GUADALUPE A  
15649. MARTINEZ TINAJERO BENJAMIN  
15650. MARTINEZ TOLEDANO HANNI NATALIA  
15651. MARTINEZ TOLENTINO ESPARTACO  
15652. MARTINEZ TORRES DIEGO ARTURO  
15653. MARTINEZ TORRES JESUS IVAN  
15654. MARTINEZ TORRES OSWALDO  
15655. MARTINEZ TORRES TANIA VERONICA  
15656. MARTINEZ TOVAR VERONICA  
15657. MARTINEZ TREJO DIANA LAURA  
15658. MARTINEZ TRIGO JESUS FRANCISCO  
15659. MARTINEZ UCEDA DAPHNE MAYAHUEL  
15660. MARTINEZ URIBE MARIAD E CARMEN  
15661. MARTINEZ USEDANAYELLY YARENI  
15662. MARTINEZ VALDEZ ELIDETH ELVIRA  
15663. MARTINEZ VALDEZ JOSE ALFONSO  
15664. MARTINEZ VALLADARES JUAN CARLOS  
15665. MARTINEZ VAL VERDE MARIO  
15666. MARTINEZ VAQUERASHAIRANALLELY  
15667. MARTINEZ VARGAS CARLOS MIGUEL  
15668. MARTINEZ VARGAS CLAUDIA MA DE J  
15669. MARTINEZ VARGAS JOEL  
15670. MARTINEZ VARGAS LIDIA  
15671. MARTINEZ VARGAS LILIANA ODET  
15672. MARTINEZ VAZQUEZ GABRIELA  
15673. MARTINEZ VAZQUEZ KARLA ARACELI  
15674. MARTINEZ VAZQUEZ LUZ VANESA  
15675. MARTINEZ VAZQUEZ REBECA  
15676. MARTINEZ VEGA IRVING ELISEO  
15677. MARTINEZ VEGA RAFAEL  
15678. MARTINEZ VELA ROBERTO  
15679. MARTINEZ VELAZQUEZ EDER  
15680. MARTINEZ VELAZQUEZ HECTOR  
15681. MARTINEZ VELAZQUEZ KARLA YURITZI  
15682. MARTINEZ VELAZQUEZ EMMAC  
15683. MARTINEZ VENEGAS VERONICA  
15684. MARTINEZ VILCHIS LUCIA MAGDALENA  
15685. MARTINEZ VILLANUEVA ANEL G  
15686. MARTINEZ VILLANUEVA DANIEL V  
15687. MARTINEZ VILLANUEVA DIANA  
15688. MARTINEZ VILLEGAS ERIKA SUSANA  
15689. MARTINEZ VINZON EDANIEL  
15690. MARTINEZ VIVEROS JUAN  
15691. MARTINEZ ZALDIVAR LUIS ANDRES  
15692. MARTINEZ ZANABRIA EDGAR  
15693. MARTINEZ ZAPATERO IRAIS  
15694. MARTINEZ ZARATE AMIRANAYELI  
15695. MARTINEZ ZAVALA ANABEL  
15696. MARTINEZ ZENDEJAS JUAN PABLO  
15697. MARTINEZ ZUÑIGA JESUS ADOLFO  
15698. MARTINEZ ZUBELDIA MARIA XANTH  
15699. MARTORELL DUQUE LILIA ADRIANA  
15700. MARURES SOTELO ARTURO  
15701. MARURI AIDAL LILIANA  
15702. MASCORRO CORONA DANIEL GERMAN  
15703. MASSAGUE BENITEZ VELIA FABIOLA  
15704. MASTACHE MARROQUIN JAYIM AYESHA  
15705. MATABUSTOS REYNA  
15706. MATA COYOL TONATLIIH  
15707. MATA ESPINOSA IDALIA BERENICE  
15708. MATA FAJARDO VICTOR MANUEL  
15709. MATA FERNANDEZ MARIAD E L PILAR  
15710. MATA GALINDO ISRAEL JONATHAN  
15711. MATA GALLEGOS JOSE ERNESTO  
15712. MATA GARCIA GLADYS ELIZABETH  
15713. MATA GOMEZ MARCO POLO  
15714. MATA GONZALEZ LUIS ENRIQUE  
15715. MATA GONZALEZ MERITALE JANDRA  
15716. MATA LOPEZ JORDANA  
15717. MATA LOPEZ JULIO CESAR  
15718. MATAMENDOZA YADIRA GANDHI  
15719. MATAMONROY EDITH  
15720. MATANOGUEZ ALMA LILIANA  
15721. MATA PINEDA LUIS ALBERTO  
15722. MATARAMIREZ RAMON ALEJANDRO  
15723. MATARODRIGUEZ MARIA MARTHA  
15724. MATA RODRIGUEZ SINDY NAYELI  
15725. MATARROQUE ELIZABETH  
15726. MATA SALAZAR MA DE LOS ANGELES  
15727. MATASANTILLAN BLANCA  
15728. MATA SANTILLAN EIRA JANETT  
15729. MATA VALDES MIGUEL  
15730. MATADAMAS CASTILLO NELLY EDITH  
15731. MATADAMAS RODRIGUEZ DIEGO A  
15732. MATAMOROS GOMEZ MARIA EUGENIA  
15733. MATAMOROS HERNANDEZ LEONARDO M  
15734. MATARASSO POZAICER YUVAL  
15735. MATEOS ALVARADO IRANIA  
15736. MATEOS BARRANCO RAINER  
15737. MATEOS CHALICO TANIA  
15738. MATEOS DE LA PIEDRA JESSICA M  
15739. MATEOS GONZALEZ JIMENA AURA  
15740. MATEOS LOPEZ VICTOR MAURICIO  
15741. MATEOS MORALES MARGARITA  
15742. MATEOS PEREZ LEONARDO ARIANO  
15743. MATIAS ACEVEDO CAROLINA  
15744. MATIAS ACEVEDO EDGAR FRANCISCO  
15745. MATIAS ESCAMILLA ERENDIRA  
15746. MATIAS GARCIA ABRAHAM  
15747. MATIAS MARTINEZ ESTEFANIA M  
15748. MATIAS MENDEZ OLIVIA  
15749. MATIAS MOLINA LUZ MARIA  
15750. MATIAS PADILLAN NANCY AZUCENA  
15751. MATIAS RAMIREZ EDITH  
15752. MATIAS SANCHEZ ALEJANDRA MARISOL  
15753. MATIAS SANCHEZ LOURDES ELIZABETH  
15754. MATILALCOATL GUTIERREZ JOSE G  
15755. MATILALCOATL VAZQUEZ GLORIA  
15756. MATRAJIT ARBETMAN LAURA  
15757. MATSUMOTO HORIUCHI SUSANA NAOKO  
15758. MATUS BLANDO JOSE SALIM  
15759. MATUS CRUZ CLAUDIA CAROLINA  
15760. MATUS RUIZ MARIANA  
15761. MATUS SANCHEZ ITZA  
15762. MAURICIO MACHUCA LAURO  
15763. MAXIMILIANO ALONSO ANGEL DE J  
15764. MAXIMILIANO CASTRO EDGAR  
15765. MAXIMINO LIMANAYELI  
15766. MAXIMO MORATTO ALBA FABIOLA  
15767. MAYORTIZ AURELIO  
15768. MAY REYES FELICIANO  
15769. MAYA ALVARADO ANA GUADALUPE  
15770. MAYA BALEON ZU THEY MALINALI  
15771. MAYA BERNAL FELIPE  
15772. MAYA CAMPOS MIGUEL ANGEL  
15773. MAYA CONDERO ROBERTO CARLOS  
15774. MAYA CURIEL DIANA  
15775. MAYA DELUCIO ANGEL  
15776. MAYA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER  
15777. MAYA ESCUTIA RUTH  
15778. MAYA FLORES RICARDO  
15779. MAYA GONZALEZ ISABEL  
15780. MAYA GONZALEZ MIRIAM JADE  
15781. MAYA HERRERA EDITH CITLALI  
15782. MAYA ISLAS ALMA LILIA  
15783. MAYA MARTINEZ MARIO ALBERTO  
15784. MAYA MONROY MARIO ALBERTO  
15785. MAYA RAMIREZ CARLOS ELIEL  
15786. MAYARUIZ HUGO  
15787. MAYA SANCHEZ JIMENA  
15788. MAYA TORRESEVELYN AURORA  
15789. MAYEN CAMARENA NORMA ARIANE  
15790. MAYEN GARCIA MARIA ESTHER  
15791. MAYEN MARTINEZ ANGEL  
15792. MAYEN MARTINEZ MARIA TERESA  
15793. MAYEN MAYEN MAURICIO  
15794. MAYERSTEIN GONZALEZ CINTLY A  
15795. MAYNE VILLEGAS MAURICIO  
15796. MAYO JUAREZ FELIX DE VALOIS  
15797. MAYOMENDOZA MARIANO  
15798. MAYO NUÑEZ JONATHAN MAURICIO  
15799. MAYORAL MENDEZ SILVIO  
15800. MAYORAL ROBLES SARA  
15801. MAYORGA DELGADO RODRIGO ISRAEL  
15802. MAYORGA GALINDO MARIANA ILIANA  
15803. MAYORGA HERNANDEZ EFFRAIN  
15804. MAYORGA MARTINEZ MONICA  
15805. MAYORGA PLATA NANCY MARLENE  
15806. MAYORQUIN TORRES LEONOR DE JESUS  
15807. MAZABAZARRO MANUEL FERNANDO  
15808. MAZAMEZA MAGDIEL  
15809. MAZARI ESPINOSA BELEM SUSANA  
15810. MAZARIEGOS ORTIZ FRANCISCO  
15811. MAZUSIFUENTES FATIMA GUADALUPE  
15812. MECAMONROY LUIS MIGUEL  
15813. MECALCO ROSAS MAYRA PATRICIA  
15814. MEDEL ACOSTA ANA SOFIA  
15815. MEDEL COBAXIN HECTOR JAVIER  
15816. MEDEL GARCIA CESAR EDUARDO  
15817. MEDEL GARCIA MICHELLE ANABELLE  
15818. MEDEL SOLIS ROSAURA  
15819. MEDEL VELAZQUEZ ANIBAL  
15820. MEDELLIN CAZARES GUILLERMO RAUL  
15821. MEDELLIN MEDINA CLAUDIA  
15822. MEDELLIN NARVAEZ CARLOS ANTONIO  
15823. MEDELLIN PAREDES MIGUEL ANGEL  
15824. MEDELLIN VAZQUEZ NESTOR HUGO  
15825. MEDERO BENAVIDES ROCIO ALEJANDRA  
15826. MEDINA AGUILAR JULIO CESAR  
15827. MEDINA AGUILERA NORA  
15828. MEDINA ALBUERNE ENRIQUE M  
15829. MEDINA ALVARADO VICENTE  
15830. MEDINA ALVAREZ CLAUDIA BERENICE  
15831. MEDINA ALVAREZ GUILLERMO RICARDO  
15832. MEDINA ARRIAGA GYZET  
15833. MEDINA AVALOS MONICA CECILIA  
15834. MEDINA AVALOS SUSANA MARIA  
15835. MEDINA BARBOSA SUSANA GUADALUPE  
15836. MEDINA BELTRAN KARLA ROCIO  
15837. MEDINA CABRERA ARTURO  
15838. MEDINA CABRERA FABIOLA  
15839. MEDINA CABRERA HECTOR  
15840. MEDINA CAPETILLO JONATHAN  
15841. MEDINA CARRANZA ZULEMA KATALINA  
15842. MEDINA CARRERA ELIZABETH  
15843. MEDINA CASTRO JORGE ARMANDO  
15844. MEDINA CISNEROS MARIA CONCEPCION  
15845. MEDINA CONTRERAS CARLOS GABRIEL  
15846. MEDINA CONTRERAS ISBOSSETA  
15847. MEDINA CRUZ JORGE LUIS  
15848. MEDINA DA SILVA JOSE MARIA  
15849. MEDINA DELGADO DANTE JOSE  
15850. MEDINA DIAZ JULIO  
15851. MEDINA DIAZ RICARDO  
15852. MEDINA ESPARZA NAYELY  
15853. MEDINA ESTRADA ADRIANA IVONNE  
15854. MEDINA FLORES ALONSO XICOTENCATL  
15855. MEDINA GALICIA SILVIA ANABEL  
15856. MEDINA GARCIA BERENICE  
15857. MEDINA GARCIA MARIA DEL PILAR  
15858. MEDINA GARCIA NOHEMI ALEJANDRA  
15859. MEDINA GIL REBECA MARGARITA  
15860. MEDINA GOMEZ CINTHYA ESBEIDY  
15861. MEDINA GONZAGA GABRIEL  
15862. MEDINA GONZALEZ REBECA  
15863. MEDINA GUTIERREZ ARMANDO  
15864. MEDINA GUZMAN PEDRO ALEJANDRO  
15865. MEDINA HEREDIA JUAN CARLOS  
15866. MEDINA HERNANDEZ LILIANA  
15867. MEDINA LADRON DE GUEVARA GERARDO  
15868. MEDINA LEDON THALIA MAGDALENA  
15869. MEDINA LOPEZ ANUAHAR  
15870. MEDINA LOPEZ CYNTHIA  
15871. MEDINA LOPEZ EVERT MANUEL  
15872. MEDINA LOPEZ JONATHAN TONY  
15873. MEDINA LOPEZ MELISSA DODANIM  
15874. MEDINA LOZADA RAUL  
15875. MEDINA MACIAS NORMA  
15876. MEDINA MANTECON WENDOLI  
15877. MEDINA MARIN ALBA MARIA  
15878. MEDINA MARTINEZ ANASTASIA  
15879. MEDINA MARTINEZ HAYDEE ROSELIA  
15880. MEDINA MARTINEZ KARINA  
15881. MEDINA MARTINEZ RAUL HERNAN  
15882. MEDINA MARTINEZ SANDRA  
15883. MEDINA MAYORGA INDIRA ADRIANA  
15884. MEDINA MEDRANO JOSUE ISAAC  
15885. MEDINA MEJORA ESMERALDA  
15886. MEDINA MILLAN MIGUEL GUILLERMO  
15887. MEDINA MOLINA MADAI  
15888. MEDINA NAVARRETE KARLA PRISCILA  
15889. MEDINA NILA AUREA ROSA  
15890. MEDINA NORIA MARIA TERESA  
15891. MEDINA OLIVERA ERIKA ALEJANDRA  
15892. MEDINA ORDOÑEZ ALFONSO ALEJANDRO  
15893. MEDINA ORTIZ JONATHAN ANTONIO  
15894. MEDINA ORTIZ MOISES  
15895. MEDINA ORTIZ OLGA LIDIA  
15896. MEDINA PADILLA FRANCISCO JAVIER  
15897. MEDINA PALOMINO ERICKA  
15898. MEDINA PEÑAMARIO RAFAEL  
15899. MEDINA PINEDA SAYIL  
15900. MEDINA PONCEIRO  
15901. MEDINA RAMIREZ NANCY  
15902. MEDINA RANGEL MARIA ELENA  
15903. MEDINA REYES KARINA  
15904. MEDINA RIOS GUSTAVO  
15905. MEDINA RIOS ISALDY  
15906. MEDINA RODRIGUEZ CESAR  
15907. MEDINA ROSAS FRANCISCO JAVIER  
15908. MEDINA ROMERO MARIA KAREN  
15909. MEDINA RUIZ JACOB  
15910. MEDINA SALINAS ELIZABETH  
15911. MEDINA SANCHEZ ANA MARIA  
15912. MEDINA SANCHEZ MIRIAM AZUCENA  
15913. MEDINA SANCHEZ RAYMUNDO JORGE  
15914. MEDINA SANCHEZ SANDRA CATALINA  
15915. MEDINA SEGUNDO MIRIAM DALIA  
15916. MEDINA SERNA ALIAN  
15917. MEDINA SERRANO REYNALDO  
15918. MEDINA SILVA EDUARDO HINAULT  
15919. MEDINA SOLANO CESAR ALEJANDRO  
15920. MEDINA SORIANO ALEXIS ANAHID  
15921. MEDINA SORIANO PEDRO  
15922. MEDINA SOSA JUAN MARTIN  
15923. MEDINA TORRESEDEGAR ALEJANDRO  
15924. MEDINA TORRES PILAR  
15925. MEDINA URBELORENA  
15926. MEDINA VACA FLORENTINA MA A  
15927. MEDINA VALDOVINOS MARCELA  
15928. MEDINA VANEGAS MAURICIO  
15929. MEDINA VAZQUEZ JUAN CARLOS  
15930. MEDINA VAZQUEZ RAFAEL  
15931. MEDINA VERDAYS ALEJANDRA  
15932. MEDINA VERDAYS MARIANA  
15933. MEDINA VIEYRA XARENI  
15934. MEDINA VILLEGAS JULIO CESAR  
15935. MEDINA ZAMUDIO SANDRA  
15936. MEDRANO CAMACHO KARLA  
15937. MEDRANO CELIA ALEJANDRO  
15938. MEDRANO CHONG ARMANDO  
15939. MEDRANO DIAZ ALMA ROSA  
15940. MEDRANO FRANCISCO DAVID  
15941. MEDRANO GARCIA ELIANNE FERNANDA  
15942. MEDRANO GARCIA GABRIELA  
15943. MEDRANO GARCIA MIGUEL ANGEL  
15944. MEDRANO GOMEZ ANA LUISA  
15945. MEDRANO GONZALEZ MARIO ALBERTO  
15946. MEDRANO GUTIERREZ ATHENA ALIN  
15947. MEDRANO MARTINEZ ALMA ROSA  
15948. MEDRANO RAMIREZ JENNY MARGARITA  
15949. MEDRANO REYES CESAR GABRIEL  
15950. MEDRANO RODRIGUEZ LILIANA V  
15951. MEDRANO SOTELO BRENDA AIDE  
15952. MEDRANO SOTELO GRISELDA  
15953. MEDRANO VAZQUEZ LAURA CRISTINA  
15954. MEDRANO VEGA CYNTHIA  
15955. MEDRANO VELAZQUEZ PLATON S  
15956. MEINGUERLEDESMA JORGE  
15957. MEIXEIRO CARMONA GLORIA ALICIA  
15958. MEIXEIRO GALAN CALUDIA JAZMIN  
15959. MEJIA AHUATL GRACIELA JACQUELINE  
15960. MEJIA ALVAREZ NYDIA EUNICE  
15961. MEJIA ANAYA ESTEBAN  
15962. MEJIA ANDERSEN JONATHAN  
15963. MEJIA ARREDONDO RAFAEL  
15964. MEJIA ARROYO BEATRIZ ESMERALDA  
15965. MEJIA AYALA NADIA TEODORA  
15966. MEJIA AYALA KAREN  
15967. MEJIA BALDERAS ANTONIO ALEJANDRO  
15968. MEJIA BARON GUTIERREZ PEDRO  
15969. MEJIA BARRON GLORIA  
15970. MEJIA CADENA DAVID  
15971. MEJIA CASASOLA ANA LAURA  
15972. MEJIA CASTELLANOS IVAN DAVID  
15973. MEJIA CASTILLO MARINA  
15974. MEJIA CEREZO MAURO IVAN  
15975. MEJIA CHAVEZ MIGUEL ANGEL  
15976. MEJIA CORONA SALVADOR  
15977. MEJIA CRISTOBAL LUZ MARIA DEL C  
15978. MEJIA DELGADO ISRAEL  
15979. MEJIA DIAZ ADRIAN  
15980. MEJIA DIAZ GIOVANA LIZZETH  
15981. MEJIA DURAN FELIPE EDGAR  
15982. MEJIA ELIZALDE MARIA LIZBETH  
15983. MEJIA ENRIQUEZ MARIANA  
15984. MEJIA ENRIQUEZ NORA GRACIELA

15985.	MEJIA ESCAMILLA DAVID	16072.	MELGOZA SALAZAR JONATHAN MAX	16159.	MENDEZ LICEAGA JESSICA ALEJANDRA	16246.	MENDOZA ARRIAGA MAURICIO
15986.	MEJIA ESPINOSA LIBERTAD ERANDI	16073.	MELLADO ABREGO JAIME	16160.	MENDEZ LIMON ANA BEATRIZ	16247.	MENDOZA ARROYO DIEGO
15987.	MEJIA FLORES JANET	16074.	MELLADO AZAHAR GILBERTO FERNANDO	16161.	MENDEZ LOPEZ EDGAR LEONEL	16248.	MENDOZA ARROYO FRANCISCO ARMANDO
15988.	MEJIA GALINDO ULISES FRANCISCO	16075.	MELLADO ENRIQUEZ LUIS ANTONIO	16162.	MENDEZ LOPEZ TANIA	16249.	MENDOZA ARTEAGA MANUEL ISRAEL
15989.	MEJIA GARCIA JOSE ANGEL	16076.	MELLADO ENRIQUEZ VICTOR HUGO	16163.	MENDEZ LUNA MONICA	16250.	MENDOZA AVILES BLANCA DENNY
15990.	MEJIA GARCIA NORMA BEATRIZ	16077.	MELO ACATTLA KAREN EUNICE	16164.	MENDEZ MANDUJANO LORENA	16251.	MENDOZA BARANDA CARLOS ALBERTO
15991.	MEJIA GONZALEZ CLAUDIA BERENICE	16078.	MELO ALFARO LIZBETH	16165.	MENDEZ MARTINEZ JENNIFFER A	16252.	MENDOZA BARANDA KARELIA
15992.	MEJIA GONZALEZ JOSE MIGUEL ELIAS	16079.	MELO DE LA TORRE ARGENIS	16166.	MENDEZ MARTINEZ MONICA GABRIELA	16253.	MENDOZA BARCENAS MARIO ALBERTO
15993.	MEJIA GRANADOS RAFAEL	16080.	MELO GARRIDO ANDREINA	16167.	MENDEZ MELO ANIBAL	16254.	MENDOZA BECERRA XOCHTL
15994.	MEJIA GUTIERREZ DIEGO	16081.	MELO JACOBO JOSE ARTURO	16168.	MENDEZ MENDOZA ANGELICA GIMNA	16255.	MENDOZA BECERRIL HECTOR EDUARDO
15995.	MEJIA GUZMAN JESSICA	16082.	MELO JACOBO MARI SOL	16169.	MENDEZ MENDOZA EDGAR	16256.	MENDOZA BERGAMASCHI ROSSELLA
15996.	MEJIA GUZMAN LUIS ALBERTO	16083.	MELO JAIMES ANAYATZIN	16170.	MENDEZ MERCADO MIREYA GUADALUPE	16257.	MENDOZA BERNAL JONATHAN MIGUEL
15997.	MEJIA HERNANDEZ ARMANDO	16084.	MELO NAVA ANTONIO	16171.	MENDEZ MORENO JESUS	16258.	MENDOZA BERNAL MAURICIO
15998.	MEJIA HERNANDEZ LETICIA	16085.	MELO ORTIZ FRANCISCO JAVIER	16172.	MENDEZ MUÑOZ BERENICE ORIANA	16259.	MENDOZA BERNAL OMAR JONATHAN
15999.	MEJIA HERNANDEZ ROSALIA	16086.	MELO PALEWALTER NOE	16173.	MENDEZ MUÑOZ VICTOR ALEJANDRO	16260.	MENDOZA BERRIEL ANA LILIA
16000.	MEJIA HERNANDEZ SAGRARIO	16087.	MELO PRECIADO LUIS IGNACIO	16174.	MENDEZ OBLE ABLANCA ESTELA	16261.	MENDOZA BLAS OSCAR
16001.	MEJIA HERRERA BERTHA	16088.	MELO RAMIREZ GILBERTO ADIAC	16175.	MENDEZ ORTEGA FRANCISCO JAVIER	16262.	MENDOZA BRAVO CESAR
16002.	MEJIA ISUNZA HIRAM ALEJANDRO	16089.	MELQUEN TORRES MARILUZ KARIME	16176.	MENDEZ ORTIZ VERONICA	16263.	MENDOZA CAMACHO DAVID
16003.	MEJIA JIMENEZ M PETRA S	16090.	MELTIS GONZALEZ FCOA UHTEMOC P	16177.	MENDEZ OSAYALIZBETH	16264.	MENDOZA CARCAÑOMARIANA MICHEL
16004.	MEJIA JUAREZ MARIA DE LOURDES	16091.	MEMBRILA ICAZA RAQUEL IVETTE	16178.	MENDEZ PADILLA ESVEYDI	16265.	MENDOZA CARDELANA KARINA
16005.	MEJIA LEJA ANA EUNICE	16092.	MEMBRILA ICAZA REBECA IVONNE	16179.	MENDEZ PARDO LUCIA ADRIANA	16266.	MENDOZA CARMONA CARLOS
16006.	MEJIA LOPEZ CALIPSO	16093.	MEMBRILLO NAVAMIGUEL ANGEL	16180.	MENDEZ PEREZ MARIA ELENA	16267.	MENDOZA CARMONA JULIA
16007.	MEJIA LOPEZ JUAN RAYMUNDO	16094.	MENA CORREA ANA LILIA	16181.	MENDEZ PEREZ VASTY JAEL	16268.	MENDOZA CASAS LUIS
16008.	MEJIA LOZADA DIANA VERONICA	16095.	MENA CRUZ GRECIA DIVINA	16182.	MENDEZ PUENTE MITCHELL	16269.	MENDOZA CASTILLO NAYELLI
16009.	MEJIA MARTELL PEDRO	16096.	MENA GALICIA SANDRA CAROLINA	16183.	MENDEZ PUENTES ALAIN DAVID	16270.	MENDOZA CERVANTES HENRI DANIEL
16010.	MEJIA MARTINEZ GABRIEL	16097.	MENA GONZALEZ LIGIA	16184.	MENDEZ RAMIREZ LUCIA LIZBETH	16271.	MENDOZA CHAVEZ NAYELLY
16011.	MEJIA MARTINEZ JUAN CARLOS	16098.	MENA GONZALEZ YUNJEN	16185.	MENDEZ RAYMUNDO LILIANA	16272.	MENDOZA CONTRERAS DANTE EDMUNDO
16012.	MEJIA MEZA ARLETT ZULEMA	16099.	MENA GUTIERREZ DEYANIRA ISABEL	16186.	MENDEZ REGUERA EL SA ANIELA	16273.	MENDOZA CRUZ ADRIANA DELIA
16013.	MEJIA MUÑOZ LILIANA ENRIQUETA	16100.	MENA HERRERIAS ANA LAURA	16187.	MENDEZ RIOS EMILIO ALBERTO	16274.	MENDOZA CRUZ EUGENIO
16014.	MEJIA MUNGUIA EMMANUEL ALEJANDRO	16101.	MENA LOPEZ ESTEBAN	16188.	MENDEZ RIOS JEANETTE	16275.	MENDOZA CRUZ ROBERTO
16015.	MEJIA NAVARRETE LUIS EDUARDO	16102.	MENAMENDOZA VIRIDIANA	16189.	MENDEZ ROJO JORGE OSVALDO	16276.	MENDOZA CUAUTLAMARTHA VERONICA
16016.	MEJIA OLVERA ERANDI	16103.	MENA RODRIGUEZ CLAUDIA	16190.	MENDEZ ROMERO OSCAR IVAN	16277.	MENDOZA DIAZ ALFREDO EMMANUEL
16017.	MEJIA PARRAS SANDRA REFUGIO	16104.	MENA RODRIGUEZ ELIZABETH	16191.	MENDEZ RUIZ SUSANA GUADALUPE	16278.	MENDOZA DIAZ ISRAEL
16018.	MEJIA PEREZ BRENDA MARGARITA	16105.	MENA TOVAR IRVING GABRIEL	16192.	MENDEZ SAAVEDRA FRANCISCO	16279.	MENDOZA DIAZ JAVIER
16019.	MEJIA PEREZ SONIA ILLIANA	16106.	MENA VAZQUEZ JAIME ROMAN	16193.	MENDEZ SALINAS VICTOR FERNANDO	16280.	MENDOZA DIAZ PALOMA DE JESUS
16020.	MEJIA POZOS MARIA MAGDALENA	16107.	MENA VILCHIS MIGUEL ANGEL	16194.	MENDEZ SANCHEZ ELIZABETH	16281.	MENDOZA ESCALONA EDUARDO
16021.	MEJIA RAMOS ARACELI	16108.	MENA VILLALOBOS JUAN VALENTIN	16195.	MENDEZ SANCHEZ VERONICA D LOSA	16282.	MENDOZA ESCALONA EDITH
16022.	MEJIA RANGEL LIZBETH ALEJANDRA	16109.	MENCHACAL OPEZ RODOLFO	16196.	MENDEZ SANCHEZ VIRIDIANA MAGALY	16283.	MENDOZA FLORES MONICA MARCELA
16023.	MEJIA RESENDIZ MARIA DEL PILAR	16110.	MENCHACA SOBREIRA ARLINA	16197.	MENDEZ SERRANO MIREYA GETSEMANI	16284.	MENDOZA FRIAS SERGIO
16024.	MEJIA REYES CLAUDIA DANIELA	16111.	MENCHACA VARGAS JORGE	16198.	MENDEZ TAPIA JOSE MANUEL	16285.	MENDOZA FUENTES EDITH
16025.	MEJIA RODRIGUEZ AIDEE	16112.	MENDEZ ARELLANO DIANA KARINA	16199.	MENDEZ TEPOZTECO JUAN CARLOS	16286.	MENDOZA FUENTES JUAN FRANCISCO
16026.	MEJIA RODRIGUEZ ALDO RODRIGO	16113.	MENDEZ AVILES CARLOS ALBERTO	16200.	MENDEZ TREJO MAGALI KARINA	16287.	MENDOZA GALICIA NALLEY
16027.	MEJIA RUIZ ERIKA JAZMIN	16114.	MENDEZ BARBOSA HAIDE	16201.	MENDEZ URIBE ROCIO DE JESUS	16288.	MENDOZA GALINDO SALVADOR
16028.	MEJIA SANDOVAL DANIELA	16115.	MENDEZ BAUTISTA DIANA IRENE	16202.	MENDEZ VARA HUGO	16289.	MENDOZA GALVAN RICARDO FABIAN
16029.	MEJIA SANDOVAL SANDRA LUZ	16116.	MENDEZ BECERRIL JUAN RAYMUNDO	16203.	MENDEZ VAZQUEZ FABIAN	16290.	MENDOZA GARCIA BRENDA CARMINA
16030.	MEJIA SARABIA JUAN ALBERTO	16117.	MENDEZ BELTRAN MARCO ANTONIO	16204.	MENDEZ VAZQUEZ MONSERRAT LETICIA	16291.	MENDOZA GARCIA JESUS
16031.	MEJIA SARABIA JUAN PABLO	16118.	MENDEZ BELTRAN THANYA PATRICIA	16205.	MENDEZ VEGAMARCO ANTONIO	16292.	MENDOZA GARCIA PAULINA FABIOLA
16032.	MEJIA SOLANO ROGELIO	16119.	MENDEZ BERNAL VANESSA MAYELI	16206.	MENDEZ VELAZQUEZ MARIA TERESA	16293.	MENDOZA GARCIA PEDRO DAMIAN
16033.	MEJIA SOLIS ASCISCO NAHUM	16120.	MENDEZ CANO SERGIO ULISES	16207.	MENDEZ VENTURA ROSA	16294.	MENDOZA GARCIA SILVIA LUCERO
16034.	MEJIA SOSA GERARDO	16121.	MENDEZ CARRANZA FRANCISCO JAVIER	16208.	MENDEZ VILLARREAL NAYELI	16295.	MENDOZA GOMEZ JOSE FRANCISCO
16035.	MEJIA TORIZ GIBRAN RODRIGO	16122.	MENDEZ CASTAÑEDA ISABEL	16209.	MENDEZ YAÑEZ CESAR ALONSO	16296.	MENDOZA GOMEZ NORAPAOLA
16036.	MEJIA TORRES CRUZ HORACIO	16123.	MENDEZ CHAVARRIA DANIEL	16210.	MENDEZ ZARATE BRENDA	16297.	MENDOZA GONZALEZ RODRIGO
16037.	MEJIA TREJO MA DE JESUS	16124.	MENDEZ CONTRERAS BERENICE	16211.	MENDEZ CUTILLOPEZ CARLOS ALFREDO	16298.	MENDOZA GUTIERREZ JANUARY AMALIA
16038.	MEJIA VALDEZ SARASUADI	16125.	MENDEZ CONTRERAS HORACIO EDGAR	16212.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16299.	MENDOZA GUTIERREZ KARINA GPE
16039.	MEJIA VALENZUELA IVAN ISIDRO	16126.	MENDEZ CONTRERAS MIGUEL ANGEL	16213.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16300.	MENDOZA HERNANDEZ IGNACIO
16040.	MEJIA VILLALOBOS SANDRA ARACELI	16127.	MENDEZ CORDOVA TANIA CRISEL	16214.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16301.	MENDOZA HERNANDEZ ORLANDO ISRAEL
16041.	MELCHOR ANDRES JORGE	16128.	MENDEZ CORREA ESTELA	16215.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16302.	MENDOZA HERRERA JUAN CARLOS
16042.	MELCHOR BAUTISTA OFELIA	16129.	MENDEZ DE LA ROSA MARIO OSCAR	16216.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16303.	MENDOZA HUERTA Y ASBIL YANIL B
16043.	MELCHOR CRUZ MIREYA	16130.	MENDEZ DEL VALLE URIEL DE JESUS	16217.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16304.	MENDOZA JANSCHKEZQUIEL
16044.	MELCHOR GONZALEZ JOSE MANUEL	16131.	MENDEZ DIAZ DANIEL	16218.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16305.	MENDOZA JIMENEZ ARMANDO
16045.	MELLENDEZ AYALA ANTONIO	16132.	MENDEZ DURAN RAFAEL	16219.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16306.	MENDOZA JIMENEZ ARMANDO
16046.	MELLENDEZ BOLAÑOS CESAR ANUBIS	16133.	MENDEZ ELIZALDE HUMBERTO	16220.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16307.	MENDOZA JIMENEZ KARINA ALEJANDRA
16047.	MELLENDEZ GALICIA ARTURO	16134.	MENDEZ ESTRADA ADRIANA	16221.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16308.	MENDOZA JIMENEZ RUBI DE LOSA
16048.	MELLENDEZ GARCIA ADRIANA	16135.	MENDEZ ESTRADA ALEJANDRO	16222.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16309.	MENDOZA JUAREZ ADELINA
16049.	MELLENDEZ GONZALEZ MARIA GUADALUPE	16136.	MENDEZ ESTRADA ROBERTO	16223.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16310.	MENDOZA JUAREZ DOLORES GUADALUPE
16050.	MELLENDEZ HERNANDEZ CARLOS	16137.	MENDEZ FLORES CADENA LUIS RUBEN	16224.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16311.	MENDOZA LIEGA SOL
16051.	MELLENDEZ IRECTA BERENICE	16138.	MENDEZ FLORES ROGELIO	16225.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16312.	MENDOZA LOPEZ AIDE ESMERALDA
16052.	MELLENDEZ MARTINEZ EFRAIN	16139.	MENDEZ FRANCO LUIS EDUARDO	16226.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16313.	MENDOZA LOPEZ ALEJANDRO NAYELIN
16053.	MELLENDEZ MARTINEZ MARTHA BEATRIZ	16140.	MENDEZ GALINDO EMMA SELENE	16227.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16314.	MENDOZA LOPEZ BEATRIZ ARELI
16054.	MELLENDEZ MEJIA ANGEL MANUEL	16141.	MENDEZ GARCIA MIRIAM GUADALUPE	16228.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16315.	MENDOZA LOPEZ EDUARDO
16055.	MELLENDEZ MORENO ESMERALDA EDITH	16142.	MENDEZ GARCIA MONICA	16229.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16316.	MENDOZA LOPEZ FAUSTO ANDRES
16056.	MELLENDEZ NAVARRETE LETICIA	16143.	MENDEZ GARCIA WENDOLYN	16230.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16317.	MENDOZA LOPEZ JORGE ARMANDO
16057.	MELLENDEZ OLMEDO LUIS	16144.	MENDEZ GOMEZ IVAN ALEJANDRO	16231.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16318.	MENDOZA LOPEZ MARCO ANTONIO
16058.	MELLENDEZ RAMOS CARLOS ALBERTO	16145.	MENDEZ GONZALEZ DULBELENA I	16232.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16319.	MENDOZA LOPEZ NOE
16059.	MELLENDEZ RIVERA RAFAEL ADAN	16146.	MENDEZ GUADARRAMA VANESSA	16233.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16320.	MENDOZA LOPEZ PEDRO
16060.	MELLENDEZ ROBLES LILIA JESSICA	16147.	MENDEZ GUTIERREZ MARIO ALBERTO	16234.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16321.	MENDOZA LOPEZ ROXANA
16061.	MELLENDEZ SANCHEZ PABLO	16148.	MENDEZ HARO IVONNE JHAEL	16235.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16322.	MENDOZA LUCIO JUAN MARTIN
16062.	MELLENDEZ SOLIS ERIKA MERCEDES	16149.	MENDEZ HERNANDEZ JAQUELINE	16236.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16323.	MENDOZA MARES BEATRIZ EUGENIA
16063.	MELLENDEZ VALDEZ VERONICA	16150.	MENDEZ HERRERA JENIN BEATRIZ	16237.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16324.	MENDOZA MARIN JOSE LUIS
16064.	MELLENDEZ VARGAS CAROL	16151.	MENDEZ HIDALGO PERLA	16238.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16325.	MENDOZA MARTINEZ JORGE ALBERTO
16065.	MELLENDEZ ZARCO FELIPE	16152.	MENDEZ HUITRON GABRIELA	16239.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16326.	MENDOZA MARTINEZ LUZ JANIS
16066.	MELGAR ARANDA MARTHA PATRICIA	16153.	MENDEZ JIMENEZ BEATRIZ	16240.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16327.	MENDOZA MARTINEZ OMAR
16067.	MELGAR TISOC EMILIANO RICARDO	16154.	MENDEZ JIMENEZ LUCIA	16241.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16328.	MENDOZA MELENDEZ ROBERTO
16068.	MELGAREJO DAMIAN MARIA DEL PILAR	16155.	MENDEZ JUAREZ GUILLERMO	16242.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16329.	MENDOZA MELLADO OSCAR
16069.	MELGAREJO ESTEFAN EMMANUEL	16156.	MENDEZ JUAREZ YADIRA GRISEL	16243.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16330.	MENDOZA MENDOZA ISIDRO
16070.	MELGOZA MEJIA ALEJANDRA	16157.	MENDEZ LAGUNAS CYNTHIA CAROLINA	16244.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16331.	MENDOZA MEZA MAURICIO
16071.	MELGOZA MIRANDA DANIEL	16158.	MENDEZ LEMUS ANA LAURA	16245.	MENDEZ DIETABAND EMILIANO	16332.	MENDOZA MIRANDA MIGUEL ANGEL

16333.	MENDOZA MONTES DE OCA JENNIFER I	16420.	MENDOZA VON DER BORCH LUCIA G	16507.	MEZA BLANCAS SAUL	16594.	MILLAN GOMEZ PAOLA PILAR
16334.	MENDOZA MONTIEL ANA LILIA	16421.	MENDOZA VON DER BORCH TATIANA MA	16508.	MEZA BUENOSTRO IVELIN AIDEE	16595.	MILLAN GONZALEZ JANET
16335.	MENDOZA MONTYOY ABLANCA ERENDIRA	16422.	MENDOZA YA EZ NANCY LORENA	16509.	MEZA CAMARGO HUGO	16596.	MILLAN GONZALEZ MARIAD DEL ROCIO
16336.	MENDOZA MONTYOY GIOVANNI SERGIÑO	16423.	MENDOZA ZAPATERO JUAN ZAIN	16510.	MEZA CANALES FRANCISCO ELIAS	16597.	MILLAN HERNANDEZ MARGARITA
16337.	MENDOZA MORENO ANDRES JONATHAN	16424.	MENENDEZ GARMENDIA GUILLERMINA A	16511.	MEZA CASTILLO IVAN ALEJANDRO	16598.	MILLAN MALDONADO CYNTHIA B
16338.	MENDOZA MORENO SANDRANORMA	16425.	MENENDEZ GARMENDIA MA DE LOS D D	16512.	MEZA CORELLA AXCANAC	16599.	MILLAN MALDONADO KATHIA JESSICA
16339.	MENDOZA MORENO SARA VIOLETA	16426.	MENENDEZ SANCHEZ NORMA	16513.	MEZA CORONA ALDO FABRICIO	16600.	MILLAN MARTINEZ MARTHA
16340.	MENDOZA MORTEO MARLEN M DEL C	16427.	MENES BELMONT PAULA MONICA	16514.	MEZA CRUZ FABIOLA ITZEL	16601.	MILLAN MAUBERT GABRIELA
16341.	MENDOZA MUÑOZ AIDA DONAJA	16428.	MENESES ARELLANO REYES JONATHAN	16515.	MEZA ESTRADA BRUCE JOSE LUIS	16602.	MILLAN MOLINIA NIEVES SOCORRO
16342.	MENDOZA MURILLO ANA PAOLA	16429.	MENESES ARIAS NATY ELLY	16516.	MEZA FLORES ALCIA	16603.	MILLAN PUEBLA ANTONIO
16343.	MENDOZA NAVARRO ALEJANDRA	16430.	MENESES BENITEZ IVAN MARCELO	16517.	MEZA GALICIA LILIANA	16604.	MILLAN RIOS VALERIA
16344.	MENDOZA NIÑO GABRIELA	16431.	MENESES CARMONA GUILLERMO	16518.	MEZA GALLEGOS NADIA	16605.	MILLAN RODRIGUEZ MIRIAM
16345.	MENDOZA NIETO MERCEDES	16432.	MENESES CASTILLO ALONDRA	16519.	MEZA GORDILLO BEATRIZ	16606.	MILLAN SERRANO KAREM
16346.	MENDOZA NUCA MENDI IGNACIO	16433.	MENESES CHAGOYA MONICA	16520.	MEZA HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	16607.	MILLAN VALLE LUIS FEDERICO
16347.	MENDOZA OLGUIN IRWIN	16434.	MENESES CORIA LOURDES GEORGINA	16521.	MEZA HERNANDEZ LUIS ARMANDO	16608.	MILLAN VARGAS MARIA EDITH
16348.	MENDOZA OLIVARES ALBERTO ARTURO	16435.	MENESES ELIAS YANIRA	16522.	MEZA HERRERAMORO JORGE ARTURO	16609.	MILLAN VARGES FERNANDO KATHYA A
16349.	MENDOZA ORDOÑEZ ARTURO	16436.	MENESES HERNANDEZ GABRIELA	16523.	MEZA HUACUJA CYNTHIA	16610.	MILPA CORONA XOCHITL DE JESUS
16350.	MENDOZA ORTEGA CLAUDIA	16437.	MENESES NIEL SEN SIGRID YAHAIRA	16524.	MEZA HUACUJA IVONNE	16611.	MILPAS CONTRERAS MOISES
16351.	MENDOZA ORTIZ SILVIA	16438.	MENESES PATIÑO JUAN CARLOS	16525.	MEZA JUNCO RUTH	16612.	MIMBRERA FLORES MARIA MARTHA
16352.	MENDOZA PABLO GPE ELIZABETH	16439.	MENESES ROBLEDOR ROGELIO	16526.	MEZA MARBAN IVETTE BERENICE	16613.	MIRACETINA ALEIDA
16353.	MENDOZA PEÑA JUAN MANUEL	16440.	MENESES ROLDAN ESTHER	16527.	MEZA MARROQUIN LUIS ALBERTO	16614.	MIRACETINA ALEJANDRO
16354.	MENDOZA PERAZA CINTHIA NAYELI	16441.	MENESES RUIZ ERIKA REYNA	16528.	MEZA MEDINA EDGAR	16615.	MIRAY ROSAS AARON OCTAVIO
16355.	MENDOZA PEREDA LISSY HELYDE	16442.	MENESES TAPIA PAULO CESAR	16529.	MEZA MERCADO DENIZE MADAY	16616.	MIRNACHACHIA GEORGINA
16356.	MENDOZA PEREZ ALEJANDRO	16443.	MERA DELA ROSANESTOR ALBERTO	16530.	MEZAMONROY NESTOR	16617.	MIRNEO AGUAYO ANTONIO
16357.	MENDOZA PEREZ JOSE LUIS	16444.	MERAD DEL CASTILLO ALVARO	16531.	MEZAMUÑOZ FIDEL	16618.	MIRNGRAMM MAGAÑA VANIA ELISA
16358.	MENDOZA PEREZ LUIS FABIAN	16445.	MERAMARTINEZ LORENA PAOLA	16532.	MEZA OCAÑA KARINA DE LOS ANGELES	16619.	MIRNGRAMM JULLIO GONZALO ALBERTO
16359.	MENDOZA PEREZ MIRIAM EDITH	16446.	MERAZ BARRIENTOS ERIKA ANYLU	16533.	MEZA PAREDES DENISSE	16620.	MIRAMORENO ALAIDE
16360.	MENDOZA PEREZ OLGA LIDIA	16447.	MERAZ MACIAS SHEILA	16534.	MEZA PAREDES ROSAMICHELLE	16621.	MIRALLES ESCOBAR ISABEL
16361.	MENDOZA PONCE ALMA VIRGEN	16448.	MERAZ SALDAÑA ERIK AARON	16535.	MEZA RAYA JAZMIN	16622.	MIRAMONTES MERCADO ANA BERTHA
16362.	MENDOZA PONCE GUSTAVO ISRAEL	16449.	MERCADILLO CABALLERO ROBERTO E	16536.	MEZA RODRIGUEZ MARY CARMEN	16623.	MIRANDA ACEVEDO ROSA ISELA
16363.	MENDOZA PRIMERO IVONNE JAZMIN R	16450.	MERCADO AGUILAR IVONNE	16537.	MEZA SOTO KARLA SILVIA	16624.	MIRANDA ALATRISTE PAOLA VANESSA
16364.	MENDOZA PRIMERO JOSE LUIS	16451.	MERCADO ALMANZANAY ELI GRISSEL	16538.	MEZA TOLEDO YUNHUEN	16625.	MIRANDA ALCALA SANDRA PATRICIA
16365.	MENDOZA QUEZADA DIANA	16452.	MERCADO BORRAYO BERTHA MARIA	16539.	MEZA URBIE TA ESTELI	16626.	MIRANDA ARAZ DIANA
16366.	MENDOZA RAMIREZ AUREA ALEJANDRA	16453.	MERCADO CABRERA TRINITY	16540.	MEZA VALENCIA MARCO SERGIO	16627.	MIRANDA AVILES MARTHA ELIASIM
16367.	MENDOZA RAMIREZ ELIZABETH	16454.	MERCADO CHAVEZ MARCO ANTONIO	16541.	MEZA VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	16628.	MIRANDA BARRERA VERONICA
16368.	MENDOZA RAMIREZ LILIANA G	16455.	MERCADO CORIA MAYKHO L	16542.	MEZQUITA AL COCER MONICA GRISELDA	16629.	MIRANDA BLAS GABRIELA
16369.	MENDOZA RAMIREZ MARIA MAGDALENA	16456.	MERCADO ESCUTIA ARTURO	16543.	MEZQUITA PALACIOS MARIANA	16630.	MIRANDA CAÑIZAREZ LAURA YUKARI
16370.	MENDOZA RAMIREZ MARINA	16457.	MERCADO GARCIA DAVID	16544.	MICELI LEON GERARDO IVAN	16631.	MIRANDA CABALLERO YAZMIN IVONE
16371.	MENDOZA RAMIREZ MIRNA MARIELA	16458.	MERCADO GARCIA EDITH PAULINA	16545.	MICHAL LOPEZ SERGIO ALEJANDRO	16632.	MIRANDA CANO MAURICIO
16372.	MENDOZA RAMIREZ RAFAEL	16459.	MERCADO GARCIA ROSA LETICIA H	16546.	MICHAN CHAVEZ SHAY A EMMANUEL	16633.	MIRANDA CARDENAS YURITZIA
16373.	MENDOZA RAMOS ROBERTO	16460.	MERCADO GONZALEZ PAUL OIRANY R	16547.	MICHAUD HURTADO MARISOL YOLANDA	16634.	MIRANDA CARMONA FELIPE
16374.	MENDOZA REYES LEON GUILLERMO	16461.	MERCADO JIMENEZ ISRAEL	16548.	MICHEL BECERRIL JANETTE	16635.	MIRANDA COLIN SANDRA ERIKA
16375.	MENDOZA REYES VICTOR MANUEL	16462.	MERCADO JUAREZ LESLY AIDE	16549.	MICHELIS PEREZ CORREA ENNIO	16636.	MIRANDA DOMINGUEZ JOSE JUAN
16376.	MENDOZA RIVERA ADRIANA	16463.	MERCADO MACIAS MARCELA	16550.	MICHUA ASTIVIA KAREN GABRIELA	16637.	MIRANDA ESTRELLA VERONICA
16377.	MENDOZA RIVERA LUCERO RUBI	16464.	MERCADO MARTINEZ RAMON	16551.	MIER CHAVEZ SARA MAGALI	16638.	MIRANDA FERNANDEZ REBECA ZULEYKA
16378.	MENDOZA RIVERA NAHIEL Y MARGARITA	16465.	MERCADO MEJIA FELIPE	16552.	MIER ORTEGA ALEJANDRA	16639.	MIRANDA FLORES GAMALIEL
16379.	MENDOZA RIVERA SUSANA	16466.	MERCADO MONTIEL VIRIDIANA	16553.	MIER ORTEGA CESAR	16640.	MIRANDA GALINDO NORMA ISSHEL
16380.	MENDOZA RIVERA VICTOR	16467.	MERCADO MORALES MARTHA ELVIA	16554.	MIER SALGADO MARIA PIA	16641.	MIRANDA GOMEZ RODRIGO ADRIAN
16381.	MENDOZA RODRIGUEZ MAGDALUPE	16468.	MERCADO PEÑA JOSE MIGUEL	16555.	MIER URIBE KARLA YARADZED	16642.	MIRANDA GONZALEZ AHIEZER C
16382.	MENDOZA RODRIGUEZ MARIA A	16469.	MERCADO POIRIER FERNANDO JAVIER	16556.	MIGUEL ESTRADA MAURICIO	16643.	MIRANDA GONZALEZ ANA MARGARITA
16383.	MENDOZA RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS	16470.	MERCADO ROMERO LUIS ALBERTO	16557.	MIGUEL FONSECA DIANA	16644.	MIRANDA GORDILLO ROCIO DEL C
16384.	MENDOZA ROJAS CLAUDIA	16471.	MERCADO ROSEMBERG ABILIO	16558.	MIGUEL GARCIA FERNANDO	16645.	MIRANDA GORDILLO TANIA
16385.	MENDOZA ROJAS JORGE ALBERTO	16472.	MERCADO SANCHEZ MARIO ALBERTO	16559.	MIGUEL GARCIA ORLANDO	16646.	MIRANDA GUTIERREZ SANDRALIZBETH
16386.	MENDOZA ROMERO MARIA MAYELA	16473.	MERCADO VAZQUEZ RAUL	16560.	MIGUEL GOMEZ DANIEL TONATIU H	16647.	MIRANDA HENRIQUEZ JOSE AUGUSTO
16387.	MENDOZA RUIZ JOSE ANGEL	16474.	MERCADO ZEPEDA ALCIAN N ANDELI	16561.	MIGUEL HERNANDEZ CESAR ANDRES	16648.	MIRANDA HERNANDEZ GUILLERMO
16388.	MENDOZA RUIZ PAULINA	16475.	MERCHAND HERRERA GISSELLE MARIANA	16562.	MIGUEL IRIARTE BERNARDO JAVIER	16649.	MIRANDA HERNANDEZ RICARDO
16389.	MENDOZA RUIZ PEDRO	16476.	MERCHANT DAVILA DENISSE	16563.	MIGUEL JIMENEZ CARLOS ALBERTO	16650.	MIRANDA HERRERA JULIO CESAR
16390.	MENDOZA SALAS CLAUDIA IRAIS	16477.	MERCHANT PRECIADO ANTONIO	16564.	MIGUEL LOPEZ NANCY	16651.	MIRANDA JIMENEZ ERIKA GABRIELA
16391.	MENDOZA SALGADO DULCE MARIANA	16478.	MERIDA HERNANDEZ DARIO	16565.	MIGUEL MACIEL GERARDO	16652.	MIRANDA LEON GABINO HUBERTO
16392.	MENDOZA SANCHEZ CLAUDIA	16479.	MERIDA MERIDA ARA CELI	16566.	MIGUEL MILLAN ISABEL REGINA	16653.	MIRANDA LORA AMERICA LILIANA
16393.	MENDOZA SANCHEZ RICARDO	16480.	MERIDA ROSALES JORGE LUIS	16567.	MIGUEL ORTIZ FABIAN	16654.	MIRANDA LUNA CARLOS
16394.	MENDOZA SEGOVIA ITZEL NATALIA	16481.	MERINO CLEMENTE ANA PATRICIA	16568.	MIGUEL POSADA CLARITA JAZMIN	16655.	MIRANDA MACEDO MONSERRAT
16395.	MENDOZA SEGURA MARIA ISABEL	16482.	MERINO CRUZ LOURDES	16569.	MIGUEL SANTIAGO OMAR	16656.	MIRANDA MARTINEZ ADRIANA YANET
16396.	MENDOZA SERRANO VICTOR HUGO	16483.	MERINO CRUZ MIGUEL	16570.	MIGUELES RODRIGUEZ MARGARITA	16657.	MIRANDA MARTINEZ FERNANDO
16397.	MENDOZA SERVIN JESUS	16484.	MERINO HINOJOSA KARINA	16571.	MIJANGOS ARANDA EDGAR ENRIQUE	16658.	MIRANDA MARTINEZ JOSE FRANCISCO
16398.	MENDOZA SEVILLA FRANCISCO IVAN	16485.	MERINO SUNZA RAFAEL	16572.	MIJANGOS CARMONA MARISOL	16659.	MIRANDA MARTINEZ MARIA ISADORA
16399.	MENDOZA SILVA JOSE ANTONIO	16486.	MERINO MENDOZA MARIA DEL LOURDES	16573.	MIJANGOS GARBITO ELISEO	16660.	MIRANDA MENDEZ MIRIAM
16400.	MENDOZA SILVA PAOLA	16487.	MERINO PAEZ GUSTAVO ABEL	16574.	MIJANGOS MEJIA SHEILA GUADALUPE	16661.	MIRANDA MENDOZA GABRIELA
16401.	MENDOZA SOLORZANO EVA DENNI	16488.	MERINO RIVERA OCTAVIO ULISES	16575.	MIJANGOS RENDON AYDEE VATZEB A	16662.	MIRANDA MONDRAGON ANA MARIA
16402.	MENDOZA TAFYOYANANCY BLANCA E	16489.	MERINO RODRIGUEZ AMBAR MARIA	16576.	MIJANGOS RIVAS JAVIER ALEJANDRO	16663.	MIRANDA MONTESINOS GRACIELA
16403.	MENDOZA TAKAHASHI JONATHAN SUEJI	16490.	MERINO RODRIGUEZ PAOLA FERNANDA	16577.	MIJARES GUERRERO ISRAEL	16664.	MIRANDA MORENO JUAN PEDRO
16404.	MENDOZA TAPIA MARIANA	16491.	MERINO SERRANO SAMUEL	16578.	MIJARES MARTINEZ MARIA DE LOS A	16665.	MIRANDA MORENO MIGUEL
16405.	MENDOZA TENORIO FERNANDO	16492.	MERINO VERGARA JUAN RICARDO	16579.	MILAN GUEVARA ISRAEL	16666.	MIRANDA NIETO CARMEN JULIETA
16406.	MENDOZA TRIGUEROS CARLOS	16493.	MERLIN MUÑOZ JUAN CARLOS	16580.	MILAN RUIZ FERNANDEZ OLGA A	16667.	MIRANDA NIETO DALLIA FABIOLA
16407.	MENDOZA URIARTE ITZEL	16494.	MERLO OÑ SULLIVAN ELIZABETH	16581.	MILANES TORRES BLANCA CAROLINA	16668.	MIRANDA NUÑEZ ITZEL
16408.	MENDOZA URRUTIA RUBEN	16495.	MERLOS GOMEZ ALBERTO	16582.	MILCHORENA MENDOZA JOSE MIGUEL	16669.	MIRANDA PEREZ JOSUE
16409.	MENDOZA VALDERRAMA JANNETH	16496.	MERLOS GUTIERREZ JORGE ARMANDO	16583.	MILCHORENA SARMIENTO KARLA L	16670.	MIRANDA RAMIREZ FABIOLA MARLEN
16410.	MENDOZA VALDEZ CARLOS	16497.	MERO CASTILLO MARIA BERENICE	16584.	MILLAN RODRIGUEZ HORMIDAS	16671.	MIRANDA RAMIREZ ISAAC
16411.	MENDOZA VARGAS OSCAR URIEL	16498.	MESA RIOS FRANCISCO JAVIER	16585.	MILLA SILVA CYNTHIA PATRICIA	16672.	MIRANDA RANGEL SELENE
16412.	MENDOZA VAZQUEZ MANUEL	16499.	MEXIA HERNANDEZ ELIJU H	16586.	MILLAN AGUILAR ISMAEL	16673.	MIRANDA REYES GIOVANNIE JOSE
16413.	MENDOZA VEGA ERNESTO ISAAC	16500.	MEYEMBERG JIMENEZ OSCAR ARTURO	16587.	MILLAN CASTILLO G MARCO A	16674.	MIRANDA REYES VERONICA
16414.	MENDOZA VERTIZ LEONARDO	16501.	MEZA ALONSO ROSA ELVIRA	16588.	MILLAN DIAZ IRLANDA SUHELY	16675.	MIRANDA REZAMARIO HUBERTO
16415.	MENDOZA VIDAL MARTHA MIRIAM	16502.	MEZA ANDRADE CESAR RAUL	16589.	MILLAN DOMINGUEZ MARTHA	16676.	MIRANDA RIOS OLGA
16416.	MENDOZA VILLALBA MARIANA I	16503.	MEZA ARANA BARBARA	16590.	MILLAN EATHERLEY JESSY CITLALI	16677.	MIRANDA ROJAS CECILIA
16417.	MENDOZA VILLALBO MAYRA	16504.	MEZA ARISTEO TERESA	16591.	MILLAN FLORES BENJAMIN	16678.	MIRANDA ROSAS EDGAR
16418.	MENDOZA VILLEGAS FRANCISCO	16505.	MEZA BARRERA MARIA DE LOS ANGELES	16592.	MILLAN FLORES MARIA MAGDALENA	16679.	MIRANDA RUBIO JUAN JOSE
16419.	MENDOZA VON DER BORCH PAULINA	16506.	MEZABEL TRAN YANET	16593.	MILLAN GARCIA MITSUKY SORAYA	16680.	MIRANDA RUIZ CECILIA

16681.	MIRANDARUIZ MARTHA	16768.	MOLINA VILCHIS JOSE LUIS	16855.	MONROY MENDOZA GRISSELL	16942.	MONTE RRUBIO RETANA LUIS JHAI R
16682.	MIRANDA SANTIAGO JESUS EDUARDO	16769.	MOLINA VILLALVA FRANCISCO JAVIER	16856.	MONROY MONTE L ARTURO	16943.	MONTE RRUBIO RETANA RUBEN UNAF
16683.	MIRANDA SANTIAGO NORMA ANGELICA	16770.	MOLINA VILLANUEVA JOSE EVERARDO	16857.	MONROY MUJICA IRENE HEIDI	16944.	MONTE RRUBIO VALDIVIA GABRIEL
16684.	MIRANDA SANTOS RUBEN ENRIQUE	16771.	MOLINA VILLEGAS ALBERTO	16858.	MONROY LASCOAGA ALFONSO	16945.	MONTES AGUIÑAGA RUTH
16685.	MIRANDA SOLIS JOSE ALEJANDRO	16772.	MOLINA VILLEGAS ALEJANDRO	16859.	MONROY OLMOS YURI RIA	16946.	MONTES ALCO CER FRANCISCO JAVIER
16686.	MIRANDA SOLIS JUAN LUIS	16773.	MOLINERO DEL GADO MARIBEL	16860.	MONROY PALAFOX ALEJANDRO	16947.	MONTES ANDRANO REYNA FABIOLA
16687.	MIRANDA SOSA CESAR RUBEN	16774.	MOLLEDA CONTRERAS JOAQUIN	16861.	MONROY PEREZ PEDRO	16948.	MONTES CARMONA CORAL ALEJANDRA
16688.	MIRANDA TENA RUBEN DARIO	16775.	MOLLEDA ORTEGA CLAUDIA EDITH	16862.	MONROY PEREZ TANIA MARLEN	16949.	MONTES CORNE J RODRIGO
16689.	MIRANDA TORRES BEATRIZ	16776.	MOLOAXOTLANIHUALUIS ANGEL	16863.	MONROY PRIETO MARIANA	16950.	MONTES DE LA FUENTE ANA LAURA
16690.	MIRANDA TORRES CARLOS EDUARDO	16777.	MOLOTLACORELLA JOSUE	16864.	MONROY RAMIREZ EUGENIA ADELA	16951.	MONTES DE OCA DURAN EDGAR RAFAEL
16691.	MIRANDA TORRES OMAR ANTONIO	16778.	MOLOTLADURAND GABRIELA E	16865.	MONROY RANGEL IRIS KRISTAL	16952.	MONTES DE OCA GARCIA BRENDA N
16692.	MIRANDA VALLE JOHUGO CESAR	16779.	MOLOTLA JIMENEZ ERICK	16866.	MONROY RODRIGUEZ HECTOR	16953.	MONTES DE OCA GOMEZ GABRIELA
16693.	MIRANDA VAZQUEZ DAVID	16780.	MONCASTAIEDANASHELI	16867.	MONROY RUEDA ANTONIO	16954.	MONTES DE OCA GONZALEZ FLORE M
16694.	MIRANDA VAZQUEZ YESICA KARENA	16781.	MONCADA ESCUTIA ELIZABETH	16868.	MONROY SANDOVAL GABRIEL	16955.	MONTES DE OCA JERONIMO ENRIQUE
16695.	MIRANDA VELASCO JOSE MANUEL	16782.	MONCADAMENDOZA CATALINA	16869.	MONROY VILCHIS TERESITA DE JESUS	16956.	MONTES DE OCA LOPEZ ALEJANDRO
16696.	MIRANDA VENEROS CLAUDIO F	16783.	MONCADA SILVA PERLA NAYELI	16870.	MONROY VILLAFUERTE KRISTALA	16957.	MONTES DE OCA LOZANO SARA CORINA
16697.	MIRANDA VILCHEZ MARIA ELENA	16784.	MONCAYO BELTRAN MIGUEL ANGEL	16871.	MONROY ZAMORATE FABIOLA	16958.	MONTES DE OCA MARQUEZ OSCAR IVAN
16698.	MIRANDA VILLAFANIA VERONICA C	16785.	MONCAYO SANTIAGO ALEJANDRO	16872.	MONSALVO OBREGON ERIKA CRISTINA	16959.	MONTES DE OCA MORALES VICTOR
16699.	MIRANDA VILLAGOMEZ JORGE	16786.	MONDRAGON ALVAREZ GUADALUPE	16873.	MONSALVO OBREGON JESSICA VETTE	16960.	MONTES DE OCA NAVARRO ROLANDO
16700.	MIRANDA WALDO CESAR OCTAVIO	16787.	MONDRAGON ANGEL EDGAR RICARDO	16874.	MONSIVAIS MONTOLIU JUAN GUILLERMO	16961.	MONTES DE OCA NIETO JOSE SAMIR
16701.	MIRELES FLORES LUIS	16788.	MONDRAGON CALDERON FELIX	16875.	MONTAÑEZ GUZMAN ARIADNA	16962.	MONTES DE OCA SANCHEZ RIGOBERTO
16702.	MIRELES SERRANO MONICA	16789.	MONDRAGON CALDERON GEORGINA SE	16876.	MONTAÑO AMADOR TANIA	16963.	MONTES DE OCA SOYANO ARTURO
16703.	MIRELES ZEPEDA TANIA MARIANA	16790.	MONDRAGON CALDERON LETICIA	16877.	MONTAÑO BARRON JOSE AGUSTIN	16964.	MONTES ESTEVEZ NORMA CAROLINA
16704.	MIRON LUJAN ROMAN ARTURO	16791.	MONDRAGON CAMPOS MARITZA BETZABE	16878.	MONTAÑO CASTRO FDO GONZALO C	16965.	MONTES FERIA CARMEN GUADALUPE
16705.	MIRON ROSAS ANA ROSELIA	16792.	MONDRAGON CHAVEZ ARACELI	16879.	MONTAÑO CHAVEZ ELLA MAGNOLIA	16966.	MONTES GARCIA DONANCY
16706.	MITRA AVILA ROSAURA	16793.	MONDRAGON CRUZ NANCY	16880.	MONTAÑO CID ALBERTO	16967.	MONTES GARCIA MARIALUISA
16707.	MIYAMOTO HERNANDEZ MANUEL F	16794.	MONDRAGON DIAZ LUISA BERENICE	16881.	MONTAÑO GOMEZ AURA BERENICE	16968.	MONTES GATICA AARON
16708.	MOCTEZUMA OLVERADIANA	16795.	MONDRAGON FLORES ANGELA	16882.	MONTAÑO HUMPHREY ROXANA	16969.	MONTES GATICA ABIGAIL
16709.	MOCTEZUMA PEREA ISAAC PUKI J	16796.	MONDRAGON FLORES RAUL ANGEL	16883.	MONTAÑO MALDONADO LUIS ALBERTO	16970.	MONTES DE OCA SANCHEZ VICTOR DAVID
16710.	MOCTEZUMA ROJAS ANA MARIA DEL P	16797.	MONDRAGON GARCIA JULIO CESAR	16884.	MONTAÑO ORDAZ SHEILA MONTSERRAT	16971.	MONTES GONZALEZ XANYA
16711.	MOCTEZUMA ROMERO ITURIEL	16798.	MONDRAGON GARCIA NORMA ADRIANA	16885.	MONTAÑO ORTIZ GABRIELA	16972.	MONTES HERNANDEZ CLAUDIA JAZMIN
16712.	MOCTEZUMA TRAPAGASANDRA G	16799.	MONDRAGON GUERRERO JOSE ALBERTO	16886.	MONTAÑO ORTIZ SERGIO DANIEL	16973.	MONTES JIMENEZ MA DE JESUS Y
16713.	MOGUEL ARCHILANDA RALINETTE	16800.	MONDRAGON HERNANDEZ ESPERANZA	16887.	MONTAÑO RAMIREZ JAVIER	16974.	MONTES LOPEZ GABRIELA
16714.	MOGUEL CANTO QUETZALLI DIXCHEL	16801.	MONDRAGON HERNANDEZ OSCAR	16888.	MONTAÑO RAMIREZ JETZABET ADRIANA	16975.	MONTES LOPEZ SANTA DE ISRAEL
16715.	MOHARMORENO LISETTE	16802.	MONDRAGON JACOBO ARMANDO	16889.	MONTAÑO RUIZ OSVALDO	16976.	MONTES MEDINA ADOLFO CHRISTIAN
16716.	MOHEYER NEGRETE MARTHA MARISELA	16803.	MONDRAGON JUAREZ MARIA DE LOS A	16890.	MONTAÑO SALAZAR ANA LAURA	16977.	MONTES MEJIA EFREN RENE
16717.	MOIRON LLOSA MARIA ELENA	16804.	MONDRAGON LARIOS VICTOR	16891.	MONTAÑO TORRES ENRIQUE	16978.	MONTES MERCADO ABRAHAM
16718.	MOISEN SEGURA ERANDI	16805.	MONDRAGON LONAMAR THA	16892.	MONTAÑO VAZQUEZ VERONICA	16979.	MONTES PEDRAZA JOSE ISRAEL
16719.	MOJICA FERRANDO JESUS ANGEL	16806.	MONDRAGON MAYA CRISTINA A	16893.	MONTAÑO REYES YANIK OLIMPIA	16980.	MONTES PERYANEZY OLANDA GRISELL
16720.	MOJICA JUAN MANUEL	16807.	MONDRAGON MIRANDA MIGUEL ANGEL	16894.	MONTAÑO ROGEL TANIA DE JESUS	16981.	MONTES QUINTERO ALEJANDRO
16721.	MOJICA REYES JOSE	16808.	MONDRAGON MONTERO ALFONSO	16895.	MONTAGNER MIRANDA SUSANA	16982.	MONTES RAMIREZ KARLA ALEJANDRA
16722.	MOLINA ABREU LAURA DEL CARMEN	16809.	MONDRAGON NIETO ARTURO	16896.	MONTALVAN CALDERON DIANA	16983.	MONTES SALDAÑA OXMAR MARCELA
16723.	MOLINA ALVARADO MARLENE	16810.	MONDRAGON PALOMINO OCTAVIO	16897.	MONTALVO ALVARADO SERGIO MIGUEL	16984.	MONTES SANTIAGO DIONISIA
16724.	MOLINA AMAYA MARIA DE LOS A	16811.	MONDRAGON PARRA ERIKA CLAUDIA	16898.	MONTALVO FUENTES MARIANA	16985.	MONTES SILVA ISAAC
16725.	MOLINA ARMENTA ANA LAURA	16812.	MONDRAGON PEÑALAZ RODRIGO	16899.	MONTALVO GARCIA LUIS ALEJANDRO	16986.	MONTES SOLIS ARMANDO
16726.	MOLINA AVILA GREGORIO ALBERTO	16813.	MONDRAGON QUIROZ CESAR IVAN	16900.	MONTALVO RODRIGUEZ ROXANA J	16987.	MONTES SOTO RAUL ALBERTO
16727.	MOLINA CABRERA FATIMA ELIT	16814.	MONDRAGON RIEZCO ERIKA ELIZABETH	16901.	MONTALVO URIBE JORGE ALFREDO	16988.	MONTES SUAREZ ANA LUISA
16728.	MOLINA CAMARGO PABLO IVAN	16815.	MONDRAGON RIOS LINDA ROSARIO	16902.	MONTALVO URIBE JULIETA ADRIANA	16989.	MONTES VALDES GREGORIO
16729.	MOLINA CERON MARIA DELA LUZ	16816.	MONDRAGON RIVERA DANIELA	16903.	MONTALVO ZUÑIGA ANA M	16990.	MONTES INOS AGUILAR DANIEL
16730.	MOLINA CHIRINO MARLENE	16817.	MONDRAGON ROCHAPAMELA	16904.	MONTANE MEZQUITA CLAUDIO JAIME	16991.	MONTES INOS BAZEL PAULINA ELENA
16731.	MOLINA CORTEZ ALMA PATRICIA	16818.	MONDRAGON SANTIAGO JESUS	16905.	MONTAEGUDO MARTINEZ BEATRIZA	16992.	MONTES INOS CASTILLO MARLENE C
16732.	MOLINA CUETO LUZ ERIKA	16819.	MONES QUECHOL VIVIANA ELIZABETH	16906.	MONTAEGUDO MARTINEZ MARCO A	16993.	MONTES INOS GILDENICE VANESSA
16733.	MOLINA ENRIQUEZ POSADAS JAVIER R	16820.	MONET MENDOZA ANNE	16907.	MONTALEGRE BALLESTEROS YAZMIN	16994.	MONTES INOS GOMEZ ROSA DEL CARMEN
16734.	MOLINA ENRIQUEZ SIMON ERANDI C	16821.	MONJARAZ ANGELES SANDRA E	16908.	MONTAJANO FLUCHAR ELIZBETH	16995.	MONTES INOS SANCHEZ ADEMAR ARTURO
16735.	MOLINA ESPRIELLA LUIS ANTONIO	16822.	MONJARAZ ORTEGA VICTOR	16909.	MONTAJANO MALDONADO MIGUEL ANGEL	16996.	MONTES INOS VAZQUEZ RICARDO ALAN
16736.	MOLINA FLAMENCO AZAEL ELI	16823.	MONJE BACSA SANCHEZ AHMED R	16910.	MONTAÑO PEDRERO JORGE FRANCISCO	16997.	MONTIEL ANTE JAVIER
16737.	MOLINA FLAMENCO LAURA ALEJANDRA	16824.	MONREAL MONDRAGON JUAN CARLOS	16911.	MONTE LONGO MEDINA HUMBERTO R	16998.	MONTIEL ARTEAGA ANA ROSA
16738.	MOLINA FONSECA PABLO FABIAN	16825.	MONREAL VERA RUIZ ICZEL LETICIA	16912.	MONTE LONGO MONDRAGON LUISA	16999.	MONTIEL ARTEAGA SERGIO PABLO
16739.	MOLINA FRANCO ARMANDO	16826.	MONROY ALVAREZ JUAN DANIEL	16913.	MONTE LONGO PUJOL ISRAEL	17000.	MONTIEL CASTRO IRMA
16740.	MOLINA GARCIA DAVID FABIAN	16827.	MONROY ANAYA JESUS	16914.	MONTE LONGO SOLIS PAOLA	17001.	MONTIEL CEDENO ERICK
16741.	MOLINA GARCIA OMAR	16828.	MONROY ANAYA YOALI	16915.	MONTE CASTELLANOS AXEL JANINE	17002.	MONTIEL CERVANTES RUBEN
16742.	MOLINA JUAREZ SILVIA ALEJANDRA	16829.	MONROY ANGEL ABINADI YEDIRA	16916.	MONTE GARCIA FRANCISCO	17003.	MONTIEL COJ JORGE IVAN
16743.	MOLINA LOPEZ JORGE ANTONIO	16830.	MONROY ARROYO ARELI	16917.	MONTE GARRIDO MARIANA	17004.	MONTIEL ENRIQUEZ ROBERTO
16744.	MOLINA LORENZO ADELINA ROCIO	16831.	MONROY BAÑUELOS CRISTINA DENISSE	16918.	MONTE GASCA ES MERALDA	17005.	MONTIEL ESTRADA MARIA DE LOURDES
16745.	MOLINA LORENZO ELOISA	16832.	MONROY BARRON NANCY	16919.	MONTE GASCA MARIA DE LOURDES	17006.	MONTIEL FLORES SILVIA
16746.	MOLINA MANDUJANO ROSALIA	16833.	MONROY BASTIDA GUSTAVO ALBERTO	16920.	MONTE NUÑEZ ANGELES ES MERALDA	17007.	MONTIEL GALICIA PABLO
16747.	MOLINA MARSISKE ANNA BENITA	16834.	MONROY CORONA ROBERTO CESAR	16921.	MONTE SANTOS LISREVE	17008.	MONTIEL GARCIA DOLORES
16748.	MOLINA MARTINEZ DANIEL	16835.	MONROY CORTES ANA ELISA	16922.	MONTE DE GARCIA ERIC ANTONIO	17009.	MONTIEL GARCIA JUVENTINO YITZHAK
16749.	MOLINA MARTINEZ MARIA EUGENIA	16836.	MONROY DIRCIO GUSTAVO ANTONIO	16923.	MONTE RO AGUILAR ADRIANA	17010.	MONTIEL GONZALEZ CRISTINA
16750.	MOLINA MENDOZA LUZ MARIA SUSANA	16837.	MONROY DOMINGUEZ YULI FERNANDA	16924.	MONTE RO ARIZAGA ANA CECILIA	17011.	MONTIEL GUTIERREZ EFREN
16751.	MOLINA MENESES IVETTE	16838.	MONROY ELIZONDO ISMAEL	16925.	MONTE RO CAMARA JENNIFER	17012.	MONTIEL HERNANDEZ ALEJANDRO
16752.	MOLINA MOCTEZUMA MIGUEL ARMANDO	16839.	MONROY ELIZONDO JAIME	16926.	MONTE RO CAMPOS EDITH	17013.	MONTIEL HERNANDEZ ARACELI
16753.	MOLINA MORAN DULCE NAYELI	16840.	MONROY ESTRADA HEIDI IRAIS	16927.	MONTE RO GARDUÑO MARIA DEL PILAR	17014.	MONTIEL LEYVA ADRIANA
16754.	MOLINA MOYAO EDBERD ALEJANDRO	16841.	MONROY FELIX DAVID	16928.	MONTE RO GONZALEZ AQUILES	17015.	MONTIEL LOPEZ CARLOS ALEJANDRO
16755.	MOLINA MUNDO LAURA YAZMIN	16842.	MONROY FERNANDEZ ELIZABETH	16929.	MONTE RO GUERRERO GOMO ROBERTO	17016.	MONTIEL LOPEZ CESAR AUGUSTO
16756.	MOLINA ORTIZ MARIA DEL PILAR	16843.	MONROY FUENTES RENE	16930.	MONTE RO HERNANDEZ KARIME	17017.	MONTIEL LUNA IVETH
16757.	MOLINA OVIEDO ALMARAOSA	16844.	MONROY GARCIA GABRIELA	16931.	MONTE RO JIMENEZ SANDRA	17018.	MONTIEL MARQUEZ EDGAR ULISES
16758.	MOLINA PEREZ ARHELI IVONNET	16845.	MONROY GOMEZ ALEJANDRA	16932.	MONTE RO MARTINEZ ERIKA	17019.	MONTIEL MENDOZA ERNESTINA ROSARIO
16759.	MOLINA PEREZ DIANA BELEM	16846.	MONROY GUTIERREZ ADRIANA	16933.	MONTE RO MARTINEZ NAYADE	17020.	MONTIEL MENDOZA HORTENCIA
16760.	MOLINA RAMIREZ ERANDI	16847.	MONROY GUZMAN HELEN	16934.	MONTE RO MEDINA GIBBRAN SAIT	17021.	MONTIEL MONTAÑOS IXTEL
16761.	MOLINA ROLDAN ITSI HURITZENI	16848.	MONROY HERNANDEZ RODRIGO ARTURO	16935.	MONTE RO SANCHEZ ERIC AURIEL	17022.	MONTIEL PALMA BEATRIZ
16762.	MOLINA SANTACRUZ JOSE TOMAS	16849.	MONROY HURTADO MARI ELVA GPE	16936.	MONTE RO SANCHEZ LUZ ESTHER	17023.	MONTIEL RAMIREZ ALEJANDRA Z
16763.	MOLINA SERRANO ADRIANA	16850.	MONROY LAGOS OLGA LIDIA	16937.	MONTE RO SEVILLA SANDRA VIRGINIA	17024.	MONTIEL ROSALES FERNANDO
16764.	MOLINA TIZO NORMA	16851.	MONROY LOPEZ BERTHA PAULINA	16938.	MONTE RREY TAPIA ELIZABETH	17025.	MONTIEL RIOS EVELYN
16765.	MOLINA TORRES CLAUDIA	16852.	MONROY LOPEZ LAURAKARINA	16939.	MONTE ROSA FERREIRA ANA YARENI	17026.	MONTIEL RODRIGUEZ EDUARDO
16766.	MOLINA VALDIVIA SELENE	16853.	MONROY MAGANA SIDRO JESUS	16940.	MONTE ROSA REYES RICARDO	17027.	MONTIEL RODRIGUEZ VANESSA
16767.	MOLINA VAZQUEZ ALEJANDRO	16854.	MONROY MARTINEZ MARIA DAIDE	16941.	MONTE ROSA ROJAS MARIA DE LOS A	17028.	MONTIEL SALINAS IVAN

17029.	MONTIEL SOLIS FABIOLA	17116.	MORALES ALVA BERENICE	17203.	MORALES HERNANDEZ JUAN CARLOS	17290.	MORALES SANCHEZ BERENICE
17030.	MONTIEL TORRES DANIEL	17117.	MORALES ALVAREZ ERIK	17204.	MORALES HERNANDEZ REBECA RUTH	17291.	MORALES SANCHEZ IRMA
17031.	MONTIEL VAZQUEZ JUAN FRANCISCO	17118.	MORALES ALVAREZ JULIO	17205.	MORALES HERNANDEZ RICARDO	17292.	MORALES SANCHEZ JULIO CESAR
17032.	MONTORO ACEVEDO JHOSUE GERARDO	17119.	MORALES AMAYA LIZBETH	17206.	MORALES HERNANDEZ RODRIGON	17293.	MORALES SANDOVAL EUNICE
17033.	MONTORO DOMINGUEZ BLANCA DELIA	17120.	MORALES ANGELES OSCAR GEOVANI	17207.	MORALES HERNANDEZ SERGIO ADAN	17294.	MORALES SANTANA MARIANA
17034.	MONTORO GARCIA FRANCISCO	17121.	MORALES ARAGON JOSE IVAN	17208.	MORALES HERREIRA ISRAEL	17295.	MORALES SEGOVIA MIGUEL
17035.	MONTROYA ARANDA ABNER	17122.	MORALES ARANDA VICTOR MANUEL	17209.	MORALES HERRERA JOSE EDUARDO	17296.	MORALES SILVA ALBERTO DANIEL
17036.	MONTROYA BASTIDA EVELYN	17123.	MORALES ARROYO CLAUDIA	17210.	MORALES HUERTA GIBRAN YUPANQUI	17297.	MORALES SOLANO LUIS ANTONIO
17037.	MONTROYA CHAVEZ IVAN	17124.	MORALES ARVIZU EBERT EUSEBIO	17211.	MORALES JIMENEZ MANUEL ALEJANDRO	17298.	MORALES SOSAMIRIAM JENNIFER
17038.	MONTROYA DIAZ CAROLINA	17125.	MORALES ARZALUZ SANTA	17212.	MORALES LAGUNAS ORALIA ARCELIA	17299.	MORALES TOSREBLANCA JULIO CESAR
17039.	MONTROYA ENDOQUIJO SETE ODORO	17126.	MORALES AVINA JOSE ANTONIO	17213.	MORALES LINARES BELEN	17300.	MORALES TOVAR CESAR ALEJANDRO
17040.	MONTROYA ESCALONA ANGELA VALERIA	17127.	MORALES AVILA JASIEL	17214.	MORALES LOPEZ ALVARO OMAR	17301.	MORALES TREJO JAVIER
17041.	MONTROYA GALLARDO DANIEL	17128.	MORALES AYON BIANCA GLIZINA	17215.	MORALES LOPEZ CITLALI	17302.	MORALES TRUJILLO MA DE LOS A
17042.	MONTROYA GALLARDO DANIEL	17129.	MORALES BALBUENA LUIS	17216.	MORALES LOPEZ MARIO ISIDRO	17303.	MORALES VALADEZ ADRIAN
17043.	MONTROYA GALEGOS ARMANDO MICHAEL	17130.	MORALES BARANDA ALMA ESTHER	17217.	MORALES LOZANO GERARDO ALEJANDRO	17304.	MORALES VALDEZ LUIS ANTONIO
17044.	MONTROYA GARCIA FRANCISCO	17131.	MORALES BARCENAS MANUELA	17218.	MORALES LUCIO GEOVANI LEONEL	17305.	MORALES VALENZUELA CUAUHTEMOC
17045.	MONTROYA GARCIA MONICA JASMIN	17132.	MORALES BARRIGA IRMA BEATRIZ	17219.	MORALES MAGALLON ALBERTO	17306.	MORALES VALLARINO DEIRA ELEEN
17046.	MONTROYA HERNANDEZ KARINA JANETTE	17133.	MORALES BAUTISTA ALFREDO NICOLAZ	17220.	MORALES MAGALLON MAURICIO	17307.	MORALES VAQUERA ELIZABETH
17047.	MONTROYA HERRERA JESUS MANUEL	17134.	MORALES BAUTISTA URSULA LETICIA	17221.	MORALES MALDONADO JUAN CARLOS	17308.	MORALES VARGAS ALDO
17048.	MONTROYA LINARES ROSARIO DINDORA	17135.	MORALES BERNAL ALBERTO	17222.	MORALES MARIN MIRNA EDITH	17309.	MORALES VARGAS CRISTIAN MANUEL
17049.	MONTROYA MARTINEZ CHRISTIAN HUGO	17136.	MORALES BONILLA NALLELY SILVIA	17223.	MORALES MARQUEZ LUCY ISABEL	17310.	MORALES VARGAS DIANA
17050.	MONTROYA MORENO DIANA HAYDEE	17137.	MORALES BRAGADO EVELYN PATRICIA	17224.	MORALES MARTIN LAURA ALICIA	17311.	MORALES VAZQUEZ CAROLINA
17051.	MONTROYA PICHARDO NAYELLI	17138.	MORALES CALDERON PAOLA EUGENIA	17225.	MORALES MARTINEZ JESUS ROBERTO	17312.	MORALES VAZQUEZ MIRIAM
17052.	MONTROYA RAMOS ISABEL	17139.	MORALES CAMACHO JAIME B	17226.	MORALES MARTINEZ MAURO	17313.	MORALES VEGALUISA SANA
17053.	MONTROYA SANCHEZ ALMA PAOLA	17140.	MORALES CAMPOS BENJAMIN	17227.	MORALES MARTINEZ NOE	17314.	MORALES VEGALUISA GABRIELA
17054.	MONTROYA SANCHEZ EMILIO BARUCH	17141.	MORALES CAMPOS NADIA ERENDIRA	17228.	MORALES MEDINA JULIO CESAR	17315.	MORALES VERA JUAN CARLOS
17055.	MONTROYA SUAREZ MARIA DEL CARMEN	17142.	MORALES CARBAJAL ADRIANA	17229.	MORALES MEDINA SHIRALI	17316.	MORALES VICENTE DIANA CECILIA
17056.	MONTROYA SUAREZ MERITH DENNIS	17143.	MORALES CARDENAS JOSE DE JESUS	17230.	MORALES MENA AGUSTIN	17317.	MORALES VIDAL ALMA DELIA
17057.	MONTROYA VILLAR NATZELI VIOLETA	17144.	MORALES CASTAEDA MARIO ANDRES	17231.	MORALES MENDEZ ALEJANDRO	17318.	MORALES VIDAL JANET JAZMIN
17058.	MONTROYA ZAVALA SANDRA	17145.	MORALES CASTELAN DENI	17232.	MORALES MENDEZ ALEJANDRO	17319.	MORALES VIGIL TANIA
17059.	MONTROYA ZIRATE MANUEL RODRIGO	17146.	MORALES CEBADA VALENTIN	17233.	MORALES MENDOZA CLAUDIA	17320.	MORALES VILLALOBOS MIRKO JOSE
17060.	MONTUFAR CEDILLO SILVIA ANGELICA	17147.	MORALES CHAVEZ ALEJANDRO	17234.	MORALES MERCADERO CARLOS AUGUSTO	17321.	MORALES VILLAR AZEL
17061.	MONTUFAR TENORIO METZIA	17148.	MORALES CHAVEZ MARISOL	17235.	MORALES MIRANDA BRENDA AMALIA	17322.	MORALES VILLAVICENCIO RICARDO
17062.	MONZALBONUÑEZ DIANA ELENA	17149.	MORALES CHAVEZ PERLA FLORENCIA	17236.	MORALES MOGO JUAN LUIS	17323.	MORALES VIRGEN RICARDO ALBERTO
17063.	MONZALVO CASTRO JACQUELINE L	17150.	MORALES COLLINS VICTOR HUGO	17237.	MORALES MONTEJO CUAUTLI	17324.	MORALES VIRGEN ROGELIO ALBERTO
17064.	MONZALVO FERNANDEZ NADY YAMIEL	17151.	MORALES COMPEAN JUAN ANTONIO	17238.	MORALES MONTROYA GIZEL MARLEN	17325.	MORALES ZAVALA CARLA
17065.	MONZALVO MIRELES ANGEL	17152.	MORALES CONTRERAS JORGE MIGUEL	17239.	MORALES MORA JUAN CARLOS	17326.	MORALES ZUÑIGA VERONICA
17066.	MONZALVO MIRELES MARIBEL	17153.	MORALES CORIA ALAN	17240.	MORALES MORALES LAURA LUCIA	17327.	MORAN ALVAREZ NORMA LETICIA
17067.	MONZON HERNANDEZ ERICKA DEL C	17154.	MORALES CORIA IVAN	17241.	MORALES MORENO FRANCISCO JOSE	17328.	MORAN GONZALEZ ULISES
17068.	MORA ACOSTA DAVID RICARDO	17155.	MORALES CORIAMARIA DOLORES	17242.	MORALES MUÑOZ MADELA CARMEN	17329.	MORAN PAZ GRECIA ALEJANDRA
17069.	MORA ALBA JOSE LUIS	17156.	MORALES CRUZ EMMANUEL LUIS	17243.	MORALES MUJICA PAULINA	17330.	MORAN PIÑON JOHANNES FABIAN A
17070.	MORAA LCANTARA OFELIA	17157.	MORALES CRUZ LAURA PATRICIA	17244.	MORALES MUNIZ MARCO ANTONIO	17331.	MORAN PONCE VICTOR HUGO
17071.	MORA ANGUIANO EDGAR IVAN	17158.	MORALES CRUZ MIGUEL ANGEL	17245.	MORALES NAVA MIREYA	17332.	MORAN RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE
17072.	MORA ARELLANO GABRIELA	17159.	MORALES CRUZ MOISES RODOLFO	17246.	MORALES NAVARRETE JUANA ADRIANA	17333.	MORAN RODRIGUEZ ENRIQUE
17073.	MORA AVILA CARLOS RALPH	17160.	MORALES CUEVAS ANGEL LEONARDO	17247.	MORALES NEPOMUCENO ELSA	17334.	MORAN RODRIGUEZ HUGO ALBERTO
17074.	MORABARRIOS JUAN CARLOS	17161.	MORALES DAMIAN JORGE JESUS	17248.	MORALES NEPOMUCENO RAULA	17335.	MORAN VARGAS PAULINA SOCORRO
17075.	MORABUSTAMANTE CESAR ABEL	17162.	MORALES DAVILA ELVIA NANCY	17249.	MORALES OLEA ARTEMISA	17336.	MORELOS RODRIGUEZ IRMA ANGELICA
17076.	MORACHAPARRO MARIBEL	17163.	MORALES DE LA PAZ LAURA MARIA	17250.	MORALES OLEA MARIANA	17337.	MORELOS RODRIGUEZ YANELIA
17077.	MORADEL GADO GERARDO	17164.	MORALES DE LA TORRE JUAN MARIO	17251.	MORALES OLEA MAURICIO RENE	17338.	MORELOS VERDE JO HERIBERTO
17078.	MORAFLORES ISAAC	17165.	MORALES DIAZ ORDAZ SHUNASHI	17252.	MORALES OLIVARES EDITH	17339.	MORENO AGUILAR TANIA MICHEL
17079.	MORAFLORES JUAN CARLOS	17166.	MORALES DIAZ SALVADOR	17253.	MORALES OLVERA GEMA	17340.	MORENO ALICANTAR ROCIO
17080.	MORAFLORES REBECA	17167.	MORALES DUEÑAS EDUARDO	17254.	MORALES OREA OSCAR	17341.	MORENO ALDAMA CECILIA XOCHITL
17081.	MORAGARAY CAROLINA	17168.	MORALES ELIAS GRACIELA	17255.	MORALES ORTIZ ROBERTO	17342.	MORENO ALVAREZ ELVIA CITLALLI
17082.	MORAGARCIA HECTOR	17169.	MORALES ESPINOSA MARIANO	17256.	MORALES OSORIO ADRIANA	17343.	MORENO ANGELES SINTHIA YAZMIN
17083.	MORAGOMEZ ELVIA LUCIA	17170.	MORALES ESPINOSA PAOLA	17257.	MORALES OSORIO CARMEN MELINA	17344.	MORENO ARAIZAMARIA CONCEPCION
17084.	MORAGUERRERO JUAN JOSE	17171.	MORALES ESQUIVEL ANJELLY	17258.	MORALES PACHECO ELIZABETH	17345.	MORENO ARALJO JESUS RICARDO
17085.	MORAHERNANDEZ CESAR ALBERTO	17172.	MORALES ESTRADA ALVARO JOSE	17259.	MORALES PACHECO LIZETT	17346.	MORENO ARCE JONATHAN GABRIEL
17086.	MORAHERNANDEZ ISRAEL A	17173.	MORALES ESTRADA MIGUEL BALAN	17260.	MORALES PACHECO WENDY	17347.	MORENO ARGUELLES OSCAR EUGENIO
17087.	MORAHERNANDEZ KARLA LIZBETH	17174.	MORALES EUAN ROBERTO IVAN	17261.	MORALES PADILLA SAMUEL	17348.	MORENO ARIAS ARMANDO
17088.	MORAHERNANDEZ VICTOR MANUEL	17175.	MORALES FIGUEROA JOSE ANTONIO	17262.	MORALES PAYAN CESAR AUGUSTO	17349.	MORENO ARROYO MEETZINAYELI
17089.	MORAHERRERA ABIGAIL	17176.	MORALES FRANCO MARIA ALEJANDRA	17263.	MORALES PEÑANERDI	17350.	MORENO BAUTISTA ARIANA DEL C
17090.	MORA IBARRA ITZIA GABRIELA	17177.	MORALES FRANCO YSAIAS	17264.	MORALES PEREZ MA DE LOS ANGELES	17351.	MORENO BAZAN IVELTACHE
17091.	MORALABASTIDA JOSAFAT	17178.	MORALES GALLARDO CITLALI	17265.	MORALES PEREZ SIERRA PAOLA	17352.	MORENO BAZAN JOSE HUNYUELI
17092.	MORAL LOPEZ SERGIO IVAN	17179.	MORALES GALVAN ROXANA FABIOLA	17266.	MORALES PIÑA DIANA	17353.	MORENO BORJAS JAZMIN YUNJEN
17093.	MORAMARTINEZ CHRISTIAN	17180.	MORALES GARCIA ADRIANA GUADALUPE	17267.	MORALES PIMENTEL GABRIELA	17354.	MORENO BRAVO GUSTAVO
17094.	MORAMARTINEZ MONICA	17181.	MORALES GARCIA ANTONIO	17268.	MORALES RAMIREZ ERIKA	17355.	MORENO BRISANO PABLO
17095.	MORAMEDINA JUAN CARLOS	17182.	MORALES GARCIA ISMAEL	17269.	MORALES RAMIREZ IVAN	17356.	MORENO BUSTAMANTE CESAR AUGUSTO
17096.	MORAMINOR MALLYNELI	17183.	MORALES GARCIA LORENA	17270.	MORALES RAMIREZ MONICA ALEJANDRA	17357.	MORENO BUSTAMANTE JORGE A
17097.	MORAMORALES ALEJANDRA YUNJEN	17184.	MORALES GARCIA NYDIA AVERTANA	17271.	MORALES RAMOS FRANCISCO	17358.	MORENO CAMPOS MAURICIO
17098.	MORAMOSCO GABRIEL	17185.	MORALES GARCIA PATRICIA ROXANA	17272.	MORALES REYES PATRICIA	17359.	MORENO CARRANZA ALEJANDRAM
17099.	MORANAVARRETE DANIELA ELOISA	17186.	MORALES GARCIA LAZAR FERNANDO	17273.	MORALES REYGADAS SARAI	17360.	MORENO CASAS JERONIMO
17100.	MORAO LIN JONATHAN MANUEL	17187.	MORALES GARDUÑO MARCOS MAURICIO	17274.	MORALES RIOS EDUARDO	17361.	MORENO CASTELAZO MINERVA JULIETA
17101.	MORAORTIZ DANIELA	17188.	MORALES GARZA JORGE ALFREDO	17275.	MORALES RIOS OLGA MAGDALA	17362.	MORENO CASTROMARIO
17102.	MORAORTIZ GENARO	17189.	MORALES GASCASELMA GABRIELA	17276.	MORALES RODARTE ANGEL ROBERTO	17363.	MORENO CERVANTES DENISSE
17103.	MORAPAVON ALFREDO	17190.	MORALES GAYTAN LIBIA IVETH	17277.	MORALES RODEA ALBERTO	17364.	MORENO CHAVARRIA ISAAC
17104.	MORAPAVON TANIA	17191.	MORALES GOMEZ PAOLA	17278.	MORALES RODRIGUEZ EDGAR ALBERTO	17365.	MORENO CRUZ ISAIAS
17105.	MORARAMIREZ JUAN CARLOS	17192.	MORALES GONZALEZ ANTONIO ORLANDO	17279.	MORALES RODRIGUEZ GUSTAVO	17366.	MORENO CRUZ MARIA GUADALUPE
17106.	MORARAMIREZ PAOLA JULIETA	17193.	MORALES GONZALEZ JULIO	17280.	MORALES RODRIGUEZ RICARDO	17367.	MORENO DEL OYAVETH
17107.	MORAREYES FERMIN	17194.	MORALES GONZALEZ NORMA LEONOR	17281.	MORALES ROJAS GABRIELA	17368.	MORENO DENTON CHRISTY JOYCE
17108.	MORARODRIGUEZ ANGEL EMMANUEL	17195.	MORALES GORDILLO NADIA MARYLIN	17282.	MORALES ROJAS JUANA ESMERALDA	17369.	MORENO DOMINGUEZ PAOLA VETTE
17109.	MORAVALLADARES EMILIANO	17196.	MORALES GUERRERON ELI VIRIDIANA	17283.	MORALES ROMERO ABRAHAM GENARO	17370.	MORENO ENRIQUE JOSE JAVIER
17110.	MORAVAZQUEZ JUAN CARLOS	17197.	MORALES GUTIERREZ KAREN DANA E	17284.	MORALES ROMERO RICARDO	17371.	MORENO ESCALERA MAURICIO
17111.	MORAZAVALA ALVARO	17198.	MORALES HERNANDEZ ALINE	17285.	MORALES ROSALES LAURA ALEJANDRA	17372.	MORENO ESTRADA MIGUEL ANGEL
17112.	MORADOCORDOBA MARIBEL	17199.	MORALES HERNANDEZ ANAHI	17286.	MORALES RUBIO ANDRES	17373.	MORENO EUTIMIO MARIO ADAN
17113.	MORALES AGUILAR IGNACIO	17200.	MORALES HERNANDEZ CINTHYA ENID	17287.	MORALES RUBIO LUIS ARTURO	17374.	MORENO FLORES LUIS JESUS
17114.	MORALES AGUILAR ROGELIO	17201.	MORALES HERNANDEZ EUNICE AZUCENA	17288.	MORALES SALGADO PEDRO ALFREDO	17375.	MORENO FLORES MAYRE
17115.	MORALES ALMONTE JUAN ALBERTO	17202.	MORALES HERNANDEZ ISMAEL	17289.	MORALES SALINAS SAMUEL	17376.	MORENO FLORES MIRIAM

17377. MORENO FRANCOLIDIA ALEJANDRA  
17378. MORENO FUENTES WILFREDO ALONSO  
17379. MORENO GALVAN SANDRA ELIZABETH  
17380. MORENO GARCIA CARLOS ALBERTO  
17381. MORENO GARCIA DAVID ALBERTO  
17382. MORENO GARCIA JUAN ANTONIO  
17383. MORENO GAYTAN JORGE GUILERMO  
17384. MORENO GOMEZ MARCO ANTONIO  
17385. MORENO GONZALEZ BAEZ EDGAR  
17386. MORENO GONZALEZ DIEGO  
17387. MORENO GUILLEN GUADALUPE IVONNE  
17388. MORENO GUTIERREZ ERIKA BEATRIZ  
17389. MORENO GUTIERREZ RODRIGO  
17390. MORENO HERNANDEZ BELEN  
17391. MORENO HERNANDEZ BERENICE  
17392. MORENO HERNANDEZ KARLA NAYELLY  
17393. MORENO HERNANDEZ LUIS ENRIQUE  
17394. MORENO HERNANDEZ NELLY JOCELYN  
17395. MORENO HERRERA ESPARTACO  
17396. MORENO JAIMES LAURA SELENE  
17397. MORENO JIMAGUSTIN  
17398. MORENO JIMENEZ ALBERTO ERNESTO  
17399. MORENO JIMENEZ PAOLA ITANDEHUI  
17400. MORENO JIMENEZ REBECA  
17401. MORENO JUAREZ JOSE MANUEL  
17402. MORENO LETELIER ALEJANDRO C  
17403. MORENO LEYVA MAIKO ALEJANDRA  
17404. MORENO LIRA SELENE ZOE  
17405. MORENO LOBERA ADRIANA ALEJANDRO  
17406. MORENO LOPEZ FRIDA  
17407. MORENO LOPEZ ISRAEL  
17408. MORENO LOPEZ JAVIER  
17409. MORENO LOPEZ MARIANA HORTENSIA  
17410. MORENO LOPEZ MAURICIO  
17411. MORENO LOPEZ VERONICA  
17412. MORENO LOZA OSCAR TARSICIO  
17413. MORENO LUNA ERIKA SUSANA  
17414. MORENO LUNA MARSHAT ALIA  
17415. MORENO MARTINEZ ANA LAURA  
17416. MORENO MARTINEZ ERIKA  
17417. MORENO MARTINEZ HUGO  
17418. MORENO MARTINEZ JUAN JESUS  
17419. MORENO MARTINEZ MAGDAMARIA  
17420. MORENO MARTINEZ SAUL  
17421. MORENO MARTINEZ SERVANDO JAVIER  
17422. MORENO MEDINA HUGO ERNESTO  
17423. MORENO MENDEZ LAURA EVA  
17424. MORENO MENDEZ TANIA ANGELICA  
17425. MORENO MENENDEZ ALINA  
17426. MORENO MONTAÑO JOSE ANTONIO  
17427. MORENO MONTERO ALEJANDRA  
17428. MORENO MORALES ABIGAIL  
17429. MORENO MORALES TANIA YAZMIN  
17430. MORENO MORALES ZULEMA ABIGAIL  
17431. MORENO MORENO MARIANA  
17432. MORENO MUETON JAVIER  
17433. MORENO MULLA RUTH  
17434. MORENO NOGUEZ BERENICE  
17435. MORENO NOGUEZ KARLA  
17436. MORENO OLIVAREZ NORBERTO SANTOS  
17437. MORENO ORDORICA PAOLA SOFIA  
17438. MORENO PADRON AZUCENA  
17439. MORENO PALMA ROSA ELENA  
17440. MORENO PAREDES BIBIANA IRINA  
17441. MORENO PEREZ EDUARDO JUAN  
17442. MORENO PEREZ JUAN CARLOS  
17443. MORENO PIMENTEL JOSE FRANCISCO  
17444. MORENO PINEDA LAURA ELENA  
17445. MORENO QUINTANA ERNESTO  
17446. MORENO RAMIREZ ADRIANA  
17447. MORENO RAMIREZ ALEIDA  
17448. MORENO RAMIREZ MARIANA  
17449. MORENO RAMIREZ MELISSA  
17450. MORENO RAMIREZ ROBERTO  
17451. MORENO RAZO HORACIO AGUSTIN  
17452. MORENO REYES ANA CECILIA  
17453. MORENO ROCHA GRISSELL DONAJI  
17454. MORENO RODRIGUEZ ERIKA  
17455. MORENO ROJAS AURA PAULINA  
17456. MORENO ROJAS ERIKA CARINA  
17457. MORENO ROJAS JORGE ARMANDO  
17458. MORENO ROSALES ANDRES  
17459. MORENO RUIZ LUIS  
17460. MORENO RUIZ LUIS ANTONIO  
17461. MORENO RUIZ ROSA MARGARITA  
17462. MORENO SAENZ ROSA MARTHA  
17463. MORENO SALDAÑA MARCELA ADRIANA

17464. MORENO SALGADO ARACELI ROSA  
17465. MORENO SALGADO MAYRALIZETH  
17466. MORENO SALINAS MARIA GUADALUPE  
17467. MORENO SANCHEZ ERIKA  
17468. MORENO SANTIAGO JONATAN  
17469. MORENO SERNALORENA HEBE  
17470. MORENO TORRES ANGELES ITZEL  
17471. MORENO TREJO LUZ MARIA  
17472. MORENO TRUJILLO HECTOR ERIC  
17473. MORENO TRUJILLO HELENA  
17474. MORENO TRUJILLO JENNIFER  
17475. MORENO URBINAMARIA EUGENIA  
17476. MORENO URIBE YOHALI  
17477. MORENO VALVERDE ERIKA  
17478. MORENO VIDAL GABRIELA  
17479. MORENO VILLAGRANORMA  
17480. MORENO ZAMUDIO JORGE  
17481. MORENO ZEPEDA DAVID ARTURO  
17482. MORENO BACA PONTIFES ALEJANDRA  
17483. MORENO BACA PONTIFES FABIOLA  
17484. MOREYRA GRACIELA TITICA  
17485. MORFIN GARCIA NEYDA HAYDEE  
17486. MORFIN RAMIREZ MARIO LEONARDO  
17487. MORGATAPIA IVAN  
17488. MORGADO CERVANTES LAURA XOCHITL  
17489. MORGADO HERNANDEZ DIANA BERENICE  
17490. MORGADORO JAS RUBEN  
17491. MORGADO SILVA ALINE KARLA  
17492. MORGAN TEJERO JAVIER MARIANO  
17493. MORLAN CONTRERAS OSCAR  
17494. MOROMENDEZ IGNACIO HUMBERTO  
17495. MORO URRUTIANELLY AIDEE  
17496. MORONES CAMACHO WENDY YAZMIN  
17497. MORONES PULIDO PAOLA  
17498. MORONESTOLENTINO JOEL  
17499. MORQUECHO ORTIZ FRANCISCO A  
17500. MORTARA GOMEZ AGUEDA SOFIA  
17501. MORTARA GOMEZ PEDRO CHRISTIAN  
17502. MORUA GONZALEZ MIREYA ANGELICA  
17503. MOSCARDO RIOS ARMANDO  
17504. MOSCO CANO GUADALUPE ESPERANZA  
17505. MOSCÓ GALICIA LUIS DARIO  
17506. MOSQUEDA GARDUÑO ANGEL OMAR  
17507. MOSQUEDA RIVERA MONICA  
17508. MOSQUEDA RIVERA ANGEL ULISES  
17509. MOSQUEDA RODARTE MARIA LUISA G  
17510. MOSQUEDA SANCHEZ IVAN FRANCISCO  
17511. MOSSOLOPEZ SANDRA  
17512. MOTACAZARES EFREN  
17513. MOTADOMINGUEZ EDGAR  
17514. MOTA HIDALGO DIANA ROSALBA  
17515. MOTALUNALUIS ALBERTO  
17516. MOTAMARTINEZ FEDERICO  
17517. MOTAMATUSALEJANDRA  
17518. MOTAMENDOZA ARIADNA  
17519. MOTA PEREZ GIOVANA  
17520. MOTA PIÑA MARIA CRISTINA  
17521. MOTARODRIGUEZ LUZ ELENA  
17522. MOTASERRANO CARLOS ROBERTO  
17523. MOTASOTO CARLOS  
17524. MOTATAPIALEON FELIPE  
17525. MOTE APARICIO SAUL OLIVER  
17526. MOTTAMIRANDA MILDRED GERMANIA  
17527. MOTTAMONTERRUBIO GUSTAVO G  
17528. MOYADUARTENADIA OSIRIS  
17529. MOYA ESPINOSA PABLO ISAAC  
17530. MOYAGARCIA MONICA  
17531. MOYAGARCIA PEDRO  
17532. MOYAGOMEZ JOSE FELIX  
17533. MOYA PEREZ ISAI  
17534. MOYAPETO EMMANUEL  
17535. MOYAVELAZQUEZ MARIVEL  
17536. MOYA VIDAL ANA LAURA  
17537. MOYEDARIZO LUITL ANDREA  
17538. MOYEDARIZO METZTLI ALEJANDRA  
17539. MOYSENMASON ANDREA LETICIA  
17540. MOZENCAMACHO PEREZ ARTURO  
17541. MOZQUEDA LOPEZ PRISCILA  
17542. MUÑIZARRONZALEJANDRO  
17543. MUÑIZ CHAVARRIA JESUS JOVANI  
17544. MUÑIZ COLIN EDGAR  
17545. MUÑIZ CONTRERAS LUIS MARIANO  
17546. MUÑIZ CORREA FATIMAVIET  
17547. MUÑIZ GAONABRIANDALZETTE  
17548. MUÑIZ GARCIA CYNTHIA TERESA  
17549. MUÑIZ HERNANDEZ MARIA MERCEDES  
17550. MUÑIZ LUPERCIO JOSE DE JESUS

17551. MUÑIZ MEXICANO MONICA  
17552. MUÑOZ OREGON ELIZABETH  
17553. MUÑOZ OYOLA SANDRA  
17554. MUÑIZ SANCHEZ ATZARAY  
17555. MUÑOZ VAZQUEZ JORGE ARTURO  
17556. MUÑOZ AGUIRRE JORGE ENRIQUE  
17557. MUÑOZ ALTAMIRANO EMILIA  
17558. MUÑOZ AMADOR BRENDA  
17559. MUÑOZ ANDRADE HUMBERTO  
17560. MUÑOZ ARMENDARIZ MOISES  
17561. MUÑOZ AYALA MICHELLE IVADNEE  
17562. MUÑOZ AYORA JOSE STALIN  
17563. MUÑOZ BARAJAS JACKELINE  
17564. MUÑOZ BARRERA ELIANA SILBET  
17565. MUÑOZ BRACAMONTES YURISMAEL  
17566. MUÑOZ CAMPOS DANIELA  
17567. MUÑOZ CASTILLO LUIS ENRIQUE  
17568. MUÑOZ CHAVEZ EDGAR ENRIQUE  
17569. MUÑOZ CONTRERAS ISRAEL AMADO Y  
17570. MUÑOZ CORDOBA DIANA LETICIA  
17571. MUÑOZ CRUZ GUSTAVO SAMUEL  
17572. MUÑOZ CRUZ LOURDES  
17573. MUÑOZ DAVID MONTSERRAT  
17574. MUÑOZ DE COTE FLORES LUNA IVONNE  
17575. MUÑOZ DE JESUS JAZMIN  
17576. MUÑOZ DELACRUZ EDGAR  
17577. MUÑOZ DELA TORRE GABRIEL  
17578. MUÑOZ DOMINGUEZ ANA LILIA  
17579. MUÑOZ DUARTE AZALIA  
17580. MUÑOZ DURAN DULCE BELEN  
17581. MUÑOZ ESCARTIN NATALIA HARUMY  
17582. MUÑOZ ESCOBAR CLAUDIA  
17583. MUÑOZ FLORES CARLOS ALBERTO  
17584. MUÑOZ GALICIA MARIA DEL ROCIO  
17585. MUÑOZ GALINDO LAURA  
17586. MUÑOZ GALVEZ CARIDAD ISRAEL  
17587. MUÑOZ GARCIA ANDRES  
17588. MUÑOZ GASCA ANDREA ADRIANA  
17589. MUÑOZ GOMEZ ALEJANDRA  
17590. MUÑOZ GONZALEZ MONICA  
17591. MUÑOZ GUERRERO ALEX MICHELLE  
17592. MUÑOZ GUTIERREZ LUIS ENRIQUE  
17593. MUÑOZ GUTIERREZ MAURICIO  
17594. MUÑOZ HERMOSILLO KARLA MINERVA  
17595. MUÑOZ HERNANDEZ ARMANDO  
17596. MUÑOZ IBARRA JUAN JOSE  
17597. MUÑOZ JIMENEZ NICTE HA  
17598. MUÑOZ JUAREZ JOSABETH EUNICE  
17599. MUÑOZ LEDO CONTRERAS JUAN CARLOS  
17600. MUÑOZ LOPEZ ARELY  
17601. MUÑOZ LOPEZ LEONARDO ANGEL  
17602. MUÑOZ MARTINEZ GERARDO ARMANDO  
17603. MUÑOZ MAYORGA ANA MANUELA  
17604. MUÑOZ MEDRAN LAURALUZ  
17605. MUÑOZ MENDEZ TANIA  
17606. MUÑOZ MIRANDA JOSE ROBERTO  
17607. MUÑOZ MITRE NORAITZEL  
17608. MUÑOZ MONDRAGON DIANA  
17609. MUÑOZ MONDRAGON JUAN CARLOS  
17610. MUÑOZ MORALES LUIS ENRIQUE  
17611. MUÑOZ NAVARRO PIERRE EDUARD  
17612. MUÑOZ ORTACHRISTIAN JOSE  
17613. MUÑOZ PADILLA MARIA DEL CARMEN  
17614. MUÑOZ PAEZ CARLOS  
17615. MUÑOZ PERALTA ALEJANDRA ELIZABETH  
17616. MUÑOZ PERALTA JUAN CARLOS  
17617. MUÑOZ PEREZ RAUL  
17618. MUÑOZ PEREZ SANDRA MARIA  
17619. MUÑOZ QUINTERO CLARA PATRICIA  
17620. MUÑOZ RAMIREZ ANGEL ERNESTO  
17621. MUÑOZ RAMIREZ SILVIA  
17622. MUÑOZ REVERTE BELEM MITZI  
17623. MUÑOZ RIOS MANUEL ULISES  
17624. MUÑOZ RIVERA NANCY  
17625. MUÑOZ ROSAS RICARDO  
17626. MUÑOZ SANCHEZ RICARDO  
17627. MUÑOZ TAPIA MIGUEL  
17628. MUÑOZ TORRES BLANCA ESTELA  
17629. MUÑOZ TORRES LEON GILDO  
17630. MUÑOZ VALLEJO DIANA CECILIA  
17631. MUÑOZ VELAZQUEL OMAR ALEJANDRO  
17632. MUÑOZ VICTORINO REYNA CRISTINA  
17633. MUÑIZ BARRERA ALDO IVAN  
17634. MUÑIZ RODRIGUEZ KATIA ALICIA  
17635. MUÑOZ ARROYO MARICRUZ  
17636. MUÑOZ CARREON AMADA  
17637. MUÑOZ CARRILLO FABIOLA

17638. MUÑOZ DE ELIAS MARIO LUIS  
17639. MUÑOZ FACIO GLORIA  
17640. MUÑOZ GALLEGOS LUIS IVAN  
17641. MUÑOZ GUERREROS ORAYVETTE  
17642. MUÑOZ MALDONADO SANDRA IVONNE  
17643. MUÑOZ MONTIEL HILARIO  
17644. MUÑOZ MORGADO ARIADNA ELIZABETH  
17645. MUÑOZ ORCAZAS AARON  
17646. MUÑOZ PICHARDO YOSELYN  
17647. MUÑOZ PONCE VERONICA  
17648. MUÑOZ QUIROZ ANGEL CAROSIO  
17649. MUÑOZ SALINAS VERONICA  
17650. MUÑOZ SANCHEZ FLOR MIRIAM  
17651. MUÑOZ SANTIBÁÑEZ JUSTINA RAQUEL  
17652. MUÑOZ TORRES ABRIL VIOLETA  
17653. MUÑOZ VEGALISES  
17654. MUÑOZ VELASCO MARIA DE LOURDES  
17655. MUÑOZ ENTENZA MONICA  
17656. MUÑOZ GARCIA CAROLINA IRENE  
17657. MUÑOZ GARCIA VICTOR MANUEL  
17658. MUÑOZ GUTIERREZ MARTIN  
17659. MUÑOZ GUZMAN EDNA SAMANTHA  
17660. MUÑOZ GUZMAN THALIA KIMBERLY  
17661. MUÑOZ HERNANDEZ EMMA SANDRA  
17662. MUÑOZ MONTOYA PATRICIA ELISA  
17663. MUÑOZ REYES SALVADOR  
17664. MUÑOZ SOTO ANA LAURA  
17665. MUÑOZ MONROY MARILYN  
17666. MUÑOZ MORALES MICHELLE VANESSA  
17667. MUÑOZ PRADO KARINA  
17668. MUÑOZ ZUÑIGA MIGUEL ANGEL  
17669. MUNICH SPITZER CARLOS ERIK  
17670. MUES GUIZAR FELIPE DE JESUS WALT  
17671. MUGICAMARTINEZ ANGEL DE JESUS  
17672. MUGICA MARTINEZ JOSE DE JESUS  
17673. MUJICA ARZALUZ RAUL  
17674. MUJICA GUERRERO REBECA  
17675. MUJICA RAMIREZ JORGE IVAN  
17676. MUJICA RAMOS JUAN EMILIO  
17677. MUJICA RAMOS MARTHA ANGELA  
17678. MUJICA RODRIGUEZ NORACRISTINA  
17679. MULLER SANCHEZ ADOLFO  
17680. MUNDO BRAVO SADITH  
17681. MUNDO CONTRERAS ROSAURAGPE  
17682. MUNDO GOMEZ PAULINA RENEE  
17683. MUNDO PARRA EDGAR  
17684. MUNDO RAMOS JESUS EMMANUEL  
17685. MUNDO RIVERA HUMBERTO  
17686. MUNGUIA AGUILAR OMAR  
17687. MUNGUIA BLANCAS RAFAEL EMILIO  
17688. MUNGUIA CARRILLO SULEYMA  
17689. MUNGUIA CEJUDO FERNANDO  
17690. MUNGUIA CRUZ CARLOS  
17691. MUNGUIA ESQUIVEL CLAUDIA IVETT  
17692. MUNGUIA ESQUIVEL LUIS ALONSO  
17693. MUNGUIA GARCIA ENRIQUE ALAIN  
17694. MUNGUIA GOMEZ JOSE TOMAS  
17695. MUNGUIA HERNANDEZ FANY MARGARITA  
17696. MUNGUIA TURBE CYNTHIA PAOLA  
17697. MUNGUIA JIMENEZ MARIA MAGDALENA  
17698. MUNGUIA NAVARRETE LAURALIZETH  
17699. MUNGUIA OLIVERA PATRICIA  
17700. MUNGUIA PEREZ JORGE  
17701. MUNGUIA PEREZ MARIA ALEJANDRA  
17702. MUNGUIA REYES MARIA TERESA  
17703. MUNGUIA SAEB JOSE MIGUEL  
17704. MUNGUIA VAZQUEZ SERGIO MANUEL  
17705. MUNIVE PIZMA ESTHER  
17706. MUNIVE RODRIGUEZ ADRIANA  
17707. MURCIA CASTAÑEDA VICTOR MANUEL  
17708. MURCIA ORREGO ANGELA PATRICIA  
17709. MURCIO GARCIA ENRIQUE  
17710. MURIEDU SAN VICENTE GIAN PAOLO  
17711. MURGARIVERA FABIOLA  
17712. MURGUIA CARDENAL ALEJANDRO  
17713. MURGUIA DEL BORBOLLA JORGE LJR  
17714. MURGUIA FAVELA LUIS ENRIQUE  
17715. MURGUIA LEIVA EDGAR  
17716. MURGUIA ROLDAN ROBERTO CARLOS  
17717. MURILLO ARIAS JONATHAN  
17718. MURILLO BUENO RAFAEL  
17719. MURILLO CARDOSO LILIANA  
17720. MURILLO CHAVEZ AIDA  
17721. MURILLO GARIBAY KARLA ROCIO  
17722. MURILLO GOMEZ NESTOR MANUEL  
17723. MURILLO GONZALEZ RODRIGOS  
17724. MURILLO HUERTAL LUIS PAVEL

17725. MURILLO LOMAS YOLANDY AMOR CRISS  
17726. MURILLO MAYOR GANADIA GRISEL  
17727. MURILLO MELCHOR CESAR DANIEL  
17728. MURILLO MERCADO HILDA MARIANA  
17729. MURILLO RAMIREZ ISRAEL  
17730. MURILLO SALDAÑA LORENA  
17731. MURILLO SANCHEZ VICTOR  
17732. MURILLO SANTILLAN ARTURO EDUARDO  
17733. MURILLO VASQUEZ JESUS  
17734. MUÑOZ AQUINO ADRIAN  
17735. MUÑOZ IBARRA YUMIL  
17736. MUÑOZ MACIAS JUAN CARLOS  
17737. MURRAY SERRANO LAZARO  
17738. MURRIETA CEDILLO LAURA ANGELICA  
17739. MURRIETA SANCHEZ BLANCA PATRICIA  
17740. MURUATO GOMEZ ANDREA  
17741. MURUETA DIAZ ARLETTE GRACIELA  
17742. MUSHARRAFIEMARTINEZ ADBA  
17743. MUSTRISADO VITCH JAELE  
17744. MUZQUIZ BELTRAN YURIGAGARIN  
17745. MUZQUIZ FRAGOSO MARIO ALBERTO  
17746. MUZQUIZ GASTELUM DELIA ISHTAR  
17747. NABOR GUTIERREZ GABRIELA  
17748. NACIF FUENTES JUAN CARLOS  
17749. NAGORE CARDENAS GABRIEL ARMANDO  
17750. NAHMAD RODRIGUEZ ANA DANIELA  
17751. NAJERA ARGUMEDO DIANA  
17752. NAJERA ARROYO ERIKA  
17753. NAJERA BRAVO HILDA NINEL  
17754. NAJERA CARPIO JOSE ASHEL  
17755. NAJERA CHAVEZ FRANCISCO JAVIER  
17756. NAJERA ESTEBAN GUIEGZEE  
17757. NAJERA FRIAS PAOLA NICTENHA  
17758. NAJERA GRANADOS NESTOR ALEJANDRO  
17759. NAJERA MARTINEZ JESUS ALONSO  
17760. NAJERA MEDELLIN EDITH  
17761. NAJERA PECHALE JANDRO  
17762. NAJERA PEREZ LUIS GUILLERMO  
17763. NAJERA PRIETO MARCO ANTONIO  
17764. NAJERA PRIETO RODOLFO ISRAEL  
17765. NAJERA SALAZAR WENDOLINE  
17766. NAJERA TREJO JULIO CESAR  
17767. NAJERA UBALDO CARLOS  
17768. NAJERA VALLE JORGE  
17769. NAJERA VILLEGAS ADRIANA  
17770. NAKAMURA LOPEZ MIGUEL ANGEL  
17771. NAKAMURA OROZCO ROBERTO YASUHIRO  
17772. NAME RUEDA PAULINA  
17773. NANCLARES GALVANNADIA  
17774. NAJERA PRIETOMARCO ANTONIO  
17775. NAPOLES CEJA EDGAR  
17776. NAPOLES IBARRA MARIA ARACELI  
17777. NAPOLES RIVERA DULCE DINORAH  
17778. NAPOLES SOLIS JERICHO ISRAEL  
17779. NARANJO JIMENEZ MARIANA  
17780. NARANJO MARTINEZ TONANTZIN C  
17781. NARANJO MELENDEZ YURI YAZMIN  
17782. NARANJO MIRANDA KARLA  
17783. NARANJO PINEDA LYA  
17784. NARANJO SANCHEZ LILIA DONAJI  
17785. NARANJO VEGAS SANDRA LUZ  
17786. NARANJO ZURITAMARCO ANTONIO  
17787. NARVAEZ HERNANDEZ ROBERTO JORGE  
17788. NARVAEZ IBAÑEZ ARIADNA  
17789. NATERAS MORENO MIGUEL ANGEL  
17790. NATHARENALCANTARA TAMARA  
17791. NAVA ALARCON VIANNEY  
17792. NAVA ALFARO BETSABE  
17793. NAVA ANGELES NANCY  
17794. NAVA ARZALUZ MAURICIO  
17795. NAVA BELLO MIRIAM  
17796. NAVA BENITEZ OSVALDO  
17797. NABA BERROCAL OSVALDO  
17798. NAVA CALVILLO LUZ ELENA  
17799. NAVA CARBAJAL MARIO ALBERTO  
17800. NAVA CASTRO NANCY JUDITH  
17801. NAVA CASTRUITA ANNABEL IVONNE  
17802. NAVA CORREA BERENICE  
17803. NAVA DE LA VEGA ALFREDO  
17804. NAVA ESPINAL JOSE LEOPOLDO G  
17805. NAVA ESTRADA VERONICA GABRIELA  
17806. NAVA FALCON JOSE RAMON  
17807. NAVA FELDMAN FERNANDO  
17808. NAVA GAMINO MARIA DE LOURDES  
17809. NAVA GARCIA LUCERO  
17810. NAVA GARCIA OMAR  
17811. NAVA GARCIA RAMIRO EVERARDO

17812. NAVA GUERRERO ALMA  
17813. NAVA GUTIERREZ ALMA DELIA  
17814. NAVA HERNANDEZ DULCE MARIA  
17815. NAVA HERNANDEZ LILIANA  
17816. NAVA HERNANDEZ NANCY ALEJ  
17817. NAVA HERNANDEZ YENI ISABEL  
17818. NAVA HERRERA LUIS ALBERTO  
17819. NAVA IGLESIAS MARIO CESAR  
17820. NAVA INDOVINA LINDA ITZAGUEL  
17821. NAVA JUAREZ DAVID RODRIGO  
17822. NAVA JUAREZ ROMAN FRANCISCO  
17823. NAVA KOPP GUADALUPE CHRISTEL  
17824. NAVA LANDA ELIZABETH  
17825. NAVA LEMUS JUANA  
17826. NAVA LIMA JOSE ANTONIO  
17827. NAVA LOMELI MONICA  
17828. NAVA LOPEZ MARIANA ZARETH  
17829. NAVA LOPEZ NADIA YAZMIN  
17830. NAVA MARTINEZ ALBERTO  
17831. NAVA MARTINEZ AMADOR BENJAMIN  
17832. NAVA MARTINEZ JORGE ALBERTO  
17833. NAVA MARTINEZ MARIO ALBERTO  
17834. NAVA MARTINEZ PABLO  
17835. NAVA MENDEZ SANDRA  
17836. NAVA MICHEL LUIS GERARDO  
17837. NAVA MORALES ELENA  
17838. NAVA MORALES SANDRA  
17839. NAVA NAVA LETICIA  
17840. NAVA OJEDA LILIA  
17841. NAVA OROSA JOSE DE JESUS  
17842. NAVA PEREZ LIDIA MAYELI  
17843. NAVA PONCE JUAN MARCIAL  
17844. NAVA QUIROZ ITZEL ALBANIA  
17845. NAVA QUIROZ VLADIMIR PAVEL  
17846. NAVA RAMIREZ ANA  
17847. NAVA RAMOS VICTOR IVAN  
17848. NAVARRO RODRIGUEZ LEONARDO  
17849. NAVARRO RODRIGUEZ MARCO ANTONIO  
17850. NAVA ROJAS ANA LUISA  
17851. NAVA ROJAS ANA LUISA  
17852. NAVARROMERODULCE YAZMIN  
17853. NAVARRO SALES FERNANDO  
17854. NAVA SAAVEDRA EMMA JESSICA  
17855. NAVA SALAS DIEGO  
17856. NAVA SALDAÑA MARIA TERESA  
17857. NAVA SAMANO JOSHELYN ANGELINA  
17858. NAVA SANCHEZ EMERSON LEAO  
17859. NAVA SANDOVAL MONICA LILIANA  
17860. NAVA SOBERANES ELENA BERENICE  
17861. NAVA STREET REBECCA MEREDITH  
17862. NAVA STREET SARAH THERESE  
17863. NAVA TRISTAN OLIVER ELIMELEC  
17864. NAVA TUDELA FERNANDO  
17865. NAVA UBALDO LIZBETH  
17866. NAVA URBINA SUSANA  
17867. NAVA URBIZO JOSE MIGUEL  
17868. NAVA VALENCIA RICARDO CARLOS  
17869. NAVA VAZQUEZ NAHIN YODAD  
17870. NAVAZARATE JOHANNAN ARTURO  
17871. NAVA ZAVALA BERENICE  
17872. NAVARRETE ALFONZO ANA CECILIA  
17873. NAVARRETE ALVAREZ CLAUDIA  
17874. NAVARRETE ARREOLA ROSALIA  
17875. NAVARRETE BRACHO JAVIER  
17876. NAVARRETE CHAVEZ PEDRO  
17877. NAVARRETE COSIO JOSE  
17878. NAVARRETE DEL RIO ANDRES  
17879. NAVARRETE DUARTE ALBA GUADALUPE  
17880. NAVARRETE ESTRADA ISRAEL ISAI  
17881. NAVARRETE FLORES CARLOS M  
17882. NAVARRETE GALICIA JOSE  
17883. NAVARRETE HERNANDEZ ADELID  
17884. NAVARRETE HERNANDEZ TANIAN  
17885. NAVARRETE HERREJON GUILLERMO  
17886. NAVARRETE JUAREZ AMITXAL ZULEMA  
17887. NAVARRETE LARAMIGUEL ANGEL  
17888. NAVARRETE LEYVA MAGDALENA DEL C  
17889. NAVARRETE LOPEZ FERNANDO  
17890. NAVARRETE MELGAREJO MARIBEL  
17891. NAVARRETE MONDRAGON REBECA  
17892. NAVARRETE MORALES ALEJANDRO  
17893. NAVARRETE MORALES TANIEL LIBERTAD  
17894. NAVARRETE OROZPE JANET ESTELA  
17895. NAVARRETE ORTIZ JUAN CARLOS J  
17896. NAVARRETE ROMERO OTHON HERIBERTO  
17897. NAVARRETE RUIZ JORGE ARTURO  
17898. NAVARRETE SALGADO GUADALUPE

17899. NAVARRETE SIERRA ARACELI  
17900. NAVARRETE SOLIS LAURA  
17901. NAVARRETE VAZQUEZ LORENA  
17902. NAVARRO BARRAGAN RUTH  
17903. NAVARRO BARRON YUKKARLA  
17904. NAVARRO BECERRIL TANIA PAOLA  
17905. NAVARRO CASTRO MILDRET  
17906. NAVARRO CERON JESSICA ALEJANDRA  
17907. NAVARRO CERVANTES CLAUDIA ELENA  
17908. NAVARRO CHAVEZ IGNACIO PAVEL  
17909. NAVARRO CORREA HECTOR  
17910. NAVARRO ESTRADAKAREN BELINA  
17911. NAVARRO FERNANDEZ TANNIA EDITH  
17912. NAVARRO FLORES CYNTHIA  
17913. NAVARRO FLORES ELISA  
17914. NAVARRO FLORES NILTON JAVIER  
17915. NAVARRO GARCIA ALMA XIMENA  
17916. NAVARRO GARCIA DAVID SAMUEL  
17917. NAVARRO HERNANDEZ JUAN JOSE  
17918. NAVARRO HERNANDEZ SERGIO NAZARIO  
17919. NAVARRO HERNANDEZ TERESA  
17920. NAVARRO HORTA GUILLERMO  
17921. NAVARRO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER  
17922. NAVARRO LARA GUILLERMO  
17923. NAVARRO LOPEZ JUAN CARLOS TADEO  
17924. NAVARRO LOPEZ RICARDO  
17925. NAVARRO MALAGON CARLOS ARMANDO  
17926. NAVARRO MANDUJANO MADEL CARMEN  
17927. NAVARRO MARTINEZ ENRIQUE EMILIO  
17928. NAVARRO MELCHOR SERGIO RAUL  
17929. NAVARRO OCAÑA MARIO  
17930. NAVARRO ORTEGA MADELLOS ANGELES  
17931. NAVARRO PEREZ PEDRO  
17932. NAVARRO RIOS SAUL  
17933. NAVARRO ROSADO ADEL JESUS  
17934. NAVARRO RUIZ DIANA PATRICIA  
17935. NAVARRO SABINO MARLENE  
17936. NAVARRO SEGOVIANO MACARENA  
17937. NAVARRO SOLIS JOSE LUIS  
17938. NAVARRO TALAVERA CHRISTIANO  
17939. NAVARRO TOLEDO MAFATIMA  
17940. NAVARRO VARGAS ERICK IVAN  
17941. NAVARRO VERANADIA ESTEFANY  
17942. NAVARRO VILLAR CYNTHIA LETICIA  
17943. NAVARRO VIRGEN MARIA VIRGEN  
17944. NAVARRO ZILLI FRESSIA  
17945. NAZARIO HERNANDEZ KARINA  
17946. NAZARIO MORALES NAZA  
17947. NAZARIO ORTIZ FRANCISCO JAVIER  
17948. NAVE MARTINEZ MARIO ALBERTO  
17949. NEBBIA RUBIO CLAUDIO FRANCISCO  
17950. NEGRE ROSA AMAY GONZALO ESTEBAN  
17951. NEGRETE AGUILAR DIANA MONSERRAT  
17952. NEGRETE ALVA ERNESTO FABIAN  
17953. NEGRETE CARREON DANIEL  
17954. NEGRETE DELGADILLO IRIS ANAHI  
17955. NEGRETE GUTIERREZ MARIA IVET  
17956. NEGRETE GUZMAN JAVIER AARON  
17957. NEGRETE INFANTE RUTH  
17958. NEGRETE JIMENEZ LINDA LUCERO  
17959. NEGRETE LEMUS ROBERTO  
17960. NEGRETE LIRA EDGAR  
17961. NEGRETE MARTINEZ ALEJANDRA  
17962. NEGRETE MONTROY MARIA LUISA  
17963. NEGRETE NAVARRO DANIELA  
17964. NEGRETE PEREZ MONICA JETZABEL  
17965. NEGRETE RAMIREZ JUAN CARLOS  
17966. NEGRETE SANCHEZ MADEL ROSARIO  
17967. NEGRETE TINOCO PEDRO  
17968. NEPOMUCENO CARRIZALES JARED JAELE  
17969. NERI ARRIAGA NORMA VIANEY  
17970. NERI CALDERON MA CRISTINA  
17971. NERIGOMEZ LUIS GUSTAVO  
17972. NERIGOMEZ TERESA  
17973. NERIGUTIERREZ CARLOS  
17974. NERI MEJIA MARINA  
17975. NERI MUNDO ELIA  
17976. NERI TORRES JOSE ELIAS  
17977. NERI VILLEGAS ERICK  
17978. NERIA BOLANOS PERLA ARELI  
17979. NERIA DURAN ARMANDO LEAR  
17980. NERIA DURAN LETICIA ARLET  
17981. NERON IBARRA MIGUEL ANGEL  
17982. NERUBAY TOIBER RUBEN  
17983. NERVIS RODRIGUEZ PATRICIA  
17984. NESTOR GUARDADO ALFREDO  
17985. NETZAHUATL MUÑOZ ALMAROSA

17986. NEUMANN CASTILLO LUIS GUILLERMO  
17987. NEUMANN CASTILLO VIOLETA P  
17988. NEVE BRITO LUIS EDUARDO  
17989. NEWMAN AGUILAR JOSE ANTONIO  
17990. NEXTCAPAN NIETO HECTOR MARTIN  
17991. NEYTELLEZ GIRON MARGARITA SOFIA  
17992. NEYRA ANAYA MIGUEL ANGEL  
17993. NEYRA CARDENAS HIRAM LEOPOLDO  
17994. NEYRA ESTRADA RUTH  
17995. NEYRA SAUCEDO CITLALI AZUCENA  
17996. NEZHHERNANDEZ PAULINA HUITZIN  
17997. NIÑO CORDOBA ANA ISABEL  
17998. NIÑO DE RIVERA C DENISSE D  
17999. NIÑO DE RIVERA RODRIGUEZ Y  
18000. NIÑO DIAZ ADRIAN  
18001. NIÑO MARTINEZ ADRIAN  
18002. NIÑO VEGA FIDES  
18003. NIÑO CERVANTES ARACELI  
18004. NIÑO GOMEZ HERANDY GABRIELA  
18005. NICASIO CANO CHRISTIAN DAVID  
18006. NICASIO MIRANDA EVA GABRIELA  
18007. NICIO RUIZ MABEL  
18008. NICOLAS CAMARGO ARTURO  
18009. NICOLAS DELGADO IVAN  
18010. NICOLAS GONZALEZ MARIANA  
18011. NICOLAS NICOLAS ADRIANA DENISSE  
18012. NICOLAS VAZQUEZ TONATIU OCTAVIO  
18013. NIEDERSTRASSER FUENTES SUSAN  
18014. NIETO CARMONA FRANCISCO MANUEL  
18015. NIETO CONTRERAS ALEJANDRO  
18016. NIETO DELGADO ISAAC  
18017. NIETO DURAN ADRIANA  
18018. NIETO DURAN GABRIELA  
18019. NIETO FLORES ORALIA FLORELLA  
18020. NIETO GARCIA ESTEBAN  
18021. NIETO KAMPFNER JOSE WENCESLAO  
18022. NIETO KAMPFNER ROSALIA  
18023. NIETO LEMUS NADYA  
18024. NIETO LEYTE JONATHAN ANGEL  
18025. NIETOMENDOZ ARTURO  
18026. NIETO MIRANDA CESAR  
18027. NIETO RODRIGUEZ LENICA  
18028. NIETO RODRIGUEZ RIGOBERTO  
18029. NIETO SAMANIEGO DAVID  
18030. NIETO SANABRIA SANDRA ELENA  
18031. NIETO TENAMARGARITA ISABEL  
18032. NIETO VELAZQUEZ NAYELI GORETI  
18033. NIEVES AGUILAR JOSE MARTIN  
18034. NIEVES ALMARAZ CRISTIAN  
18035. NIEVES ESTRADA CAROLA JEANNETTE  
18036. NIEVES FLORES ISRAEL  
18037. NIEVES GUADALUPE GRISELDA  
18038. NIEVES GUTIERREZ LUIS JAVIER  
18039. NIEVES PEREZ MIRIAM FABIOLA  
18040. NIEVES PEREZ ROSARIO XIMENA  
18041. NIEVES PEREZ YANELI  
18042. NIEVES SERRANO MAURILIO  
18043. NILA CHAVEZ MIGUEL  
18044. NILA ORTIZ NANCY  
18045. NIQUUEVEDO ALEJANDRO  
18046. NOCHEBUENA ARANDA PAULINA A  
18047. NOGALES HERNANDEZ NELY  
18048. NOGALES REYNOSO GUSTAVO GABRIEL  
18049. NOGAMI RAMIREZ ODIN  
18050. NOGUERA TEJEDADA VELLE ANNETT  
18051. NOGUERA TEJEDADA LUIS ROBERTO  
18052. NOGUERON MARTINEZ CARLOS ENRIQUE  
18053. NOGUEZ BARAJAS GLORIA ANGELICA  
18054. NOGUEZ CRUZ JESUS ALBERTO  
18055. NOGUEZ ENRIQUEZ DANIELA  
18056. NOGUEZ GARCIA CESAR ALBERTO  
18057. NOGUEZ GOMEZ DAFNE MARLENE  
18058. NOGUEZ GUILLEN JORGE ARMANDO  
18059. NOGUEZ HERRERA CARLOS FERNANDO  
18060. NOGUEZ MORALES ERNESTO  
18061. NOLASCO ESPINOSA SOFIA  
18062. NOLASCO GARCIA FRANCISCO GERARDO  
18063. NOLASCO GAYTAN EDGAR  
18064. NOLASCO JIMENEZ KARLA LETICIA  
18065. NOLASCO MONDRAGON DIANA PAOLA  
18066. NOLASCO PEREZ NANCY  
18067. NOLASCO PINEDA NOE  
18068. NOLASCO QUIROZ GEORGINA PAOLA  
18069. NOLASCO VELAZQUEZ ALICIA  
18070. NOLASCO PALACIOS ABIGAIL  
18071. NORBERTO GUZMAN ANA PATRICIA  
18072. NORIEGA ALVAREZ VICTOR MANUEL

18073.	NORIEGA FLORES JULIETA PAULINA	18160.	NUBEL BAUTISTA CYNTHIA LORENA	18247.	OJEDA ESCOTO PEDRO AGUSTIN	18334.	OLIVARES REYNOSO ALFREDO GEOVANI
18074.	NORIEGA FLORES LORENA VICTORIA	18161.	NUBEL RIVERA JUAN ROBERTO	18248.	OJEDA ESPINOSA EDUARDO	18335.	OLIVARES RODRIGUEZ FABIOLA
18075.	NORIEGA HERMIDAN NORMA ELENA	18162.	NUCHE GONZALEZ ASAEI	18249.	OJEDA ESPINOSA MARIA DE LA LUZ	18336.	OLIVARES ROJAS CITLALI
18076.	NORIEGA LOPEZ CLAUDIA	18163.	NUNCIOMORA GUADALUPE	18250.	OJEDA GARCIA NANCY LILLALI	18337.	OLIVARES TERAN PATRICIA
18077.	NORIEGA LOREDO MIGUEL ANGEL	18164.	NUNCIOMORA KARINA	18251.	OJEDA GUTIERREZ ANABEL	18338.	OLIVARES VARGAS MAURIA TERESA
18078.	NORIEGA PELAEZ EDDY KEI	18165.	DOGHERTY NAVARRETE CRISTHIANO	18252.	OJEDA GUZMAN EDNA BERENICE	18339.	OLIVARES VAZQUEZ EDUARDO
18079.	NORIEGA PEREZ CONSUELO SIDNEY	18166.	GORMAN MERINO JOSE	18253.	OJEDA JIMENEZ JANET CAROLINA	18340.	OLIVARES VAZQUEZ SAMANTHA
18080.	NORIEGA PULIDO EDGAR	18167.	ONATE GALICIA MA DE LOS A P	18254.	OJEDA LINARES ALBERTO SAIN	18341.	OLIVARES VERA OMEL
18081.	NORIEGA SACRISTAN ERICK ALBERTO	18168.	ONATE GONZALEZ ERICK CRISTOBAL	18255.	OJEDA LOPEZ JOSUE	18342.	OLIVARES VILLARRUEL PEDRO
18082.	NORIEGA SERRALDEN NANCY GRISelda	18169.	OBISPO GONZALEZ DACIA	18256.	OJEDA RAMIREZ ZOILA IDAHUE	18343.	OLIVARES VIVEROS FABIOLA
18083.	NORMANDIA LEDESMA ANGELICA	18170.	OBLE ROBLES DANIEL	18257.	OJEDA ROMO AARON ISAAC	18344.	OLIVARES ZUANI JUAN JAVIER
18084.	NORZAGARAY RUIZ ALEJANDRO	18171.	OBRA DOR GARRIDO CUESTA RAUL MARD	18258.	OJEDA SANCHEZ AZUCENA	18345.	OLIVE DELGADO TANIA
18085.	NOSEDAL SANCHEZ JENARO	18172.	OBRA DOR SANCHEZ JOSE ISRAEL	18259.	OKONGUR VICH ELIAS	18346.	OLIVER CABRERA SAYANI
18086.	NOVA SANTANA ARTURO ISRAEL	18173.	OBREGON A Y VAZQUEZ JESSICA J	18260.	OLAGUEZ LOPEZ RUTH MARIANA	18347.	OLIVER FLORES YENI VIANEY
18087.	NOVELO PERALTA ANA LAURA	18174.	OBREGON CASTILLE JAMARIA MARTHA	18261.	OLAIZOLA PETRICH AMAYA	18348.	OLIVER GARCIA RODOLFO IVAN
18088.	NOVELO PERALTA OMAR	18175.	OBREGON GARCIA VICTOR HUGO	18262.	OLALDE CRUZ LUIS DANIEL	18349.	OLIVER ROSALES ALIN
18089.	NOVIA ENRIQUEZ KARLA ICELA	18176.	OBREGON GLUTRON FERNANDO	18263.	OLALDE CRUZ AIRA GEORGINA	18350.	OLIVER BENITEZ ADOLFO
18090.	NOVO OBRA DOR GARRIDO EMMA F X	18177.	OBSCURAGUIZAR IVETTE	18264.	OLALDE LOPEZ ALEJANDRO	18351.	OLIVER BENITEZ MARISOL
18091.	NOYOLA MARTINEZ DIANA	18178.	OCAIA TORRES CESAR	18265.	OLALDE MORALES JOSE ANDRES	18352.	OLIVER CANO CARLOS ALBERTO
18092.	NOYOLA RODRIGUEZ JUDITH VERONICA	18179.	OCADIZ CHAVEZ ABIGAIL RUTH	18266.	OLALDE RIVERA EMANUEL ROBERTO	18353.	OLIVERA CASTILLO JULIO CESAR
18093.	NUÑEZ JOSE ANDRES	18180.	OCAMPO SANDRA ESTHER	18267.	OLARTE MARTINEZ FEDERICO	18354.	OLIVERA CRUZ VIDAL
18094.	NUÑEZ ACEVEDO JULIO	18181.	OCAMPO ALCAZAR ERNESTO	18268.	OLASCOAGA GOMEZ DE LEON SOFIA	18355.	OLIVERA GARCIA ROSA
18095.	NUÑEZ AGUILAR YANNINE	18182.	OCAMPO ALMAZAN ADRIANA	18269.	OLASCOAGA PORTOCARRERO EDWIN M	18356.	OLIVERA OLMOS JOEL
18096.	NUÑEZ ALMANZA MARIANA	18183.	OCAMPO ALVARADO YESIKA GABRIELA	18270.	OLASCOAGA SERRANO JORGE ADAN	18357.	OLIVERA PINEDA VICTOR MANUEL
18097.	NUÑEZ ALONSO HECTOR	18184.	OCAMPO BAEZ ANDRES	18271.	OLAY BAUTISTA JORGE ANTONIO	18358.	OLIVERA TLAHUEL RUBEN DARIO
18098.	NUÑEZ BOSQUES KARLA DENISSE	18185.	OCAMPO CARREON YADIRA	18272.	OLAYA ARENAS MARIA JACARANDA	18359.	OLIVERA TORO SALAZAR JOSE MANUEL
18099.	NUÑEZ CAMACHO EDWIN	18186.	OCAMPO CUELLAR HILDA	18273.	OLAYA PEÑA RAFAEL ERNESTO	18360.	OLIVERA VEGA IVAN
18100.	NUÑEZ CARDENAS JAZMIN ALEJANDRA	18187.	OCAMPO ESPARZA KARLA	18274.	OLAYO LOPEZ JOSE CARLOS	18361.	OLIVERO GOMEZ AIDEE SORAYDA
18101.	NUÑEZ CHAVEZ MARIA DANIA	18188.	OCAMPO GARCIA CARLOS ELIER	18275.	OLEA TORRES YEDITH SAURA	18362.	OLIVEROS IGNACIO ELIZABETH
18102.	NUÑEZ CHIRINO MARTHA	18189.	OCAMPO GARCIA ESAU EFRAIN	18276.	OLEA Y WAGNER KATIA AIMEE	18363.	OLIVO PABLO CELIC QUETZALI
18103.	NUÑEZ CORONADANIEL	18190.	OCAMPO GARCIA JORGE ARMANDO	18277.	OLGUIN ALCANTARA PAULINA GPE	18364.	OLIVO PIMENTEL SHEYLA SAYURI
18104.	NUÑEZ CORONARUBEN ANTONIO	18191.	OCAMPO GONZALEZ JOSUE	18278.	OLGUIN ALOR ZULEMA	18365.	OLVO QUIROZ CARLOS ALBERTO
18105.	NUÑEZ CRUZ ANDRES	18192.	OCAMPO MENDOZA MARTHA PATRICIA	18279.	OLGUIN CONTRERAS LUIS FERNANDO	18366.	OLIVOS ARENAS MIRIAM
18106.	NUÑEZ CRUZ MONICA BELINDA	18193.	OCAMPO MURILLO MARIA DEL RAYO	18280.	OLGUIN CORTES VICTOR GUSTAVO	18367.	OLIVOS CISNEROS LEONORA
18107.	NUÑEZ CUADRA ADRIANA	18194.	OCAMPO NAVA BENJAMIN	18281.	OLGUIN CRUZ FRANCISCO JAVIER	18368.	OLIVOS FLORES MARISOL YANELI
18108.	NUÑEZ DIAZ MIGUEL ANGEL	18195.	OCAMPO NAVARRETE CUAUHTEMOC	18282.	OLGUIN ESTRADA JORGE ALBERTO	18369.	OLIVOS RAMIREZ OSCAR PAULINO
18109.	NUÑEZ FLORES JOSE VLADIMIR	18196.	OCAMPO NEGRETETANIA	18283.	OLGUIN FLORES JUAN PABLO	18370.	OLIVOS RODRIGUEZ CLAUDIA
18110.	NUÑEZ FRAGOSO MIGUEL ANGEL	18197.	OCAMPO ROSALES YOSSELIN MARISOL	18284.	OLGUIN GARCIA LUIS ANTONIO	18371.	OLIVOS SEVILLA VICTOR MANUEL
18111.	NUÑEZ GARCIA ANGEL JAVIER	18198.	OCAMPO SANCHEZ VERONICA	18285.	OLGUIN HERNANDEZ KARLA	18372.	OLIVOS VILLA MAGDA
18112.	NUÑEZ GARDUÑO JAVIER	18199.	OCAMPO SOMORROSTRO JUAN CARLOS	18286.	OLGUIN MEJIA MARIO ADRIAN	18373.	OLLIVIER GUZMAN GAEL CECILIA
18113.	NUÑEZ GRACIA CARMEN ALDONZA	18200.	OCAMPO URBAN SERGIO	18287.	OLGUIN MIRANDA ERIKA ELIZABETH	18374.	OLLOQUI PANG JOSE ENRIQUE JAVIER
18114.	NUÑEZ GUERRERO MAGDALENA	18201.	OCAMPO VALENCIA SALVADOR	18288.	OLGUIN MIRANDA FRANCISCO JAZAEL	18375.	OLMEDO BALLESTEROS JOSE ADAN
18115.	NUÑEZ HERNANDEZ PABLO MARTIN	18202.	OCEGUEDA FLORES MARIA DEL CARMEN	18289.	OLGUIN PADIERNA CLAUDIA	18376.	OLMEDO BARAJAS OLIVIA
18116.	NUÑEZ LADRON DE GUEVARA ANA V	18203.	OCEGUERA VERGARA ANEL	18290.	OLGUIN PADIERNA FABIOLA	18377.	OLMEDO FONSECA ANA LAURA
18117.	NUÑEZ LOPEZ MARISOL	18204.	OCHOA ACOSTA NALLEY JATZIN	18291.	OLGUIN PARTIDA JOSE JAIME RAMON	18378.	OLMEDO GONZALEZ VIRIDIANA A
18118.	NUÑEZ LOPEZ MIRIAM	18205.	OCHOA AVILA ADRIAN SINUHE	18292.	OLGUIN RAMIREZ SANDRA	18379.	OLMEDO MORALES LUCIA
18119.	NUÑEZ LUJAGUADALUPE CITLALI	18206.	OCHOA BOLAÑOS LINA SARAI	18293.	OLGUIN ROSAS NANCY MARIA	18380.	OLMEDO MUÑOZ MARTIN
18120.	NUÑEZ MARTINEZ ANAHI GUADALUPE	18207.	OCHOA BRAVO ALEJANDRA GUADALUPE	18294.	OLGUIN SEGUNDO IRAN ELOISA	18381.	OLMEDO ROJANO YADIRA ALEJANDRA
18121.	NUÑEZ MARTINEZ FABIOLA	18208.	OCHOA CADENA OMAR GABRIEL	18295.	OLICONSANCHEZ CORINA	18382.	OLMEDO TORRES VICTORIO
18122.	NUÑEZ MENDOZA FRANCISCO ALBERTO	18209.	OCHOA CASTAÑEDA LUZ ALDENY	18296.	OLIN RUBIO ELIA CAROLINA	18383.	OLMEDO ZAMORA MARIA GPE EUGENIA
18123.	NUÑEZ MENDOZA PEDRO	18210.	OCHOA CHAVEZ REENE BETZABEL	18297.	OLIVA CARMONA RICARDO GABRIEL	18384.	OLMEDO ZAMORA MARTHA CECILIA
18124.	NUÑEZ MORAN EMERSON OSVALDO	18211.	OCHOA FLORES JUAN GERARDO	18298.	OLIVA DIAZ ALMA GABRIELA	18385.	OLMOS ALVAREZ ALEJANDRA
18125.	NUÑEZ NAVA ERNESTO	18212.	OCHOA FLORES MANUEL ALEJANDRO	18299.	OLIVA GARCIA PAUL	18386.	OLMOS ARCADIO RICARDO
18126.	NUÑEZ NUÑEZ RAMON FELIPE	18213.	OCHOA GALVEZ GILBERTO	18300.	OLIVA GARRIDO ELIZABETH	18387.	OLMOS BRAVO ROSALIA
18127.	NUÑEZ ORTIZ FERNANDO RENATO	18214.	OCHOA GARCIA EVELIN SUSAN	18301.	OLIVA JIMENEZ GABRIELA	18388.	OLMOS BRINGAS MARISOL ADRIANA
18128.	NUÑEZ ORTIZ LUIS MARIANO	18215.	OCHOA GONZALEZ JUAN MANUEL	18302.	OLIVA MARCIAL SILVIA	18389.	OLMOS FLORES NADIA GRACIELA
18129.	NUÑEZ PEREZ MARIADE LOURDES	18216.	OCHOA JIMENEZ CHRISTIAN	18303.	OLIVAMENDOZA HERSON JAIR	18390.	OLMOS HERNANDEZ JONATHAN ALBERTO
18130.	NUÑEZ PEREZ SAMANTA JAZMIN	18217.	OCHOA JIMENEZ CHRISTIAN	18304.	OLIVAMONTES DE OCA CARLOSA	18391.	OLMOS JARA ARIADNA
18131.	NUÑEZ POPOCALMA MARIA	18218.	OCHOA MAILLARD FABIOLA	18305.	OLIVAROPEZA PEDRO	18392.	OLMOS LEMUS GUSTAVO
18132.	NUÑEZ RIVERA EDGARDO GABRIEL	18219.	OCHOA MARTINEZ CRISTY ANN	18306.	OLIVAR JUAREZ LILIANA	18393.	OLMOS MORALES YESABEL ERENDIRA
18133.	NUÑEZ RIVERA EDUARDO ISMAEL	18220.	OCHOA MARTINEZ LAURANELY	18307.	OLIVAR VALLADOLID VICTOR MANUEL	18394.	OLMOS PIMENTEL ANA MARIA
18134.	NUÑEZ ROSALES FERNANDO	18221.	OCHOA MONTERO GERARDO	18308.	OLIVARES ALCANTARA HECTOR	18395.	OLMOS PIMENTEL HECTOR JESUS
18135.	NUÑEZ SANCHEZ NADIA	18222.	OCHOA MORALES SAMADALORENA	18309.	OLIVARES ALEMAYADIRA CRISTINA	18396.	OLMOSPIMENTEL RICARDO
18136.	NUÑEZ SIERRA ADOLFO	18223.	OCHOA OLIVERA DAVID	18310.	OLIVARES ALVIZURI MARIO ALBERTO	18397.	OLMOS RENDON JAVIER
18137.	NUÑEZ SUGAWARA EDUARDO SATORU	18224.	OCHOA ORTEGA ILEANA	18311.	OLIVARES ARCE CARLOS ERAC	18398.	OLMOS REYES ARTURO MISABEL
18138.	NUÑEZ TOVAR LEON EZEQUIEL	18225.	OCHOA PALACIOS LIVIER	18312.	OLIVARES BECERRA ROSALBA	18399.	OLMOS ROACINTHYA ENETZY
18139.	NUÑEZ UTRILLA MARIA DEL CARMEN	18226.	OCHOA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	18313.	OLIVARES BUENDIA BEATRIZ	18400.	OLMOS VACAMARIA TERESA
18140.	NUÑEZ VARGAS FERNANDO	18227.	OCHOA ROJAS SARA	18314.	OLIVARES CALVO CARLOS ENRIQUE	18401.	OLMOS ANGELES ADRIANA GABRIELA
18141.	NUÑEZ VAZQUEZ ELISA	18228.	OCHOA ROSAS ELIZABETH	18315.	OLIVARES CORONA IRIS JOSELYN	18402.	OLVERABUYES RICARDO
18142.	NUÑEZ VAZQUEZ REYNAMA DE LOSA	18229.	OCHOA RUBIO RODRIGO	18316.	OLIVARES CORTES MAYRA FABIOLA	18403.	OLVERA CABRERA DANIEL
18143.	NUÑEZ VISO JOSE LUIS	18230.	OCHOA SIERRA HECTOR JOSE	18317.	OLIVARES DOMINGUEZ OSCAR EDUARDO	18404.	OLVERA CALZADA VERONICA
18144.	NUÑEZ ZURITA FABIOLA	18231.	OCHOA SIERRA KARLA LILIAN	18318.	OLIVARES ESCORCIA GERARDO	18405.	OLVERA CASTAÑEDA JAQUELIN
18145.	NUÑO DIAZ ALMAROSA	18232.	OCHOA VALERO KAROL AIDA	18319.	OLIVARES FALCONIVAN DANIEL	18406.	OLVERA CESAR JESUS ENRIQUE
18146.	NUÑEZ ARIAS AIDE AMELIA	18233.	OCHOA ZAMORA OMAR ULISES	18320.	OLIVARES FUERTES IRAN IVONNE	18407.	OLVERA CHAPARRO EDGAR
18147.	NUÑEZ CHAVEZ MARIANA	18234.	OCONGONZALEZ GABRIEL	18321.	OLIVARES GARCIA SELENE	18408.	OLVERA CRAVOTO GABRIELA
18148.	NUÑEZ DAMIAN ANGELICAH NAHIELY	18235.	OCON ROSALES DIANA JACQUELINE	18322.	OLIVARES GARCIA VERONICA	18409.	OLVERA CRUZ GEMA JACARANDA
18149.	NUÑEZ GAMEZ DAVID	18236.	ODIARDI FABIAN JOSE EMIR	18323.	OLIVARES GONZALEZ ERIKA E	18410.	OLVERA FLORES JORGE LUIS
18150.	NUÑEZ HERRERA OBED HAZAEL	18237.	ODON GARCIA RICARDO ARTURO	18324.	OLIVARES GONZALEZ JOSE ARMANDO	18411.	OLVERA GARCIA DANIEL IVAN
18151.	NUÑEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN	18238.	OGARRIO HERNANDEZ AURORA	18325.	OLIVARES GUTIERREZ ALBERTO A	18412.	OLVERA GARCIA GABRIELA EDITH
18152.	NUÑEZ MENDOZA RAUL ALEJANDRO	18239.	OGAZCORDOVA MARCELA	18326.	OLIVARES HERRERA JOSE GABRIEL	18413.	OLVERA GARCIA MARISELA
18153.	NUÑEZ NUÑEZ VICTOR VLADIMIR	18240.	OGAZON NERI PAOLA LORENA	18327.	OLIVARES LOZADA CLAUDIA MELDA	18414.	OLVERA GARCIA MIGUEL ANGEL
18154.	NUÑEZ PARDO MONICA MARIA ELENA	18241.	OGUIN JIMENEZ ISRAEL	18328.	OLIVARES MONROY JACOBO SIDRO	18415.	OLVERA GARCIA RUTH ADRIANA
18155.	NUÑEZ RODRIGUEZ PATRICIA	18242.	OJEDA AGUILAR CARLOS	18329.	OLIVARES NOLASCO CLAUDIA	18416.	OLVERA GONZALEZ KARLA ERIKA
18156.	NUÑEZ ROJO AIDE GUADALUPE	18243.	OJEDA CHAVEZ MARIA ITZEL	18330.	OLIVARES PEREZ FABIOLA	18417.	OLVERA GUTIERREZ MARTHA
18157.	NUÑEZ SALAZAR BERNARDO	18244.	OJEDA CHIHUAHUA FLOR ALICIA	18331.	OLIVARES PILON HORACIO	18418.	OLVERA HERNANDEZ ROCKO
18158.	NUÑEZ VALLE ARTURO	18245.	OJEDA CORONA GABRIELA	18332.	OLIVARES RAMOS IRMA ALICIA	18419.	OLVERA HERNANDEZ SANDRA
18159.	NUÑO FUENTES FABIOLA ANDREA	18246.	OJEDA ESCOTO JUAN CARLOS	18333.	OLIVARES RAYAPABLO ALBERTO	18420.	OLVERA HERNANDEZ SERGIO DAVID

18421.	OLVERAHERNANDEZVICTORHUGO	18508.	ORDOÑEZPOLONORMAAYDEE	18595.	OROZCOVICENTEOBRENDAJANETTE	19682.	ORTEGAOROPEZAABRAHAMREYNALDO
18422.	OLVERAHERRERAANGELICA	18509.	ORDOÑEZSANCHEZROBERTO	18596.	ORREYLENGHUERTAJEANEALEJANDRA	19683.	ORTEGAORTIZHIRAM
18423.	OLVERAIBARRABELISRAEL	18510.	ORDOÑEZSANDOVALANGELCESAR	18597.	ORROSTIETACANDASRICARDO	19684.	ORTEGASULLIVANAQOIFE CARLA
18424.	OLVERAISLASJUANERIAKA	18511.	ORDOÑEZVALDOVINOSCESAR	18598.	ORTABAHENAKARINA	19685.	ORTEGATOÑEZLUISABRAHAM
18425.	OLVERAJIMENEZJANEHT VIRGINIA	18512.	ORDOÑEZVELAZQUEZMARTHA E	18599.	ORTABAUTISTA DAVID ZIMRI	19686.	ORTEGAPALACIOSJOSEMANUEL
18426.	OLVERALAGUNA JESUS	18513.	ORDUÑAALVAREZMIGUEL EDUARDO	18600.	ORTACARREIO SANDRA	19687.	ORTEGAPARRFES FERNANDO EUSEBIO
18427.	OLVERALUGODALINDA	18514.	ORDUÑAANGELESORALIA	18601.	ORTACHIMAL MONICA GUADALUPE	19688.	ORTEGAPASTRANA KARINA
18428.	OLVERALUNA GABRIELA	18515.	ORDUÑABARRERA JUAN CARLOS	18602.	ORTAMONROY ANABERTHA	19689.	ORTEGAPEREZMANUEL ALEJANDRO
18429.	OLVERAMALDONADO ELIA	18516.	ORDUÑA JUAREZ MIRIAM MINERVA	18603.	ORTAMORALES EDUARDO GABRIEL	19690.	ORTEGAPEREZ RUBEN ALEJANDRO
18430.	OLVERA MARTINEZ EVA GABRIELA	18517.	ORDUÑARAMIREZ SANDRA	18604.	ORTA PUENTE LUIS	18691.	ORTEGAPEYROTOSCARRAMON
18431.	OLVERAMARTINEZ TALIA	18518.	OREABABINA FEBE RUTH	18605.	ORTEGAACUÑA EDUARDO	18692.	ORTEGAPINEDA DIANA
18432.	OLVERAMEDINA FRANCISCO JAVIER	18519.	OREAHEL GUERAMONICA	18606.	ORTEGAAGUILAR JAVIER TROTSKY	19693.	ORTEGAQUIROZ JOEL
18433.	OLVERAMEDINA NANCY VIVIANA	18520.	OREGEL MOLINA OSCAR RAFAEL	18607.	ORTEGAAGUILERANANCY	18694.	ORTEGARAMIREZ ABIGAIL
18434.	OLVERAMENDOZAMIRNASALOME	18521.	OREGON LOPEZ ADAN	18608.	ORTEGAALVAREZ ADRIANA	18695.	ORTEGARAMIREZ MIGUEL ANGEL
18435.	OLVERAMINORNORMANATALIA	18522.	OREGON LOPEZ ALBERTO VALDIR	18609.	ORTEGAALVAREZ HAIDEE	18696.	ORTEGARAMIREZ OSCAR
18436.	OLVERAMIRANDAGICELANABEL	18523.	ORELLANALOZANO CLAUDIA	18610.	ORTEGAANAYA JOANA	18697.	ORTEGARAMIREZ ROSA ELIA
18437.	OLVERAMORA DAVID	18524.	ORENCIO ORTA CARLA	18611.	ORTEGAARRIOJADIANA GENOVEVA	18698.	ORTEGARANGEL MONICA
18438.	OLVERAORTIZ DELTA	18525.	ORENDAINESPINOZA ALFREDO	18612.	ORTEGAATLACO FELIPE DE JESUS	18699.	ORTEGA REYES JAVIER JULIAN
18439.	OLVERAORTIZ JOSE JULIO	18526.	ORENSANZESCOFET LUCRECIA	18613.	ORTEGABARRIENTOS MARISOL	18700.	ORTEGARREYNA JAIME
18440.	OLVERAPEDROZA JOSUE JAIRIB	18527.	ORIGEL SILVA ARIZBETH	18614.	ORTEGABERDEJO PABLO	18701.	ORTEGARRIOS ANA LAURA
18441.	OLVERAPEREZ EDGAR	18528.	ORIHUELA ARVIZU ADRIANA	18615.	ORTEGABREÑA MARIANA	18702.	ORTEGARIVERA AARON TOHT
18442.	OLVERAPEREZ ISMAEL	18529.	ORIHUELA DE LA VEGAMONICA A	18616.	ORTEGACALDERON PABLO ADAN	18703.	ORTEGARIVERA ANAYELI KARINA
18443.	OLVERARAMOS JOSE ARIEL	18530.	ORNELAS CONTRERAS SERGIO ANTONIO	18617.	ORTEGACALZADAJESUS JOSE	18704.	ORTEGARIVERANOYELI
18444.	OLVERARODRIGUEZ CANEK ALEJANDRO	18531.	ORNELAS GARCIA DANIEL	18618.	ORTEGACAMPSONANCY GABRIELA	18705.	ORTEGARODRIGUEZ FERNANDO
18445.	OLVERARODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO	18532.	ORNELAS GUERRERO VANESA	18619.	ORTEGACARDONAREBECA	18706.	ORTEGARODRIGUEZ JONATHAN
18446.	OLVERASALAZAR CARLOS	18533.	ORNELAS PLATTA JOSE ANTONIO	18620.	ORTEGACARMONAKENAKARIMEN	18707.	ORTEGAROMANADAN HUBERTO
18447.	OLVERASALCEDO ZYANYA	18534.	ORNELAS VARGAS ARELLY	18621.	ORTEGACASTAÑEDA CARLOS	18708.	ORTEGAROMERO IRENE RAQUEL
18448.	OLVERASANCHEZ JAVIER	18535.	OROPEZA ALVA ALBERTO ALEJANDRO	18622.	ORTEGACASTAÑEDA KARLA MARIA	18709.	ORTEGASALDIVAR REYNA MARIANA
18449.	OLVERASANCHEZ JUANAKARINA	18536.	OROPEZA BERNI IXEL	18623.	ORTEGACASTAEDA ROSALBA	18710.	ORTEGASAMANO BRENDA ERIKA
18450.	OLVERASANTILLAN BERNARDINO	18537.	OROPEZA CASTAÑEDA IVAN FCO J	18624.	ORTEGACASTORENA FABIOLA	18711.	ORTEGASANCHEZ CATALINA
18451.	OLVERASOTO EDGAR	18538.	OROPEZACOLON ROSAURA	18625.	ORTEGACHAVEZ FELIPE	18712.	ORTEGASUAJAREZ INGRID ANAYETZI
18452.	OLVERASULE CLAUDIA IRIS	18539.	OROPEZACRUZ MONICA MEZTLI	18626.	ORTEGACHAVEZ MARIA ESTHER	18713.	ORTEGATAPIA EMMA
18453.	OLVERASULE DANIEL ALEJANDRO	18540.	OROPEZA ENDOQUI KARINA STEFANIA	18627.	ORTEGACONTRERAS ELIZABETH	18714.	ORTEGATAPIA RODRIGO IVAN
18454.	OLVERATOLEDO PATRICIA	18541.	OROPEZAEUGENIO VANESSA	18628.	ORTEGACORONEL ENRIQUE ALEJANDRO	18715.	ORTEGATOLEDOLUCIA
18455.	OLVERAVEGA ELIZABETH	18542.	OROPEZAGONZALEZ ERICK D	18629.	ORTEGACOVARRUBIAS ESTEBAN D	18716.	ORTEGATORRES ALONSO
18456.	OLVERAVEGA IGNACIO	18543.	OROPEZAGONZALEZ ESMERALDA	18630.	ORTEGADELA PARRAVANESSA Y	18717.	ORTEGATREJO RHYNIA YASNE
18457.	OLVERA ROSETE JOEL	18544.	OROPEZAGUERRERO ANDY	18631.	ORTEGADIAZ ARIADNA ELIZABETH	18718.	ORTEGATRUJILLO CARLOS MANUEL
18458.	OLVERA BENITEZ PAOLA PATRICIA	18545.	OROPEZAGUERRERONEFTALI JABEL	18632.	ORTEGADIAZ JOSE LUIS	18719.	ORTEGAURRUTIAS SANDRA
18459.	OLVERAVAZQUEZ MARCO ANTONIO	18546.	OROPEZAGUTIERREZ HECTOR	18633.	ORTEGADURAND ASY	18720.	ORTEGAVARELA GABRIELA
18460.	ONOFREHERNANDEZ JULIO	18547.	OROPEZALOPEZ JOSE ANTONIO	18634.	ORTEGAESCALONA JONATAN	18721.	ORTEGAVERGARA JAZMIN
18461.	ONOFRELARAMARTHA LILIA	18548.	OROPEZAMEZA RAFAEL	18635.	ORTEGAESPINOSA ERIKA STEPHANY	18722.	ORTEGAZERMEÑO HECTOR ENRIQUE
18462.	ONOFRELUMBRANA EDNA GEORGINA	18549.	OROPEZAMONTEJO ADDIMINERVA	18636.	ORTEGAESTRADA ERNESTO	18723.	ORTEGAZUNIGANO EMIMONT SERRAT
18463.	ONOFREMARTINEZ VICTOR DANIEL	18550.	OROPEZAO ROPEZADIANA	18637.	ORTEGA FRANCO GABRIELA ERENDIRA	18724.	ORTEGONGUERRERO ERNESTO HRAM
18464.	ONOFRE RODRIGUEZ JESSICA JAZMIN	18551.	OROPEZATENA GABRIELA	18638.	ORTEGA FRANCO MIRIAM	18725.	ORTIZ ABBUJIT JORGE
18465.	ONOFRE RODRIGUEZ LILIANA	18552.	OROSMARTINEZ ELENA	18639.	ORTEGAGALINDO ANUAR ISRAEL	18726.	ORTIZ AGUILAR GRISEL MELINA
18466.	ONTIVEROS AGUILAR JOEL	18553.	OROZCO AGUILAR MARITZA CRISTINA	18640.	ORTEGAGALVEZ YESSICA ISABEL	18727.	ORTIZ ARANGO VICTOR TONATIUH
18467.	ONTIVEROS BARRERA FERNANDO G	18554.	OROZCO ANZALDO OSCAR ANTONIO	18641.	ORTEGAGARCIA CRISTINA	18728.	ORTIZ ARGUETA ALDO
18468.	ONTIVEROS LOPEZ ABIGAIL	18555.	OROZCO BARRERA JAZMIN	18642.	ORTEGAGARCIA IVAN RODRIGO	18729.	ORTIZARRIAZOLA JAVIER
18469.	ONTIVEROS TANUS HEID JORGE ALAN	18556.	OROZCO CAMACHO JUAN MANUEL	18643.	ORTEGAGARCIA VICTORIA ALICIA	18730.	ORTIZARTEAGALUIS CARLOS
18470.	ONTIVEROS TREJOKATY ALEJANDRA	18557.	OROZCO CAMACHO TANIA CATALINA	18644.	ORTEGAGARDUÑO EDUARDO	18731.	ORTIZ AVILA ELSA
18471.	ONTIVEROS VAZQUEZ ELISA CAROLINA	18558.	OROZCO CAMPOS LUZ MARIA	18645.	ORTEGAGOMEZ ROCIO	18732.	ORTIZ AZPETIA DAVID
18472.	ORANTES DOLORES EDWIN FRANCISCO	18559.	OROZCO CARRANZANORMA VIRIDIANA	18646.	ORTEGAGONZALEZ ALEJANDRA	18733.	ORTIZ BARBA LILIANA
18473.	ORANTES LOPEZ CLAUDIA	18560.	OROZCO CERDA TERESA WENDY BELEM	18647.	ORTEGAGONZALEZ ARTEMIZA	18734.	ORTIZ BERROCAL AZUCENA
18474.	ORANTES LOPEZ RODRIGO	18561.	OROZCO CORTES INFINA	18648.	ORTEGAGONZALEZ ISAAC ISRAEL	18735.	ORTIZ BENTOURI SANDRA
18475.	ORCAJO CASTELAN RODRIGO AQUILINO	18562.	OROZCO ESCOBAR YANELI	18649.	ORTEGAGONZALEZ RAUL	18736.	ORTIZ BREÑA SANDRA LETICIA
18476.	ORCILLEZ BOTELLO ERNESTO	18563.	OROZCO FABRE ARTURO	18650.	ORTEGAGUZMANDANIEL	18737.	ORTIZ CAMARILLO ROSILU
18477.	ORDAZ ANGELES CYNTHIA	18564.	OROZCO FERNANDEZ BLANCA M	18651.	ORTEGAHERNANDEZ HECTOR	18738.	ORTIZCARRERALEOPOLDO GUADALUPE
18478.	ORDAZ ARENAS ANALIA	18565.	OROZCO FERNANDEZ OSCAR EDUARDO	18652.	ORTEGAHERNANDEZ NELIDA IRAIS	18739.	ORTIZ CARRILLO DAVID IVAN
18479.	ORDAZ GONZALEZ JUAN FRANCISCO	18566.	OROZCO FRAGOSO JOSE JESUS	18653.	ORTEGAHERRERA ALEJANDRO EDSON	18740.	ORTIZ CARRILLO LILIA DEL CARMEN
18480.	ORDAZ PONCE ALDO VINICIO	18567.	OROZCO GARCIA MIRIAM EDITH	18654.	ORTEGA HIDALGO ADRIANA	18741.	ORTIZ CASTAÑEDA ANABERTHA
18481.	ORDAZ PONCE FERNANDO JAVIER	18568.	OROZCO GODINEZ CARLOS OMAR	18655.	ORTEGA JASSO JOSE RAUL	18742.	ORTIZ CASTAÑEDA AARLENE
18482.	ORDAZ PONCE MONICA ALEJANDRA	18569.	OROZCO GUERRERO MARIA DEL CARMEN	18656.	ORTEGA JIMENEZ NORMA PATRICIA	18743.	ORTIZ CASTELLANOS MOISES
18483.	ORDAZ RAMOS NADIA ANAHI	18570.	OROZCO GUTIERREZ JUAN JOSE	18657.	ORTEGALABASTIDA JAVIER EDUARDO	18744.	ORTIZ CASTILLO ELIZABETH
18484.	ORDAZ ROSAS JUAN CARLOS	18571.	OROZCO GUTIERREZ OSCAR ADAN	18658.	ORTEGALAEON GERARDO	18745.	ORTIZ CATALAN CESAR
18485.	ORDAZ SOLIS JORGE ENRIQUE	18572.	OROZCO HERNANDEZ EDGARALI	18659.	ORTEGALAYVA YESHUA	18746.	ORTIZ CAZARES NAYELI
18486.	ORDOÑEZ ANDRADO ENOHEMI	18573.	OROZCO HITKARLA	18660.	ORTEGALOPEZ BLANCA LETICIA	18747.	ORTIZ CERON CLAUDIA
18487.	ORDOÑEZ GARCIA SARA	18574.	OROZCO JIMENEZ PABLO ISAAC	18661.	ORTEGALOPEZ DALIA CARINA	18748.	ORTIZ CETINA SERGIO
18488.	ORDOÑEZ ISLAS RAUL ANTONIO	18575.	OROZCO JURADO ROBERTO	18662.	ORTEGALOPEZ ROGELIO	18749.	ORTIZ CHAO CLAUDIA GABRIELA
18489.	ORDOÑEZ LOPEZ ESTEBAN	18576.	OROZCO LOZADA GILBERTO	18663.	ORTEGAMARIN JORGE OSCAR	18750.	ORTIZ CHAO PAOLA ADRIANA
18490.	ORDOÑEZ LOPEZ JORGE	18577.	OROZCOMARIN ELIN	18664.	ORTEGAMARRON VALERIA	18751.	ORTIZ CONTRERAS ADRIAN
18491.	ORDOÑEZ MARGALLI SERGIO ANTONIO	18578.	OROZCO MENDOZA JOSE DE JESUS E	18665.	ORTEGAMARTINEZ CANEK	18752.	ORTIZ CONTRERAS MAURICIO
18492.	ORDOÑEZ NISCHLI CORAL	18579.	OROZCOMONCADA JENNIFER	18666.	ORTEGAMARTINEZ EDGAR	18753.	ORTIZ CORTES JESUS ALBERTO
18493.	ORDOÑEZ NISCHLI DANIEL	18580.	OROZCOMORENO JOSE ALFONSO	18667.	ORTEGAMARTINEZ JOSE LUIS	18754.	ORTIZ CORTES YOLANDA MARIA
18494.	ORDOÑEZ ORELLANA JULIO	18581.	OROZCONAJERACYNTHIA	18668.	ORTEGAMARTINEZ MARISU	18755.	ORTIZ CRUZ GONZALO
18495.	ORDOÑEZ ORTEGA JAVIER	18582.	OROZCONOLASCO MARTHA GEORGINA	18669.	ORTEGAMARTINEZ PAVEL	18756.	ORTIZ CRUZ HILDA ALEJANDRA
18496.	ORDOÑEZ REYES MIRIAM	18583.	OROZCO PEREZ WENDY GRISEL	18670.	ORTEGAMEDINA RICARDO MAURICIO	18757.	ORTIZ CUELLAR BARBARA VANESSA
18497.	ORDOÑEZ RIOS BRENDA IVETTE	18584.	OROZCO QUINTANA PATRICIA B	18671.	ORTEGAMEJIA JACQUELINE	18758.	ORTIZ DELA TORRE KARLA G
18498.	ORDOÑEZ ROMEROCESAR LEONARDO	18585.	OROZCO RODRIGUEZ NESTOR LUIS	18672.	ORTEGAMENANANCY LIZBETH	18759.	ORTIZ DEL CARPIO EDGAR EDUARDO
18499.	ORDOÑEZ ROMERO MARY CARMEN	18586.	OROZCORODRIGUEZ NICOLE	18673.	ORTEGAMENDIZABAL EMMANUEL D	18760.	ORTIZ DIAZ IVAN
18500.	ORDOÑEZ RULL LILIANA	18587.	OROZCOROJAS HILDEBERTO	18674.	ORTEGAMENESESLANDY GRISEL	18761.	ORTIZ CRUZ JAVIER FRANCISCO
18501.	ORDOÑEZ SALGADO SERGIO ARTURO	18588.	OROZCOROJAS MIDORY	18675.	ORTEGAMIRANDA PAOLA CRISTINA	18762.	ORTIZ ELIZALDE JESUS IVAN
18502.	ORDOÑEZ TOLEDO CLAUDIA JAZMIN	18589.	OROZCOROMOKARINA ITZEL	18676.	ORTEGAMOCTEZUMA SALVADOR	18763.	ORTIZ FLORES ALEJANDRO
18503.	ORDOÑEZ TOLEDO SALVADOR	18590.	OROZCOROSAS JAZMIN	18677.	ORTEGANAVA EVA MELINA	18764.	ORTIZ FLORES CARLOS FELIPE
18504.	ORDOÑEZ GONZALEZ SANTIAGO A	18591.	OROZCORUIZ LUIS FERNANDO	18678.	ORTEGANAVAVIONNE	18765.	ORTIZ FLORES YESSICA
18505.	ORDOÑEZ MENDEZ LORENA BERENICE	18592.	OROZCO SEGOVIA SYLVIA IZCHEL	18679.	ORTEGA OLEA ELIAS	18766.	ORTIZ GALAN MARRA SELENE
18506.	ORDOÑEZ MUZQUIZ MONTSERRAT AIDA	18593.	OROZCO TENORIO VALERIA	18680.	ORTEGA OLEA ELIAS	18767.	ORTIZ GALINDO SAMANTHA
18507.	ORDOÑEZ ORTEGA MARIA MARCELA	18594.	OROZCO VARGAS SANDRA	18681.	ORTEGA ORNELAS ADRIANA	18768.	ORTIZ GARCIA ALMA GUADALUPE

18769.	ORTIZ GARCIA CRISTHIAN	18856.	ORTIZ SANCHEZ ELIZABETH	18943.	OTERO SOSA IGNACIO	19030.	PADILLA HERNANDEZ FRANCISCO
18770.	ORTIZ GARCIA EDGAR OMAR	18857.	ORTIZ SANCHEZ JANINA	18944.	OTERO URANGA ALFREDO	19031.	PADILLA LOPEZ GABRIELA GUADALUPE
18771.	ORTIZ GARCIA HORACIO	18858.	ORTIZ SANTILLAN GABRIELA LIZBETH	18945.	OTERO VARELA ALMA YOLANDA	19032.	PADILLA LOPEZ GUSTAVO
18772.	ORTIZ GARCIA JESSICA YOLANDA	18859.	ORTIZ SOLIS ROCIO JOAQUINA	18946.	OTUCAR RODRIGUEZ ARTURO	19033.	PADILLA MATA GRICELDA BERTHA
18773.	ORTIZ GARCIA JORGE CRISTIAN	18860.	ORTIZ SOTOLUIS MIGUEL	18947.	OTON SANCHEZ XIMENA	19034.	PADILLA MEDINA IDALU
18774.	ORTIZ GARCIA KAREN ADRIANA	18861.	ORTIZ SOTONOE	18948.	OVALLE LUNA HILDA CLAUDIA	19035.	PADILLA MEJIA CARLOS GABRIEL
18775.	ORTIZ GARCIA MIGUEL ANGEL	18862.	ORTIZ TIRADO CARLOS ALFONSO	18949.	OVALLE ZINZU CLAUDIA ANGELICA	19036.	PADILLA MEJIA NORMA EDITH
18776.	ORTIZ GARCIA OTILIO	18863.	ORTIZ TORRES JUANA GABRIELA	18950.	OVANDO LAIZA GERMAN	19037.	PADILLA MORENO BRENDA IRAIS
18777.	ORTIZ GASCA FERNANDO	18864.	ORTIZ VAZQUEZ DAVID	18951.	OVIEDO BLAS BLANCA CECILIA	19038.	PADILLA NAVAMARICARMEN
18778.	ORTIZ GIL JOSE ANTONIO	18865.	ORTIZ VAZQUEZ JAVIER	18952.	OVIEDO CARDENAS EDGAR STIVA	19039.	PADILLA NUÑEZ NANCY
18779.	ORTIZ GOMEZ ABRAHAM EDUARDO	18866.	ORTIZ VELAZQUEZ NOE	18953.	OVIEDO CARMONA MANUEL	19040.	PADILLA PEREZ KARLA
18780.	ORTIZ GONZALEZ GABRIEL	18867.	ORTIZ VERGARA ALEXIS ARTURO	18954.	OVIEDO GALVAN OSCAR ISAAC	19041.	PADILLA POALA EJANDRA
18781.	ORTIZ GONZALEZ JOEL	18868.	ORTIZ VILLEGAS EDGAR DANIEL	18955.	OVIEDO MOLINA MAYA YOLANDA	19042.	PADILLA POALA ANDREA GABRIELA
18782.	ORTIZ GONZALEZ JOSE RAUL	18869.	ORTIZ VILICANA MARCO ANTONIO	18956.	OVIEDO NAVARRO JOSELUIS	19043.	PADILLA POLA ANGELA ELENA
18783.	ORTIZ GONZALEZ MARIA ANGELICA	18870.	ORTIZ ZENE MARY MONTSERRAT	18957.	OVIEDO PACHECO ADRIANA	19044.	PADILLA PONCE OSVALDO X
18784.	ORTIZ GONZALEZ RENE	18871.	ORTIZ ZUMAYA CYNTHIA PRISCILA	18958.	OVIEDO ROMERO LUIS ALGENUBI	19045.	PADILLA RODRIGUEZ ANA
18785.	ORTIZ GUADARRAMA JULIO ARMANDO	18872.	ORTIZ ZUMAYA ERICK ALEJANDRO	18959.	OVIEDO SANTILLAN OMAR	19046.	PADILLA ROMERO SONIA
18786.	ORTIZ GUILLEN ARTURO	18873.	ORTUÑO FLORES MUNDUO CHRISTIAN	18960.	OVILLA ALVAREZ IVAN ADAIR	19047.	PADILLA SANTOS CESAR EDUARDO
18787.	ORTIZ GUTIERREZ DIEGO ALONSO	18874.	ORTUÑO GARCIA DIANA GABRIELA	18961.	OVILLA ALVAREZ IVONNE CITLALI	19048.	PADILLA SANTOS ERIK ROGELIO
18788.	ORTIZ GUTIERREZ MONICA ALEJANDRA	18875.	ORTUÑO MARTINEZ NANCY GRISEL	18962.	OVILLA ALVAREZ JOSE ALFONSO	19049.	PADILLA SJAREZ HECTOR
18789.	ORTIZ HERNANDEZ DENYSEE	18876.	ORTUÑO PINEDA SALVADOR	18963.	OXTE BALMORIEDGAR SAMUEL	19050.	PADILLA VAZQUEZ ADRIANA JOCELINE
18790.	ORTIZ HERNANDEZ EDGAR	18877.	ORVANANOS DONIS JOISELINE	18964.	OXTE RESENDIZ IRMA CAROLINA	19051.	PADILLA VELAZQUEZ ANTONIO
18791.	ORTIZ HERNANDEZ LILIANA VETTE	18878.	OSCURA VERDUGUEL CLAUDIA LIZETH	18965.	OZUNA GUZMAN EMIR	19052.	PADILLA VIZZUETT JULIO CESAR
18792.	ORTIZ HERNANDEZ MONICA DENISSE	18879.	OSEGUERA HERNANDEZ NADIA SARAH I	18966.	PACHECO AGUILAR ANTONIO ISRAEL	19053.	PADILLAZAMORA CRISTIBET
18793.	ORTIZ HERNANDEZ ROMAN PAULINO	18880.	OSEGUERA LEON ANA MARIA	18967.	PACHECO ALVAREZ ANGELICA	19054.	PADILLA ZARATE MARIA PATRICIA
18794.	ORTIZ HERRERA JOSE MANUEL	18881.	OSEGUERA QUINONES IRAZU	18968.	PACHECO ALVAREZ INGRID CECILIA	19055.	PADRON ALVAREZ MARIA RUTH
18795.	ORTIZ HIGAREDA PAMELA	18882.	OSILIA HERNANDEZ AZUL DOLORES	18969.	PACHECO ARAGON MARCELINO	19056.	PADRON GARCIA FERNANDO IVAN
18796.	ORTIZ HOLGUIN JOSELUIS	18883.	OSIO PAEZ ERIK	18970.	PACHECO CABRERA BRISEIDA LISSET	19057.	PADRON GUTIERREZ JOANNA PAULINA
18797.	ORTIZ JIMENEZ GERARDO	18884.	OSNAYA BOLAÑOS MIRIAM DE JESUS	18971.	PACHECO CAMARA SERGIO ALFREDO	19058.	PAEZ TALAMIRANO MOISES
18798.	ORTIZ JURADO FERNANDO	18885.	OSNAYA GRANADOS ISAU RAC	18972.	PACHECO CARRASCO JOSE DE JESUS	19059.	PAEZ CORDERO LAURA CECILIA
18799.	ORTIZ LABRAMARIA TERESA	18886.	OSNAYA ISLAS MARISA	18973.	PACHECO CRUZ YOSELIN IRENE	19060.	PAEZ GALEANA NADIA EDNA
18800.	ORTIZ LAGUNAS ANGEL	18887.	OSNAYA ISLAS PATRICIA	18974.	PACHECO DIAZ JOSELUIS	19061.	PAEZ LUNA FELIPE
18801.	ORTIZ LAPARRA SERGIO FRANCISCO	18888.	OSNAYA JULIAN MARIA BELEN	18975.	PACHECO FRANCO DIANA MARISOL	19062.	PAEZ MONTERO CLAUDIA
18802.	ORTIZ LOPEZ ERIKA	18889.	OSNAYA KWICK SALVADOR IVAN	18976.	PACHECO GARCIA EVELYN	19063.	PAEZ ROMERO ORLANDO
18803.	ORTIZ LOPEZ JOCELYNE MARGARITA E	18890.	OSNAYA MORALES GLORIA PATRICIA	18977.	PACHECO GARDUÑO JULIETA	19064.	PAEZ TORRES SHAT ALEJANDRA
18804.	ORTIZ LOPEZ MERCEDES ALEJANDRA	18891.	OSNAYA MORENO MAGALLI	18978.	PACHECO HERNANDEZ HECTOR	19065.	PALACIOS ALCALA JONATHAN MOISES
18805.	ORTIZ LOPEZ SAMARKANDA	18892.	OSNAYA PALMA LEONEL	18979.	PACHECO HERNANDEZ MADEL CARMEN	19066.	PALACIOS ALFEREZ ANGELICA
18806.	ORTIZ LOPEZ SANDRA	18893.	OSNAYA RIAÑO LILIA ADRIANA	18980.	PACHECO LOPEZ HECTOR MANUEL	19067.	PALACIOS BARRANCO CYNTHIA MARIA
18807.	ORTIZ MAIZ ELIZABETH	18894.	OSNAYA RODRIGUEZ MARICRUZ	18981.	PACHECO LOPEZ SOFIA	19068.	PALACIOS BARRIENTOS RICARDO
18808.	ORTIZ MALDONADO JOSUE	18895.	OSNAYA VELAZQUEZ MIGUEL ANGEL	18982.	PACHECO MARTINEZ CARLOS ALFONSO	19069.	PALACIOS BARRIOS GABRIELA
18809.	ORTIZ MANZO SEBASTIAN	18896.	OSNAYA VIVIANO ANGELICA	18983.	PACHECO MARTINEZ SANDRA MARIA	19070.	PALACIOS CARDIEL CAROLINA
18810.	ORTIZ MARQUEZ DIANA MARIBEL	18897.	OSORIO AMBRIZ PAULINA	18984.	PACHECO MELENDEZ LUIS ANTONIO	19071.	PALACIOS CARRILLO IRMA
18811.	ORTIZ MARTINEZ CLAUDIA MARGARITA	18898.	OSORIO ARCE MARIA JANNET	18985.	PACHECO MORENO MARIO ALBERTO	19072.	PALACIOS CASTILLO BENJAMIN
18812.	ORTIZ MARTINEZ JAIME	18899.	OSORIO CEDILLO CARLOS ENRIQUE	18986.	PACHECO MOTAMARIA MONTSERRAT	19073.	PALACIOS CID GABRIELA AMALIA
18813.	ORTIZ MARTINEZ JAZMIN MARGOT	18900.	OSORIO CHAGOYALUCIA ANDREA	18987.	PACHECO NAJERA JUAN ALEJANDRO	19074.	PALACIOS CORREA ROBERTO ANTONIO
18814.	ORTIZ MARTINEZ JOSELUIS	18901.	OSORIO CRUZ CARLOS	18988.	PACHECO NAVARRO JULIETA	19075.	PALACIOS CORTES CLAUDIA EDITH
18815.	ORTIZ MASSO ANA	18902.	OSORIO FERRARI FRANCISCO	18989.	PACHECO ORTEGA ABEL	19076.	PALACIOS DEL RIO RAYMUNDO
18816.	ORTIZ MATA CHRISTIAN EMMANUEL	18903.	OSORIO GALINDO NADIA	18990.	PACHECO OSORIO DIEGO	19077.	PALACIOS DIAZ VANEZA
18817.	ORTIZ MATA SERGIO ADRIAN	18904.	OSORIO GOMEZ DANIEL	18991.	PACHECO PACHECO GUILLE RMOG	19078.	PALACIOS ESLAVA GABRIELA
18818.	ORTIZ MATA VERONICA	18905.	OSORIO GOMEZ NORMA ANGELICA	18992.	PACHECO PADILLA EDITH CARINA	19079.	PALACIOS FLORES ELIZABETH
18819.	ORTIZ MEDINA OSWALDO ARMANDO	18906.	OSORIO GOMEZ OCTAVIO	18993.	PACHECO PALMA EMIR ANTONIO	19080.	PALACIOS FUENTES ERIKA JULIETA
18820.	ORTIZ MENDIETA EDEN	18907.	OSORIO GONSEN FRIDA	18994.	PACHECO PEDRAZA ALBERTO	19081.	PALACIOS FUENTES MIRIAN IBETH
18821.	ORTIZ MENDOZA CARLOS	18908.	OSORIO GONZALEZ BRENDA JOANNA	18995.	PACHECO POLITO SILVESTRE IROEL	19082.	PALACIOS GAGUINE JUAN RENE
18822.	ORTIZ MILLAN MARIA GUADALUPE	18909.	OSORIO GUTIERREZ VANESSA	18996.	PACHECO RAMIREZ ADRIANA	19083.	PALACIOS GARCIA ROSARIO PAOLA
18823.	ORTIZ MILLAN MARISOL GRACIELA	18910.	OSORIO HERRERA MARTHA EDITH	18997.	PACHECO RODRIGUEZ IRENE	19084.	PALACIOS GARRIDO JORGE EMMANUEL
18824.	ORTIZ MIRAMONTES GILARY	18911.	OSORIO JURADO AMIRA JASMIN	18998.	PACHECO SALAZAR SAUL	19085.	PALACIOS GONZALEZ BRENDA
18825.	ORTIZ MONCADA GERARDO	18912.	OSORIO LORA MIRNA ERENDIRA	18999.	PACHECO SALVADOR SARA	19086.	PALACIOS GONZALEZ ROBERTO
18826.	ORTIZ MONTOYA JANET	18913.	OSORIO LUNA ANA ISABEL	19000.	PACHECO SANTOS ERIKA	19087.	PALACIOS GONZALEZ TANYA MAD L L
18827.	ORTIZ NARVAEZ SANDRA	18914.	OSORIO MARTINEZ GUSTAVO	19001.	PACHECO UVILLA JUAN CARLOS	19088.	PALACIOS GUERRA ARIADNA
18828.	ORTIZ NICOLAS JUAN CARLOS	18915.	OSORIO MENDOZA CECILIA	19002.	PACHECO VALDEZ JUAN MANUEL	19089.	PALACIOS GUTIERREZ EILIANA
18829.	ORTIZ OLMEDO JOSUE NATANIEL	18916.	OSORIO MENDOZA JUAN LUIS	19003.	PACHECO VELASCO ADRIANA KARINA	19090.	PALACIOS GUTIERREZ FRANCISCO
18830.	ORTIZ ORTEGA WENDY NALLELI	18917.	OSORIO RAMIREZ ARTURO	19004.	PACHUCA CUEVAS ADRIAN	19091.	PALACIOS GUZMAN LISBETH
18831.	ORTIZ ORTIZ DENIS ERIK	18918.	OSORIO RIVERO ANTONIO	19005.	PACHUCA LANDIN ELICEL HORTENSIA	19092.	PALACIOS LARA JOSE SERGIO
18832.	ORTIZ PALMAY SANDERS ALFONSO J	18919.	OSORIO RUIZ OSIRIS	19006.	PADIERNA BORGES CLAUDIA INES	19093.	PALACIOS LOPEZ GABRIEL
18833.	ORTIZ PEREZ MIRIAM ARLETTE	18920.	OSORIO SAAVEDRA NANCY MIRIAM	19007.	PADIERNA BORGES JORGE LUIS	19094.	PALACIOS MUÑOZ JUAN GERARDO
18834.	ORTIZ PIÑALUCERO	18921.	OSORIO SANTIAGO ANA LAURA	19008.	PADIERNA BORGES LUIS ALBERTO	19095.	PALACIOS NUÑEZ GABRIEL DE JESUS
18835.	ORTIZ PORTILLO MAURICIO	18922.	OSORIO TORRES FABIOLA	19009.	PADILLA ARZATE EVELIA	19096.	PALACIOS PARADA ERICK DARIO
18836.	ORTIZ QUIJANO ADRIANA BEATRIZ	18923.	OSORIO VAZQUEZ VALENTIN	19010.	PADILLA BAUTISTA BENJAMIN	19097.	PALACIOS RAMIREZ ANNEL LIZBETH
18837.	ORTIZ QUIROZ RUTH	18924.	OSORIO VELASCO LEONARDO	19011.	PADILLA BELTRAN YEZENIA	19098.	PALACIOS RAMIREZ ERICK ULISES
18838.	ORTIZ RAMIREZ AIDA	18925.	OSORIO VELAZQUEZ JESUS	19012.	PADILLA CAMACHO NEMESIO	19099.	PALACIOS RODRIGUEZ LOURDES J
18839.	ORTIZ RAMIREZ EDGAR ALEJANDRO	18926.	OSORIO YAÑEZ CITLALI	19013.	PADILLA CARPIO NATALIA	19100.	PALACIOS ROMO MOISES
18840.	ORTIZ REYES ULISES	18927.	OSORIO YAÑEZ VICTOR JOSE	19014.	PADILLA CARRASCO MARCO OCTAVIO	19101.	PALACIOS SALAS JOE GISAAC
18841.	ORTIZ RIZO LILIAN BERENICE	18928.	OSORIO ZAVALA ATAHUALPA DE JESUS	19015.	PADILLA CUEVAS SERGIO	19102.	PALACIOS SANCHEZ JAIME RAYMUNDO
18842.	ORTIZ RODRIGUEZ ANA LAURA	18929.	OSORNIO CASTILLO ALIN ELIZABETH	19016.	PADILLA DELA VEGA JOCELYN ROCIO	19103.	PALACIOS SANCHEZ JESSICA YAZMIN
18843.	ORTIZ RODRIGUEZ ARYANA	18930.	OSORNIO CEJA ARACELI	19017.	PADILLA DIAZ LAURA MAGALY	19104.	PALACIOS SANCHEZ MARIA DELA C
18844.	ORTIZ RODRIGUEZ BERENICE C	18931.	OSORNILOPEZ JUAN CARLOS	19018.	PADILLA EZQUERRO ANA JULIETA	19105.	PALACIOS SANTANA MABEL
18845.	ORTIZ RODRIGUEZ ERIC ALBERTO	18932.	OSORNIO MUÑOZ NADIA MARICELA	19019.	PADILLA FLORES JOSE CLEMENTE	19106.	PALAF OX CALVILLO VALERIA
18846.	ORTIZ RODRIGUEZ SELENE ANA HI	18933.	OSORNIO URBANO FRANCISCO JAVIER	19020.	PADILLA FLORES SERGIO MANUEL	19107.	PALAF OX CARRANZAMARIA ANTONIETA
18847.	ORTIZ ROJAS JOSE AURELIO	18934.	OSORNO SANCHEZ MARIANA	19021.	PADILLA GARCIA GABRIEL KARIM	19108.	PALAF OX JACOME DAVID EDUARDO
18848.	ORTIZ ROMAN ANGELICA	18935.	OSPINA RODRIGUEZ JORGE ARTURO	19022.	PADILLA GARCIA JUAN ANTONIO	19109.	PALAF OX LUEVANO MAYRAMIREYA
18849.	ORTIZ ROMERO GERARDO	18936.	OSTO LAZ ABERMAN RODOLFO AUGUSTO	19023.	PADILLA GARCIA MIRIAM ARCELIA	19110.	PALAF OX MARTINEZ DAYSI VIVETTE
18850.	ORTIZ ROMERO OMAR NUMA	18937.	OSTRIA LEYVA OCTAVIO VLADIMIR	19024.	PADILLA GIL DIANA	19111.	PALAF OX NOVACK LEON FELIPE
18851.	ORTIZ ROMERO ROCIO CAROLINA	18938.	OSUNA RIOS RAFAEL	19025.	PADILLA GILES ERIKA ALEJANDRA S	19112.	PALAF OX RENDON CARLOS
18852.	ORTIZ RUIZ JORGE EMMANUEL	18939.	OTÁÑEZ TORRES FLAVIA YENISEI	19026.	PADILLA GOMEZ CERES ANANI	19113.	PALAF OX SANCHEZ ALEJANDRA E
18853.	ORTIZ SALAZAR JOCELIN	18940.	OTAMENDI GAMBOA RUBEN	19027.	PADILLA GONZALEZ VERONICA	19114.	PALAF OX SILVA SALVADOR
18854.	ORTIZ SALGADO ISABEL PAULINA	18941.	OTERO HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	19028.	PADILLA GUTIERREZ IVAN	19115.	PALAU HERNANDEZ JORGE ALEJANDRO
18855.	ORTIZ SANCHEZ DIANA ILIANA	18942.	OTERO ORNELAS NANCY	19029.	PADILLA GUTIERREZ PENELOPE	19116.	PALE MARTINEZ MIGUEL ANGEL

19117.	PALENCIACASTRO FRANCISCO	19204.	PAREDES PAREDES JOSE LUIS	19291.	PATRICIOSAAVEDRA EDUARDO	19378.	PEÑA ROSALES SERGIO EDUARDO
19118.	PALLARES ALFARO YESICA ALEJANDRA	19205.	PAREDES RAMIREZ LIZBETH	19292.	PAULINACOSTA CARLOS	19379.	PEÑA SAIZ GABRIEL
19119.	PALMA ALVARADO LIZBETH	19206.	PAREDES RENTERIA IRVING IVAN	19293.	PAULIN CARMONA MIRIAM DEL CARMEN	19380.	PEÑA SALINAS DANIELA
19120.	PALMA BELLO MARCO ANTONIO	19207.	PAREDES RUIZ ROSA ANGELICA	19294.	PAULIN CHAVEZ OLGA	19381.	PEÑA SANCHEZ FRANCISCO JAVIER
19121.	PALMA CASTILLO IRMA	19208.	PAREDES SILVA ARGENIS	19295.	PAULIN GALINDO JORGE OMAR	19382.	PEÑA SANCHEZ MARICARMEN
19122.	PALMA CELORIO ANDRES	19209.	PAREDES SOLANO IRMA	19296.	PAULIN SANTIAGO ALFREDO	19383.	PEÑA SANTIAGO ALEJANDRA
19123.	PALMA CERVANTES ALMA ANGELICA	19210.	PAREDES SOTO ANGELA VANESSA	19297.	PAULO GUERRERO BERTHA GUADALUPE	19384.	PEÑA TOVAR ABEL
19124.	PALMA CISNEROS JOSE ANTONIO	19211.	PAREDES VICTORIA PEDRO NOE	19298.	PAVIA ESPINOSA ALEJANDRA DENISE	19385.	PEÑA TREJO GENARO JOEL
19125.	PALMADOMINGUEZ ANTONIO	19212.	PAREDES VILLEGAS SANDRA TERESITA	19299.	PAVIA IBIETA ALBERTO CARLOS	19386.	PEÑA TRISTAN ALBERTO HORACIO
19126.	PALMA GARCIA BERTHA ADRIANA	19213.	PAREDES ZUÑIGA JANET PAOLA	19300.	PAVON ALCALALUIS ANTONIO	19387.	PEÑA VAZQUEZ ALONSO
19127.	PALMAGONZALEZ RAFAEL	19214.	PAREJA PAREJA IDALIA MAYELI	19301.	PAVIA IBIETA MARINA GABRIELA	19388.	PEÑA VILLARREAL HILDA MARIA
19128.	PALMAGONZALEZ RODOLFO MANUEL	19215.	PARKER GONZALEZ MIREILLE	19302.	PAVIA ROMERO EDGAR	19389.	PEÑA VILLARREAL NORMA AIDEE
19129.	PALMAGUTIERREZ DAVID	19216.	PARRA ARAIZA BRENDA MONICA	19303.	PAVON ALCALALUIS ANTONIO	19390.	PEÑA VALDEZ JARAMILLO LUIS GMO
19130.	PALMAGUTIERREZ ELIZABETH	19217.	PARRA CABRERA ANAID	19304.	PAVON JIMENEZ CARLOS ALFONSO	19391.	PEÑUÑURI AL EAM NANCY DEL CARMEN
19131.	PALMA HERNANDEZ VICTOR HUGO	19218.	PARRA FLORES ANGELICA	19305.	PAVON MARIN RICARDO ALONSO	19392.	PEÑUÑELAS GUERRERO GABRIELA
19132.	PALMALAGUNAS FRANCISCO MANUEL	19219.	PARRA GARCIA ISABEL	19306.	PAVON MARTINEZ ALICIA LUCIANA	19393.	PEÑUÑELAS GUERRERO MARCO ANTONIO
19133.	PALMA LEZAMA HUGO RODRIGO	19220.	PARRAGONZALEZ CECILIA	19307.	PAVON MORENO CARMEN ISABEL	19394.	PEÑALONSO ZAZILHA
19134.	PALMA LOPEZ LILIBET	19221.	PARRA HEREDIA INGMAR	19308.	PAVON MORENO JULIO ALBERTO	19395.	PEÑA BELMONT RUBEN ERICK
19135.	PALMAMARTINEZ FERNANDO	19222.	PARRAMEDINA ALEJANDRA	19309.	PAVON MORENO PAOLA ALEJANDRA	19396.	PEÑA CARRANZA MARIA DEL CARMEN
19136.	PALMAMARTINEZ SERGIO ADRIAN	19223.	PARRAMIRANDA MAURO	19310.	PAYAN PICASSO DIANA ELISA	19397.	PEÑA CASTRO FERNANDO
19137.	PALMAMOLINA VICTOR RODRIGO	19224.	PARRAMIRANDA ROSA ELENA	19311.	PAZ ALVARADO ELVIA	19398.	PEÑA SANCHEZ ALBA HORTENSIA
19138.	PALMA RAMIREZ SILVIA LIVIA	19225.	PARRAMOLINA FERNANDO ISRAEL	19312.	PAZ BARRIOS EVELYN JANET	19399.	PEÑA GONZALEZ MARIA DINORAH
19139.	PALMA REYES ERICKA	19226.	PARRA OLVERA KAREN LUIS	19313.	PAZ BENITO ROMAN	19400.	PEÑA MARTINEZ AZAEL
19140.	PALMA SANCHEZ ROSALBA	19227.	PARRA PEREZ ALMA PATRICIA	19314.	PAZ CAMACHO ANAYELI	19401.	PEÑA MARTINEZ OSCAR
19141.	PALMA SENOBIONORMA PATRICIA	19228.	PARRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO	19315.	PAZ CASTELLANOS MARIANA	19402.	PEÑA MONDRAGON YADIRA
19142.	PALMA SOLIS MAURICIO OCTAVIO	19229.	PARRA SENTIES VANESSA IBETH	19316.	PAZ CIRILO ANGEL	19403.	PEÑA PAREDES JORGE EDUARDO
19143.	PALMA TAPIA MARISOL PALMIRA	19230.	PARRAZAMORA JOSE IVAN	19317.	PAZ CUEVAS MILDIA GENOVEVA	19404.	PEÑA ULLOA OLIMPIA NOEMI
19144.	PALMERIN RODRIGUEZ BEATRIZ ELENA	19231.	PARRAL DURAN RODRIGO	19318.	PAZ DIAZ ANA CRISTINA	19405.	PEÑALOA TALAMIRANO JOEL
19145.	PALMERO ENCISO CLARA VIRIDIANA	19232.	PARRAL PEREZ JUAN MANUEL	19319.	PAZ GUZMAN ALEJANDRA	19406.	PEÑALOA ZARAGA SANDRA
19146.	PALOMARES GONZALEZ IGNACIO	19233.	PARRALES BRIONES ALEJANDRO	19320.	PAZ HERNANDEZ KARLA MAGALI	19407.	PEÑALOA RICO ISRAEL SAUL
19147.	PALOMARES GONZALEZ SERENA VA	19234.	PARRAS SUAREZ ADAN ALBERTO	19321.	PAZ HERNANDEZ SAUL	19408.	PEÑALOA SANCHEZ ADRIANA GPPE
19148.	PALOMARES JUAREZ MARGARITA	19235.	PARRAS ZAVALA MICHELLE CAROL	19322.	PAZ JIMENEZ ROMAN ANGEL	19409.	PEÑALVA VEGA JUAN CARLOS
19149.	PALOMARES MARTINEZ ANARELIN	19236.	PARRAQUIN MIRANDA MIRIAM MARIA F	19323.	PAZ NAVARRO SUSANA ELENA	19410.	PEÑALVA VAREZ ERICK
19150.	PALOMARES MARTINEZ MIRTHA NAYELI	19237.	PARTIDA CAZARES ISRAEL	19324.	PAZ PETIT JOSE LUIS	19411.	PEDRAZA BURGO ANILIA GABRIELA
19151.	PALOMARES NENNINGER ANA FRANCIS	19238.	PARTIDA CERVANTES LEOPOLDO	19325.	PAZ SALVADOR LUIS ISRAEL	19412.	PEDRAZA CATALAN NEMIL OTZIN
19152.	PALOMARES REZA ALMA KARINA	19239.	PARTIDA DURAN RICARDO JAVIER	19326.	PAZ VILLAGRAN PABLO LUIS	19413.	PEDRAZA CORTES FRANCISCO A
19153.	PALOMARES RODRIGUEZ PATRICIA	19240.	PARTIDA GARDUÑO LUIS EDMUNDO	19327.	PAZ VILLEGAS DAVID	19414.	PEDRAZA GONZALEZ ALICIA
19154.	PALOMARES RUIZ JOSE ALBERTO	19241.	PASALAGUA CHAVEZ JORGE	19328.	PAZOS MAGADAN MAGDA IVETTE	19415.	PEDRAZALUCERO EDUARDO
19155.	PALOMINO GARCIA JOSUE IVAN	19242.	PASAPERA RUIZ ANA GRISELDA	19329.	PEÑA AGUILAR LUCIA PAMELA	19416.	PEDRAZAMEZA LUIS
19156.	PALOMINO PICHARDO GABRIEL E	19243.	PASCACIO AGUILAR ERIKA	19330.	PEÑA AL CANTARA PAULINA	19417.	PEDRAZA MENDOZA SARAHY CAROLYNA
19157.	PALOMINO REYNAGA IRMA	19244.	PASCACIO MONTUJO YURIDITZI	19331.	PEÑA ALPIZAR SONIA HAYDEE	19418.	PEDRAZA PACHECO JOSE LUIS
19158.	PALOMO MARTINEZ JESSICA LIZBETH	19245.	PASCACIO VAZQUEZ LUIS ENRIQUE	19332.	PEÑA AL TAMIRA LUIS EMILIANO	19419.	PEDRAZA PEREZ CITLALI TITVI
19159.	PAMPLONA GUTIERREZ XOCHIQUE TZAL	19246.	PASCAL ALZATI LILIANA	19333.	PEÑA ARZATENANCY ANAYELI	19420.	PEDRAZA SALAZAR JOSE ALBERTO
19160.	PANALES ANGELES CARLOS ENRIQUE	19247.	PASCO BARRADAS FERNANDO ANDRIK	19334.	PEÑA AVILA ELIA EUGENIA	19421.	PEDRAZA SANCHEZ MARCO ANTONIO
19161.	PANCARDOROMERO JUAN CARLOS	19248.	PASCOE ELIAS SERGIO LUIS	19335.	PEÑABANDALA ROBERTO	19422.	PEDRO ESTRADA EDGAR
19162.	PANES GADARRAMA DOLORES G	19249.	PASCOE MORENO LAENNEK	19336.	PEÑA BELMONT CYNTHIA NELLY	19423.	PEDROZA BERNAL PABLO RAFAEL
19163.	PANIAGUA CORONARICARDO BERNABE	19250.	PASCUAL CACERES MARIANA	19337.	PEÑA CABRAL LUIS MANUEL	19424.	PEDROZA GARCIA RODRIGO BERNABE
19164.	PANIAGUA DIAZ MIRIAM SUSANA	19251.	PASCUAL GARCIA ISRAEL	19338.	PEÑA CARRILLO HEBERT IVAN	19425.	PEÑA GARCIA RUIHAMA BIGAIL
19165.	PANIAGUA DIAZ MIRNA GUADALUPE	19252.	PASCUAL LOPEZ CECILIA	19339.	PEÑA CAZZALI HANSSER FRANCISCO	19426.	PEDROZA GONZALEZ CESAR ENRIQUE
19166.	PANIAGUA DORANTES FABIOLA YOVANA	19253.	PASCUAL MATA ARTURO	19340.	PEÑA CERVANTES EDITH	19427.	PEDROZA ALLINAS MICHELLE
19167.	PANIAGUA ISLAS JUAN IGNACIO	19254.	PASCUAL NICANOR CARLOS	19341.	PEÑA COREA JUAN JOSE	19428.	PEDROZA ROBLES ESTEBAN
19168.	PANIAGUA JIMENEZ INGRID NAYELI	19255.	PASCUAL OLVERA CHRISTIAN JAVIER	19342.	PEÑA CORONA ZIRATE AURALIBIA	19429.	PEDROZA RODRIGUEZ KARLA
19169.	PANIAGUA MEDINA MAGALI	19256.	PASOS ARAUJO BARBARA	19343.	PEÑA CORTES ANDREA CAROLINA	19430.	PEDROZA SANTOY MONICA BEATRIZ
19170.	PANIAGUA MENDOZA SOLEDAD D LOSA	19257.	PASOS MEJIA VICTOR HUGO	19344.	PEÑA CUEVAS ABRAHAM POLICARPO	19431.	PEDUZZI SALAZAR MAURICIO
19171.	PANIAGUA VAZQUEZ JORGE HUGO	19258.	PASQUETTI HERNANDEZ GIUSEPPE	19345.	PEÑA CUEVAS CLAUDIA	19432.	PEIMBERT GONZALEZ HAYDEE
19172.	PANIAGUA ZAVALA OMAR	19259.	PASTEN ROMERO ESPERANZA	19346.	PEÑADOMINGUEZ BEATRIZ	19433.	PEIMBERT GONZALEZ JORGE
19173.	PANO PATIÑO MANUEL SALVADOR	19260.	PASTENSANCHEZ DIANA	19347.	PEÑA ESQUILA MARIA DE LOS A	19434.	PEIMBERT REYES VIRIDIANA
19174.	PANTOJA GARCIA ERIKA MARINA	19261.	PASTOR FLORES FELIX	19348.	PEÑA FUENTES MARCO ANTONIO	19435.	PELAZ HERNANDEZ FELIPE
19175.	PANTOJALARA GERARDO	19262.	PASTOR GASCA LESLY JESSIKA	19349.	PEÑA GARCIA GLORIA CARLINA	19436.	PELAZ HERNANDEZ GUEDALORENA
19176.	PANTOJA RODRIGUEZ ARDELIA A	19263.	PASTOR RIANDE FLOR ADRIANA	19350.	PEÑA GOMEZ CHRISTIAN VALENTIN	19437.	PELAZ MENESES FRANCISCO JAVIER
19177.	PANTOJA SANCHEZ JUDITH GABRIELA	19264.	PASTRANA CERON ENRIQUE	19351.	PEÑA GOMEZ PORTUGAL LETICIA	19438.	PELAZ SANTANA ERENDIRA
19178.	PANUJO GRANADOS HECTOR DAVID	19265.	PASTRANA ESPINOSA CHRISTIAN I	19352.	PEÑA GONZALEZ KARINA	19439.	PELAZ TÓPETE MOISES
19179.	PARADA AYALA ALVARO RICARDO	19266.	PASTRANA JARILLO FERNANDO F	19353.	PEÑA GONZALEZ VIRIDIANA	19440.	PELAZ UBALDO MACIEL
19180.	PARADA AYALA JULIETA ANAID	19267.	PASTRANA REYES CLAUDIA	19354.	PEÑA GRANADOS FRANCISCO JAVIER	19441.	PELAYO GARDUÑO SARA ROCIO
19181.	PARADA FLORES VIRGINIA ALICIA	19268.	PAT CASTILLO DAVID ISRAEL	19355.	PEÑA GUERRERO CLAUDIA IVETTE	19442.	PELCASTRE FRANCO ALMA ALEJANDRA
19182.	PARADA MARISCAL DULCE MARIA	19269.	PATIÑO ALVAREZ ANA AZUCENA	19356.	PEÑAGUTIERREZ MARCOS	19443.	PELCASTRE YNTNER BRENDA VANESSA
19183.	PARADAMUJETON ERIKA	19270.	PATIÑO ARROYO MAYRA	19357.	PEÑA HERNANDEZ ANA GABRIELA	19444.	PENCA ANGELES LETICIA
19184.	PARCERO HERRERA ETHEL	19271.	PATIÑO CASTILLO ALDO JASON	19358.	PEÑA HERRERA FERNANDO VICENTE	19445.	PENICHE VAZQUEZ MARIA DEL R
19185.	PARCERO HERRERA TANIA	19272.	PATIÑO CRUZ LESLIE	19359.	PEÑA JIMENEZ MARIA TERESA	19446.	PENSAMIENTO GUZMAN CAROLINA
19186.	PARDIAZ BUSTAMANTE MIGUEL ANGEL	19273.	PATIÑO DELGADO ELIZABETH	19360.	PEÑA JURADO ISRAEL	19447.	PEQUEROS PRAYON MARISOL
19187.	PARDINES HERNANDEZ DIANA	19274.	PATIÑO FLORES ALBERTO	19361.	PEÑALOPEZ MARISOL ANGELICA	19448.	PERAFAN PAZ SELENE
19188.	PARDO BARRIENTOS YANET	19275.	PATIÑO GUADARRAMA ARIADNA	19362.	PEÑALOPEZ PILAR TANIA	19449.	PERAGALLO ALVAREZ LUIS LEONEL
19189.	PARDO NOVELO GILDA MONICA	19276.	PATIÑO LOPEZ HECTOR RODRIGO	19363.	PEÑAMANTEROLA JONATHAN	19450.	PERAGALLO SANCHEZ HECTOR EDUARDO
19190.	PAREDES AGUIRRE CARLOS ADRIAN	19277.	PATINOLUNA CESAR	19364.	PEÑAMARTINEZ ERIKA NALLELY	19451.	PERALLO AGUIRRE CLAUDIA GEORGINA
19191.	PAREDES ARREDONDO SAUL	19278.	PATIÑO MORADANIEL ALBERTO	19365.	PEÑAMARTINEZ RONAY MISAEEL	19452.	PERALES LOZANO JORGE ALBERTO
19192.	PAREDES BALDERAS MARIA GUADALUPE	19279.	PATIÑO PAZ LUIS FELIPE	19366.	PEÑAMONTES JOSE MANUEL HUBERTO	19453.	PERALES HERNANDEZ LUIS ARMANDO
19193.	PAREDES CORONADO SUSANA DEL C	19280.	PATIÑO PEÑA MIREYA CAROLINA	19367.	PEÑA MUÑOZ JOYCE DONAJI	19454.	PERALES LOPEZ MICHEL ARIEL
19194.	PAREDES FLORES ROBERTO ALEJANDRO	19281.	PATIÑO PEREZ GAVILAN DANIEL	19368.	PEÑANOCHOBUENA CLAUDIA ITZEL	19455.	PERALTA ANGELES DANIEL
19195.	PAREDES GARCIA MARIA ESBEYRI	19282.	PATIÑO ROBLES FERNANDO	19369.	PEÑA ORTEGA DIANA	19456.	PERALTA ANGELES JUAN LUIS
19196.	PAREDES GARCIA MIGUEL CLEMENTE	19283.	PATIÑO RODRIGUEZ DULCE MARIA	19370.	PEÑA ORTIZ SHEILA	19457.	PERALTA BATTEMBERG MONICA P
19197.	PAREDES GONZALEZ MARIA ELENA	19284.	PATIÑO TORRES LUIS JAVIER	19371.	PEÑA PINEDA ERIC KIOSHI	19458.	PERALTA BETANCOURT JAVIER
19198.	PAREDES GONZALEZ SARA ELIZABETH	19285.	PATIÑO CRUZ FELIPE	19372.	PEÑA PONCE MITZI MAGALI	19459.	PERALTA CALDERON MIGUEL ANGEL
19199.	PAREDES GOROSTIETA FROBERTO O	19286.	PATIÑO MARTINEZ ERNESTO	19373.	PEÑA RAMOS JUDITH JAZMIN	19460.	PERALTA CARDENAS ROSANA
19200.	PAREDES MORALES JOSE LUIS	19287.	PATIÑO ROA BOGARI ISRAEL	19374.	PEÑA RAMOS VERONICA	19461.	PERALTA CASTRO DAVID OMAR
19201.	PAREDES MURILLO DAVID ARTURO	19288.	PATLAN CHAVEZ ALEJANDRO	19375.	PEÑA RANGEL ILHIANA	19462.	PERALTA DURAN LUIS ARTURO
19202.	PAREDES OLGUILLA	19289.	PATLAN PATLAN ROSA ISELA	19376.	PEÑA REYES ALEJANDRA GUADALUPE	19463.	PERALTA GARCIA OSWALDO
19203.	PAREDES ORAZCO GUILLERMO ALBERTO	19290.	PATLAN RODARTE MELISSA	19377.	PEÑA REYES ROSA IRMA	19464.	PERALTA GARCIA VERONICA

19465. PERALTA GARCIA VERONICA  
19466. PERALTA HERNANDEZ NICTEHA  
19467. PERALTA HERNANDEZ OCTAVIO DAVID  
19468. PERALTA JEREZANO ADRIAN  
19469. PERALTA LEON JOSE JUAN  
19470. PERALTA LOPEZ DENNISSEE  
19471. PERALTA LUNA TERESA GUADALUPE  
19472. PERALTA MARIN ELARENA JOSE DAMIAN  
19473. PERALTA OLIVOS JOSE LUIS  
19474. PERALTA PATINO LAURA ANGELICA  
19475. PERALTA QUIJANO KARLA MARIA  
19476. PERALTA RODRIGUEZ JEZAEEL RENE  
19477. PERALTA RUBIO VANESSA BETSABE  
19478. PERALTA SOLORIO EDGAR  
19479. PERALTA SOLORIO MARCO ANTONIO  
19480. PERALTA SOLORIO MILET CARMEN  
19481. PERALTA VALENTINO LUIS ENRIQUE  
19482. PERALTA VELAZQUEZ CAROLINA  
19483. PERALTA ZUMAYUA LUIS ALFONSO  
19484. PERCASTIGUI BRAVO ZOE ORLANDO  
19485. PERDOMO CHAVEZ JOAHN HELI FLOR  
19486. PEREA ALVARADO JOHNNATAN  
19487. PEREA BARRERA JAVIER  
19488. PEREA BRAVO SILVIA  
19489. PEREA CHAVEZ ARMANDO ALI  
19490. PEREA CUEVAS OSCAR DANIEL  
19491. PEREA MALDONADO GIOVANNI  
19492. PEREA MATSUMURA AMAURY HECTOR  
19493. PEREA MATSUMURA AMIL CAR DANIEL  
19494. PEREA MONTROYA CINTHIA  
19495. PEREA ORTIZ NASHIELY  
19496. PEREA PACHECO JONATHAN GUILLERMO  
19497. PEREA TORICES MANUEL ARMANDO  
19498. PEREDO LOPEZ VICTOR MANUEL  
19499. PEREDO PINEDA CARLOS ALBERTO  
19500. PEREGRINA CONTRERAS TAREK AHMED  
19501. PEREGRINA GARZA GOMEZ ALEJANDRO  
19502. PEREIRA CAMACHO BERNARDO  
19503. PERELMANKHODARI CAROL  
19504. PERES BARBOSA GARZA JAVIER  
19505. PEREYRA CARRILES CARLOS DAMIAN  
19506. PEREYRA GARCIA ARTURO AGUSTIN  
19507. PEREYRA HAVENS KAREN ELIZABETH  
19508. PEREYRA HERNANDEZ JORGE JULIAN  
19509. PEREYRA SALGADO IRANIA  
19510. PEREZ ABDO SALIM  
19511. PEREZ ACEVEDO MARIA DEL CARMEN  
19512. PEREZ AGUADO CINTHYA PRISCILLA  
19513. PEREZ AGUADO RUBEN  
19514. PEREZ AGUAYO ERIKA MARINA  
19515. PEREZ AGUILAR CEILA BERSABEE  
19516. PEREZ AGUILAR LUCILA  
19517. PEREZ AGUILAR RENE  
19518. PEREZ AGUILAR SABRINA  
19519. PEREZ ALCAUTER ABRAHAM  
19520. PEREZ ALEJO ADRIANA ELIZABETH  
19521. PEREZ ALMARAZ CARLOS  
19522. PEREZ ALVARADO LIDIA ANGELICA  
19523. PEREZ ALVAREZ BLANCA FABIOLA  
19524. PEREZ ALVAREZ DANIEL  
19525. PEREZ ALVAREZ ESTHER MALLELY  
19526. PEREZ ALVAREZ JOSE CARLO  
19527. PEREZ ALVAREZ OSCAR OSWALDO  
19528. PEREZ AMAYA CORAL BERENICE  
19529. PEREZ AMAYA ISAAC  
19530. PEREZ ANAYA CHRISTOPHER  
19531. PEREZ ANDRADE SOCORRO GUADALUPE  
19532. PEREZ ANGELES IVAN EDUARDO  
19533. PEREZ ANGELES JOSE ALFREDO  
19534. PEREZ ANGUIANO JOSE CARLOS  
19535. PEREZ ANGUIANO OSWALDO JAVIER  
19536. PEREZ ANTONIO MOISES  
19537. PEREZ APARICIO ESTELA  
19538. PEREZ AQUILAHUATL NAYELI ATZIN  
19539. PEREZ ARANDA CARLOS  
19540. PEREZ ARAUJO GERARDO FABIO  
19541. PEREZ ARELLANO ARACELI  
19542. PEREZ ARELLANO ELSA  
19543. PEREZ ARGUELLO LAURA  
19544. PEREZ ARRIAGARENECUA HUATEMOC  
19545. PEREZ ARROYO LUIS MIGUEL  
19546. PEREZ ATILANO HECTOR ARMANDO  
19547. PEREZ AVIÑA JOSE MARIA  
19548. PEREZ AVILA EDGAR  
19549. PEREZ AVILA EVARISTO FRANCISCO  
19550. PEREZ AYALA ALBA VIRIDIANA  
19551. PEREZ BAEZ JORGE ALBERTO  
19552. PEREZ BAEZ WENDY BEATRIZ  
19553. PEREZ BAHENA EDITH  
19554. PEREZ BALCAZAR JULIAN MANUEL  
19555. PEREZ BALLINAS BEATRIZ ADRIANA  
19556. PEREZ BALTAZAR RODOLFO ERIK  
19557. PEREZ BAROCIO LIZBETH NALLELY  
19558. PEREZ BARRON JUAN CARLOS  
19559. PEREZ BAUTISTA MARIA VIVIANA  
19560. PEREZ BAUTISTA SARA  
19561. PEREZ BENITEZ PAULA XOCHITL  
19562. PEREZ BENITEZ SANDRA  
19563. PEREZ BERISTAIN ITZEL  
19564. PEREZ BUENTELLO GABRIEL  
19565. PEREZ CABALLERO GUADALUPE LILIA  
19566. PEREZ CAMARENA ANALIDIA  
19567. PEREZ CAMPILLO YOSA JANDI  
19568. PEREZ CAMPOS CITLALI  
19569. PEREZ CAMPOS NAHUM  
19570. PEREZ CARBAJAL FRANCISCO  
19571. PEREZ CARCAÑO SALVADOR ROBERTO  
19572. PEREZ CARDENAS GUILLERMO  
19573. PEREZ CARRASCO ANA ITZEL  
19574. PEREZ CARREÑO ELVIA  
19575. PEREZ CARREOLA JULIO GABRIEL  
19576. PEREZ CARREON FABIOLA  
19577. PEREZ CASILLAS ANEIKA SUHAIL  
19578. PEREZ CASIMIRO JULIAN AGUSTIN  
19579. PEREZ CASTELAN DANIEL  
19580. PEREZ CASTELLANOS JUAN MANUEL  
19581. PEREZ CASTILLO ARTURO  
19582. PEREZ CASTILLO VERONICA  
19583. PEREZ CELIS ROBERTO  
19584. PEREZ CELIS SANDRA ARACELI  
19585. PEREZ CERVANTES ERIKA PATRICIA  
19586. PEREZ CHAMETLA ANGELA VIRIDIANA  
19587. PEREZ CHAPARRO ROCIO LILIBETH  
19588. PEREZ CHAVARRIA MANUEL  
19589. PEREZ CHAVEZ ITZEL  
19590. PEREZ CHAVEZ JOCELYN  
19591. PEREZ CID IVAN  
19592. PEREZ COLIN LUISES MAURICIO  
19593. PEREZ CORONA ADRIANA  
19594. PEREZ CORONA OSCAR  
19595. PEREZ CORTES EMILIANO  
19596. PEREZ CORTES GABRIELA  
19597. PEREZ CORTES JUAN CARLOS  
19598. PEREZ CORTES LUCIA  
19599. PEREZ COYOTE CATL CESAR OMAR  
19600. PEREZ CRISTINO ALMA ROSA  
19601. PEREZ CRUZ MISAEEL  
19602. PEREZ CRUZ REBECA SABRINA  
19603. PEREZ CUAHUEY JUANA  
19604. PEREZ CUAHUEY MARCO ANTONIO  
19605. PEREZ CUNA JULIO CESAR  
19606. PEREZ DE JESUS MARCOS  
19607. PEREZ DE LA CRUZ LAURA  
19608. PEREZ DE LARA DOMINGUEZ MARDUK  
19609. PEREZ DE LARA GISHOLT GABRIELA  
19610. PEREZ DE LEON ALEJANDRA  
19611. PEREZ DE LEON FDEZ MARIA DE LA P  
19612. PEREZ DE LOS SANTOS EDENA  
19613. PEREZ DELUCIO FABIOLA  
19614. PEREZ DEL ANGEL VICTOR MANUEL  
19615. PEREZ DEL CASTILLO EFRAIN  
19616. PEREZ DIAZ LOURDES  
19617. PEREZ DIAZ MARIA DE ANJELIS  
19618. PEREZ DOMINGUEZ AURORA  
19619. PEREZ DUARTE OMAR  
19620. PEREZ DURAN IXCHEL  
19621. PEREZ DURANTE HECTOR ALFREDO  
19622. PEREZ ENCISO JOAQUIN ARTURO  
19623. PEREZ ENRIQUEZ VIOLETA  
19624. PEREZ ESCAMILLA JUAN  
19625. PEREZ ESCOBEDO HILDA MARCELA  
19626. PEREZ ESPARZA YUZANI  
19627. PEREZ ESPINO JOSE ANTONIO  
19628. PEREZ ESPINO ROXANA  
19629. PEREZ ESPINOSA RICARDO JAVIER  
19630. PEREZ ESTRADA JULIETA  
19631. PEREZ ESTRADA KARLA  
19632. PEREZ EZQUERRA ANGEL ERNESTO  
19633. PEREZ FERNANDEZ CEJA YDALIA  
19634. PEREZ FERNANDEZ CLAUDIA  
19635. PEREZ FERNANDEZ JOSELUIS  
19636. PEREZ FERNANDEZ PEDRO  
19637. PEREZ FERNANDEZ RENATA BIBIANA  
19638. PEREZ FIGUEROA ROSA ISELA  
19639. PEREZ FLORESCAREL GUADALUPE  
19640. PEREZ FLORESCAROL DENISSE  
19641. PEREZ FLORES CITLALI  
19642. PEREZ FLORES FRANCISCO JAVIER  
19643. PEREZ FLORES GERARDO  
19644. PEREZ FLORES MONIKA  
19645. PEREZ FLORES REBECA  
19646. PEREZ FLORES TESSY DEL CARMEN  
19647. PEREZ GALICIA FANNY  
19648. PEREZ GALVAN ADRIAN  
19649. PEREZ GALVAN MARCO  
19650. PEREZ GAMBOA LUIS JONATAN  
19651. PEREZ GAONAMARCO ANTONIO  
19652. PEREZ GARCIA ADRIAN  
19653. PEREZ GARCIA ALI  
19654. PEREZ GARCIA ANALUZ  
19655. PEREZ GARCIA BERENICE ISABEL  
19656. PEREZ GARCIA CARLOS ALBERTO  
19657. PEREZ GARCIA GABRIEL  
19658. PEREZ GARCIA GABRIELA  
19659. PEREZ GARCIA GUSTAVO ALEJANDRO  
19660. PEREZ GARCIA JACQUELINE  
19661. PEREZ GARCIA MANUEL DAMIAN  
19662. PEREZ GARCIA MARIA CECILIA  
19663. PEREZ GARCIA OLGA LIDIA  
19664. PEREZ GARDUÑO JOSE FELIX  
19665. PEREZ GARFIAS KARINA  
19666. PEREZ GARRIDO ANA YELI  
19667. PEREZ GAXIOLA ALEJANDRO  
19668. PEREZ GERARDO DIANA ROSELLY  
19669. PEREZ GIL MARIA FELIX  
19670. PEREZ GODINEZ ANA EMILIA  
19671. PEREZ GOMEZ ANGEL KEVIN  
19672. PEREZ GOMEZ BRENDA ARELI  
19673. PEREZ GOMEZ JAZMIN MAGDALENA  
19674. PEREZ GOMEZ MARIANA  
19675. PEREZ GONZALEZ BLANCA  
19676. PEREZ GONZALEZ ELDA  
19677. PEREZ GONZALEZ FEDERICO ALBERTO  
19678. PEREZ GONZALEZ ISRAEL  
19679. PEREZ GONZALEZ NETTE  
19680. PEREZ GONZALEZ JUANA PATRICIA  
19681. PEREZ GONZALEZ MAGALI  
19682. PEREZ GONZALEZ MARIA ALEJANDRA  
19683. PEREZ GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO  
19684. PEREZ GONZALEZ MARIA GUADALUPE  
19685. PEREZ GONZALEZ MARICRUZE  
19686. PEREZ GONZALEZ MARISOL  
19687. PEREZ GONZALEZ NELLY GABRIELA  
19688. PEREZ GONZALEZ TERESA DE JESUS  
19689. PEREZ GONZALEZ VALERIA ALEJANDRA  
19690. PEREZ GOVANTES ARMANDO  
19691. PEREZ GRANADOS YAZMIN BERENICE  
19692. PEREZ GUAJARDO MARIA TERESA  
19693. PEREZ GUARNEROS SANDRA ELENA  
19694. PEREZ GUERRERO JOSE ANTONIO  
19695. PEREZ GUTIERREZ ABDEL CUAHUATLI  
19696. PEREZ GUTIERREZ ANDRES ANTONIO  
19697. PEREZ GUTIERREZ ANGEL EDUARDO  
19698. PEREZ GUTIERREZ ARLETTE  
19699. PEREZ GUTIERREZ DIEGO  
19700. PEREZ GUTIERREZ GLADYS YAZMIN  
19701. PEREZ GUTIERREZ IGAN ALFREDO  
19702. PEREZ GUTIERREZ ROBERTO OMAR  
19703. PEREZ GUTIERREZ SELMA  
19704. PEREZ GUTIERREZ VANIA ESMI  
19705. PEREZ GUTIERREZ VERONICA  
19706. PEREZ GUZMAN EDUARDO  
19707. PEREZ HERNANDEZ ALEJANDRA  
19708. PEREZ HERNANDEZ AUGUSTO  
19709. PEREZ HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE  
19710. PEREZ HERNANDEZ DULCE CAROLINA  
19711. PEREZ HERNANDEZ ELIDET  
19712. PEREZ HERNANDEZ FABIAN ARMANDO  
19713. PEREZ HERNANDEZ JESUS ALEJANDRO  
19714. PEREZ HERNANDEZ JULIO ABEL  
19715. PEREZ HERNANDEZ MARIA LILIANA  
19716. PEREZ HERNANDEZ MARLENE  
19717. PEREZ HERNANDEZ NOEMI  
19718. PEREZ HERNANDEZ PAVEL  
19719. PEREZ HERNANDEZ ROCIO  
19720. PEREZ HERNANDEZ ROSA PATRICIA  
19721. PEREZ HERNANDEZ ZULMA  
19722. PEREZ HERRERA ROSA MARIA  
19723. PEREZ HORTA EDUARDO  
19724. PEREZ IGNACIO RAQUEL  
19725. PEREZ JARAMILLO JENIFER  
19726. PEREZ JIMENEZ JUAN ISAIAS  
19727. PEREZ JUAREZ SERAFIN  
19728. PEREZ LANDEROS ITZEL  
19729. PEREZ LEMUS ANA VALERIA  
19730. PEREZ LEMUS GUSTAVO ROBERTO  
19731. PEREZ LEMUS MARIA GUADALUPE  
19732. PEREZ LZ GEORGINA MARGARITA  
19733. PEREZ LOPEZ EDUARDO ROGELIO  
19734. PEREZ LOPEZ ISABEL ADRIANA  
19735. PEREZ LOPEZ JHONATAN  
19736. PEREZ LOPEZ JORGE ALBERTO  
19737. PEREZ LOPEZ JUAN CARLOS  
19738. PEREZ LOPEZ JUAN PEDRO  
19739. PEREZ LOPEZ LORENA  
19740. PEREZ LOPEZ MARGARITA PAOLA  
19741. PEREZ LOPEZ MIGUEL ANGEL  
19742. PEREZ LOPEZ OLIVIA  
19743. PEREZ LOPEZ VALLEJO TDEL NNO J  
19744. PEREZ LUJAN EDUARDO  
19745. PEREZ LUJAN EDGAR  
19746. PEREZ LUNA ANA CECILIA  
19747. PEREZ MACHORRO ARMANDO  
19748. PEREZ MANRIQUE LUCIA  
19749. PEREZ MARENTES CRISTIAN  
19750. PEREZ MARIN MARIA DE GUADALUPE  
19751. PEREZ MARTINEZ ADELA  
19752. PEREZ MARTINEZ ADRIANA  
19753. PEREZ MARTINEZ AIRA MAGDALENA  
19754. PEREZ MARTINEZ ALFONSO EDEN  
19755. PEREZ MARTINEZ CARLOS  
19756. PEREZ MARTINEZ CARLOS ANDRES  
19757. PEREZ MARTINEZ ELSA  
19758. PEREZ MARTINEZ ELY JOVANA  
19759. PEREZ MARTINEZ ILIANA  
19760. PEREZ MARTINEZ JEANETTE ARACELI  
19761. PEREZ MARTINEZ JESSICA JAQUELINE  
19762. PEREZ MARTINEZ LILIA ARIADNA  
19763. PEREZ MARTINEZ LUISA MARIA  
19764. PEREZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN  
19765. PEREZ MARTINEZ REYNA ANGELICA  
19766. PEREZ MARTINEZ ROBERTO  
19767. PEREZ MARTINEZ ROSARIO  
19768. PEREZ MATAMOROS SONIA  
19769. PEREZ MAYA GRACIELA  
19770. PEREZ MEDINA MARIA ELENA MICHAEL  
19771. PEREZ MEJIA JORGE DE JESUS  
19772. PEREZ MEJIA ALFONSO  
19773. PEREZ MELHEM KARLA MANIFE  
19774. PEREZ MELLODO JOSE MARTIN  
19775. PEREZ MELLO MOISES  
19776. PEREZ MENA RICARDO  
19777. PEREZ MENDOZA JOSE ANGEL  
19778. PEREZ MENDOZA MAYRA OLIVIA  
19779. PEREZ MEZAGUADALUPE VONNE  
19780. PEREZ MIGUEL ROSA ESTELA  
19781. PEREZ MILCHORENA MARIA DE LOURDES  
19782. PEREZ MOJICA EVA LAURA  
19783. PEREZ MOLINA DIANA  
19784. PEREZ MOLINA ERICK MANUEL  
19785. PEREZ MONTAÑO LUIS MIGUEL  
19786. PEREZ MONTAÑO LUIS MIGUEL  
19787. PEREZ MONTES LUIS ALBERTO  
19788. PEREZ MONTESINOS GIBRAN  
19789. PEREZ MONTROYA MARIBEL  
19790. PEREZ MORALES ALBERTO  
19791. PEREZ MORALES CARLOS GUSTAVO  
19792. PEREZ MORALES ERIKA ADRIANA  
19793. PEREZ MORALES FIDENCIA  
19794. PEREZ MORALES MARIANA  
19795. PEREZ MORANTE SERGIO  
19796. PEREZ MORENO FERNANDO SANDINO  
19797. PEREZ MORENO ROBERTO ISAI  
19798. PEREZ MOTA RODRIGO  
19799. PEREZ MOTA SILVIA  
19800. PEREZ MUJICA EDUARDO  
19801. PEREZ NAJERA BRENDA YADIRA  
19802. PEREZ NAJERA YOLANDA  
19803. PEREZ NAVA ANGELICA  
19804. PEREZ NAVA MARISOL  
19805. PEREZ NAVARRO ANA MARIA  
19806. PEREZ NERI ELIA  
19807. PEREZ NERI RAQUEL  
19808. PEREZ NOHPAL OLIMPIA  
19809. PEREZ OLIVERA ALEJANDRO  
19810. PEREZ OLIVERA ERICK  
19811. PEREZ ORDOÑEZ MARTHA GUADALUPE  
19812. PEREZ OROZCO GRACIELA

19813. PEREZ ORTEGA CESAR RAUL  
 19814. PEREZ ORTIZ ALFONSO  
 19815. PEREZ ORTIZ EDUARDO  
 19816. PEREZ OSNAYA GLORIA  
 19817. PEREZ OSORIO EDITH MARIBEL  
 19818. PEREZ OSORIO GABRIELA  
 19819. PEREZ PACUSSICH HUMBERTO CARLOS  
 19820. PEREZ PAEZ ABEL  
 19821. PEREZ PAEZ ULISES  
 19822. PEREZ PANIAGUA MAYRAN  
 19823. PEREZ PAPANETZ MIRIAM  
 19824. PEREZ PAREDES JUANA CAROLINA  
 19825. PEREZ PAVON MONICA  
 19826. PEREZ PAZ EVA SALOME  
 19827. PEREZ PAZ TOMAS  
 19828. PEREZ PEÑALÓZ DANIEL ARTURO  
 19829. PEREZ PERALTA GABRIELA  
 19830. PEREZ PERALTA LEONEL  
 19831. PEREZ PERALTA LIDIA  
 19832. PEREZ PEREA DAVID  
 19833. PEREZ PEREZ ANA CRISTINA  
 19834. PEREZ PEREZ ANASTACIA CATALINA  
 19835. PEREZ PEREZ ARMANDO  
 19836. PEREZ PEREZ BLANCA ESTELA  
 19837. PEREZ PEREZ CID OMAR  
 19838. PEREZ PEREZ HUGO LEONARDO  
 19839. PEREZ PEREZ HUMBERTO  
 19840. PEREZ PEREZ JORGE ARMANDO  
 19841. PEREZ PEREZ JOSE  
 19842. PEREZ PEREZ LESLIE NAYELI  
 19843. PEREZ PEREZ MAIRA DZIWA  
 19844. PEREZ PEREZ MARIA DEL PILAR  
 19845. PEREZ PEREZ MARIA TRINIDAD  
 19846. PEREZ PEREZ MARIANA  
 19847. PEREZ PEREZ MARIANA  
 19848. PEREZ PEREZ MARLENE  
 19849. PEREZ PEREZ REGUERA ADRIANA  
 19850. PEREZ PEREZ SAUL  
 19851. PEREZ PEREZ SILVIA DEYANIRA  
 19852. PEREZ PIEDRAS GUADALUPE  
 19853. PEREZ PINEDA FLOR ITZEL  
 19854. PEREZ PINEDA NANCY  
 19855. PEREZ PINO EDGAR LEONARDO  
 19856. PEREZ PIZARRO RICARDO OCTAVIO  
 19857. PEREZ PLASCENCIA ISAI ISRAEL  
 19858. PEREZ PONCIANO ABRIL GUADALUPE  
 19859. PEREZ PONCIANO ANABELL  
 19860. PEREZ PORTILLA KARLA NALLELY

19861. PEREZ PULIDO GUSTAVO ADOLFO  
 19862. PEREZ QUEZADA LUIS FRANCISCO  
 19863. PEREZ QUINTANAR JUAN JOSE  
 19864. PEREZ RAMIREZ ARISBETH  
 19865. PEREZ RAMIREZ ARMANDO  
 19866. PEREZ RAMIREZ BERENICE  
 19867. PEREZ RAMIREZ HELVIN  
 19868. PEREZ RAMIREZ LUIS FERNANDO  
 19869. PEREZ RAMIREZ MANUEL ALEJANDRO  
 19870. PEREZ RAMIREZ MARCIA DANIELA  
 19871. PEREZ RAMIREZ MERCEDES  
 19872. PEREZ RAMIREZ RODRIGO FRANCISCO  
 19873. PEREZ RAMIREZ SERGIO ARMANDO  
 19874. PEREZ RAMIREZ SILVIA  
 19875. PEREZ RANGEL OSCAR  
 19876. PEREZ RENDON JESSICA  
 19877. PEREZ RENTERIA CARLOS DANIEL  
 19878. PEREZ RESENDIZ PAULINA  
 19879. PEREZ REYES ANDRES  
 19880. PEREZ REYES CESAR  
 19881. PEREZ REYES ELEAZAR  
 19882. PEREZ REYES HENRY  
 19883. PEREZ REYES JULIANA CAROLINA  
 19884. PEREZ REYES MARIA  
 19885. PEREZ REYES NORANALLELY  
 19886. PEREZ RIANO ARREDONDO TANIA V  
 19887. PEREZ RIOS GABRIELA ARLLETTE  
 19888. PEREZ RITO IRMA ELIZABETH  
 19889. PEREZ RIVAS OLIMPIA  
 19890. PEREZ RIVAS OSCAR GUADALUPE  
 19891. PEREZ RIVERA GABRIELA LORENA  
 19892. PEREZ RIVERA IRIS DEL CARMEN  
 19893. PEREZ RIVERA JESUS  
 19894. PEREZ RIVERA SERGIO GIOVANNI  
 19895. PEREZ ROBLED O INGRID BEATRIZ  
 19896. PEREZ ROBLED O LEOPOLDO  
 19897. PEREZ ROBLES FRANCISCO ALEJANDRO  
 19898. PEREZ ROBLES JUAN DANIEL  
 19899. PEREZ ROBLES NORMALIZBETH  
 19900. PEREZ ROBLES ROSA MARIA  
 19901. PEREZ RODRIGUEZ ERIK ALEJANDRO  
 19902. PEREZ RODRIGUEZ JESSICA  
 19903. PEREZ RODRIGUEZ JESUS ALBERTO  
 19904. PEREZ RODRIGUEZ JORGE LUIS  
 19905. PEREZ RODRIGUEZ KARLA MARIA  
 19906. PEREZ RODRIGUEZ LILIANA  
 19907. PEREZ RODRIGUEZ LUCIA  
 19908. PEREZ RODRIGUEZ TANIA SIRLENE

19909. PEREZ ROJAS AS DRUBAL JAVIER  
 19910. PEREZ ROJAS GEORGINA  
 19911. PEREZ ROJAS GUSTAVO ADOLFO  
 19912. PEREZ ROJAS LUIS ANTONIO  
 19913. PEREZ ROJAS ULISES DAVID  
 19914. PEREZ ROJAS VERONICA JAQUELINE  
 19915. PEREZ ROMAN SADOT  
 19916. PEREZ ROMO SANTIAGO  
 19917. PEREZ ROSAS JOSE OMAR  
 19918. PEREZ RUEDA CLAUDIA CECILIA  
 19919. PEREZ RUEDA RAMON  
 19920. PEREZ RUIZ ALBERTO  
 19921. PEREZ RUIZ ALDO  
 19922. PEREZ RUIZ ALFONSO ODIN  
 19923. PEREZ RUIZ BEATRIZ  
 19924. PEREZ RUIZ DULCE MARIA  
 19925. PEREZ RUIZ EVELYN  
 19926. PEREZ RUIZ OHMAR DE JESUS  
 19927. PEREZ SAAVEDRA FDO CUAUHTEMOC  
 19928. PEREZ SALINAS GILBERTO RUBEN  
 19929. PEREZ SALINAS VANESSA  
 19930. PEREZ SALVADOR OSCAR OMAR  
 19931. PEREZ SALVADOR SIMON ALEJANDRO  
 19932. PEREZ SANCHEZ FABIOLA  
 19933. PEREZ SANCHEZ FELIPE ANTONIO  
 19934. PEREZ SANCHEZ HILDA MARIBEL  
 19935. PEREZ SANCHEZ HUMBERTO  
 19936. PEREZ SANCHEZ ILEANA EUNICE  
 19937. PEREZ SANCHEZ JORGE ALBERTO  
 19938. PEREZ SANCHEZ LORENA  
 19939. PEREZ SANCHEZ VICTOR HUGO  
 19940. PEREZ SANCHEZ VIRIDIANA A  
 19941. PEREZ SANDOVAL MARIA FERNANDA  
 19942. PEREZ SANDOVAL MARIA TERESA  
 19943. PEREZ SERRANO CARLOS  
 19944. PEREZ SERRANO SANDRA  
 19945. PEREZ SHIBAYAMA CHRISTIAN IVAN  
 19946. PEREZ SIBAJA PATRICIA ANEL  
 19947. PEREZ SOLANO ADRIANA ROCIO  
 19948. PEREZ SOLIS DAVID  
 19949. PEREZ SUAREZ LUIS FERNANDO  
 19950. PEREZ SUAREZ SANDRA  
 19951. PEREZ SULVARAN RAUL RICARDO  
 19952. PEREZ TAMALATZ LUIS  
 19953. PEREZ TAPIA CESAR AUGUSTO  
 19954. PEREZ TAPIA LUIS ANGEL  
 19955. PEREZ TAVERA ARIADNA ITZEL  
 19956. PEREZ TAVERA GABRIELA

19957. PEREZ TELLEZ MARIBEL KARINA  
 19958. PEREZ TELLO KARLA PAOLA  
 19959. PEREZ TELLO SARABIA LUIS GABRIEL  
 19960. PEREZ TOLEDANO ERIC  
 19961. PEREZ TOLEDO ALEJANDRO  
 19962. PEREZ TOLEDO BASILIO MAGNO  
 19963. PEREZ TOLEDO JOSE RAUL  
 19964. PEREZ TORAL ERIKA  
 19965. PEREZ TORRES ISABEL GUADALUPE  
 19966. PEREZ TORRES LUCIA VANESSA  
 19967. PEREZ TORRES MIGUEL  
 19968. PEREZ TORRES MIGUEL  
 19969. PEREZ TREJO AYDEE  
 19970. PEREZ TREJO CINTHIA  
 19971. PEREZ TREJO JUAN PABLO  
 19972. PEREZ TREJO JUAN PABLO  
 19973. PEREZ TREJO YADIR  
 19974. PEREZ TUÑON JORGE GUILLERMO  
 19975. PEREZ VALDES PINO GUSTAVO RODRIGO  
 19976. PEREZ VALDIVIA MICHEL ZAIRA  
 19977. PEREZ VAZQUEZ ALEJANDRO  
 19978. PEREZ VAZQUEZ ANDREI  
 19979. PEREZ VAZQUEZ LUIS ANGEL  
 19980. PEREZ VAZQUEZ MARIA GUADALUPE  
 19981. PEREZ VEGA ADRIANA FABIOLA  
 19982. PEREZ VEGA EDGAR  
 19983. PEREZ VELASCO DIANA YNELLE  
 19984. PEREZ VELASCO JAZMIN GLORIA F  
 19985. PEREZ VELAZQUEZ CARLOS GEOVANY  
 19986. PEREZ VELAZQUEZ JOSE GERARDO  
 19987. PEREZ VELAZQUEZ LORENA ISABEL  
 19988. PEREZ VELAZQUEZ MARIADE LOURDES  
 19989. PEREZ VENANCIO MA GUADALUPE  
 19990. PEREZ VERTTIALVA VIRIDIANA  
 19991. PEREZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO  
 19992. PEREZ VILLARREAL JESUS EDGAR  
 19993. PEREZ Y ANGUIANO MARIA LUISA  
 19994. PEREZ Y FIERRO EDUARDO  
 19995. PEREZ YEPEZ CAROLINA  
 19996. PEREZ YSPANGO GABRIELA  
 19997. PEREZ ZARAGOZA JUAN ABDIAS  
 19998. PEREZ ZENA XOCHITL ZULEICA  
 19999. PEREZ CANO DIAZ MARIA GABRIELA  
 20000. PERFECTO RAYON PAZ ROSALBA

Continuará.

